

Boletín del Instituto de Estudios Vigueses

“Adscrito a la Confederación Española de Centros de Estudios Locales
(Consejo Superior de Investigaciones Científicas)”



GLAUCOPIS

V I G O

Año IV - Número 4 - 1998

Boletín del Instituto de Estudios Vigueses

O INSTITUTO DE ESTUDIOS VIGUESES (Fundación Provigo e a súa Área), non se identifica necesariamente cos artigos publicados nas súas páxinas, respetando a independencia dos seus autores. Está permitida a reprodución, sempre que se cite a procedencia e con previa autorización do Instituto.



EDITA:
INSTITUTO DE ESTUDIOS VIGUESES
(Fundación Provigo e a súa Área)
Praza de Compostela, 22-baixo. VIGO

IMPRIME:
OBRADOIRO GRÁFICO, S.L.
Avda. Rebullón, 52 D - MOS

I.S.S.N.: 1135-1810
Dep. Legal: VG-344-1995

Limiar

Unha vez máis convosco

Tes nas túas mans, lector amigo, un novo exemplar do Boletín de Estudios Vigueses, o número catro.

Verás que seguimos, fielmente, traballando, como nos propuxemos o día da fundación desta nosa entidade, nos eidos da investigación histórica, ou da creación existencial de Vigo e da súa bisbarra, nos seus diversos campos.

Facémo-lo coa mesma entrega e entusiasmo de sempre (aínda que non estea ben o de gabármonos).

O número catro, continuando na liña do primeiro, recolle traballos de moi dispares disciplinas, confeccionado por membros do Instituto e outros estudiosos que veñen colaborando coas súas investigacións e que acollemos, de acordo coas nosas primeiras instancias de aceptar -ás veces somos nós mesmos que pregamos a aportación-, calquera clase de estudio que acade un mínimo rigor, seriedade e fondura e que peneira -non houbo nunca necesidade de desbotar ningún-, a Comisión de Publicacións.

Neste exemplar atoparás, pois, traballos que tratan do preito social dos pescadores das rías baixas galegas no 1900 por tírame un xeito, ou sácame unha traíña, -aquelas artes de pesca-, orixinal da investigadora Carmen Fernández Casanova e, seguindo con asuntos mariñeiros, tamén poderás ler historias dos corsarios vigueses, -non entendas piratería-, durante o século XVIII, que recolle Juan Miguel González Fernández e un tema suxestivo: "Aproximación a la prostitución y su reglamentación en Vigo durante el primer tercio del siglo XX" de don Manuel Fernández González. Miguel Angel Fernández Martínez presenta unha colaboración sobre a apertura da rúa de Elduayen. Gonzalo Méndez Martínez amosa unhas fontes para o estudio da cartografía de Vigo e o seu territorio e, Manuel Lago Martínez, o mestre filatélico, algo de Vigo e do olivo simbólico;

José Antonio Martín Curty descubre un proxecto descoñecido do arquitecto Jenaro de la Fuente Álvarez, o fillo de don Jenaro de la Fuente Domínguez, o facultativo de obras municipais; José Manuel Hidalgo Cuñarro, dá conta das excavacións arqueolóxicas no Castro de Vigo, campañas de 1981 ó 1998 e o mundo indíxena ó seu contacto con Roma e, asemade, Fernando Javier Costas Goberna e máis Elisa Pereira García describen a nova estación da arte rupestre en Sabaxáns, en Mondariz.

Santiago Padín Riveiro escribe sobre as Filipinas no 1898 e Antonio Giráldez Lomba titula a súa aportación: “Contra o 98, Ricardo Mella e a ‘guerra’ contra a guerra”.

O equipo de traballo do Laboratorio de Teledetección e Sistemas de Información Xeográfica. Departamento de Física Aplicada. Universidade de Vigo, presenta unha interesante colaboración verbo do “Estudio de afloramientos oceánicos en la costa gallego-portuguesa utilizando teledetección por satélite.

Gustaríame que soubese, lector, de vagar, algo doutros quefaceres do Instituto ó longo do ano. Non che vou dar conta das reunións da Xunta de Goberno, das Asambleas Xerais ou das Comisións, sempre necesarias e importantes, realizadas, aínda, en locais prestados, pois parece que un mal de ollo caeu sobre a sede concedida a este Instituto, que din que amenaza ruína só nos nosos locais, -por outros salóns e corredores deambúlase sen medos nin seguros de vida-, feito que non nos permite funcionar con todo o equipamento que alí temos e, loxicamente, dispoñer de ningún axudante ou becario.

Nembargantes non cesou a nosa actividade, e pouco a pouco foise completando o número de membros do noso colectivo.

Así o 9 de xaneiro, don Luis García Mañá, avogado, investigador, antropólogo e escritor, leu o seu ameno e documentado discurso de ingreso que versou sobre “As primeiras boticas de Vigo e a arte do oficio”, que foi contestado por don Bernardo M. Vázquez Xil, que apadriñou ó novo numerario.

O 25 de febreiro ingresou don Xosé María Ramón Iglesias Veiga, docente e historiador da Arte quen falou con sapiencia da “Cidade de Vigo na xénese dunha arquitectura rexionalista de carácter galego” e a quen respondeu o doctor arquitecto e membro fundador, don José Antonio Martín Curty.

Don Mauricio Iribarren Díaz, doutor en Medicina, accedeu o 13 de marzo de 1998, tamén, cunha disertación titulada “Desde Vigo: una visión histórica de la Medicina”, que contestada con belidísima oratoria por don Gerardo Sacau Rodríguez vicedirector do propio Instituto de Estudios Vigueses, propiciou o seu ingreso.

Veu logo connosco, o 23 de abril, don Federico Martín Vilas, un home de ciencias, catedrático da Universidade viguesa -co que tan alta institución docente está na nosa casa-, quen expuxo no seu parlamento problemas do futuro ambiental para, reflexionando sobre a conducta humana, lembrar a responsabilidade ós dirixentes e ós dirixidos locais. Contestoulle cumpridamente don José Francisco Armesto Faginas.

E por último, o 21 do mes de maio, a profesora e estudiosa da Arte, dona Ana María Pereira Molares, fíxoa súa entrada cun fondo e reivindicativo traballo en col das pintoras viguesas e a súa nova forza eclosional, que con grande coñecemento tivo xusta concordancia na recepción oral feita por don Xosé Manuel Hidalgo Cuñarro, membro fundador e vocal da xunta de Goberno de I.E.V. e director do Museo “Quiñones de León”.

Os discursos e respostas foron, con antelación, publicados e entregados ós asistentes ós solemnes actos, ós que acudiron tódolos membros coas súas mellores galas e distinguidos invitados.

Aproveito para dar novas doutras publicacións que saíron ó longo do ano: A primeira foi o traballo de dona María Álvarez de la Granja “Teodosio Vesteiro Torres. Aproximación á súa vida e á súa obra”, a cal foi acompañada de dúas obras facsimilares do biografado: “Monografías de Vigo” e “Recuerdos de Galicia”.

Da serie “Arqueoloxía Divulgativa”, imprimiuse “Vigo Romano”, de don José Manuel Hidalgo Cuñarro y don José Manuel Rodríguez Sobral.

Coincidindo coa tempada dedicada a Martín Codax, co gallo do Día das Letras Galegas, realizouse unha edición facsimilar do traballo “Martín Codax, cantor do mar de Vigo”, orixinal de don Xosé María Álvarez Blázquez (Premio Álvarez García 1958), obra esgotada.

Tamén este ano saíu o documentado, ameno e fermoso libro, éxito editorial, “El año del Desastre, 1898 en Vigo”, da autoría do profesor e historiador, membro do Instituto de Estudios Vigueses, don Antonio Giráldez Lomba, obra coa que colaboramos nos feitos conmemorativos do centenario do aciago 1898.

E mesmo agora, para saída inminente temos xa “Las Salinas de la desembocadura del río Lagares”, obra de don José Manuel Hidalgo Cuñarro e don Fernando Costas Goberna; “Que é que? na arqueoloxía prehistórica da comarca viguesa”, importante libro do profesor e arqueólogo don Xoán Carlos Abad Gallego; “Os nomes da ría de Vigo”, esperado libro de toponimia de don Gerardo Sacau Rodríguez, vicedirector do I.E.V. e “Una tumba para el recuerdo: El mausoleo de los repatriados del 98”, de don Lalo Vázquez Xil.

Poderíamos agora, aquí, engadir xestións, informes históricos ou conceptuais realizados, asistencia e xuntanzas alleas como membros ou a concursos como xurados, participacións en Congresos, etc. (Convén reseñar a participación na XLV Asemblea da Cecel (Confederación Española de Centros de Estudios Locales), na que houbo grande integración activa, con propostas ou mesmo o envío do traballo sobre “Medio ambiente y conservación de la Naturaleza. La protección legal de paisaje”, cuxos autores, don Gonzalo Méndez Martínez y doña Ana Campillo Ruóa pertencen ó departamento de Xeociencia Mariña e Ordenación do Territorio da Universidade de Vigo, mais detémonos para non cansar.

Déache Deus boa lectura e a nós camiños de boa luz, pan e compango.

Lalo Vázquez Gil

Secretario-Conservador do Instituto de Estudios Vigueses

XEOGRAFÍA
E
HISTORIA

Contra el 98, Ricardo Mella y la “Guerra” contra la guerra

Por Antonio Giráldez Lomba

... RICARDO MELLA

“Ha dejado de existir esta madrugada víctima de rápida y traidora dolencia el señor don Ricardo Mella Cea, director gerente de la Compañía de Tranvías eléctricos de Vigo.

La hora avanzadísima en que llegó a esta casa la noticia de la muerte de don Ricardo Mella nos impide prolongar estas líneas.”

Esta brevísima nota necrológica aparecía el día 17 de agosto de 1925 en “*Faro de Vigo*”. La noticia de la muerte de Ricardo Mella había llegado tarde a los periódicos del día y hay que esperar a leer la prensa del día siguiente para caer en la cuenta de la conmoción que causó en nuestra ciudad la muerte de uno de sus hijos más distinguidos.

Tenía 63 años y dejaba viuda (Esperanza Serrano) y diez de los doce hijos de los que fue padre (Ricardo, Alianza, Alberto, Esperanza, Raúl, Urania, Luz, Alicia, Mario y Jorge). Su hija menor, Alicia, recordaba que “en el portal de la casa (en el número 10 de la calle García Barbón) había dos mesas para las firmas y había cola para firmar”. Pese a tratarse de un anarquista y ateo de los más conocidos, más allá de las discrepancias ideológicas, la gente que se arremolinaba en su portal quería dejar constancia con su firma de la admiración y el respeto que sentían por el personaje. El acto fúnebre del día 8 de agosto fue una manifestación de duelo impresionante tanto por la cantidad como por la variedad de los que figuraban en el cortejo. 6.000 personas en una ciudad que entonces contaba con 50.000 eran casi la octava parte de Vigo. Y en cuanto a la variedad, se puede decir que ninguno de los sectores sociales dejó de estar representado en el sepelio. Para asistir al entierro se cerraron las fábricas, los talleres y los comercios. Los periódicos de la ciudad, fuesen de la tendencia que fuesen (tanto diarios burgueses como “*Faro de Vigo*” y “*El Pueblo Gallego*”

EL SEÑOR

Don Ricardo Mella Cea

GERENTE DE LA EMPRESA DE LOS TRANVIAS DE VIGO

Falleció esta madrugada a los 63 años de edad

Su desconsolada viuda doña Esperanza Serrano; hijos don Ricardo, doña Alianza, don Alberto, doña Esperanza, don Raul, doña Urania, doña Luz, doña Alicia, don Mario y don Jorge; hijos políticos doña Elvira Vicente, doña Lucila Torres y don Humberto Solleiro; hermana doña Fany; hermano político don Manuel Díaz; nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y ruegan la asistencia a la conducción del cadáver, esta tarde, a las seis, desde la casa mortuoria, Avenida García Barbón, número 10, al Cementerio Civil de Pereiró.

Vigo 7 de Agosto de 1925

Los periódicos avisaron de su muerte y la ciudad entera se echó a la calle para rendir un último homenaje a uno de sus hijos predilectos.

El Consejo de Administración de la Sociedad Tranvías Eléctricos de Vigo y del Ferrocarril Eléctrico Vigo a Bayona,

expresa su reconocimiento a las personas que en la tarde de ayer, concurrieron al acto de la conducción del cadáver, del finado Director-Gerente de la Empresa

D. Ricardo Mella Cea

Vigo, 8 de Agosto de 1925.

como el semanario socialista), animaban a los vigueses a echarse a la calle. Las calles se llenaron y la ciudad entera asistió al entierro.

El féretro fue sacado de la casa mortuoria (en el segundo piso del número 10 de la calle García Barbón) sobre los hombros de los empleados de las ofici-

nas del tranvía y desde las dos de la tarde se suspendió, en señal de duelo, la circulación de los tranvías en todas las líneas. Aquella tarde los únicos coches del tranvía que circularon fueron los cuatro que, de “riguroso luto”, se llenaron con quienes querían llegar de esta forma hasta el cementerio.

A pie, fueron centenares los que acompañaron tras la carroza fúnebre, el cadáver de Ricardo Mella.

Los actos en su memoria duraron varios días. El Ayuntamiento de nuestra ciudad le dio entonces el nombre de Avenida de Ricardo Mella a la calle donde estaban las oficinas de Tranvías, la que hoy conocemos como La Florida, una vez que perdió el nombre de nuestro personaje tras el Alzamiento militar del 36 (actualmente, Ricardo Mella se ha vuelto a incorporar a nuestro callejero concediéndosele otra avenida más amplia). Asorey, el más importante escultor gallego de este tiempo, labró el mausoleo que guarda sus restos en el cementerio civil de Pereiró. Finalmente, sus amigos organizaron una velada en su honor en el Teatro Tamberlick y, sobre todo, decidieron editar sus obras completas, de las cuales sólo llegarían a ver la luz dos volúmenes, el *Ideario*, en 1926, y *Ensayos y conferencias*, en 1934, publicados ambos en Gijón.

Pero, ¿quién había sido Ricardo Mella?

Quien lo conoció de cerca, Diego Abad de Santillán, personaje sobresaliente del anarquismo español, nos lo describía como “un hombre de talla más bien baja, delgado, nada llamativo, de apariencia sencilla, modesta y tímida, pero que cautivaba e imponía respeto a los pocos minutos de conversación”. Las palabras, llenas de ternura, de Alianza Mella, su hija mayor, añaden a la sencillez otro rasgo, la bondad: “su cara tenía una cosa que no sale en las fotos, bondad; era bondadoso y al mismo tiempo humilde”.

Este hombre de gran cerebro e inmenso corazón era a la vez reputado topógrafo y destacado sembrador de ideas anarquistas. Aunque unió su nombre en nuestra ciudad a los Tranvías Urbanos, al trazado de sus líneas y a la dirección de la empresa, aquí nos interesa más su aportación como sembrador de ideas.

Teórico brillante del anarquismo, lector y traductor de Bakunin, Kropotkin y Malatesta, apasionado conferenciante y ensayista, fue, sobre todo, un excelente cultivador del género periodístico. Además de en sus más de treinta ensayos, encontramos lo mejor de él en los numerosos artículos, escritos con el pensamiento y el corazón en una prosa ágil y elegante, en todos los periódicos ácratas o radicales de España y en algunos de fuera de España.

No es fácil localizar sus colaboraciones en la prensa, y no sólo por su dispersión sino porque no eran pocas las veces que se ocultaba tras las iniciales R. M. o los seudónimos “Raúl”, “Mario” o “Dr. Alen”. A veces, no firmaba sus editoriales o se identificaba con un enigmático “Anónimo (x)”.

Pero, más allá de los enigmas de su nombre, vayamos a la certeza de los orígenes del hombre.

Ricardo Mella Cea nació en Vigo el día 23 de abril de 1861, en el seno de una modesta familia de artesanos. Su padre, sombrerero de profesión, militaba en las filas del militarismo federal y educó a su hijo en estas ideas, dándole a leer, según confesión propia, “todos los periódicos, revistas y libros que enton-

ces prodigaba el triunfante federalismo". Le educó, además, en la devoción por el máximo difusor de estas ideas, don Francisco Pi y Margall.

Debido a la identificación con los ideales de su padre (José Antonio Durán nos dice que Mella siempre reiteró la admiración por su padre, "mi buen padre") y al ambiente de Vigo, una ciudad mercantil que en aquellos tiempos no conocía experiencias políticas más extremas que las republicano-federales, debido a ambos factores no ha de extrañarnos su ingreso a los 16 años en el partido de Pi y Margall, del que pronto fue su secretario en Vigo.

Empezó a trabajar desde joven en una agencia marítima de nuestra ciudad y allí tomó contacto con el problema de la emigración, el éxodo del pueblo gallego, problema que constituyó el tema de su primer ensayo.

Dio a conocer las primeras muestras de su inconformismo en una hoja pontevedresa, "*El Estudiante*", pero se puede decir que fue en 1881, con 20 años de edad, cuando se inició como periodista colaborando en una publicación quincenal llamada "*La Verdad*", portavoz del núcleo demócrata vigués. Desde esta publicación arremetió contra la política caciquil y sus efectos en Galicia. Aquel año de 1881 comenzaba de hecho a aplicarse en España el "turno formal", la alternancia en el poder pactada por los líderes de los dos partidos principales dentro del sistema político diseñado por Cánovas, teniendo en el caciquismo uno de los aspectos más nefastos de este sistema. La consecuencia del tono polémico de los artículos de "*La Verdad*" no se hizo esperar y en junio de aquel año Mella se vio envuelto en una querrela de "injurias graves" interpuesta por el político conservador, ex-ministro de Ultramar y marqués del Pazo de la Merced, José Elduayen, a raíz de la publicación por Ricardo Mella de un rumor que relacionaba al cacique pontevedrés con un importante desfalco descubierto en el Banco Nacional, del que había sido director. En realidad, este rumor ya había sido difundido por otros periódicos republicanos (como "*El Anunciador*", de Pontevedra, y "*La Concordia*", de Vigo), pero Mella recompuso la información y la precisó.

En abril de 1882, la Audiencia Territorial de La Coruña dictó sentencia contra nuestro personaje y ésta se hizo pública en noviembre de ese año: Ricardo Mella era condenado a cuatro años y tres meses de destierro y a una multa de 625 pesetas, sentencia que sería rebajada meses más tarde a tres años y siete meses de destierro y a 200 pesetas de multa.

Pero antes de tomar el camino del exilio, y durante el tiempo de espera entre la denuncia, en junio de 1881, y la sentencia, en noviembre de 1882, Mella cambió su rumbo político hacia el anarquismo. Los primeros signos de este cambio los podemos apreciar en su etapa de director de "*La Propaganda*", semanario que fundó en julio de 1881 en Vigo junto con otros tres jóvenes federales, y que tenía la redacción en la sombrerería de su padre.

Este semanario se hizo popular entre el proletariado por su crítica al sistema de cupos y redenciones en metálico vigente en el servicio militar y, sobre todo, por su defensa a favor de la participación política de la clase obrera.

Cuando algunos días antes de recibir la noticia de su condena Mella asistía en Sevilla, en representación de la Federación Local Libertaria de Vigo, al II Congreso de la Federación Regional de Trabajadores Españoles (F.R.T.E.), en septiembre de 1882, ya era un anarquista.

LA PROPAGANDA

SEMANARIO SOCIAL
ECO DE LA CLASE TRABAJADORA

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Cabecera de "La Propaganda", dirigido por Ricardo Mella desde julio de 1881 hasta marzo de 1883.

Aunque parecía haber sido perdonado por Elduayen, Ricardo Mella tomó el camino del destierro en 1883 y eligió como lugar de residencia Madrid. Allí fortaleció su amistad, ya iniciada en el citado congreso sevillano, con el director de la "Revista Social", Juan Serrano Oteiza. Esta amistad, además de influir en su pensamiento, confirmando en el anarquismo, influyó de forma fundamental en su vida al acabar casándose con Esperanza Serrano, su compañera de toda la vida e hija del director de la "Revista Social". Además de darse a conocer como escritor en esta revista, la familia Serrano le impulsó y apoyó para que estudiara Topografía, lo que le permitió ganar una oposición y ser destinado a Sevilla. Se cumplía así una de sus ilusiones: vivir en Andalucía y palpar la experiencia del anarquismo andaluz, que tanto le había impresionado. De Andalucía, llegó a escribir que "es la tierra de la mayor riqueza y de la mayor miseria, y pobres y ricos viven en una tensión nerviosa que los conduce frecuentemente a la más brutal tiranía de un lado y a la sedición constante del otro".

Fue durante su etapa andaluza cuando comenzó a brillar decididamente como pensador y teórico de un anarquismo contrario a la violencia, escribiendo ensayos y colaborando en revistas y periódicos. También en Andalu-

SOMBRERERÍA

DE

JOSÉ MELLA

6 — PUERTA DEL SOL — 6

VIGO

**La más antigua. La más acreditada.
La más céntrica.**

<p>Sombreros impermeables, sumamente ligeros, de las mejores fábricas inglesas.</p>	<h2>NOVEDAD</h2>	<p>Sombreros flexibles de fabricación nacional y extranjera. Gran variedad en clases y formas.</p>
<p>SOMBREROS DE TEJ A EN castor y seda PARA SEÑORES Sacerdotes.</p>	<h2>ECONOMÍA ELEGANCIA</h2>	<p>GORRAS DE TODAS CLASES y formas PARA CABALLEROS Y NIÑOS</p>

Cascos y adornos fantasía para señora

6, Puerta del Sol, 6

VIGO

Anuncio de la sombrerería del padre de Ricardo Mella. El semanario "La Propaganda" tenía en este local de la Puerta del Sol su redacción.

cía comenzó a cargarse de hijos su familia: Esperanza habría de criar una docena en un período de veinticinco años.

Cuando en 1895, en plena madurez, a sus 34 años, regresó a Vigo, Ricardo Mella era un propagandista extraordinariamente conocido y respetado en el mundo ácrata y obrero de la época. En 1895, a la llegada de Mella, Vigo contaba con un elemento obrero, de marcado carácter socialista, que comenzaba a manifestarse activo. Ese mismo año los canteros de Vigo, el núcleo más organizado, mantuvo una dura huelga por motivos salariales, que acabó existosamente para los huelguistas. Desconectado del obrerismo más inmediato, mantuvo desde nuestra ciudad sus colaboraciones, siempre muy demandadas, con las principales publicaciones anarquistas de la época.

Dos años después de su llegada a Vigo, desde 1897 y hasta 1899, Ricardo Mella, que seguía ejerciendo su profesión de topógrafo, vivió en Pontevedra, en donde trabajó en la construcción del ferrocarril. En esta ciudad lo encontramos ligado a los combativos redactores de *"La Unión Republicana"*, diario animado por jóvenes que jugarían papeles destacados en la política radical lerrouxista años más tarde. Se le veía confraternizando con la izquierda obrera, republicana y socialista de la ciudad. En Pontevedra, Mella volvía al activismo y es en esta etapa, en las vísperas del 98 y en el propio año del "Desastre", cuando no nos queda más remedio que hacer un alto en el camino de su vida para centrar sus pensamientos y los de quienes decidieron hacer "guerra" a la guerra...

CONTRA EL 98

" Y Llegados a estas tristes circunstancias, en vez de reconocer nuestra extrema debilidad y de buscar una solución que abrevie la guerra, dedícanse todos los partidarios burgueses a fomentar el patriotismo, a exaltar el espíritu belicoso y a engañar la opinión presentando como invencibles a los soldados españoles y como inhábiles para la guerra, débiles y cobardes a los norteamericanos. En esta tarea, tan poco digna como ridícula y contraproducente, distingúense los órganos de esos partidos en la Prensa y los periódicos de mayor circulación."

El texto anterior aparecía el día 6 de mayo de 1898 en el semanario *"El Socialista"*. La guerra contra Estados Unidos ya había comenzado y sólo Pi y Margall y una parte de los suyos (republicanos federalistas), el Partido Socialista y los anarquistas como Ricardo Mella, se alejaban del clima de entusiasmo delirante compartido por casi todos los partidos y casi todos los periódicos de ámbito nacional (*"El Imparcial"*, *"El Liberal"*, *"El Diario Universal"*, *"El Heraldo de Madrid"*), provincial (*"El Diario de Pontevedra"*) y local (*"Faro de Vigo"*). Desde estos periódicos, los de mayor tirada, y por esto mismo, con más posibilidad de influir en la opinión pública, se exaltaba el heroísmo de nuestros soldados (recurriendo a todos los tópicos de moda entonces: la bravura, la hidalguía, el honor, la honra, la raza, etc.) y se despreciaba e insultaba al adversario "yankee". La opinión pública, confundida fácilmente con la opinión publicada por esta prensa mayoritaria, confirmaba así su fe inquebrantable en la victoria contra los norteamericanos.

Frente a la retórica del patriotismo nos encontramos con esa otra prensa minoritaria que plantó cara a la guerra en varios frentes y desde la cual, sin ahorrar

críticas a nuestros gobernantes, se reclamó la paz y, en suma, y como veremos más adelante, se emprendió una guerra audaz y tenaz contra la propia guerra.

En este frente de batalla contra el 98 encontramos periódicos como el vigués *“La Concordia”*, el pontevedrés *“El Proletario”*, el semanario de ámbito nacional *“El Socialista”* y, desde luego, las aportaciones de la prensa anarquista y, muy singularmente, de nuestro personaje, Ricardo Mella.

Aunque estos periódicos fueron los menos, y al ser su tirada bastante reducida no tuvieron la oportunidad de influir tanto en la opinión pública, también ellos, su protesta contra la guerra y contra las redenciones en metálico, las denuncias éticas de la política en general y del sistema canovista en particular, fueron parte de un “desastroso” 1898, que no iba a concluir al acabar el año y cuyos efectos se dejarían sentir durante mucho tiempo.

*Contra el patriotismo, **internacionalismo.***

Casi nadie en la España de S. XIX negaba ser patriota. Por el contrario, en “ser españoles”, era en lo único que parecían estar de acuerdo todos los partidos y, ya fuera defendiendo a la monarquía nacional o invocando la “constitución histórica” del país, casi todos parecían enarbolar el mito nacional y, más todavía, en tiempo de guerra. Si al principio del siglo ese tiempo de guerra lo marcó la sublevación contra las tropas de Napoleón, al final del siglo la gesta nacional era contra los todopoderosos norteamericanos.

Pues bien, a pesar de todo lo dicho hasta ahora, no debemos olvidar que el proletariado militante vio desde el principio en la superación de los nacionalismos uno de los objetivos finales de su combate y que la organización que se propuso encauzar e impulsar la lucha obrera contra la sociedad capitalista era popularmente conocida como “La Internacional”.

La idea de que el patriotismo era una idea que tendía a separar a las naciones entre sí, como una forma de “egoísmo nacionalizado” que se oponía a la unión fraternal de los pueblos, estaba en la base del antipatriotismo de los que hicieron campaña contra la guerra. Este internacionalismo militante hacía decir a *“La Aurora Social”* (semanario de la Federación Asturiana del Partido Socialista Obrero) que “la humanidad es una sola y todos los hombres, hermanos; la patria es una y las fronteras, divisiones caprichosas o arbitrarias con que los dominadores señalan el campo de sus dominios”.

Bajo este lema de la gran familia humana o de la fraternidad universal, el trabajador no tendría patria y la patria misma sería una deformación ideológica alimentada por los privilegiados para ocultar la realidad conflictiva de la lucha de clases existente en cada país y para impedir la unidad del proletariado universal y prolongar su sumisión.

Así, los anarquistas, y con ellos Ricardo Mella, denunciaron el patriotismo entonces en boga como una barrera egoísta o agresiva que nos aislaba y nos enfrentaba con los demás pueblos. Por eso, los anarquistas se oponían a festividades como la del Dos de Mayo (en recuerdo de nuestra gesta bélica contra los franceses) y, por eso mismo, se oponían a la excitación de la guerra contra los nortea-

mericanos y a las soflamas patrióticas que la alentaban. En palabras de Ricardo Mella (aparecidas el 10 de agosto de 1912 en *“El Libertario”*), “la literatura épica es el cebo con que el poder sugestiona a las masas y el espejuelo para atraer incautos, dóciles instrumentos de matanza, gentes propicias al sacrificio”.

“El pobre no tiene patria” era el estribillo internacionalista más veces repetido por los anarquistas españoles. También es cierto que el *Manifiesto Comunista* de Marx y Engels en 1848 ya había dejado escrito que “el proletariado no tenía patria”. La patria era la de los privilegiados y los explotadores, que no iban a luchar por ella en la manigua, pero enviaban allí a defenderla a quienes nada tenían. Lo decía así el 20 de agosto de 1896 *“El Corsario”*, publicación anarquista de La Coruña y una de las que más colaboraciones de Mella recibía:

“Invocan el sentimiento de la patria para que los trabajadores vayan como corderos a defenderla mientras los ricos se quedan aquí gozando de los placeres que los que sudamos para ganar el alimento les proporcionamos, importándoles un ardite la patria; es decir, importándoles sí, pero el que nosotros vayamos a defenderla, para ellos aseguran así un pedazo de terreno y unos cuantos millares de hombres a quienes robar.”

AÑO II	La Coruña: Domingo 10 de Mayo de 1891	NÚM. 51
<h1>EL CORSARIO</h1> <p>PERIÓDICO SEMANAL. ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN CORUÑESA</p>		
No más deberes sin derechos. No más derechos sin deberes. El que quiera comer que trabaje.	CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN 75 céntimos de peseta trimestre.-Número suelto 10 céntimos. Paquete de 25 números una peseta.-El pago es adelantado.	La emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos. Todos para uno: uno para todos.
Se harán públicos, para vergüenza de tiranos, cuantos atropellos y atentados sean cometidos con nuestros compañeros explotados, si los que denuncien el hecho lo autorizan debidamente.		
OFICINAS: PÓRTICO DE SAN ANDRÉS, 11. PRIMERO	HORAS DE OFICINA: DE SIETE A NUEVE DE LA NOCHE.	

Cabecera de *“El Corsario”*, periódico semanal de La Coruña, órgano de expresión de la Federación Coruñesa de Trabajadores, integrada en la Federación anarquista, y en el que tantas veces colaboró Ricardo Mella.

La misma publicación recogía ese mismo día las manifestaciones contra el embarque de tropas que estaba teniendo lugar en los puertos de Vigo y La Coruña, “embarque de carne humana, dóciles como carneros y cándidos como palomas”. Estas manifestaciones eran protagonizadas sobre todo por mujeres y a ellas se dirigía *“El Corsario”* cuando añadía:

“¡Escuchad madres proletarias, madres de aquellos hijos del pueblo uniformados que pagan el odioso tributo de sangre! ¿Qué van a defender vuestros hijos en Cuba? La patria (...). Van porque los obligan a la fuerza. La patria les ha dado una orden y cuatro trapos (gorra de lienzo, chaquetilla, pantalón...)”

En las palabras del propio Ricardo Mella, en un artículo suyo aparecido el 30 de noviembre de 1908 en el periódico anarquista *“La Acción”*:

“La masa proletaria no tiene ningún interés en ser patria, en rendir culto a esa entidad indefinida y nebulosa que se llama patria. La clase propietaria es la que tiene interés directo y visible en los que los proletarios profesen ese culto, lo cual no obsta para que ellos los propietarios se crean exentos de profesarlo”.

*Contra los ejércitos y las guerras, la **fraternidad** de los trabajadores.*

El órgano social que mejor encarnaba la idea de “patria” en el sentido comentado hasta ahora era el Ejército y contra él encontramos en los anarquistas y, desde luego, en Ricardo Mella, la más rotunda e inequívoca de las oposiciones. Desde el ideario anarquista, el ejército representaba la coacción, la desigualdad y la violencia (visión “en negativo” con la que los pensadores anarquistas presentaban las tradicionalmente consideradas virtudes militares de jerarquía, disciplina y valor), negando, por eso mismo, la libertad, la igualdad y la fraternidad (las tres virtudes clásicas en el ideario progresista desde los tiempos de la revolución francesa). Pero aún había otro aspecto más de la oposición frontal a los ejércitos, y era que estos se presentaban como defensores del orden capitalista, el mejor instrumento de la clase dominante para perpetuarse en el poder.

Así, por una parte la institución militar se juzgaba como muy peligrosa para la libertad al convertir a un individuo racional y libre en “una máquina que responde a consignas, en una bestia que obedece y mata”, y en este sentido los anarquistas hicieron propaganda subversiva entre soldados, exhortándoles a la desertión y apoyando cualquier movimiento de rebeldía entre los mismos; y, por otra parte, se veía en el ejército la mayor legitimación del orden social existente, sirviendo a los intereses de los privilegiados en la defensa de sus tierras y sus propiedades amenazadas. Como decía una publicación anarquista, “el ejército sólo existe para defender tierras y riquezas robadas al pueblo por cuantos las poseen”. El rico, cuando veía amenazadas sus propiedades, se hacía “patriota”, proclamaba la guerra y enviaba al pobre a defenderlas. Este servilismo obligatorio de los hijos del pueblo para oprimir a otros pueblos era denunciado por Ricardo Mella en “*La Acción*”:

“Así vemos, gracias a la patria florecer los ejércitos permanentes, fielmente formados por el servilismo del proletariado, servilismo que es una supervivencia de milenarias servidumbres.

El ejército tiene por objeto el orden interior y por pretexto la defensa exterior. Es útil a la clase propietaria al servirle para mantener la explotación de los proletarios.”

Y si seguimos más lejos en el argumento de los ejércitos como paladines del orden burgués y defensores de la propiedad individual, llegaremos a concluir con los anarquistas que la guerra era consecuencia fatal del capitalismo y de los intereses de los privilegiados en nuestra sociedad y que “detrás de cada guerra hay una apropiación de cosas, tierras y riquezas, o el poder de dominar a los demás hombres, que valen tanto como las cosas apropiables, pues las producen”. Incluso, llegaríamos a decir con el anarquista Anselmo Lorenzo que “nada cambia con las guerras más que el dueño del mercado”.

Haciendo un paralelismo entre el poder armado de los ejércitos y el poder financiero de los capitalistas, Ricardo Mella reivindicaba frente a ambos algo tan intangible y abstracto como la grandeza moral y la fuerza interior de la humanidad. Así nos lo decía en un artículo que tituló "*Error central del poderío de las naciones*", aparecido el 6 de junio de 1912 en el número 3 de "*Acción Libertaria*", que podía perfectamente trasladarse al análisis del 98:

"Mídese actualmente la grandeza de las naciones por el número y la magnitud de los acorazados, por el número y la disciplina de los ejércitos. Esto de una parte. De otra, se mide por la cuantía de las empresas bancarias, de los trusts, de los monopolios, de las sociedades anónimas y de los grandes feudos industriales. En la medida, pónese exageración, en el juicio, ligereza excesiva. La fuerza armada, implica sacrificio de producción, grandeza improductiva. La fuerza financiera, acaparamiento de riqueza, aumento de miseria. Ante los atónitos ojos de la multitud se tiende un velo de relampagueante pedrería (...).

El error central del poderío de las naciones radica en la preferencia dada a la fuerza exterior, que se traduce en ejércitos enormes, escuadras mastodónticas, absorbentes monopolios y titánicas factorías (...).

Unas armas vencen a otras armas, unos monopolios acaban con otros monopolios; unas grandezas sucumben a otras grandezas; pero la obra moral e intelectual, la fuerza interior de la humanidad es imprecadera."

Esa grandeza moral y esa fuerza interior de las que nos habla Mella no son sino la defensa de los que él mismo llamaba la "autorrevolución", la revolución interior y personal de una conducta coherente que, además de rebelarse como buen anarquista contra toda autoridad impuesta, parece seguir la estela del imperativo categórico de Kant, en lo que este tiene de universalista cuando nos dice aquella célebre sentencia: "Obra como si la máxima de tu conducta hubiera de convertirse en ley universal".

Pues bien, frente a los ejércitos y las guerras, los que hicieron campaña contra la guerra del 98 prefirieron reivindicar la fraternidad de los trabajadores y, en este sentido, no deben extrañarnos, por ejemplo, los llamamientos que desde el semanario "*El Socialista*" se hacían al proletariado norteamericano para hacer causa común en el "no a la guerra", una guerra que, como se decía, sólo interesaba a las clases propietarias. Así, este semanario recogía el día 25 de marzo de 1898, antes de iniciarse el conflicto entre España y Estados Unidos, este llamamiento a la solidaridad de los trabajadores de ambos lados del océano:

"Pueden estar satisfechos nuestros hermanos de la América del Norte de que sus sentimientos son los nuestros: podrá entregar la burguesía de ambos países la solución de sus cuestiones a la bárbara decisión de las armas; los socialistas españoles seguirán considerando a sus compañeros del otro lado del Atlántico como camaradas que pelean por acabar definitivamente con las guerras despojando previamente del Poder a sus verdaderos enemigos los burgueses.

¡Guerra a la guerra!"

Una vez iniciado el conflicto, el mismo semanario, en un artículo del día 1 de mayo de nuestro año, y con ocasión de tan señalada fecha, viendo truncadas las esperanzas de fraternidad, buscaba responsabilidades por el estallido de la guerra y encontraba culpables a gobernantes y clases propietarias:

“Al fin de siglo XIX, que parecía destinado a presenciar el triunfo del trabajo, de la paz y de la fraternidad humana, surge de improviso una lucha tremenda cuyas consecuencias es imposible calcular.

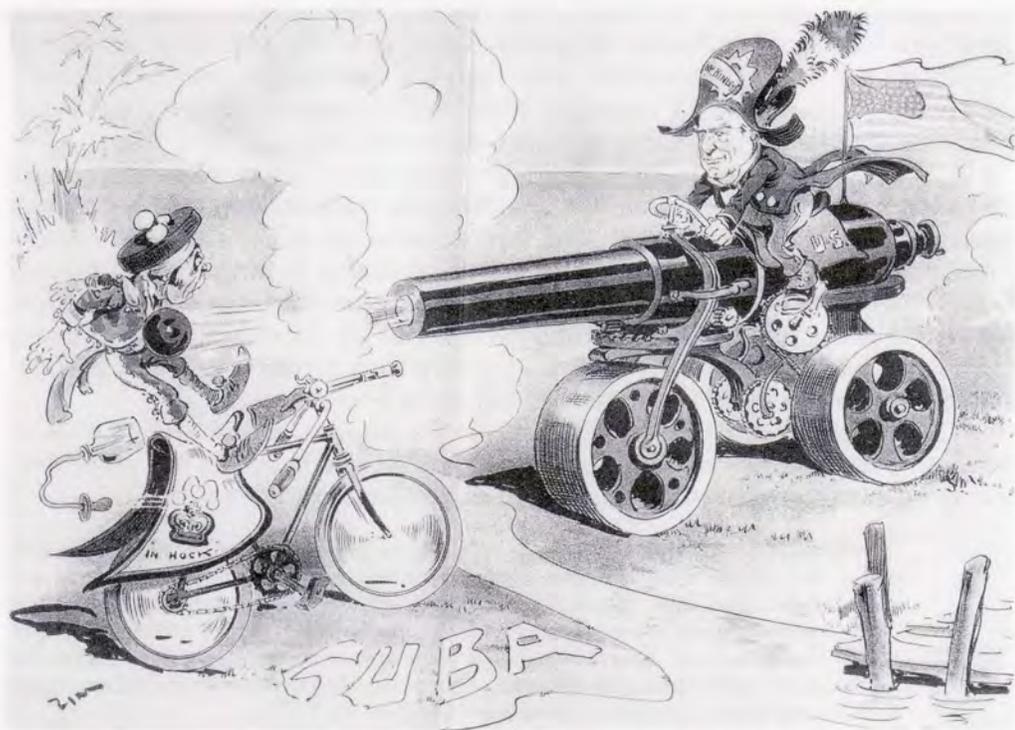
En un mes, en una semana, en un día quizás, pueden quedar destruidas para siempre esas inmensas riquezas, producto de muchos años de trabajo, que convertidas en formidables máquinas de combate, están dispuestas para la pelea. Y lo que es más lamentable todavía, miles y miles de seres inocentes serán lanzados a la muerte para satisfacer intereses bastardos y saciar brutales apetitos.

Ni el pueblo español ni el pueblo norteamericano son responsables de la guerra: lo son sus clases directoras, sus respectivas burguesías (...).

¡Clase trabajadora de todos los países! Despierta, estrecha tus filas, desarrolla la inmensa fuerza que llevas en tu seno y aniquila para siempre el egoísmo burgués que provoca catástrofes como las que se preparan. Tu fuerza impedirá la guerra entre las naciones, y en vez de espectáculos de muerte y desolación, afianzará el imperio de la paz y del trabajo abriendo la era de la fraternidad humana.”

Incidiendo en la misma cuestión de las responsabilidades, el periódico pontevedrés “*El Proletario*” hablaba el 1 de junio de 1898 no sólo de los culpables del conflicto sino también de las víctimas:

“Trabajadores: ¿sabéis quiénes son los culpables de que haya guerra entre España y Estados Unidos? Los explotadores de los dos países. ¿Sabéis quiénes son las víctimas principales de esa guerra? Vosotros y los trabajadores norteamericanos.”



La retórica patriótica y el insulto al adversario no sólo estuvieron presentes en la prensa española; desde Estados Unidos también se ridiculizaba el papel que haría España en la guerra.

El 3 de junio de 1898, "*El Socialista*" hacía un llamamiento a los trabajadores en el que advertía que la guerra era contraria a los intereses de los trabajadores:

"Trabajadores: A vuestra clase le conviene la paz, no la guerra. Desde que España lucha con los Estados Unidos vuestra ya mala situación ha empeorado. Por causa de la guerra muchos de vosotros carecéis de trabajo; por causa de la guerra hay una carestía general que merma vuestro alimento y el de vuestros hijos. Considerad, pues, como enemigos de la clase trabajadora a todos los que aboguen por la guerra."

Y volvemos otra vez al artículo citado del 1 de junio de "*El Proletario*" para concluir con la reivindicación de la fraternidad universal de los trabajadores por encima de quienes les oprimen:

"Quered, pues, a los que sufren como vosotros y maldecid y odiad a los que hacen padecer a unos y a otros."

Contra el sistema de reclutamiento, ¡que vayan ellos!

1.500 pesetas si el recluta había de servir en la Península y 2.000 si lo tenía que hacer en Cuba era el coste al que ascendía la redención del servicio de las armas. En 1898, librarse del servicio militar en Cuba era lo mismo que librarse de la guerra contra los "yankees", y en los tres años anteriores, de la guerra contra los insurrectos cubanos. Estas cantidades, que sólo estaban al alcance de la minoría privilegiada, suponían unos ingresos importantes para la Hacienda de un Estado necesitado de recursos, demasiado importantes como para suprimir la fuente que los originaba, la redención en metálico.

El 24 de septiembre de 1897, dos años después del comienzo de la guerra de Cuba, los socialistas emprendían una campaña nacional contra la guerra con un lema, "¡O todos o ninguno!", que hizo popular un artículo titulado "¡Asesinos!" publicado aquel día por "*El Socialista*". Frente a la injusticia del sistema de reclutamiento que eximía del servicio militar a los únicos que podían hacer frente a la cuota redentora, es decir, a los hijos de los "privilegiados", el clamor popular se hacía unánime y socialistas y anarquistas supieron expresar esta denuncia de cómo la guerra "sangraba" a las clases populares.

El 20 de agosto de 1896, "*El Corsario*" se preguntaba, refiriéndose a un sentimiento popular entre anarquistas y socialistas de que la guerra era un problema ajeno a las clases trabajadoras, "¿Qué se nos ha perdido en Cuba?".

"¿Alguno de vosotros posee en aquella Isla un palmo de terreno, una moneda de cobre, un grano de anís? Ninguno; ni siquiera la habéis visto, ni aún sabéis dónde está ni a qué distancia. Sólo sabéis que hay varios días de navegación para ir allá; que unos barcos os llevan en sus bodegas, allí hacinados como manso rebaño de ovejas; que el mareo os tiene enfermos la mayor parte de la travesía, y que allí encajonados no os queda más recurso que aguantar. Pero ni siquiera sabéis cuantos millones gana la compañía que os conduce a aquel país inhospitalario."

La conclusión más fácil de extraer en las lecturas de la prensa anarquista y socialista de aquel año era que si se decía que la patria estaba en peligro y ha-

bía que defenderla en Cuba y los hijos de quienes lo decían y que tenían intereses que defender en la colonia no iban, las clases populares aún tenían menos motivos para ir.

Además, lo peor era la sospecha, asumida por anarquistas y socialistas, de que de haber sido reclutados para la guerra los hijos de los ricos quizá ésta habría terminado o ni siquiera habría comenzado. En las palabras de “*El Corsario*”, “si **ellos** tuviesen que defender ese territorio, ya veríais como no sólo hubiera ya concluido la guerra sino que no darían lugar a provocarla”.

El 5 de febrero de 1898, el semanario socialista de Bilbao “*La Lucha de Clases*” hacía un análisis más profundo de esta cuestión:

“En la mente de todos está que si en vez de admitirse las redenciones a metálico hubieran sido reclutados para la guerra lo mismo los ricos que los pobres, ésta hubiera durado breve plazo o quizás no hubiese estallado.

Es seguro que la clase burguesa, a tener los suyos luchando en la manigua, habría obligado a los Gobiernos a pactar una paz de cualquier modo, hubiera hecho que a los soldados se les pagaran puntualmente sus haberes, se les tratara como hombres y no como a mercancía despreciable y que en los barcos y en los hospitales se les asistiera con todo esmero, en vez de ser objeto de comercio y de explotación.

Como sólo han ido a luchar por la patria los que a ella sólo deben dolores y desdichas, han sido sacrificados por millares, se les ha prodigado en abundancia y los barcos de la Trasatlántica han transportado los hombres en peores condiciones que el ganado que se destina al matadero.”

Por tanto, aun reconociendo el antimilitarismo como argumento esencial del ideario anarquista y socialista, empeñados, sobre todo los primeros, en luchar por un mundo más humanitario en donde todos los seres se consideraran hermanos y no existieran soldados, es decir, hombres expresamente dedicados a matarse unos a otros, aún reconociendo todo lo dicho y mientras no se dieran las condiciones descritas de fraternidad universal, sobre todo los socialistas se aplicaron en pedir una ley igual para todos, “para que se fueran al servicio militar, empuñaran el fusil y cargaran con la mochila lo mismo los pobres que los ricos”. En este sentido, el 21 de enero de 1898 se publicaba en “*El Socialista*” el siguiente llamamiento:

“Trabajadores: ¡A prepararse para proclamar que NO VAYA A CUBA NI UN SOLDADO MAS si el Gobierno, de aquí a que se abran las nuevas Cortes, no declara explícitamente que hará que vayan también a la guerra los hijos de los ricos!

Las Cortes se abrirán en abril y para entonces debemos tener organizadas todas las fuerzas posibles. ¡Uníos, asociados a fin de que un verdadero ejército proletario lance aquel grito y ponga término a la infamia que se comete contra nuestra clase (...).

No olvidéis que acaba de salir de nuestros puertos 7.000 proletarios para aquel matadero y que se ha dispuesto para dentro de un plazo brevísimo el envío de 10.000 más.”

El 5 de febrero, el semanario socialista “*La Lucha de Clases*” reiteraba ese llamamiento:

“Si el Gobierno no anuncia de aquí a la apertura de las nuevas Cortes que está dispuesto a establecer el servicio militar obligatorio, debemos todos los proletarios levantarnos como un solo hombre e impedir que un soldado más sea embarcado con rumbo a las Antillas. O todos, o ninguno.”

El 23 de abril, un día antes de que España declarara oficialmente la guerra a Estados Unidos, “*El Proletario*” reclamaba ante Sagasta que hiciera caso de la petición de la clase obrera, “a fin de que a la guerra vayamos todos, lo mismo ricos que pobres, cumpliendo el artículo tercero de la Constitución del Estado”.

Pero, el 1 de mayo, el mismo periódico daba cuenta de que una vez abiertas las Cortes las cosas no habían cambiado y que los únicos que iban a la guerra eran los que no podían pagar la redención:

“Se llaman a filas y deben estar reconcentrados el día 6 de este mes 30.000 excedentes del cupo del 97. Es decir, 30.000 pobres que careciendo de 1.500 pesetas tienen que ir a derramar su generosa sangre en defensa de la patria. ¿Cuántas madres, esposas y familias quedan sin el ser querido y sin el único sudor que atendía a su sostén?

Los españoles que defienden la patria somos nosotros.”

Decepcionado, Ricardo Mella llegó a decir que “la manada proletaria sólo sirve para eso, para servir de blanco”.

La desigualdad sancionada por el sistema de reclutamiento permitía así que la sangre proletaria se vertiera a torrentes mientras los “más obligados con la patria” se sustraían al peligro de verterla por “un puñado de pesetas”.

Frente al “hasta el último hombre y hasta la última peseta” formulado por Sagasta en el Senado el 8 de marzo de 1895, que reflejaba la disposición del Gobierno a defender a toda costa la unión de Cuba a España, la proclamación del “¡O todos o ninguno!” y del “¡Que vayan ellos!” sintetizan el aspecto más social de la protesta contra la guerra, de la “guerra” contra la guerra.

*Contra el colonialismo, la **insurrección** y la **independencia**.*

Entre los que hicieron campaña contra la guerra hubo desde quienes se conformaron con denunciar los abusos coloniales y dar por bueno el régimen de autonomía hasta los que, como los anarquistas, defendieron la insurrección y la independencia de la Isla. Hoy en día sabemos que hubo contactos de los anarquistas de la Península con los anarquistas cubanos, que apoyaban la lucha independentista y sabemos que tanto los anarquistas de aquí como los de allí creían que la guerra colonial abría la posibilidad de una revolución social en Cuba.

El individualismo libertario de Ricardo Mella nos lo decía con claridad: “todo rebelde merece mi simpatía” o “hay que elegir entre ser esclavos o rebeldes”. Los rebeldes eran los cubanos y con ellos estaban sus simpatías.

Además, una guerra de independencia contra una potencia colonial no era sino llevar a la práctica el ideal anarquista de la emancipación del yugo de la autoridad impuesta al hombre contra su voluntad. De la ilegitimidad de esa autoridad española impuesta contra la voluntad de los cubanos, nos da cuenta un artículo aparecido el 20 de agosto de 1896 en “*El Corsario*”, periódico muy popular en Cuba:

“El gobierno invoca a su favor el haber descubierto y conquistado aquella Isla, como si el hallar una cosa que tiene dueño diese derecho a poseerla contra la volun-



Las dos ilustraciones aparecieron en 1898 en la revista "Nuevo Mundo". Si dramática era la realidad de los que no volvían de la guerra, no menos sangrante era la desigualdad del sistema de quintas por la que siempre le tocaba ir a la guerra a los mismos.



tad del dueño mismo; como si un vecino que tiene más fuerza y astucia que otro se le metiese en su casa, le echase fuera y se pusiese a castigarle porque el desalojado se quejase de semejante crimen. Cuba para los cubanos, España para los españoles.”

“*El Corsario*”, portavoz del acratismo coruñés, se distinguió por sus intervenciones a favor de los rebeldes cubanos, perdedores también en la contienda, igual de perdedores que el obrero, el campesino, el pescador, los españoles sin el privilegio de la redención en metálico que luchaban en los frentes de la guerra.

El “Desastre” significaba para todos estos perdedores un alivio, un respiro. Los trabajadores de la Península, acabada la guerra, ya no tendrían que pasar por el intenso dolor de ver partir “a sus desgraciados hijos para esos lejanos países, en donde muchos perdían la salud y un número considerable la vida”.

Siendo internacionalista, “*El Corsario*” se manifestaba en contra del colonialismo ya fuera español o “yankee” y nos advertía que la guerra seguiría, después de lograda la independencia para la Isla, entre explotadores y explotados:

“Cuba tiene que emanciparse políticamente para que pueda seguir por la senda del progreso. Mientras Cuba no sea libre no habrá paz.

Emancipada Cuba de la tutela española seguirá la guerra el capital y el trabajo, entre el explotador y el explotado.

Después de haber revolucionarios separatistas, habrá revolucionarios socialistas o anarquistas.”

Para acabar con la insurrección en la Isla, el gobierno español le había concedido de no muy buena gana y tarde un régimen autonómico, tarde porque cuando en el mes de enero de 1898 se daban los primeros pasos de este régimen los rebeldes cubanos ya no se conformaban con lo que llamaban con guasa la “autonosuya” (en vez de autonomía) y porque los Estados Unidos comenzaban a hacer méritos para ser ellos quienes les concedieran a los cubanos la independencia que les había negado España.

Al final, incluso Estados Unidos contaba con los parabienes de los que veían en esta nación joven el adalid de un pueblo oprimido, el cubano. En este sentido, y pesar de que los republicanos federales no apoyaron la guerra, resultan elocuentes las palabras de su jefe de filas, Pi y Margall, recogidas en “*El Proletario*” el 1 de mayo de 1898:

“Somos enemigos de la guerra: no la admitimos sino cuando tiene como fin emancipar pueblos. No podemos legitimar la que hoy surge entre nosotros y Estados Unidos. Para nosotros no tiene otro origen que la codicia de retener bajo nuestro dominio una colonia; no nos honrará vencidos. A los ojos de todas las almas libres el papel odioso es el nuestro.

Si los Estados Unidos vencen y cumplen la palabra que han dado de retirarse de Cuba luego que hayan hecho de la isla una república independiente, para ellos serán los plácemes del mundo, no para nosotros, nación atrasada y opresora.”

Sin embargo, la consideración hacia el papel “benefactor” de Estados Unidos cambió al cambiar el siglo y advertir algunos de los que antes habían aplaudido su intervención que en la Isla sólo se había producido un cambio de amo o de explotador. Ricardo Mella llegó a hablar del “militarismo brutal y san-



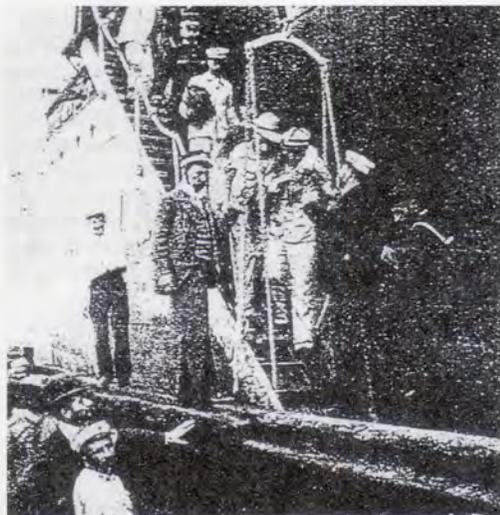
El auxilio a las víctimas de nuestro “Desastre”, que movilizaba a los vigueses cada vez que desembarcaba una expedición de soldados repatriados, no impidió que fueran creciendo de tono las críticas a los gobernantes por habernos llevado a la guerra y a la Compañía responsable del traslado de las tropas por lo penoso de las condiciones de la travesía.



guinario de Europa y de América” y en 1911 publicó un artículo titulado *Política imperialista e invasora de Norteamérica* en el número 16 de “*Acción Libertaria*”, portavoz del anarquismo en Gijón:

“ La mentalidad fuertemente mercantilista y vacua de aquellas latitudes es como una muralla chinesca en la que se estrella toda idealidad superior.”

El cambio de amo en la Isla estaba forjando una nueva cadena que volvía a impedir la libertad esencial del pueblo cubano y contra esta nueva cadena nos encontramos nuevamente con el individualismo libertario de nuestro personaje, que sentenciaba: “No ayudaremos a forjar una nueva cadena aunque sean de oro y diamantes sus eslabones”.

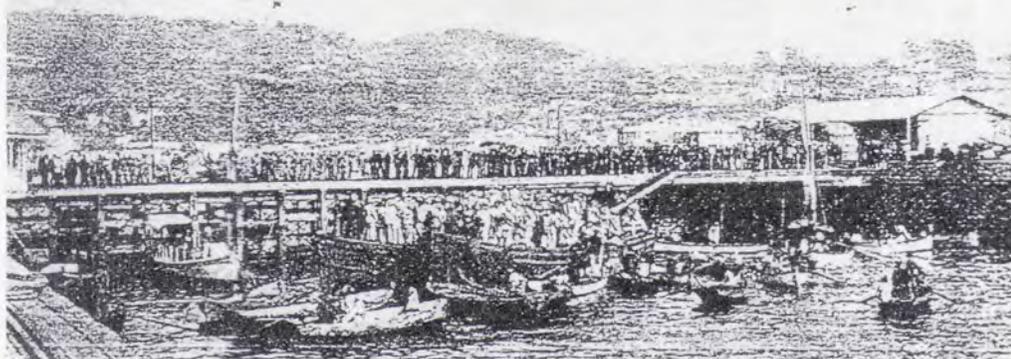


Un inválido bajando a la gabarra.

¿Regenerarnos?

Acabó la guerra contra los Estados Unidos en “desastre” y el Imperio español pasó a ser un mito, un momento en los discursos patrióticos, discursos que tras la derrota sonaban a autflagelación colectiva, pesimismo racial y a búsqueda metafísica de la esencia nacional para diagnosticar el remedio a tan profunda crisis. El país estaba degenerado y había que regenerarlo y esta última palabra, regeneración, fue la que más se repitió en discursos y artículos periodísticos al final del 98.

Frente a las reformas políticas que proponían los partidos burgueses para regenerar el país, los anarquistas proponían reformar el sistema de producción,



El muelle de Vigo en el momento de desembarcar los repatriados.

argumentando que “ la máquina gubernamental no era más que una simple rueda de la otra gran máquina que tiene por nombre capitalismo”.

Un año después del “Desastre”, Mella pedía la convocatoria de una gran asamblea de trabajadores (frente a la asamblea celebrada el año anterior en Zaragoza por industriales y comerciantes) que tomara en sus manos la marcha del país, demostrara la inutilidad de la maquinaria política y emprendiera de verdad el camino de la “regeneración patria”. En *“La Unión Republicana”*, el periódico pontevedrés citado en otras ocasiones, nuestro personaje llegó e escribir:

“Para regenerarnos, mucho hierro en la sangre. Y el hierro nos dará glóbulos rojos para ruborizarnos y dignidad y decoro para ser hombres y dejar de ser mamarrachos.”

Para los anarquistas, en general, y para Ricardo Mella, en particular, el problema de nuestra regeneración no era tanto de “europeización” y de educación como de revolución social.

... RICARDO MELLA

Habíamos situado a Ricardo Mella en Pontevedra entre el 1897 y 1899 trabajando de técnico en la construcción del ferrocarril en esta ciudad.

En 1900, también siguiendo los azares de su profesión de topógrafo en la construcción del ferrocarril, se marchó a vivir a Asturias, en donde residiría hasta el año 1910.

Aunque en los primeros años del nuevo siglo sus publicaciones no fueron tan numerosas, siguió colaborando para diferentes revistas de Madrid, Valencia y Barcelona, y su estancia en Gijón se dejó sentir, por su influencia, en las organizaciones libertarias.

A raíz de los sucesos de la Semana Trágica, en julio de 1909, en Barcelona, Mella vuelve con intensidad a la tribuna periodística y al año siguiente, ya entrados en 1910, vuelve a su ciudad natal, en donde fija su residencia hasta su muerte. Volvió a Vigo llamado por Ramiro Pascual, que tenía el encargo de finalizar el plano de la ciudad y quería contar en esta tarea con la competencia profesional de nuestro personaje. Por otra parte, Martín Echegaray le encargó la construcción de la red de tranvías eléctricos de Vigo y en 1914, cuando quedó terminada la construcción de la red, Mella aceptó el puesto de director gerente de la compañía. Su vida profesional quedó desde entonces y hasta su muerte vinculada a los Tranvías de Vigo.

En cuanto a su ideario, aquel año de 1914 comenzaba la Primera Guerra Mundial, hecho que provocó una fuerte división entre los militantes del movimiento anarquista, y dentro del movimiento obrero en general, entre aliadófilos y neutralistas.

Los neutralistas se situaron contra la guerra apelando al internacionalismo y a la fraternidad entre todos los proletarios y considerando la guerra como un conflicto entre intereses capitalistas de ambos bandos.

Ricardo Mella se situó entre los aliadófilos. No resulta fácil entender desde su firme oposición a la violencia irracional, que le había llevado a decir que “la



Aquí, en un lugar central del recoleto cementerio civil de Pereiró, se levanta el mausoleo, obra de Asorey, con los restos de Ricardo Mella y los de su compañera de toda la vida, Esperanza Serrano.

Ricardo Mella de la lucha activa. En 1922, cuando lo visita el anarquista Abad de Santillán, confiesa que se siente acabado para la lucha, distante del anarquismo sindicalista, y que se siente viejo.

Tres años después de aquella visita, y cuando tenía 63 años, moría en la ciudad que lo vio nacer. Con él moría uno de los últimos nombres del anarquismo clásico español, un anarquismo humanista que proclamó a quien quiso oírle o leerle una forma de autorrevolución que haría a los hombres más libres, más honrados y más felices:

“Presidía la impresionante manifestación de duelo el Consejo de Administración de los Tranvías Eléctricos de Vigo y del Ferrocarril Eléctrico de Vigo-Bayona. Dando escolta al coche fúnebre, caminaban ocho conductores y cobradores del Tranvía de Vigo. Entre los numerosos coches y automóviles, el del alcalde.

Detrás del duelo, marchaba el Sindicato de Tranviarios de Vigo y sus contornos y cuatro coches del tranvía enlutados.

Varios carruajes conducían muchas y espléndidas coronas de distintas entidades y personalidades que así significaban su devoción al finado.”

Era el 8 de agosto de 1925 y la ciudad enterraba a un hombre rebelde y, sin embargo, como decía el poeta Antonio Machado, “en el buen sentido de la palabra, bueno”. Ya no podría volver a alzarse el pico demoleedor de Ricardo Mella

violencia en sí misma era odiosa y que por ella se habían constituido todos los poderes y todas las tiranías”, su apuesta por uno de los dos bandos. Al fin y al cabo esta guerra, como todas las guerras, era una buena manifestación de esa violencia irracional que él condenaba. En el fondo, Mella creyó que una victoria sobre los llamados “imperios centroeuropeos” (Alemania y Austria-Hungría) era una victoria de la libertad y del progreso, representados en este caso por países más tradicionalmente democráticos.

Su tesis belicista y de apoyo explícito al bando aliado o democrático se quedó en minoría. La posición mayoritaria del anarquismo español fue la neutralista y esto quedó patente en el llamado Congreso Internacional Anarquista contra la Guerra celebrado en secreto, en 1915, en el Ferrol.

El triunfo de la tesis neutralista en 1915 marcó la retirada de Ri-



El entierro de Ricardo Mella fue una manifestación de duelo impresionante. Cerraron fábricas, talleres y comercios y casi la octava parte de Vigo llenó las calles y acompañó al cadáver.

allí "donde se levantarán muros al pensamiento". Su bondad y su rebeldía quedaban a partir de entonces en nuestra memoria, e incluso, su nombre, desde el año académico 1992-93 quedaba ligado a los azares de un Instituto de Enseñanza Secundaria de nuestra ciudad, en la zona conocida como el Meixueiro.

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES

BIBLIOGRAFIA: LOS LIBROS.

ÁLVAREZ JUNCO, José: *El emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, Alianza Editorial, 1990.

ÁLVAREZ JUNCO, José: *La ideología política del anarquismo español, (1868-1910)*, Madrid, S. XXI, 1976.

CANO RUÍZ, B.: *El pensamiento de Ricardo Mella*, México, Mexicanos Unidos, 1979.

CARRE ALDAO: *La imprenta y el Periodismo en Vigo* en Boletín de la Real Academia Gallega, tomo XI.

COMÍN COLOMER, Eduardo: *El anarquismo contra España*, Madrid, Col. Temas Españoles, Publicaciones Españolas, 1959.

COMÍN COLOMER, Eduardo: *Historia del anarquismo español, 1836-1948*, Madrid, R.A.D.A.R., primera edición.

- COMÍN COLOMER, Eduardo: *Historia del anarquismo español*, Barcelona, AHR, 1956, segunda edición (ampliada).
- DURÁN, J. Antonio: *Agrarismo y movilización campesina en el país gallego (1875-1912)*, Madrid, S. XXI, 1977.
- DURÁN, J. Antonio: *Entre el anarquismo agrario y el librepensamiento*, Madrid, Akal, 1977.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Antón: *Ricardo Mella o el anarquismo humanista*, Barcelona, Anthropos, 1990.
- GIRÁLDEZ LOMBA, Antonio: *El año del "Desastre", 1898, en Vigo*, Vigo, Instituto de Estudios Vigueses, 1998. Contiene abundante bibliografía en torno al 98.
- GONZÁLEZ MARTÍN, Gerardo: *Ricardo Mella, teórico anarquista...* en "Crónica Sentimental" publicada en "Faro de Vigo" el 16 de febrero de 1998.
- MELLA, Ricardo: *Ideario. Obras completas. Tomo I*, Gijón, Imprenta "La Victoria", 1926.
- MELLA Ricardo: *Ensayos y conferencias. Obras completas. Tomo II*, Gijón, Imprenta "La Industria", 1934
- MELLA, Ricardo: *Ideario*, Barcelona, Producciones Editoriales, 1978. Reedición.
- MUÑOZ, Vladimiro: *Antología ácrata española*, Barcelona, Grijalbo, 1974.
- PUIALTO, Pedro: *Un hombre honrado*, publicado en "Faro de Vigo" el 12 de agosto de 1990.
- SEGARRA, Agustí: *Federico Urales y Ricardo Mella, teóricos del anarquismo español*, Barcelona, Anagrama, 1977. Contiene un buen índice bibliográfico y un buen resumen de lo que Ricardo Mella publicó en la prensa.
- VV.AA.: *Sindicalismo y guerras coloniales (1898-1909)*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, Centro de Estudios Históricos de UGT, 1998. Contiene un buen repertorio de bibliografía y prensa.

FUENTES: LOS PERIODICOS.

- "Acción Libertaria"
- "El Corsario"
- "El Libertario"
- "El Proletario"
- "El Socialista"
- "Faro de Vigo"
- "La Acción"
- "La Aurora Social"
- "La Concordia"
- "La Lucha de Clases"
- "La Unión Republicana"
- "Vida Gallega"

Xeitos contra traíñas: un preito social dos pescadores das Rías Baixas galegas no 1900

Por Carmen Fernández Casanova

INTRODUCCIÓN

O interese polo coñecemento do conflito entre xeiteiros e traíñeiros, un dos que suscitou unha maior curiosidade entre os investigadores, determinou que non sexa un tema inédito e que partamos, en consecuencia, da contribución doutras reflexións. Obras tan distantes no tempo como *La Pesca en Galicia* de Ángel Bernárdez, incluída na prolixa obra dirixida por F. Carreras Candi; *Geografía General del Reino de Galicia* (red. 1980), e as máis recentes de Xan Carmona Badía, (1983) e de Jesús Giráldez Rivero, (1994)¹, dedícanlle, dentro de propostas máis ambiciosas, un espacio á descrición/consideración deste movemento social. Existe un denominador común en todas elas, que vai constituílo punto de partida da nosa análise: a valoración do conflito xeiteiro/traíñeiro como consecuencia dunha transformación tecnolóxica, rexeitada polos practicante dunha pesca artesanal, sen embargo demandada polos sectores conserveiros e exportadores da pesca en fresco, que constituían a punta de lanza no establecemento e comercialización capitalista en Vigo e na súa comarca.

En efecto, está suficientemente recoñecida a maior capacidade da traíña ou cerco de xareta para a captura de sardiñas, incluso nas manifestacións daqueles proxeiteiros belixerantes no 1900, así como a relación directa entre a implantación extensiva desta arte e a consolidación da industria conserveira. Admitidos

1. BERNÁRDEZ, A. "La pesca en Galicia" en CARRERAS CANDI, F. (dir.): *Geografía general del Reino de Galicia*, tomo 1, volume I, A Coruña, Edicións galegas, 1980; páx. 547 e ss... CARMONA BADÍA, X.: *Producción textil rural y actividades marítimo-pesqueras en Galicia, 1750-1905*, tese de doutoramento, 1983. Tamén do mesmo autor: "La industria conservera gallega, 1840-1905", en *Papeles de Economía Española. Economía de las Comunidades Autónomas*, Madrid, 1983, nº 3. GIRÁLDEZ RIVERO, J.: *Crecimiento y transformación del sector pesquero gallego (1880-1936)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca e Alimentación, 1996.

estes aspectos do estado da cuestión, resulta evidente que se sinalou unha causalidade económica, expresada sen matices, e que non esgota o exame da complexa realidade do movemento social protagonizado por xeiteiros e traíñeiros na Galicia meridional. Polo tanto, a miña achega ó coñecemento deste feito histórico centrarase no estudio do conflito desde a visión dos “derrotados”, os xeiteiros: as liñas argumentativas que configuran o seu discurso en confrontación dialéctica coa posición traíñeira coincidente cos intereses da burguesía conserveira, os seus líderes, a acción colectiva expresada a través de diferentes manifestacións públicas...; en definitiva, o estudio do desafío dos xeiteiros fronte ós seus antagonistas, os traíñeiros, e de ámbolos grupos contendentes fronte ó Estado mediante a presión e a creación de incertezas. Estas propostas foron tomando forma despois dunha exhaustiva consulta de fontes hemerográficas e folletos, na súa maioría de signo antitraíñeiro.

A prensa consultada

A valoración crítica da prensa consultada haina que facer apuntando a un dobre plano: o da súa “tendencia natural”, e o da posición adoptada ante o conflito. Os xornais utilizados con maior exhaustividade son *Faro de Vigo*, *El Diario de Pontevedra* e *La Integridad*, en tanto que as informacións proporcionadas por *El Independiente*, *El Imparcial*, *El Áncora*, *El Liberal*, *El Marinense*, *El Grito del Pueblo*, *El Globo* e *El Eco de la Opinión*, son recollidas de maneira puntual, debido á dificultade de realizar unha consulta continuada nos depósitos hemerográficos nos que se atopan e, sobre todo, pola inviabilidade do tratamento deses datos no curto espazo dun artigo.

Se lle atendemos á clasificación achegada por Santos Gayoso², non existen diferenzas notables na posición “ideolóxico/confesional” dos tres primeiros xornais: *Faro*, diario decano de la prensa de Galicia e *El Diario de Pontevedra*, decano de la prensa de esta cidade, son cualificados de independentes e católicos; o compromiso relixioso é a única carta de presentación de *La Integridad*, diario católico (Tui), ó que podemos engadi-la súa proximidade ó carlismo. Dentro do segundo grupo: *El Imparcial*, diario liberal, fundado por D. Eduardo Gasset y Artime, *El Liberal*, *El Globo*, diario liberal e *El Eco de la Opinión* son publicados en Madrid, e autodefínense nos tres primeiros casos como liberais; se nos acollemos á presentación que fai *El Eco* de si mesmo, “defensor del país contribuyente”, non resulta arriscado relacionalo cos intereses das clases medias e da burguesía. O localismo é o trazo común e definidor dos restantes xornais: *El Independiente* preséntase como “diario de intereses generales de Vigo”, *El Marinense* ou *El Eco Marinense* na súa segunda época, é un “semanario de intereses generales”, publicado en Marín; *El Áncora* e *El Grito del Pueblo* engádenlle ó feito de ser diario e semanario de Pontevedra, unha declaración das súas tendencias católica e republicana, respectivamente.

A posición adoptada pola prensa local ante o conflito, independentemente dos seus sinais de identidade, é claramente proxeiteira, máis descafeinada nos

2. SANTOS GAYOSO, E.: *Historia de la prensa gallega. 1880-1986*. A Coruña, Edicións do Castro, 1990.

casos de *Faro de Vigo* e de *El Independiente*, ós que se lles recoñece unha actuación neutral. De calquera xeito, o trato máis condescendente deses xornais a un dos “púxiles” non sempre supón a implicación directa por medio da opinión sobre “o combate”: a súa simpatía ou a resistencia ó movemento mídese, sobre todo, polas facilidades que lle proporcionan á difusión de propostas e argumentacións dunha das partes.

A situación de Vigo

A primeira curiosidade, elemental en calquera investigación deste carácter, diríxese ó esclarecemento da realidade na que xorde o conflito. As cuestións a considerar son diversas: relaciónanse co grao de desenvolvemento da actividade pesqueira na ría de Vigo, artes e grupos sociais implicados, dimensións reais do movemento social, posible soporte político...

A obra de Giráldez Rivero responde en certa medida a algunhas destas inquietudes iniciais, ó presenta-las dinámicas xerais da actividade pesqueira de Galicia sen esquecer-lo comportamento de Vigo en situacións de cambio durante os anos oitenta e noventa, o que facilita o entendemento duns factores coaduvantes á explosión social do 1900.

Co risco que supón resumi-la complexidade de datos e interpretacións, podemos sinala-la existencia de innovación e desenvolvemento do sector, non exento de rixideces e de tensións, na produción, na industria de transformación e na comercialización. Así unha lectura cautelosa das porcentaxes que recollen a proporcionalidade da produción pesqueira galega coa do resto de España no 1883, permite deriva-la importante contribución de Galicia tanto en capturas, (34,7%), coma en número de barcos, (48,4%), man de obra empregada, (44%), e, sobre todo, na industria transformadora de salgadura, (52,28% das fábricas existentes).

Na segunda metade do decenio apunta un cambio transcendente que lle afecta, sobre todo, á ría de Vigo, lugar de concentración da industria conserveira: a perda do predominio da salgadura a favor da conserva que, despois dun lento desenrolo, se beneficia nestes anos dun mercado exterior máis receptivo como consecuencia da crise pesqueira vivida por Bretaña, primeira productora mundial de conservas e da actitude “colaboradora” de Francia, achegando técnica, cualificación, capital e mercado. O desenvolvemento do sector conserveiro dinamizou as pesquerías, resultado dun encadeamento de secuencias económicas: aumento da demanda de sardiñas, modernización do equipo e acumulación investible noutros subsectores pesqueiros, pesca en fresco, por exemplo. A expansión desta vía de comercialización do peixe en fresco abre outra fronte interesante para a colocación da produción pesqueira, ademais da industria transformadora e do mercado local ou de curta distancia, gracias ó establecemento do ferrocarril; convén lembrar que no 1883 se abre a liña A Coruña-Monforte-Ponferrada-Madrid, e dous anos máis tarde o enlace coa de Vigo-Ourense. A incidencia benéfica desta circunstancia reflíctese no aumento do peixe exportado desde Vigo; así no 1889-91 alcánzanse 3 716 toneladas que ascenden a 8 073 no seguinte trienio, das cales 5 202 son en fresco. Sen embargo, este importante

crecemento da demanda provoca un desaxuste coa oferta, reflectido na suba dos prezos, e superable, noutras actuacións, coa modernización tecnolóxica³.

Traíñas e xeitos

As traíñas que atopamos no momento do conflito do 1900 resultan novas tanto pola arte empregada, o cerco de xareta, coma pola embarcación, a traíñeira. O aparello, tamén denominado cerco, copo, cerco americano, cerco de xareta..., presenta características similares ás da antiga traíña pero e máis reducido nas súas dimensións. “Formado por dos grandes redes, denominadas piernas o alas, y un copo, tenía un tamaño aproximado de 24 o 25 metros de alto en el centro y 19 en los extremos por 50 brazas de largo; la relinga superior iba dotada de abundantes corchos y la inferior de plomos; de esta última pendían unos cabos finalizados en argollas, a través de las cuales corría la jareta, cuya utilidad era cerrar la red embolsando el pescado. En su conjunto, se trataba de un arte muy liviano, por estar fabricado con hilo de algodón, fino y de gran resistencia. En cuanto a la trainera, de construcción ligera pero sólida, era una embarcación larga y estrecha, de poco puntal y calado, sin quilla y muy fina popa y proa, características requeridas para el cierre del cerco, que, con frecuencia, obligaba a cruzar sobre la relinga encorchada; las traineras iban dotadas de un patrón, un timonel y una docena de remeros, que le daban la velocidad imprescindible en la maniobra”.⁴

Os fomentadores tiñan, case en exclusividade, a propiedade destes medios de produción, debido ó alto custo do aparello, e das embarcacións necesarias para a atención de faenas auxiliares. O sistema de retribución dos tripulantes das traíñeiras non está definido: dos escasos testemuños existentes podemos deriva-la coexistencia de salario e pago en especie mediante unha parte porcentual de peixe sobre o volume das capturas; esta modalidade mixta irase xeneralizando ó tempo que se desenvolve o sector.

As tensións sociais van unidas á evolución e ó afianzamento da traíña: xa nos anos setenta e oitenta hai referencias do conflito con outras artes pola introducción de transformacións na forma de larga-la rede, para conseguila penetración nas rías, e na configuración do propio aparello co obxectivo de arrastra-los fondos e aumenta-la produtividade en augas profundas. As disensións provocadas sálvanse momentaneamente, (agosto do 1884), coa prohibición destas redes de cerco nas Rías Baixas, Ares e Sada. De novo na década dos noventa, cando as traíñas formaban parte da paisaxe de tódalas costas galegas, na ría de Vigo, (1897), prodúcense mostras de hostilidade á súa difusión, materializadas, por exemplo, na destrución dunha traíñeira propiedade de Salvador Aranda, banqueiro e conserveiro, e de José Montenegro, e que constituíen a antesala de importantes conflitos vividos en todo o litoral, (Noia, Muros, Mugar dos, Sada, Redes, Moaña, Meira, Porto do Son, Vigo...), co fin de conseguila prohibición deses aparellos de cerco.

3. GIRÁLDEZ RIVERO, J.: Op. cit.; páx. 65 e ss.

4. Ibidem, páx. 222.

Pola súa banda o xeito, denominado tamén “arte de deriva” ou “rede agalleira” é unha arte de enmalle que conta cunha gran difusión en Galicia. Está constituída por varios panos, (catorce brazas de longo cada un), “con plomos en la relinga inferior y una serie de cordeles provistos de corcho (los bourdes) que mantienen la red vertical y a una cierta distancia de la superficie”. Non presenta un tamaño estándar, tanto o ancho coma o longo dependen do número de mallas e de panos, respectivamente. A pesar das pequenas dimensións das embarcacións xeiteiras, (“lanchas xeiteiras”, dornas, botes, etc...) abonda unha para atende-la faena pesqueira, consistente en largar e estende-lo aparello en forma de cortina, e deixalo, a continuación á deriva ata que a sardiña “enmalle por las agallas” ó atravesala rede. Precisamente a súa ampla e variada presenza nas costas galegas na derradeira década do XIX explícase por esa característica de arte elemental, manexable con pouca man de obra, polo seu baixo custo, e pola supresión de calquera regulamentación sobre as súas dimensións, segundo o establecido na R.O. de agosto do 1884. Neste momento empeza a xeneralizarse a utilización de xeitos de grande altura, constituídos por un número importante de mallas que poden alcanza-las 400 e 500; tamén se producen transformacións na forma de emprego: “aparecen los *xeitos á galga*, arrastrados por dos lanchas y el *embalo*...”.

A modalidade de retribución cambia segundo os propietarios dos medios de produción: entre os fomentadores cataláns podía ser mediante salario ou repartición, e incluso sufría variacións ó longo dunha costeira en función da abundancia de sardiña; entre os patrianos, pequenos industriais, coa condición de “indíxenas”, de acordo coa presentación de Díaz de Rábago, o pago consistía na repartición das capturas entre os mariñeiros, atendéndose ós criterios impostos polos costumes vixentes en cada porto. De calquera xeito, existe a consideración xeneralizada de que o sistema de salario, aínda escaso no século XIX, decreceu máis nos derradeiros decenios desa centuria⁵.

O conflicto

Unha das primeiras interrogantes que podemos considerar refírese á propia entidade do conflito: ¿estamos ante unhas protestas puntuais ou ante un movemento social? A resposta require consideracións diversas: en primeiro lugar, cómpre sinalarmos que no conflito das Rías Baixas se dan os elementos caracterizadores de calquera movemento social, como acción colectiva/desafío colectivo, obxectivos comúns, mantemento da reivindicación, relacionada cos medios dispoñibles para propoñer esixencias de distinto tipo, que reflicten “lo que se sabe hacer y lo que otros esperan que hagan”⁶. A acción colectiva

5. Ibidem; páx. 56 e ss.

6. É o sentido primario e máis xeral do “repertorio de confrontación”, concepción estrutural e cultural que Charles Tilly desenvolveu amplamente na súa interpretación da acción colectiva na súa obra máis extensa, *The Contentions French*, Cambridge: Harvard University Press, 1986, e máis recentemente en “Contentions Repertoires In Britain, 1758-1834”. *Social Science History*, 1993. Sidney Tarrow fixo unha valoración deste concepto no seu libro *El Poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza Editorial, 1997.

desenvólvese nun sistema triangular de relacións: dun lado o enfrontamento de xeiteiros e traíñeiros, doutro, a tensión entre cada un deles e do Estado. Ámbolos dous perseguen obxectivos comúns, propios, que lles proporcionan cohesión interna e configuran as súas posicións enfrontadas: prohibición fronte a legalización das traíñas. Pero, ademais, poderemos comprobar que na consecución destes obxectivos se poñen en práctica accións colectivas tendentes a crear incertezas nos seus antagonistas, sexan xeiteiros ou traíñeiros, e no Estado, que ten a capacidade de decidir sobre un litixio dentro dun sector do que é responsable da fonte de recursos, -o mar-. Para a consecución deses obxectivos, tanto uns coma outros utilizan medios que propician a solidariedade interna e o seu mantemento no tempo: o asociacionismo, as manifestacións públicas organizadas, como expresión por antonomasia desa acción colectiva e, incluso, aínda que con menor significación, actuacións directas ou semiespontáneas de grupos reducidos ou da multitude, máis propias dunha etapa preindustrial; e, por último, a prensa que lle dá unidade e difusión á protesta. Precisamente a continuidade deste desafío colectivo ó longo do 1900 e en anos posteriores, e a implicación doutros sectores sociais permite a caracterización deste conflito como movemento social.

Ter utilizado a prensa como fonte de coñecemento sobre o tema fai inevitable que unha boa parte do estudio se dedique á presentación razoada das argumentacións divulgadas que, na maior parte dos casos, teñen un signo anti-traíñeiro. O primeiro que chama a atención na elaboración do discurso dos defensores do xeito/detractores da traíña é a colaboración de persoas alleas á actividade pesqueira, dirixentes de "fóra", característicos dunha tipoloxía preindustrial, pero que superaron as circunstancias propias da sociedade tradicional pola súa permanencia e a superación do anonimato, segundo a interpretación de Rudé⁷: son os casos, entre outros, de López de Soto, médico-cirurgián; Varela Domínguez, farmacéutico de Tui; e, en maior medida, de Eugenio Sequeiros, médico implicado directamente na acción colectiva en calidade de presidente da Sociedade de Mariñeiros de Cangas e, sobre todo, como representante, xunto a Santos Hermeros, das sociedades mariñeiras de Aldán, Bueu, Cangas, Marín, Panxón e Pontevedra. É destacable en todos eles o alto nivel na exposición, fóra do alcance dos pescadores en xeral, e a coincidencia, extensiva a outras opinións favorables ó xeito, nos criterios de análise, que propicia a configuración dun discurso antitraíñeiro. Entre as propostas que se van debullando no duelo dialéctico dos dous bandos teñen maior peso argumentativo as de carácter socioeconómico e ecolóxico; as primeiras pivotan sobre unha concepción estática da sociedade, expresada na elección do continuísmo ante os posibles prexuízos sociais que puidera provoca-la extensión das traíñas, e indubidablemente allea ós procesos de modernización que apuntan na España finisecular; as segundas tratan de salienta-lo potencial destructivo do aparello, relacionándoo directamente coa crenza nos costumes sedentarios das sardiñas. De calquera maneira, os defensores do xeito non renuncian á proposta de iniciativas ou de solucións para melloraren realidades

7. RUDÉ, G.: *La multitud en la historia*, Madrid, s. XXI, páx. 256 e ss.

ou entidades existentes: augas xurisdiccionais, conservacionismo, liberdade de pesca, o papel do Estado dentro do sector...

Tamén no bando traíneiro, menos estudiado neste artigo, existe acordo nos razoamentos a favor da traíña, que tampouco se poden deslindar dos intereses da burguesía conserveira nin da dialéctica de enfrontamento co contrario: discrepancia cos xeiteiros sobre a súa militancia, utilización de dictames científicos para defende-la idoneidade das traíñas...

O feito de que Eugenio Sequeiros chegue a ser presidente da *Junta directiva de La Sociedad de Marineros de Cangas*, xunto a Santos Hermo, a representación das *Sociedades de Pescadores* das Rías Baixas, e exerza un liderado intelectual no antitraíneirismo como mentor de informes, argumentacións, contrapropostas..., constitúen referencias de interese, punto de partida das hipóteses centrais do traballo. Esta militancia xeiteira activa suscita as primeiras preguntas: ¿que relación pode haber entre un médico e as necesidades e o funcionamento das *Sociedades de Mariñeiros*?, e sobre todo ¿qué é o que explica que Eugenio Sequeiros exerza liderado no movemento antitraíneiro? A ámbalas interrogantes podémoslles responder desde a identidade política do médico de Cangas: liberal, deputado provincial, e vinculado a Montero Ríos. Ademais dos sentimentos filantrópicos que o puideran animar, e da responsabilidade contraída dentro do asociacionismo mariñeiro, e indubidable que a adscrición política foi decisiva no seu compromiso co conflito, sobre todo si formara parte dunha armazón clientelar, movida polo interese do poder e do contro político. Recoñecida a existencia de motivacións políticas en persoas que exercen o liderado, parece coherente aceptar que o sentido da oportunidade política condicionase o radicalismo das actitudes, tendo en conta que constituía unha situación máis de desgaste para o goberno conservador de Silvela, xunto ás derivadas dos dous grandes problemas nacionais do momento: a cuestión colonial e a rexional-catalana. Así mesmo, esta politización do preito pesqueiro axuda a comprende-lo tratamento magmático que, desde a cosmovisión pequeno-burguesa, lle dan os implicados na protesta antitraíneira á *cuestión* a través da prensa: refírome á consideración negativa sobre a xeneralización das traíñas, xeradora de miseria en tódolos sectores relacionados coa pesca da sardiña e, pola contra, á ausencia dunha valoración diferenciada das consecuencias da extensión desta arte segundo a posición ante os medios de produción, é dicir, entre a pequena burguesía propietaria de lanchas e redes xeiteiras e o pescador-tripulante, remunerado en especie ou en diñeiro polo seu traballo.

Por outra banda, as razóns económicas xustificadoras do triunfo das traíñas merecen a exposición dalgunhas premisas compatibles cos resultados das investigacións realizadas. A primeira proposición pretende recupera-la constatación histórica de que unha unidade de explotación autónoma, con organización do traballo e repartición a partir de criterios "cooperativistas", como pode se-la pesca con xeito, ten posibilidade de desenvolvemento dentro do sistema capitalista, participando nas dinámicas máis elementais de mercado. En segundo lugar, a situación das forzas de produción no conflito que nos ocupa propicia o radicalismo das actitudes económicas, propio das fases de cambio, para crear, sen concesións, as condicións máis favorables para a consolidación do sector con-

serveiro e do mercado da pesca en fresco, que neste momento de expansión pretendían asegura-la oferta e poñe-las bases dunhas dinámicas de mercado axustadas ós seus intereses de produción e comercialización. Daquela, resulta razoable que a produción pesqueira xeiteira non tivera capacidade para competir en prezos coa das traíñas, e que, de acordo cos criterios de interpretación xa expostos, non existiran as condicións de canalización dunha produción de calidade, como as sardiñas pescadas ó xeito, que atoparían máis posibilidades de saída nunha etapa de asentamento e diversificación do mercado.

A consciencia destas realidades, agrandadas pola interferencia de intereses políticos, arruinou as expectativas dunha pequena burguesía e arrastrou ó pescador desprovisto de medios de produción, que pouco podería perder no cambio, xeneralizándose a igualdade na desgracia e un sentimento de rexeitamento e prohibición, estendido a institucións culturais, asociacións diversas e incluso á Igrexa..., en definitiva, un movemento vivido e sentido nas sociedades litorais do sur de Galicia, que incluso inspira a poética popular.

*“Si, señor; aínda me dura
n’o corpo aquela alegría
que me deu, tan pronto soupen
qu’as cundanadas traíñas
forons’a facer trescentas
vintecinco...porcarías.”⁸*

O DISCURSO ANTITRAIÑEIRO

A propaganda

A polémica de xeitos e traíñas, no terreo verbal e dialéctico provoca que a *Comisión antitrainera de las Rías Bajas*, como cérbero dos intereses xeiteiros da zona, divulgue nunha folla informativa⁹ a súa visión partidaria da utilidade benéfica / ou non de cada un dos artefactos, en resposta á intervención na polémica dos traiñeiros da Coruña.

Dunha banda está o xeito, ó que se lle atribúe prosopopeamente orde, moderación, tradición e calidade, “Orde, tino, moderación”, curiosamente virtudes benqueridas polos animadores do estreado sistema liberal, e que son esixibles no manexo desta arte. Tradición manifesta no bo oficio de moitos xeiteiros, nunha utilización estendida a máis de 200 000 usuarios a pesar da súa capacidade limitada nos lances de pesca, (catro, nas condicións máis favorables), e na repartición da ganancia entre os tripulantes das lanchas xeiteiras, (de seis a

8. VALCARCE OCAMPO, J.: *Paliques. Colección de parrafeos en verso gallego*, Pontevedra, Imp. e Comercio de R. Quintáns, 1901, páx. 13.

9. “Los antitraineros de las Rías Bajas Al Público” (Folla divulgativa asinada pola comisión).

oito homes). A calidade ten que ver coa mellor apreciación degustativa da sardiña xeiteira por ser máis saborosa e duradeira en condicións de consumo¹⁰.

Nesta visión maniquea a traíña ou cerco de xareta representa o “inicio y perturbador” e pouco ecolóxico dentro da área pesqueira das Rías Baixas. Efectivamente a *Comisión antitrainera* reconece a utilidade e a necesidade do cerco de xareta na Coruña e no Cantábrico, pero non así desde Fisterra á Guarda; por iso considera inexplicable a intervención da traíñeira da Coruña. Relacionan a iniquidade e perturbación antiecolóxica co resultado, depredador para as crías, do emprego desas artes nas rías do sur. Doutra banda, se ben se reconece no cerco unha máis alta capacidade productiva, isto mesmo pode ser causa da ruína de moitos xeiteiros sen medios para combateren esa produtividade maior. Como afirmación final e definitiva, a *Comisión antitrainera* considera que os cercos de xareta non son necesarios para o desenvolvemento dunha nacente industria¹¹.

A reflexión de López de Soto

López de Soto, médico cirurxián, supostamente afastado da actividade pesqueira, contribúe á configuración do discurso antitraineiro achegando perfís diversos co denominador común dunhas consecuencias sociais moi negativas que poden desembocar nun conflito xeneralizado. A súa argumentación xira arredor destas propostas: solidario/social, sustentada en consideracións morais e relixiosas; económica, ecolóxica, lexislativa, actuación do Goberno...¹²

En primeiro lugar, dentro das propostas solidario-sociais destaca as consecuencias da propiedade privilexiada da traíña evitando o enfrontamento directo

10. Desta folla divulgativa destaco aqueles aspectos menos repetitivos do discurso antitraineiro en confrontación dialéctica coas propostas traíñeiras. Pode servir de mostra da distancia dos puntos de vista, esta presentación das desvantaxes da sardiña xeiteira, desde a interpretación dos traíñeiros, e que enche de perplexidade ós seus antagonistas: “El jeito difiere del cerco en que, mientras este conduce a tierra la sardina vivita y coleando, aquel viejo aparato la transforma muerta, ensangrentada, deshechada y podrida”. ¡Y decir que merced a esta sardina muerta, ensangrentada, deshecha y podrida, sin hablar de la salazón antiquísima, se crearon todas las fábricas de conservas gallegas. Y que con tal podredumbre se desarrollan extraordinariamente las ventas y se conquistaron sucesivamente mercados en Europa, América, Asia y Oceanía!” (...). *Ibidem*.

11. A argumentación antitraineira, expresada con indignación, está apoiada na actuación dos nosos veciños franceses:... “Los franceses, iniciadores y maestros de las Conservas no precisan Cercos de jareta y aquí, sin ellos, hemos creado una floreciente industria sin que hasta la fecha sospechase nadie que las fábricas adquirirían sardina ensangrentada, deshecha y podrida, ¡embusteros!”. *Ibidem*.

12. A exposición incluída neste apartado segue os traballos de Joaquín López de Soto, médico cirurxián, comprometido na loita contra as traíñas. Xa no 1885 expuxo as súas propostas antitraineiras no Congreso Agrícola e de Pesca, convocado pola Sociedade Económica de Santiago; posteriormente foron publicadas en *El Diario de Pontevedra* (1857) e en *La Opinión* (Pontevedra, 1898), e recompiladas baixo o título *Las Traíñas. Cuestión palpitante*. Pontevedra, Imp. e Comercio de R. Quintáns, 1898. No prólogo deste folleto explícanse as razóns da súa publicación: “Comprendiendo la utilidad práctica que puede reportar a las industrias salazoneras y conserveras, y más que todo a la clase honrada y sufrida de pescadores y marineros de Galicia: teniendo en cuenta las reiteradas indicaciones que muchos fomentadores de nuestras rías nos hicieron para que recopilásemos los trabajos del correcto escritor y aventajado médico D. Joaquín López de Soto, no pusimos reparo en acceder a los deseos tan repetidamente propuestos (...) no para que sean verdaderos problemas resueltos, sino más bien para que de aquí surja la discusión y propagación de ideales de tan valiosísimas industrias (...).”

e xeneralizado coa burguesía do sector. Relaciona o uso da traíña coa ruptura dos principios morais e relixiosos por constituí-la legalización dun “monopolio”¹³, entendido como unha utilización restrinxida a “*muy contados capitalistas*”, e atentatoria contra o dereito á vida de moitos homes e algunhas mulleres, que se ven abocados ó paro.

Na argumentación económica prima a consideración acerca da incidencia negativa da superabundancia de pesca nas dinámicas de mercado, sobre o recoñecemento da traíña como aparello máis modernizado. En efecto, por unha banda, atribúelle ó cerco de xareta unha alta produtividade que se substancia na capacidade de capturar masivamente sardiñas, o que permite afirma-la súa mellor adecuación ás expectativas capitalistas. Pero, pola outra, destaca a incidencia negativa desa realidade nas dinámicas do mercado, argumentando que esa abundante oferta de pesca anularía por completo a demanda nas prazas de maior consumo e favorecería a formación de stocks¹⁴. Unha visión demasiado axustada á consideración dun mercado local, que lateraliza as posibilidades en alza da industria conserveira e da exportación do peixe en fresco desde o establecemento do ferrocarril en Vigo.

Dentro deste capítulo económico, examina, ademais, a contribución da traíña ó Estado por vía impositiva, e conclúe a súa nula rendibilidade fiscal, debido ó reducido número de contribuíntes por este concepto.

O exame ecolóxico do aparello é presentando cos matices sombríos que teimudamente repite a antitraíñeiría, pero sen esquece-lo comportamento infractor doutras artes. López de Soto subliña que o uso da traíña ten un carácter devastador e destructivo que se compadece mal con calquera norma ecolóxica reguladora ou restrictiva, pero, a modo de antinomia, non deixa de destacar que existe unha situación de ilegalidade xeneralizada na utilización dos aparellos de pesca. A repetición de actuacións arbitrarias “fai salta-lo piloto vermello” que alerta sobre a fuxida da sardiña que desova nas rías galegas en malas condicións. Desde o convencemento da existencia desas realidades adversas, maniféstase partidario

13. *Ibidem*, páxs. 7, 8 e 9.

14. Nesta cita reflíctense claramente as vertentes social e económica da argumentación de López de Soto: “Es un argumento infundado aquel que asegura que cuantas más sardinas se pesquen con la traíña, más brazos se ocupan en su elaboración. Mentira. Una sola traíña puede pescar en un solo día, las sardinas que en igual tiempo pudiesen obtener dos mil jeitos, el aparejo que hoy se usa. Pues bien: esos dos mil jeitos representan diez mil personas, que satisfacerían sus necesidades repartiendo entre sí la sardina que solo esa traíña pescase; y en cambio el beneficio reportado nadie más lo gozaría que un solo propietario, a cambio de dar unicamente un mezquino jornal a cincuenta mujeres ocupadas en la definitiva elaboración de dicha sardina.

Otra razón poderosísima para anatemizar a las traíñas, es la de que, pescando con entera libertad como y donde quisieren, resultaría tal abundancia de pescado, que se anularía por completo en las plazas de su mayor consumo su demanda; y si ahora no reporta beneficio alguno a los industriales elaborando solo la pesca de los jeitos y a estos no le remunera su ímprobo trabajo, por su bajo precio, ¿qué sucedería si a más de esta crisis porque están pasando esas industrias, se acumulasen las existencias enormes que suponen las sardinas cojidas con las traíñas? Resultaría, no cabe dudarlo, que sin beneficio para nadie, antes bien con perjuicio enorme para todos, se sacase de la mar, un producto de ningún valor, en detrimento quizá, de la venidera costera” (...)

“Entonces habría que preguntar llenos de santa indignación, ¿Que será de esos diez mil pescadores? (...). Y si esto sucede todo el año ¿podría esa honrada gente resistir tanta pérdida y tanta miseria? Imposible: antes de esto preferirían morir, y no morir callando, sino protestando con la terrible protesta del que sucumbe desesperado por los horrores de la miseria.” *Ibidem*. páxs. 8 e 9.

da redución ou do control da liberdade de pesca co establecemento de períodos de veda para preservar as especies, en particular a sardiña que require para a súa procreación unhas circunstancias naturais, fáciles de atopar nas nosas rías, (repouso, pasto, abrigo, augas tranquilas), e ademais períodos de inactividade. Polo contrario, as capturas sen solución de continuidade só resultan conxuntamente beneficiosas para os fabricantes de conservas.

¿Cal é a causa dese comportamento? ¿É resultado do “noso tempo”? A resposta de López de Soto a estas interrogantes formuladas por el mesmo é unha mostra da busca de modelos no pasado, ó valora-la eficacia dos gremios e máis tarde das sociedades cooperativas no cumprimento de ordenanzas e boa orientación da pesca.

As argumentacións presentadas para descualifica-lo uso da traíña son, á vez, aducidas para explica-la decadencia da industria da salga: liberdade absoluta de pesca e inexistencia de períodos de veda, ilegalidade dos aparellos, falta dunha adecuada lei de pesca, ademais da carencia dunha vixilancia oficial xunto coas actitudes compracentes das autoridades marítimas cos monopolizadores da industria da salga e, en definitiva, a ausencia de castigo polas infraccións das disposicións vixentes. A esta concatenación de circunstancias hai que engadir un factor decisivo, a escaseza de sardiña que provocou o peche de fábricas de salgadura e a súa substitución por botes de compra *“que luchan entre sí en menoscabo de sus intereses”*.

Para alcanzar unha situación global maniféstase partidario dun amplo debate, divulgador de puntos de vista e de información baseada na recompilación de escritos e dictames das institucións implicadas, a fin de conseguirla promulgación dunha adecuada lei de pesca e de regulamentos especiais que superen a situación de malestar dos pescadores e a falta de control sobre os medios de produción (aparellos de pesca). Entre as cuestións que se deberían tratar especificamente están: o estudo sobre o prexuízo que lles podería trae-la traíña ós xeitos e os xeitos “ás artes”, o establecemento das vedas, unha normativa clara sobre altura, augas, mallas, tempo... etc. da pesca, e o recoñecemento dunha lexislación específica de cada ría segundo as súas condicións propias...

Elaborada a lexislación pertinente, o Goberno é presentado virtualmente, como valedor da orde e da legalidade e vixilante imparcial do cumprimento da lei, papeis que non contraveñen as expectativas da burguesía do sector.¹⁵ Evidentemente, isto non exclúe as iniciativas individuais dos industriais; sobre todo cando existe o convencemento, como é o caso de López de Soto, de que as actitudes de insolidariedade, resultantes de sentimentos de envexa e ambición, esterilizadoras de calquera pretensión asociadora, son a causa dos grandes males da industria da salga. Nas propostas asociativas inclínase polo mutualismo, xurdido da vontade individual de lle facer fronte á enfermidade e á vellez, libre de fins políticos e sociais “de dudosa índole” e de “quien busca su medro personal y quien le mueva para egoismos siempre pequeños y mezquinos”.

Por último, a posición de López de Soto ante o conflito dá mostras de certa variabilidade, dentro das marxes impostas pola súa moderación e polo temor

15. Ibidem, páx. 37.

ante calquera movemento social que desborde a legalidade. No 1897 anima ós antitraiñeiros á manifestación pacífica no caso dunha solución contraria ós seus intereses. Sen embargo no 1898, á vista do incremento das protestas en moitas rías galegas, insta ás autoridades a transmitiren a esperanza dunha solución equitativa e a estableceren un prazo de pacificación; tamén fai un chamamento á cordura dos que protagonizan a protesta na rúa, apelando, de acordo cunha interpretación paternalista da representación, ós deputados a cortes que “no han de dejarlos huérfanos de su protección”, e defenderán os seus intereses¹⁶.

O Informe

No *Informe de las Sociedades Marineras de la Provincia Marítima de Vigo*, acerca da pesca en Galicia, asinado por Eugenio Sequeiros, (representante das *Sociedades Mariñeiras de Aldán, Bueu, Cangas, Marín, Panxón e Pontevedra*), temos outra mostra de discurso antitraiñeiro, en clave tautolóxica, con numerosas ramificacións dunha reflexión repetitiva no esencial.

Na defensa do xeito como medio de produción aducen que é “el artefacto que la experiencia, la conveniencia y la ciencia designan como esencialmente irremplazable para la pesca en las Rías bajas”.¹⁷

É comprensible que a eficacia dunha arte tradicional como o xeito estea avalada por unha práctica “lonxeva”, de varios séculos de vixencia que, segundo o criterio do *Informe*, resulta demostrativa da súa capacidade para atender a demanda do mercado e da industria a prezos equitativos. Ademais, a lexitimidade que xorde desa pervivencia, sustentada nun ordenamento legal, fai razoable unha consideración máis respectuosa cos dereitos adquiridos polos xeiteiros, e unha valoración preferente dos intereses económicos creados por esta arte, atendéndolle á relación inversamente proporcional entre o menor custo do aparello e o monto global do investimento, composto pola contribución de numerosos propietarios, a diferenza do que ocorre co cerco, máis caro e de utilización máis restrinxida.¹⁸

16. Estes puntos de vista aparecen claramente reflectidos en dous artigos publicados en *La Opinión* de Pontevedra no 1897 e no 1898, e recollidos no folleto xa citado. *Ibidem* páx. 14 e 17/18.

17. Apartado IV “El xeito es el artefacto que la experiencia, la conveniencia y la ciencia, designan como esencialmente irremplazable para la pesca en las Rías bajas” *Informe de las Sociedades marineras de la provincia marítima de Vigo acerca de la pesca en Galicia*, Cangas, 17 de xaneiro do 1901 (O representante das *Sociedades Mariñeiras* de Aldán, Baiona, Bueu, Cangas, Marín, Panxón e Pontevedra: Eugenio Sequeiros).

Tamén tódolos aspectos desenvolvidos no informe aparecen recollidos, de maneira resumida, nas conclusións da “Conferencia de la Comisión Técnica y Representación de las Asociaciones Marineras”, na que Eugenio Sequeiros tivo unha importante participación. “Lo de las trañas. El Infanta Isabel en Marín” *El Diario de Pontevedra, decano de la prensa de esta capital*, ano XVIII 15 de xaneiro do 1901.

18. Apartado VI, “Los derechos adquiridos por los propietarios de xeito son mucho más respetables que los alegados por los de los cercos, y los intereses creados de los primeros mucho más valiosos que los de los segundos”. *Ibidem*. Tamén en “A la comisión trainera de Vigo”, artigo escrito por los antitraineros de Cangas, *El Diario de Pontevedra, decano de la prensa de esta capital*, ano XVII, 3 de xullo do 1900, e sobre todo en “Lo de las trañas. Réplica a los traineros”, *El Diario de Pontevedra, decano de la prensa de esta capital*, ano XVII, 18 de xullo do 1900.

Tamén se subliña a vantaxe económica do xeito sobre a traíña, ó ser un artefacto de uso barato polo seu propio custo e por non se servir de cebo, fronte ó cerco e ás redes sardiñeiras de guerlas ou enmallo, utilizadas en Francia e no Cantábrico. Esta diferenciación resulta máis acusada no momento de crise de capturas, polo prezo da raba, cebo habitual nas traíñas.

En coincidencia coa visión do solto de *Los antitraineros de las Rías Bajas*, *O Informe* sinala o recoñecemento xeneralizado dunha maior calidade da sardiña pescada con xeito e da súa propiedade para se conservar durante máis tempo, que facilita a exportación en fresco e a salgadura.¹⁹

Desde outro punto de vista, afirmase con rotundidade a idoneidade ecolóxica das nosas rías, (augas mornas; salgadura normal, non neutralizada polo desaugadoiro de grandes ríos; espléndida vexetación submarina, mantida pola riqueza orgánica do brazo de Gulf Stream; proximidade das grandes profundidades ás illas Cíes...) que propicia o sedentarismo ou o semisedentarismo da sardiña²⁰, e converte, en definitiva, as costas baixas de Galicia nun “centro de alta produción de sardiña”, explotado polo xeito como medio de produción de emprego xeneralizado²¹. Dentro desta liña argumental destaca o valor conservacionista dese aparello, derivado da estrutura da súa malla, (ancho e falta de copo que posibilitan o paso repetido das crías), e das condicións fisiolóxicas da sardiña no momento da desova, que dificultan o enmalle pola perda de viveza nos seus movementos. Todo isto facilita a conservación das crías e fai innecesario o establecemento da veda.

Fronte a esta visión positiva do xeito, *Las Sociedades Marineras de la Provincia de Vigo* afirman que o cerco de xareta “es una innovación innecesaria para la industria, ruinoso para la riqueza pública y peligrosísimo para la Nación”. Os argumentos achegados para apoiar tan rotunda descalificación son diversos no seu contido.

En primeiro lugar, apuntan que a sobreabundancia da pesca da sardiña en Vigo antes do 1898, data de introducción dos cercos de xareta, é unha razón

19. Francia é, de novo, o exemplo para a comprobación desas aseveracións: sen pescar con cerco consegue a preferencia para os seus produtos en tódolos mercados.

20. A diferente interpretación sobre o comportamento migratorio da sardiña entre traíñeiros e antitraíñeiros é un dos aspectos máis reiterados de desencontro. O enunciado do apartado II do Informe afirma o convencemento da antitraíñeira acerca do sedentarismo do peixe. Apartado II, “La sardina es sedentaria o cuando más semisedentaria en las rías bajas gallegas” *Informe de las Sociedades marineras de la provincia marítima de Vigo acerca de la pesca en Galicia...* Ademais, o non nomadismo da sardiña é defendido, achegando interpretacións de naturalistas en *El Independiente*: “El pleito pesquero. Campo neutral. A un neófito”, *El Independiente*, ano XVIII, Vigo, 24 de outubro do 1902. Tamén en “A la comisión trainera de Vigo, artículo escrito por los antitraineros de Cangas” *El Diario de Pontevedra, decano de la prensa de esta capital*, ano XVII, 3 de xullo do 1900, e de maneira máis especial en: “Lo de las traíñas. Réplica a los traineros” *El Diario de Pontevedra, decano de la prensa de esta capital*, ano XVII, 18 de xullo do 1900.

21. Apartado X. “Las Rías bajas de Galicia son hoy el centro reproductor de sardinas más importante de la tierra; el xeito está imaginado admirablemente para la explotación incesante de dicho cupleido”. *Informe de las Sociedades marineras de la provincia marítima de Vigo acerca de la pesca en Galicia...* Estas certezas refórzanse coa descalificación do contrario: consideracións sobre a traíña, como aparello perturbador da produción, e o semisedentarismo da sardiña, son expostas no informe elaborado polo farmacéutico de Tui, José Varela Domínguez, e reproducido neses aspectos en *La Integridad*: “Traíñas, Magnífico informe sobre las traíñas”, *La Integridad, diario católico...* ano XIII, Tui, 13 de xullo do 1900.

convincente en contra do establecemento dun aparello como a traíña, de maior capacidade productiva.

Tamén manifestan, como vimos en discursos anteriores, o carácter antiecolóxico do cerco, que ocasiona o “exterminio de las especies sedentarias y semi-sedentarias en la ría de Vigo”, debido ás características desta arte: a súa feitura con xareta que a converte nun “inmenso cope” con capacidade para aprisionar importantes cantidades de peixes, a escasa apertura da súa malla, (non excede de oito milímetros), e a súa considerable altura que fai inevitable toca-lo chan submarino “en case tódalas caladas”. Ademais, cando actúan dentro da ría provocan situacións excluentes: o efecto do engado, (a raba), usada por este aparello sobre os peixes, dificulta a captura de sardiñas polas redes xeiteiras.

Denuncian, con sentido do paradoxo, que a maior capacidade productiva das traíñas sería o desencadeante de males sociais: suporía o paro para varios miles de homes, (seis mil cincocentos nun cálculo aproximado), que se verían abocados a emigrar, incidindo negativamente na consolidación da pesca de altura, no desenvolvemento da flota mercante e na rexeneración da de guerra.

Nun esforzo de xustificación pouco rigoroso rexeita o papel dinamizador desta aparello na manufactura/industria/actividade mercantil. Sostén, de acordo coa *Revista de pesca marítima*, (xaneiro do 1894), que o desenvolvemento da pesca e a súa comercialización no derradeiro cuarto do século XIX se debe ó establecemento do ferrocarril.²²

Para presentar razoadamente a idea que relaciona cerco de xareta con retroceso dentro das rías do sur, *O Informe* expón, con ilustración e coñecemento, conceptos xustificativos. Así, rebate a opinión xeneralizada que relaciona cerco con progreso e xeito con rutina, baseándose nunha interpretación liberalizante do progreso xeral/humano/industrial, adornada de reberetes éticos, que non se compadece ben coa traíña, investida de prosopopeica irracionalidade e represión.²³

22. Estas ideas parecen desenvolvidas prolixamente no apartado VIII “Los Cercos no acrecentaron el movimiento manufacturero y mercantil de Vigo”: “Lo repetimos. Ni una sola fábrica de salazón o conservas de las existentes hoy en la ría de Vigo, fueron fundadas desde 1898 acá y los Cercos en vigor comenzaron a fines de 1899. Aunque alguna nueva se construyese, nada tendría de insólito pues también se habían edificado en los años anteriores. Levantáronse cinco durante los últimos veinte meses en la Ría de Arosa y allí no hay Cercos. Además en 1899 y 1900 hubo calentura especuladora en España y ascienden a ciento veintiocho y doscientos millones de pesetas respectivamente, los capitales representados por las empresas creadas en dichos años.

El desarrollo de la pesca en Vigo data de lejos. Débese sobre todo a las facilidades para el transporte proporcionadas por las vías férreas. Explicanse detalladamente génesis y marcha de adelanto tal en un artículo que publicó en Enero de 1894 la *Revista de pesca marítima*. Su autor es un especialista en el comercio de pescado. Comienza su trabajo diciendo que puerto alguno de Miño a Fuenterrabía tiene la importancia de Vigo respecto a Madrid. Reseña como desde 1876 a la fecha fue paulatinamente creciendo en Vigo, a compás del aumento de comunicaciones, el comercio de pescado fresco. Añade que por el convenio de 1881 con Portugal afluyó a Vigo multitud de especuladores atraídos por la exuberante producción que allí se ofrecía y diariamente aumentábase a proporción los medios de captura en artes y embarcaciones”... *Informe de las Sociedades marineras de la provincia marítima de Vigo acerca de la pesca en Galicia*... Tamén vid. “Lo de las traíñas. Replica a los traineros”, *El Diario de Pontevedra*... ano XVII, 18 de xullo do 1900.

23. Resulta de interese reproducir estas propostas que, polo seu nivel de erudición, son dificilmente atribuíbles a calquera sociedade marítima iletrada. A exposición do concepto de progreso, na súa acepción de marcha ascendente, aproxímanos a formulacións liberais que “se augan” pola súa relación con consideracións éticas como se pode apreciar a seguir: “Apélase siempre por los defensores del Cerco al siguiente so-

Feita a valoración das dúas artes, outras cuestións colaterais aparecen recollidas no *Informe*: liberdade de pesca, demarcación xurisdiccional, composición de xuntas...

A descalificación da liberdade absoluta das artes de pesca “por irracional y absurda”, fudaméntase na “militancia” conservacionista dos informantes, actitude ecolóxica que tivo algún grao de normalización nos países punteiros (EEUU, Francia, Inglaterra, Suecia, Portugal, Grecia...), e é posta en práctica por organismos oficiais ou, no seu defecto, pola iniciativa privada a través de asociacións conservadoras da pesca.²⁴

noro tópico: “*El Cerco de jareta es el Progreso, el xeito es la Rutina*”. Si se les exige demostración, rehuyen argumentos directos y apelan a similitudes caprichosísimas, aferrándose a nuevas afirmaciones dogmáticas. Y dicen: *como el ferrocarril desterró a los coches y el buque de vapor a los veleros así el cerco debe sobreponerse al xeito; es el resultado de lucha de máquinas: lo más perfeccionado vence a lo menos perfecto*.

Pudéramos negar sencillamente tales proposiciones y sentar las opuestas. Con facilidad descubriríamos que lóxica tan singular es en resumen el abuso de varias falacias (...).

Además no es asequible a todos lo de manejar conceptos tan enrevesados como el del Progreso. Relaciónase con los de Serie y Evolución y con otros de los más abstrusos temas filosóficos. Conviene por lo tanto ser sobrios en la enunciación del vocablo progreso.

Solo por parecernos indispensable nos arriesgamos a una tímida excursión por tan inaccesible terreno.

Progreso en general, es un movimiento ascendente que se realiza en el tiempo y supone términos que caminan constantemente por grados sucesivos, de lo imperfecto a lo perfecto, hasta lograr su completo desenvolvimiento.

El Progreso Humano, es el racional desenvolvimiento de todas las facultades humanas, dentro de su esfera propia, por realizar el Bien.

Progreso industrial en sí, caso particular del anterior, es el aumento cuantitativo y cualitativo racional y ventajoso de los productos. Estando pues el progreso industrial subordinado al general humano, se deduce que no hay verdadero adelanto en la industria si este sacrifica toda la clase trabajadora a la producción excesiva. Esto sería realizar el mal y, por ende, la negación del progreso.

El progreso industrial social, es decir el verdadero, es un avance metódico, constante y general que difunde bienestar y asegura orden y tranquilidad entre los trabajadores (...)

Invento y progreso no son sinónimos, a no ser en acepción muy restringida. Un invento puede ser agente de suspensión, y lo es con frecuencia respecto al adelanto de la Humanidad en el cumplimiento de su fin, o sea la conquista del Bien (...). Consiste todo en la dirección que se dé al aprovechamiento de la novedad (...). Y ya dejamos dicho atrás, cuantos males acarrea la introducción del cerco en las Rías Bajas (...).

Finalmente tampoco es el cerco de jareta un invento. Ha muchos siglos que se conocen las redes de rodeo tales como los cercos reales, las trañas y los chinchorros. Más en todos ellos se prescindía cuidadosamente de la jareta y del mallaje menudo y así conseguían conservar la cría (...). Y adoptaban estas precauciones porque sin ellas, dichos aparejos serían causantes de aniquilamiento y ruina como los modernos cercos de jareta preconizados hoy, en que abuso y desenfreno prosperan bajo la máscara de libertad de la pesca.

Resulta pues el cerco de jareta un artefacto irracional y represivo en este país de la Rías” (...).

Apartado XIV, “El cerco de jareta en las Rías bajas es un retroceso”, *Informe de las Sociedades...*

A argumentación da traña como aprello do progreso tamén aparece desvirtuada pola consideración desta arte como arma dos ricos contra os pobres nun editorial de *El Diario de Pontevedra*: “Las Trañas. Grave conflicto” *El Diario de Pontevedra...* ano XVII, 4 de abril do 1900.

24. A exemplificación sitúanos en Gran Bretaña, no 1893, data na que a Cámara dos Comúns lle encarga a unha xunta especial o estudo dos medios conducentes á conservación e mellora das pesquerías; as conclusións do traballo recomendan unha ampliación das augas territoriais ata as tres millas, soamente a efectos de pesca, estendendo simultaneamente a responsabilidade da conservación ata o límite desas augas xurisdiccionais. Ademais, presenta a Holanda como caso paradigmático do “laissez-faire” pesqueiro desde o 1857 ó 1894, con virtuais consecuencias desfavorables á vista da petición subscrita polos mariñeiros holandeses no 1894 para que o goberno estudiasse as causas da diminución dos produtos da pesca.

Como último recurso argumentativo alúdese á armazón internacional de acordos, reflectida nos distintos congresos internacionais, (1890, en Londres, entre outros), onde diversos estados se reúnen para adoptaren medidas protectoras das crías e da pesca en xeral en augas extraterritoriais. Así, concretamente, o congreso de pesca reunido en Dieppe, no 1899, defendeu “a necesidade de dictar regulamentos que impidan a destrución das crías nas costas”.

Así mesmo, os informantes defenden a versatilidade/adaptación dos medios de produción segundo as especiais condicións físicas das distintas localidades, idea que Francisco García Solá expón á súa vez na memoria realizada por encargo da Comisión central do Ministerio de Mariña. Como derivación coherente con este último aspecto entran na valoración da fachada litoral da cidade de Vigo e, de maneira entre experimental e interesada, decántanse polo recoñecemento como baía e non como ría; cuestión non banal xa que a determinación dunha ou doutra categoría incide directamente na demarcación da embocadura, (para os informantes debe estar entre as illas Cíes e a ponte Sampaio), e, en última instancia, repercute na determinación das augas xurisdiccionais e nas áreas de pesca.²⁵

O *Informe* amosa, á vez, a súa desconformidade coa composición das xuntas de pesca provinciais e departamental, que recollen unha representación maioritaria do Estado, (situación de intervención), e insuficiente de pescadores, aínda que o seu concurso sexa imprescindible en calquera situación de interlocución dentro do sector pesqueiro. A proposta de cambio a penas corrixe os desequilibrios: diminúe o peso do funcionariado, a pesar de que continúa sendo o grupo máis cohesionado e numeroso, considerado individualmente, (tres funcionarios de Mariña), e aumenta, parcamente, a heteroxénea presenza privada, incluídos os pescadores, con intereses propios e xeralmente enfrontados entre si, (dous naturalistas, un dono de parques ou criadeiros de peixes, un fabricante, dous pescadores representantes da provincia e das asociacións).²⁶ Tamén sinala a necesidade de aumentar estas “institucións representativas” mediante o establecemento de xuntas de pesca locais, análogas ás anteriores na súa composición pero presididas por un axudante de Mariña. Todos estes centros deberían contar con autonomía para un mellor desenvolvemento das súas competencias, (redacción das ordenanzas de uso local segundo a lexislación xeral, represión das infraccións cometidas no exercicio da pesca, vixilancia das zonas pesqueiras, publicación dunha memoria divulgadora de noticias xeradas na provincia, e de ideas que puideran contribuír ó progreso do sector...).

Os informantes conclúen a súa proposta dicindo: “Nos detenemos por parecernos bastante y aún sobrado lo dicho para poner de relieve cuán utópica resulta en la práctica la poco razonable pretensión de los que abogan por la libertad absoluta de la pesca”. Apartado XI, “La libertad absoluta de las artes de pesca es irracional y prácticamente absurda”, *Informe de las Sociedades marineras*...

25. En opinión dos informantes se consolida a demarción existente, de acordo coa valoración como ría, os traíneiros, incluso pescando unha milla alén daquela, ocuparían as entradas e interceptarían o paso dos cardumes; e os estranxeiros, contando coas tres millas de mar territorial, pescarían a milla e media das Cíes.

Estas consideracións non se poden desvincular da posición, expresada no *Informe*, favorable á ampliación das augas xurisdiccionais, e coincidente coa actuación aínda escasa do goberno que asinou un tratado bilateral con Portugal para a extensión a seis millas. Apartado XIII, “Entendemos por Ría de Vigo, el brazo de mar comprendido entre las islas Cíes y Puentesampayo”; e apartado XIV, “Las tres millas de mar jurisdiccional deben contarse desde las Cíes, hacia mar alta; conviene ampliar dichos límites para los efectos de la pesca”. *Informe de las Sociedades marineras*...

26. Á altura do 1900, as xuntas estaban integradas por cinco funcionarios de Mariña, un naturalista, dous fomentadores e un único pescador. Resulta evidente que o peso recae no Estado e nos fabricantes; estes últimos exercendo de portavoces axustados ós seus propios intereses. Como xa queda dito, a proposta para a nivelación deste desequilibrio resólvese así: tres funcionarios de Mariña, dous naturalistas, un dono de parques ou criadeiros de peixes, un fabricante, un pescador elixido por tódolos da provincia, e outro representante de tódalas sociedades de pescadores legalmente constituídas en cada provincia; todos eles presididos

A *Junta Directiva de la Sociedad Gremio de Pescadores de Cangas*, presenta, desde unha perspectiva partidista e desigual, ós integrantes dos bandos traíñeiro e antitraíñeiro²⁷. Dunha banda, o grupo defensor do mantemento das traíñas, moi minorizado, como se reitera frecuentemente, ó que só se lle atribúe dous militantes: o presidente da Cámara de Comercio de Vigo e o comandante de Mariña. Doutra banda, a percepción maximalista do bando antitraíñeiro: “o país en masa”, Redondela, Baiona, Cangas, Moaña, Aldán, Bueu, Marín, O Son, Ribeira, A Pobra, Vilagarcía, Muros... “en suma los habitantes de las Rías Bajas, sin excepción de clases, presididos por sus autoridades legítimas”..., que protagonizan manifestacións na rúa, como expresión dunha concienciación ampla do problema, e comunican as súas reivindicacións en “enérgicos y razonados telegramas”. Este apegañento entusiasmo antitraíñeiro alcanza, ó parecer, a mariñeiros donos de traíñas na ría de Vigo, e incluso a conserveiros como Juan Tapias e os irmáns Massó, entre outros²⁸.

Tamén a prensa galega, no sentir dos de Cangas, apoia maioritariamente ás *Sociedades Pescadoras* “tan solo alguno que otro” defende a causa traíñeira. Á marxe da cantidade de adhesións, é evidente que ámbolos lados pretenden crear opinión a través da prensa, nun xogo dialéctico que persegue a mutua descalificación argumentativa: as propostas traíñeiras baséanse, fundamentalmente, na letra de dictames e informes técnicos, elaborados por organismos competentes; sen embargo, para os antitraíñeiros son decisivos os criterios sociolóxicos, económicos e políticos e, sobre todo, a brutalidade das expectativas que relacionan a difusión das traíñas coa miseria da maioría.

As refutacións de *La Sociedad Gremio* tratan de desmitifica-las conclusións dos informes técnicos que non están exentos de falibilidade, e neutralizan as súas interpretacións coas dos vocais mariñeiros, “verdaderos técnicos de las juntas de pesca”, que manteñen unha oposición unánime ó emprego da traíña. Tampouco acepta as aseveracións, interesadas e artificiosas, dos traíñeiros sobre as consecuencias negativas da prohibición dos cercos no desenvolvemento das industrias de salgadura e conservas, que resultan ser un reclamo do interese fundamental: a previsión de maiores beneficios²⁹.

polo comandante da provincia. En defecto do dono de parques ou criadeiro de peixes, incorporábase outro fabricante. Apartado XV, “En las Juntas de pesca provinciales y departamental no están suficientemente representados los pescadores, deben modificarse la organización y funcionamiento de aquellas”. *Informe de las Sociedades marineras...*

27. Vid. “La Traíña. Un remitido” *Faro de Vigo...*, domingo 24 de xuño do 1900.

28. Fan mención singular do “notabilísimo proceder de los distinguidos fabricantes D. Juan Tapias y Sres. Massó hermanos que se asociaron espontáneamente a la manifestación antraíñeira de Bueu. Ellos los mejores entre los mejores, dieron levantado ejemplo, que por virtud de la simpatía efusiva desarrollada por los actos generosos, fue inmediatamente seguido por muchos de sus compañeros y acogido con generales y caurosos elogios. La traíña. Un remitido” *Faro de Vigo...*, domingo 24 de xuño do 1900.

A percepción da unanimidade antitraíñeira queda reflectida noutro artigo dos antraíñeiros de Cangas, reproducido en *El Diario de Pontevedra*, vid. “A la Comisión traíñeira de Vigo” *El Diario de Pontevedra...* ano XVII, 3 de xullo do 1900.

29. Vid. “La Traíña, Hablan los marineros”, *Faro de Vigo*, ano XLVIII, sábado 16 de xuño do 1900. Este xogo dialéctico tamén se aprecia nos artigos de *El Diario de Pontevedra* xa citados: “A la Comisión traíñeira

Estas argumentacións “ás avesas” non son privativas de *La Sociedad Gremio*, tamén aparecen reflectidas nas liortas dialécticas xurdidas entre unha autodenominada “Comisión de pescadores inimigos da traíña” de Vigo³⁰ e os partidarios do aparello, modestos industriais e comerciantes da cidade: se os traíñeiros presentan a malla do cerco de xareta como máis grande cá doutras artes de pesca, os antitraíñeiros rectifican por se-la rede moitísimo máis pequena; se para uns as capturas poden cifrarse en cinco millares, os outros elevan a escala a mil millares por lance; a visión benéfica que teñen os traíñeiros dos cercos de xareta, como medio de obtención de máis e mellores salarios, é minorada na interpretación antitraíñeira mediante unha comparación coas posibilidades de traballo existentes: cincuenta traíñeiras con seiscentos tripulantes desempeñan o traballo que antes lles permitía vivir a dez mil homes. Na exemplificación dunhas percepcións tan contrarias, os antitraíñeiros de Vigo, como xa está comentado para o caso de *La Sociedad de Cangas*, desvirtúan “o sinteticismo” traíñeiro, reductor dos protagonistas do movemento de resistencia a uns cantos patrianos, nunha presentación extensiva dos distintos participantes, (armadores, fabricantes, labradores, sacerdotes, autoridades...) ³¹.

Á vista do exposto non resulta sorprendente que *La Sociedad Gremio de Marineros de Cangas* valore como asunto menor os prexuízos que puidera ocasiona-la supresión do cerco de xareta. Trata de xustificar esta posición nunha proposta entre simplista e xusticeira, que sitúa a favor da prohibición a unha gran parte dos armadores de traíñas, mariñeiros que se viron “compelidos a comprar los boliches para contener la deserción de sus tripulaciones”; en tanto que o outro grupo, o dos buscadores dos beneficios sen máis, queda excluído de calquera actuación estimativa pola súa insolidariedade³².

de Vigo”, artículo escrito por los antitraíñeiros de Cangas” *El Diario de Pontevedra...* ano XVII, 3 de xullo do 1900, e “Lo de las traíñas. Réplica a los traíñeiros” *El Diario de Pontevedra...* ano XVII, 18 de xullo do 1900.

30. “La traíña, Otro remitido”, *Faro de Vigo*, ano XLVIII, martes 26 de xuño do 1900.

31. A “Comisión de pescadores inimigos da traíña” expresa a súa visión da militancia antitraíñeira deste xeito: ...”En el simbolismo traíñeiro unos cuantos patrianos significan seis o siete mil armadores y fabricantes, doscientos mil o más marineros y labradores con sus familias, sacerdotes, autoridades, en suma, todos los habitantes de las Rías bajas, excepción hecha de medio centenar, corto de talla. En compensación la frase “representantes de la casi totalidad de las industrias viguesas” equivale a los dieciséis firmantes, un presidente de Cámara, un alcalde, un cura, los allegados de éstos y... paremos de contar”. “La traíña. Otro remitido”, *Faro de Vigo*, ano XLVIII, martes 26 de xuño do 1900.

32. Esta é a proposta antitraíñeira en toda a súa extensión: ...”Casi no debiéramos fijarnos en eso que llaman intereses creados al amparo de la ley pues prescindiendo de ampulosidades, lo juzgamos detalle insignificante dada la magnitud del asunto principal. Diremos, sin embargo, que casi todos los armadores de traíña, marineros, están muy conformes con la prohibición. Viéronse compelidos a comprar los boliches para contener la deserción de sus tripulaciones porque sabido es que no eran marineros los que introdujeron el funesto aparejo ni la mayor parte de los tripulantes de las primeras traíñeiras.

Respecto a los otros, a los que halagados por sueños de oro invadieron una esfera de actividad que no es la suya, llevando trastorno y quebranto a una pobre y numerosa clase, a esos flacos perjuicios podrá irrogárseles, pues si no se han desquitado aún, poco les faltará. La pérdida si la hubiera, menguada pena es para su mala fechoría.

En remate, todo quedaría limitado a discutir una indemnización, pero nuestro parecer es que no ha lugar a ella y hasta creemos recordar que nada obtuvieron los dueños de parejas o bou cuando se prohibieron estos artes tras larga tolerancia en ciertos parajes”. “La Traíña, Hablan los marineros”, *Faro de Vigo*, ano XLVIII, sábado, 16 de xuño do 1900.

No discurso antitraíneiro de *La Sociedad de Cangas* non falta a referencia ó papel que ten que cumpri-lo Estado neste preito. Propón a súa actuación desde un punto de vista xurídico/lexislativo nunha exposición máis rica en contidos ca argumentativa e, desde logo, pouco atribuíble ó prototipo do pescador iletrado. A primeira liña expositiva lembra, nunha interpretación nesgada da ortodoxia liberal polo seu tufo intervencionista nalgúns aspectos, que o Estado desenvolve papeis esenciais de valedor da harmonía social e executor do dereito, que no sector económico se traduce nunha acción tutelar e regulamentadora. A desembocadura desta argumentación teórica nas “revoltas augas” das Rías Baixas conduce ó Ministerio de Mariña, como parte do executivo, encargado, neste caso, de restablecer unha orde xurídica en suspenso desde hai dous anos, como consecuencia dos “enganos” dun “obstinado” sindicato, segundo a alusión indeterminada do articulista³³. A segunda liña expositiva pon de manifesto a carencia de racionalidade nas leis vixentes para a regulación do sector pesqueiro: a gran diversidade legal e normativa, entre ordenanzas e actuacións consuetudinarias segundo as localidades, posibilita, ó non existir unidade e leis de rango superior, a anulación dos efectos dunha real orde por disposicións vixentes. Polo tanto, cómpre, por un mínimo de criterio de operatividade, derogar calquera normativa que dificulte a consecución da prohibición do uso de cercos de xareta e cebo, alomenos nas Rías Baixas, tendo en conta os prexuízos sociais que traería a utilización xeneralizada.

O DISCURSO TRAIÑEIRO

A opinión xeral

La Comisión de Vigo, defensora da pesca con traíñas, preocúpase por transmitir unha faceta de relativa ponderación dentro dun preito de manifestación poliédrica: por unha banda, expresa o seu respecto á posición antitraíneira dos propietarios dos antigos aparellos de pesca pero, ó tempo, non elude facer

33. Os antitraíneiros de *La Sociedad de Cangas* dan a coñecer unha concepción complexa do Estado, constituída por pezas diversas máis axustables na percepción dunha realidade institucional ca na asimilación duns principios ideolóxicos. A aceptación dun Estado de dereito aproximáos á ortodoxia liberal, en tanto que a atribución dunha función represora do “mal” (expresión reveladora dun substrato ético-relixioso), para alcanza-la harmonía social como *conditio sine qua non* de calquera actuación e, ó tempo, un papel tutelar e regulamentador da orde económica, afástaos daqueles presupostos. Como mostra reproducimos textualmente unha parte da exposición dos antitraíneiros de Cangas:

“La ilustrada redacción de *La Concordia* sabe de sobra que fin esencial del Estado es la realización del derecho y condición principal de dicho fin el mantenimiento de la armonía social, siendo por ello indispensable que reprima el mal en las relaciones de una persoa jurídica con las demás. Influye también, bajo el aspecto jurídico, en todos los fines de la vida colectiva, entre los cuales se cuenta lo relativo al orden económico, ejercitando para ello su acción tutelar y reglamentadora. Esto último se refiere muy especialmente a las industrias extractivas y la pesca es una de éstas.

Y como el Poder ejecutivo es el encargado de cumplir de hecho los fines del estado, al Ministro de Marina toca restablecer el orden jurídico, en suspenso aquí desde hace dos años, merced a las tretas puestas en juego por un terco sindicato que forjando sofismas sin cuento torció la opinión de los centros burocráticos”. Asinan este artículo: José Pastoriza, Baldomero Rodal, Serafín González, José Graña, Francisco Graña, Manuel Bermúdez, Francisco Barros, Manuel Regueira, Secretario. “La Traíña. Hablan los marineros”. *Faro de Vigo*, ano XLVIII, sábado, 16 de xuño de 1900.

puntualizacións sobre “la verdad” dos feitos, sen “tergiversaciones maliciosas, sofisticos razonamientos y argumentaciones de sinceridad dudosa”³⁴.

En primeiro lugar, con carácter xeral, valora que a cuestión traíneira e a súa solución é de gran transcendencia para aqueles que utilizan os aparellos de cerco ou copo na súa práctica pesqueira e tamén “para algunos, no muchos, de los pescadores de las antiguas artes o aparejos”. Defende a posición traíneira e as súas consecuencias con razoamentos cargados de opinión sobre o bando contrario: ven a actuación antitraíneira como unha campaña fundamentada en “recelos y apasionamientos egoistas”, e estiman, de maneira difusa, que a súa repercusión en Madrid se debe máis a “sujestiones o complacencias” cá propia calidade da súa reivindicación; estas apreciacións están presentes na interpretación da adhesión, máis ficticia ca real, á axitación promovida polo sindicato.

Sen abandonar eses puntos de vista, *La Comisión de Vigo* pasa á exemplificación concreta da implicación antitraíneira con alusión a *La Junta del Gremio de Pescadores de Cangas*, á que tacha de parcialidade por identificar os intereses dunha pequena burguesía, os patrianos, ou donos dos aparellos anticuados, cos do pobo; ademais como representante natural dos propietarios de cercos, pola súa propia composición, cuestiona as afirmacións dos de Cangas sobre o apoio á súa causa dos traíneiros de Vigo, Bouzas...; tamén manifesta o seu desacordo coa visión dos feitos que *La Junta* lle transmite á prensa³⁵.

Por outra banda, *La Comisión* sinala, dentro dunha proposta dicotómica, a posición dos traíneiros, respectuosa, como non podía ser menos, coas conclusións dos dictames científicos e cos informes de corporacións oficiais, nos que atopan xustificación á súa formulación dunha práctica pesqueira oportunista³⁶, fronte á actitude de rexeitamento do *Gremio de Cangas*, por extensión da antitraíneiría.

Os traíneiros de Vigo critican, en último lugar, a argumentación xeográfica, defendida por *La Junta* e polos demais implicados, que admite, soamente, a idoneidade dos cercos de xareta no Cantábrico³⁷; interpretan este criterio dissociador como unha estratexia excluyente dos portos do norte, desde á Coruña ó Bidasoa, para evitalo enfrontamento coas localidades partidarias maioritariamente das traíñas.

La Comisión de Vigo non esquece, finalmente, o capítulo de adhesións, no que destaca a actuación protraíneira da Coruña, extensiva, dentro do núcleo

34. Vid. “La Traíña. Un remitido”, *Faro de Vigo*, ano XLVIII, martes 26 de xuño do 1900.

35. A Comisión de Vigo aproveita a alusión á prensa para ofrecer unha interesada clasificación dos xornais segundo a súa posición ante os feitos: os que presentan unha conducta pasiva, os que se limitan a salientalos feitos, e aqueloutros que fan campaña, que se sitúan ó lado dos traíneiros, porque, en opinión da Comisión, recoñecen os beneficios incalculables das traíñas, sobre todo a súa vantaxosa repercusión no prezo da sardiña, que incide beneficiosamente na vida dos máis desfavorecidos.

36. A proposta que fan os traíneiros dunha práctica pesqueira oportunista baséase, a diferenza do que vimos no discurso antitraíneiro, no comportamento nómade da sardiña, e por conseguinte na imposibilidade de que desove nas nosas costas e rías, segundo a interpretación xeneralizada entre os naturalistas que lles serven de referencia. Estas circunstancias xustifican un sistema intenso de capturas, coincidente coas etapas de permanencia do peixe.

37. A defensa da utilización restrinxida da traíña segundo o criterio xeográfico repítese nas propostas antitraíneiras. Explica a pertinencia da utilización deste artefacto no Cantábrico polas condicións de braveza do mar e a frecuencia dos temporais, que obrigan a efectuar capturas intensivas. Vid. “Las Traíñas, Reunión magna”, *El Diario de Pontevedra*..., 9 de abril do 1900; ademais en “Las Traíñas”, *La Integridad*... ano XIII, Tui, 26 de xuño do 1900.

urbano, á veciñanza, ó concello, á cámara de comercio e ás demais corporacións populares e, fóra da cidade, ás aldeas de toda a costa do norte e a moitas do interior. Pola contra, lamentan a actitude dalgúns cregos que, afastados de calquera actuación de concordia, secundan a campaña antitraíñeira.

¡TODOS POLO XEITO!: A ACCIÓN COLECTIVA DA ANTITRAÍÑEIRÍA

A reivindicación e o sentir antitraíñeiro maniféstase, segundo o testemuño da prensa, a través dun movemento organizado de base asociativa, cando menos “comisional”, que presenta dúas modalidades xerais de acción: xestión ante as autoridades/personalidades representativas/institucións por medio de comisións constituídas para este fin e manifestacións multitudinarias en distintos escenarios.

A primeira vertente está amplamente exemplificada pola implicación societaria. Así, *La Comisión Ejecutiva de las Sociedades de Marineros de las Rías Bajas* ten no seu haber xestións “a alto nivel”, desenvolvidas nos últimos días do mes de xuño do 1900: é recibida pola raíña en Madrid³⁸, e desde Galicia comunícase con responsables do Goberno e doutras organizacións pesqueiras. O presidente do Consello de Ministros recibe un telegrama no que se expresa a idea antitraíñeira e a petición de prohibición do aparello, apoiada en xustificacións xa familiares polo repetidas: descrición descalificadora do adversario, baseada nas escasas adhesións á súa causa e nun sentido do interese propio, afastado de calquera consideración social e ecoloxista; á vez destacan a actitude pouco condescendente dos traíñeiros da Coruña e de Bermeo coas pretensións dos mariñeiros das Rías Baixas, como reflexo do peso dunhas expectativas de ampliación do escenario da súa actividade pesqueira cara ás rías do sur. A comisión tamén telegrafía ós gremios da Coruña, Xixón, Santander, Bermeo, Lekeitio, Ondarroa e outros puntos da costa cantábrica para lles lembrar que mantén unha posición antiprohibicionista das traíñas nesa zona³⁹. Cómpre eludirmos, ademais, á actuación simultánea dos representantes de *Las Sociedades de Marineros y Pescadores de Pontevedra, Marín, Bueu, Aldán y Cangas*⁴⁰ para pediren o apoio da Comandancia de Mariña e do ministro de Mariña. Pola súa

38. O exemplar de *La Integridad*, do 27 de xuño do 1900, reproduce textualmente esta recensión feita por *El Imparcial* sobre a visita de “La Comisión de Pescadores de las Rías Bajas” á raíña: “La comisión de las sociedades de marineros de las rías bajas de Galicia ha sido recibida por S.M. la Reina.

La augusta señora acogió con cariñosa afabilidad a los comisionados, los cuales entregaron una exposición sintéticamente demostrativa de que la continuación de la pesca trae irremisiblemente la ruina de cincuenta mil familias que tienen en el mar su medio exclusivo de subsistencia.

La reina se enteró minuciosamente de los diferentes sistemas de pescar y no ocultó el interés que le inspiraba la causa de los exponentes. Estos salieron de la audiencia satisfactoriamente impresionados”, “Las Traíñas, De. Madrid”, *La Integridad*... 27 de xuño do 1900. Con similar contido tamén aparecen en: “La Traíña, Visita a la Reina”, *Faro de Vigo*, ano XLVIII, mércores, 27 de xuño do 1900.

39. Vid. “La Traíña, Telegramas”, *Faro de Vigo*, ano XLVIII, domingo, 24 de xuño do 1900.

40. Resulta ilustrativo presenta-la relación nominal dos presidentes das *Sociedades de Marineros y Pescadores* de Pontevedra, Marín, Bueu, Aldán e Cangas, que son respectivamente: José Pastoriza, Agustín Fernández, Pablo González, José Mallo, Prudencio García. Vid. “La Traíña, Telegramas”, *Faro de Vigo*, ano XLVIII, domingo, 24 de xuño do 1900.

parte a Comisión de Mariñeiros da Moureira foi visitar a Montero Ríos, en Lourizán, nese derradeiros días de xuño, para lle pedi-lo seu apoio ás reivindicacións antitraíneiras. A implicación do político liberal resolveuse coa súa intervención ante o seu “grupo político/familiar”, composto, como é sabido, polos seus “xenrísimos” Vincenti e García Prieto e o seu fillo Montero Villegas, e coa promesa de realizar novas xestións a prol da prohibición do aparello⁴¹. Ó mesmo tempo outra comisión pediu o apoio do gobernador civil de Pontevedra, Sr. Menéndez Pidal, que lle transmite ó ministro de Mariña a pretensión antitraíneira de supresión do cerco. Nesas datas unha representación de pescadores de diferentes portos das Rías Baixas reuniuse co deputado conservador, González Besada, para interesalo na súa reivindicación⁴². Por último, simultaneamente, en Redondela, os patróns de pesca, algúns donos de traíñas, impelidos pola solidariedade coas súas familias e cos seus compañeiros, pídenlle ó alcalde, Pérez Rivas, a colaboración a favor do movemento antitraíneiro, que se concreta co envío de telegramas ó ministro de Mariña, a Francisco de Federico, deputado a Cortes en Madrid, ó *Heraldo*, ó *Imparcial* e ó *Liberal*, coa petición común da prohibición do cerco de xareta; tamén avalan esta posición as sociedades recreativas, Casino e Liceo Artístico⁴³.

As manifestacións, como mostra da outra modalidade de actuación, teñen lugar en escenarios coñecidos: xa no mes de abril nos chegan, a través da prensa pontevedresa,⁴⁴ os ecos dunha “magna” reunión antitraíneira en Marín á que concorren nutridas representacións de Vigo, Cangas, Meaño, Sanxenxo, Portonovo, Cambados, Vilaxoán, Pobra do Caramiñal, O Son e outros portos, coa intención de fixaren a liña de conducta a seguir ante o grave conflito no que está inmersa a mariñeiría galega. O día 14 de xuño, xoves, exteriorízase, polas rúas de Moaña, Aldán e Bueu, a protesta de moitos contra o sistema de pesca con

41. Vid. “La Traíña, El Sr. Montero Ríos” *Faro de Vigo*, ano XLVIII, mércores 27 de xuño do 1900. Ó tempo, o xornal *La Integridad* reproduce, o mesmo día, unha recensión dunha visita a Montero Ríos, en Lourizán, dunha numerosa comisión de pescadores galegos, acompañada do deputado provincial D. Antonio Álvarez Limeses, segundo a noticia dada por *El Diario de Pontevedra*. “Las Traíñas”, “En Pontevedra”, *La Integridad*..., 27 de xuño do 1900.

42. Vid. “Las Traíñas, En Pontevedra”, *La Integridad*... 27 de xuño do 1900, e “La Traíña”, “El Sr. González Besada”, *Faro de Vigo*..., venres 29 de xuño do 1900.

43. É de interese, para aprecia-la complexidade do movemento, presentar máis extensamente a actuación dos patróns de pesca, traíneiros de Redondela. Nun inusual exercicio de solidariedade, pídenlle á corporación que actúe “a favor de tantísimas familias que se ven arruinadas desde que empezo la pesca con traíña” e, aínda que recoñecen ter gastado moito diñeiro na adquisición dos aparellos “prefiren perdelos a ver en la miseria a sus familias y a las de sus compañeros”. Ademais dos telegramas enviados polo alcalde, Pérez Rivas, os propios traíneiros mándanlles outros a *El Heraldo*, *El Imparcial* e *El Liberal*, a D. Francisco de Federico, deputado a Cortes en Madrid, e ó ministro de Mariña; este último nestes termos “Los patronos de Redondela que subscriben, algunos dueños de traíñas, suplican todos, reconociendo inmensos males que ocasionan a tantas familias necesitadas, se prohiba en la ría de Vigo el uso de la traíña” José Núñez - Manuel Milijosa - José Amil - Juan Benito Fernández - José Domínguez Míguez - Victoriano Lago - José Pazos - Isidro Rodríguez - José Benito Baz - Jacinto Díaz - Juan José Montero - Domingo Domínguez Crespo - Manuel Fernández - Joaquín da Cal - Cándido Martero - José Domínguez - Juan Benito Amil - Francisco Lago - José Míguez Lomas - Timoteo Estremadouro - Manuel Blanco”. Tamén participan neste compromiso antitraíneiro as sociedades recreativas Casino e Liceo Artístico a través dos seus presidentes, Queimadiños e Otero García respectivamente. “La Traíña, En Redondela” *Faro de Vigo*, ano XLVIII, martes 26 de xuño do 1900; tamén en *La Integridad*... ano XIII, Tui, martes 26 de xuño do 1900.

44. Vid. “Las Traíñas, Reunión magna”, *El Diario de Pontevedra*..., 9 de abril do 1900.

traíña, destacando, como elemento de complexización do movemento, a presenza dos conserveiros de Bueu, Juan Tapia e Gaspar e Salvador Massó⁴⁵. Ese mesmo día Marín vive de novo tensións: os manifestantes, ademais de ocuparen as rúas, envíanlles telegramas á prensa e ós deputados García Prieto e Montero Villegas; o alcalde da localidade súmase á reivindicación antitraíñeira, intercedendo ante o conservador Silvela, presidente do Consello de Ministros, e o gobernador civil; ó tempo, na recensión destes acontecementos lémbrese que unha comisión de mariñeiros visitou, o día 13 de xuño, a Montero Ríos na súa quinta de Lourizán coa mesma pretensión⁴⁶.

A manifestación desenvolvida en Vigo o día 26 de xuño do 1900 conta, no punto de partida, coa presenza de 2 500 a 3 000 persoas procedentes de Baiona, Redondela e doutras localidades da ría (Moaña, Cangas, Marín, Bueu...), que pretenden protestar publicamente polo prexuízo xeneralizado que ocasiona o uso da traíña nas rías galegas. A crónica xornalística recolle, polo miúdo, as distintas actuacións ante as autoridades para conseguirla súa adhesión, exhibindo a defensa e a asimilación dun criterio de orde, imprescindible para o mantemento da “pax” cidadá. Na peregrinación polas rúas, a comandancia de Mariña é a primeira estación, onde conseguen, pola presión do número, que o conde de Villar de Fuentes, comandante accidental, se comprometa a informar ó capital xeneral de Ferrol sobre o sucedido e as reclamacións formuladas, a pesar da prohibición de peticións contrarias á práctica da pesca da traíña. No concello, máis tarde, unha comisión logra do alcalde, López de Neira, o compromiso, que xa en datas pasadas lles dera ós traíñeiros, nun exercicio taumatúrxico, de lle notificar ó Goberno, dentro da máis firme neutralidade, os datos sobre a protesta e as últimas reivindicacións. Os últimos destinos da multitude son as redaccións de *Faro de Vigo* e de *El Independiente*, onde outra comisión pide que cada un deses xornais lles dea a coñece-lo seu agradecemento ó clero, ás autoridades, ás corporacións, á prensa e a todos cantos apoiaron ós pescadores na súa campaña contra a traíña. Finalmente, “la manifestación se disolvió con el mismo orden con que había empezado, regresando la mayoría de los que la formaban en vapores y lanchas, y otros por tierra, a los puntos de procedencia”⁴⁷.

A crónica xornalística salienta unha alta participación na manifestación vivida en Pontevedra o 28 de xuño, que reuniu a 1 500 representantes de todas *Las Sociedades Marineras* establecidas nas costas galegas desde o cabo Fisterra ata A Guarda; e incluso obreiros de Marín e de Bueu, simpatizantes cos pescadores. Dentro do grupo reivindicador é destacable a presenza de 200 mulleres, moitas delas acompañadas dos seus fillos, ás que o comentario xornalístico atribúe, exclusivamente, un papel tenro, de súplica lacrimóxena, susceptible de comover ás autoridades, afastado do recoñecemento dunha visión propia do problema. A solidariedade “esóxena”, alén da mariñeiría afectada, está protago-

45. Vid. “Las Traíñas. Manifestaciones”, *Faro de Vigo...*, ano XLVIII, sábado 16 de xuño do 1900.

46. Vid. “La Traíña. En Marín”, *Faro de Vigo...* ano XLVIII, sábado 16 de xuño do 1900.

47. Vid. “La Traíña. Una manifestación”, *Faro de Vigo...*, ano XLVIII, mércores 27 de xuño do 1900. Este xornal recolle unha participación máis alta na manifestación (2 500/3 000 asistentes) cá presentada por *La Integridad* (800), “Las Traíñas. En Vigo”, *La Integridad...* 27 de xuño do 1900.

nizada polos conserveiros Massó e Tapias, que dan mostra, de novo, do seu colaboracionismo coa antitraíñeira, proporcionándolles embarcacións ós mariñeiros de Bueu e de Marín para o traslado ó punto de convocatoria. Tamén deputados provinciais como D. Antonio Vázquez e D. José Boente encabezan a manifestación, facendo, unha vez máis, un aceno ou, segundo un criterio de valoración máis axustado, unha operación de compracencia política cara á antitraíñeira, non exenta de oportunismo. O discorrer polas rúas da manifestación segue itinerarios xa coñecidos, na busca dos máximos apoios para a súa causa: goberno civil, (Sr. Ovejero, secretario), deputación provincial, (D. Gumersindo Otero, presidente), concello, (Sr. Rodríguez, alcalde interino), o senador, Sr. marqués de Riestra, e os deputados Gasset, Mon e Besada; todos eles comprometéronse ou ben verbalmente ou mediante o envío de telegramas ó ministro de Mariña ou ó presidente do Consello de Ministros⁴⁸.

O 8 de xullo, *El Imparcial* publica a recensión de dúas protestas ocorridas a véspera en Pontevedra e Vigo. A de Pontevedra discorre ostentosamente polas rúas onde se podían oír ¡vivas! á capital e ¡abajo las traíñas! A concurrencia cífrase en 5 000 pescadores procedentes de aldeas da ría, coa compañía de “moitas mulleres”, segundo a alusión indeterminada do correspondente. Tamén nesta actuación hai mostras de solidariedade “esóxena”, procedentes dos fabricantes de salgadura de Bueu e Marín, de representantes da Igrexa como os párrocos de Marín e Pontevedra que son situados á cabeza do grupo, deputados provinciais, concelleiros e obreiros. De acordo cunha dinámica xa coñecida, os manifestantes preséntanse ante “os grandes valedores do pobo” para conseguiren o seu apoio: visita a Montero Ríos, en Lourizán, ó marqués de Riestra, ó gobernador, á deputación e ó concello e ós deputados Sres. González Besada, Mon e Gasset.

A protesta de Vigo nútrese, desde primeiras horas da mañá do día 7 de xullo, dos mariñeiros da ría que se desprazan nas súas propias embarcacións ou nas dos seus patróns, provocando un espectacular tránsito no porto vigués, onde paulatinamente se vai configurando unha multitude de 10 000 persoas. O primeiro obxectivo do grupo é a visita á comandancia de Mariña, onde o comandante, Sr. Godínez, fiel á lei prohibicionista do apoio explícito a este conflito, se comprometeu, por toda actuación, a que os traíñeiros cumpran a normativa vixente; a continuación os manifestantes expresaron o seu agradecemento na redacción do *Faro de Vigo* “único periódico de la localidad que ha permanecido neutral” neste preito; por último foron recibidos polo gobernador militar, xeneral Arizmendi, e polo alcalde, que prometeron unha xestión de adhesión ante as autoridades responsables⁴⁹.

Os xornais que fixeron o seguimento da manifestación de Vilagarcía, do 13 de xullo, recollen como aspectos rechamantes do seu agrupamento: os 25 000

48. O telegrama dirixido á deputación provincial presenta enumerativamente a diversísima procedencia dos manifestantes: “...”marineros de las rías de Puerto del Son, Rajó, Bueu, Beluso, Estribela, Aldán, Cangas, Moaña, Domayo, Esteiro, Freijo, Sarres, San Cosme, Riveira, Palmeira, Puebla del Caramiñal, Carreira, Villajuan, Villagarcía, Carril, Cambados, Sanjenjo, Portonovo, Pontevedra, San Adrián, Puente Sampayo, Redondela, Cedeira, San Vicente, San Fausto, Teis, Corujo, Panjón, Bayona, La Guardia, Meira, Escarabote, Santo Tomé de Piñeiro...”, vid. “Las Traíñas, La manifestación de anteaer” *El Diario de Pontevedra*... ano XVIII, 30 de xuño do 1900.

concorrentes, cantidade infrecuente nestas terras, e a chegada de moitos deles en 3 000 embarcacións, visión espectacular, reforzada cun prolongadísimo desembarco de catro horas. Cómpre destacármolo impacto da protesta na cidade, manifestado no peche das tendas e na numerosa concurrencia de miróns nas rúas por onde discorre a marcha. A comandancia de Mariña é o destino final no itinerario polas rúas da multitude, presidida polos deputados Augusto G. Besada, por Cambados, Eduardo Gasset, Prudencio Otero, ademais do alcalde e do secretario do concello; tampouco faltan, entre os asistentes representantes do clero e da cámara de comercio da localidade. Os discursos de Besada e de Gasset, acollidos calorosamente polos manifestantes, son as únicas actuacións descritas⁵⁰.

AS ACTUACIÓNS DOS TRAIÑEIROS

Os traíñeiros tamén contan cun movemento organizado, como proba a existencia, alomenos, de *La Comisión Permanente* e da de *Coruña y Vigo*, que fan xestións a prol do mantemento dunha práctica pesqueira con traíñas dentro da legalidade. Os escasos datos que nos proporciona a prensa consultada para a xestión da traíñería, só nos permitiron coñecer que *La Comisión Permanente* persegue, entre outros obxectivos, frea-los apoios á causa antitraíñeira, como demostra a advertencia dirixida ó Fomento do Traballo Nacional de Barcelona sobre o prexuízo que causaría a supresión dos cercos nas industrias locais e nacionais dedicadas á súa provisión. Incluso a admisión deste planteamiento como probabilidade, obrigaría a valorar meditamente a adhesión ó movemento antitraíñeiro⁵¹.

Hai, ademais, referencias sucintas ás expectativas favorables vividas por *La Comisión de La Coruña*, e que participa a súa homónima de Vigo, despois da entrevista co capitán xeneral de Ferrol a finais de xuño para pedirlle a súa axuda co propósito do mantemento do cerco. Tampouco falta a actuación de *Comisiones mixtas*, como a composta por conserveiros, salgadores, donos de vapores de pesca e traíñeiros, ademais dos pescadores do Berbés, que nese mesmo mes de xuño visitan ó comandante de Vigo para conseguiren a súa mediación ante o ministro de Mariña a favor do uso dos cercos de xareta nas Rías Baixas. Tamén hai testemuño da xestión máis directa e resolutiva de *La Comisión de Dueños de Fábricas de Conservas de Vigo*, que se trasladou a Madrid a principios de xullo para lle expoñer ó ministro de Mariña as razóns da súa posición favorable ó uso das traíñas. O denominador común de todas esas actuacións, como resulta evidente é neutralizar calquera movemento da antitraíñería contra as súas redes e defende-la lexitimidade da súa situación, baseada na lexislación vixente e nun balance positivo dunha práctica cotiá, respectuosa co medio e beneficiosa para o desenvolvemento industrial⁵².

49. Unha descrición máis detallada das manifestacións de Pontevedra e Vigo, do 7 de xullo do 1900, en "La Pesca en Galicia. Manifestación importante", *El Imparcial*, 8 de xullo do 1900.

50. Vid. "La Traíña, Manifestación de Villagarcía", *Faro de Vigo*, ano XLVIII, 15 de xullo do 1900; tamén en "Gran Manifestación", *La Integridad...* 13 de xullo do 1900.

51. Vid. "La Traíña, El Fomento de Barcelona", *Faro de Vigo*, ano XLVIII, martes 26 de xuño do 1900.

52. Vid. "La Traíña, Visita al Ferrol", *Faro de Vigo*, ano XLVIII, venres 29 de xuño do 1900; tamén "La Pesca en Galicia", *El Imparcial*, 8 de xullo do 1900.

A presentación de virtuais unanimidades non obsta para que no seo da traíneira se dean puntos de vista diferentes, (por exemplo as discrepancias, aínda que non división, sobre a aceptación das demarcacións establecidas para a actividade pesqueira con traíñas)⁵³. Incluso se aprecian actitudes interesadas entre algúns traíneiros do norte, que temen unha desfeita do seu negocio pola extensión da actividade dos do sur cara a esas latitudes, no caso da prohibición das traíñas nas Rías Baixas⁵⁴.

AS ADHESIÓNNS

As adhesiónns ó movemento antitraíneiro

É indubidable a amplitude do apoio á reivindicación antitraíneira que alcanza a case tódolos sectores da sociedade galega: clero, prensa, institucións, sociedades recreativas, cargos e representantes políticos.... A adhesión do clero é unha das máis intensas e comprometidas.

Para coñece-lo alcance do papel do clero no conflito, cómpre presentármolos diferentes planos de actuación. En primeiro lugar, a implicación individual das altas xerarquías eclesiásticas, representadas na prensa consultada polo bispo de Tui e polo cardeal arcebispo de Santiago, Martín de Herrera,⁵⁵ que tratan de incidir no goberno en prol dunha solución proxeiteira. O bispo de Tui, no telegrama que lle remite ó ministro de Mariña, expón unha breve prédica coherente co papel apostolar, na que apela á relixión e a criterios de humanidade e harmonía social para solucionar este preito a favor dos débiles e dos dereitos lexítimos, no entendemento de que as traíñas favorecen ós capitalistas⁵⁶.

53. Efectivamente, algúns, aínda que recoñecen que a raba é prexudicial, consideran que non hai motivo para a supresión da traíña, sempre que a actividade pesquera se desenvolva dentro dos límites sinalados. Outros, pola contra, pensan que non poderán pescar tódalas lanchas existentes, se atehen á vixente demarcación. "La Traíña, Los Traineros", *Faro de Vigo*, ano XLVIII, sábado 16 de xuño do 1900.

54. Na pelexa xornalística, reproducida por *Faro de Vigo*, e que se presenta a seguir, aprécianse claramente eses temores á competencia: "Días pasados publico un periódico coruñés una carta de D. Manuel Fernández, de Puerto del Son, combatiendo la traíña, si bien haciendo constar que de la campaña antitrainera quedaba excluida La Coruña".

No mesmo diario vemos agora outra carta asinada por "Un trainero" na cal se le o seguinte:

"La Coruña, por lo tanto, queda excluida en esta cuestión, dice D. Manuel Fernández, ¡claro!, como que los propietarios de las traineras de las Rías Bajas y hasta Finisterre, si se suprimen sus artes en aquellos puntos se las van a comer o a dejarlas pudrir. Les faltará tiempo para venir aquí a hacer la competencia y abaratar el mercado y descomponer el negocio". "La Traíña, Temores de un trainero", *Faro de Vigo*, ano XLVIII, martes 26 de xuño do 1900.

55. A actuación de Martín de Herrera, cardeal arcebispo de Santiago, xurdiu como resposta á petición dunha comisión da Cámara de Comercio de Vilagarcía, constituída polo vocal D. Juan Duque e polo secretario D. Epifanio Deza, que recabaron a súa axuda a prol da causa traíneira. Para un coñecemento máis detallado da entrevista, vid.: "Desde Villagarcía. El Emmo. Cardenal de Santiago y las traíñas", 12 de xullo do 1900, *La Integridad*... ano XIII, Tui... 13 de xullo do 1900.

56. "La Traíña. Un Telegrama del Sr. Obispo", *Faro de Vigo*, ano XLVIII, martes 26 de xuño do 1900. O xornal *La Integridad* proporciona unha referencia indirecta desa actuación, reproducindo a resposta telegráfica, de cortesía, do ministro de Mariña ó bispo de Tui: "Las Traíñas", *La Integridad*... 26 de xuño do 1900.

A xestión colectiva está protagonizada, entre outros, polo clero do arciprestado de Fragoso, que segue unha modalidade de comportamento similar, segundo a información da prensa consultada⁵⁷.

En último lugar, a participación do clero en manifestacións convocadas por pescadores antitraiñeiros, supón a confirmación pública da posición da Igrexa que, consecuentemente, amplía os termos da controversia entre os bandos enfrontados. Os traiñeiros nun manifesto titulado "La Perla de los Mares" critican a actuación sectaria do clero, discrepante do papel harmonizador que, na súa opinión, deberían xogar para anula-los antagonismos de clase. O bando anti-traiñeiro, que reconece (pescadores da Sociedade Gremio de Cangas) o apoio operativo do clero do litoral á súa causa, está representado neste debate polo xornal *La Integridad*, instrumento mediático da Igrexa. Os argumentos achegados a prol da intervención dos cregos están revestidos de recoñecemento de competencia e criterios benéficos de actuación: sublíñase o desinterese, a solidez e, sobre todo, unha sintonía entre o labor de apostolado e de defensa da xustiza⁵⁸. Postos na tesitura de lle poñermos racionalidade a este debate, hai que advertir que non hai datos para formular unha hipótese argumentada; non obstante pódese enunciar unha dobre disxuntiva: a primeira delas permite relaciona-la posición do clero cun exercicio de acomodación a amplos sectores das sociedades litorais, susceptibles de influencia e adoutrramento; a segunda, máis altruísta pero menos crible como norma de conducta xeneralizada, posibilita o recoñecemento de ca actuación da Igrexa obedece a criterios de xustiza social e asimilación activa da súa doutrina.

O balance final das adhesións á causa antitraiñeira, realizado pola prensa próxima, engade actores novos⁵⁹, aínda non presentados, que, aínda coas cautelas oportunas polo "entusiasmo" subxacente nestes datos, amplían a expresión de unanimidade e solidariedade a case tódolos sectores da sociedade galega. Así, dentro da prensa periódica, os diarios e mailos semanarios das localidades implicadas na protesta son presentados como antitraiñeiros, a excepción de *La Concordia*, tachado de traiñeiro, e *Faro de Vigo* e *El Independiente*, declarados neutrais. Tódolos concellos, agás os de Vigo e de Bouzas, que non toman partido, situáronse a carón dos prohibicionistas. Sinálase xenericamente o apoio de *Cámaras de Comercio*, *Sociedades Económicas*, *Casinos*, *Liceos* e o *Centro Gallego de Madrid*; de maneira detallada existen referencias do apoio activo, ante o Goberno, do asociacionismo pontevedrés, representado por sociedades recreativas (*Liceo Gimnasio* e *Liceo Casino*), mutualistas (*Socorros Mutuos*), obreiras (*Círculo Católico* e *Federación Obrera*), ademais da *Económica de Amigos del País*⁶⁰; sen esquecer-la actuación reivindicativa de *La So-*

57. "La Traiña. El clero de Fragoso", *Faro de Vigo*, ano XLVIII, martes 26 de xuño do 1900.

58. Vid. "Traineras", *La Integridad*, diario católico... ano XIII... Tui, 26 de xuño do 1900.

59. O xornal *Faro de Vigo* reproduce o balance do movemento antitraiñeiro publicado en *El Imparcial*; vid. "La Traiña. Un artículo del Sr. Vicenti", *Faro de Vigo*, ano XLVIII, domingo 15 de xullo do 1900; tamén en "A la Comisión Trainera de Vigo, artículo escrito por los antitrainers de Cangas", *El Diario de Pontevedra*, ano XVIII, martes 3 de xullo do 1900; e unha breve alusión en "Las Traiñas. ¿Cuándo resuelve Silvela?" *El Ancora* diario católico de Pontevedra, ano IV, 16 de xullo do 1900.

60. Vid. "La Traiña. Telegramas", *Faro de Vigo*, ano XLVIII, mércores 27 de xuño do 1900.

ciudad de Agricultores de Teis a favor da prohibición⁶¹, e a máis equívoca adhesión da *Federación de Trabajadores de Vigo*⁶². Tampouco falta a solidariedade dos pescadores dos portos do norte, representada concretamente por Sada, Ares, Redes, Carnoedo e Mugardos⁶³.

É reiterativo aludir con detalle á manifestación favorable á antitraiñeiría de representantes políticos e autoridades, que xa foi exposta con detemento; non obstante, non sobra avanzar algunhas interpretacións. A implicación de políticos liberais e conservadores no conflito, sexa pola súa presenza en manifestacións ou polo compromiso na realización de xestións, dá pé para pensar nunha politización do preito, consecuencia de intereses partidarios e, sobre todo, caciquís. Esta hipótese está avalada polos datos recollidos na exposición e pola existencia recoñecida dunha poderosa trama rexida por señores da política, adornados de ambigüidade e bonhomía, e movidos por fortes intereses de poder persoal, que no caso do movemento xeiteiro estaría representado por Montero Ríos, polo seu grupo familiar e mailos adlatares. A peza fundamental dese crebacabezas sería Eugenio Sequeiros, médico, presidente da sociedade..., deputado provincial polo partido liberal, segundo algún voceiro pouco afín, "cacique peligroso"⁶⁴ e, como podemos comprobar, con alto protagonismo dentro da antitraiñeiría.

61. Nunha numerosa reunión, a Sociedade de Agricultores de Teis, Concello de Lavadores, toma a decisión de se adherir, a través dun telegrama enviado ó Ministerio de Mariña, á petición de prohibición das traíñas, solicitada polo clero, pescadores, agricultores e particulares. Vid. "La Traiña", "Los Agricultores de Teis", *Faro de Vigo*, ano XLVIII, mércores 27 de xuño do 1900; tamén "Las Traiñas", "Los agricultores de Teis", *La Integridad...* 27 de xuño do 1900.

62. *Faro de Vigo* faise eco dos telegramas dirixidos pola xunta da "Federación de Trabajadores de Vigo" ós xornais *El Imparcial* e *El Herald de Madrid* pedindo a prohibición absoluta dese aparello "porque perjudica y destruye" "La Traiña". "La Federación de Trabajadores", *Faro de Vigo...* domingo 24 de xuño do 1900. Non obstante esta actuación é desmentida pola mesma federación dous días máis tarde. Vid. "La Traiña" "La Federación de Trabajadores", *Faro de Vigo*, martes 26 de xuño do 1900, tamén en "Las Traiñas", *La Integridad*, diario católico... ano XIII, martes 26 de xuño do 1900. *Faro de Vigo* nunha nota aclaratoria censura a falsa implicación e elude todo tipo de responsabilidade. *Ibidem*.

63. Vid. "La Traiña", "Adhesiones", *Faro de Vigo*, ano XLVIII, martes 26 de xuño do 1900.

64. Vexamos "como pinta o cadro" *El Eco de la Opinión*: "El partido liberal abandonó las riendas del Poder dejando peor de lo que estaba a su advenimiento el complicado asunto de la pesca en las rías bajas de Galicia, no obstante haber ofrecido el señor duque de Veragua que afrontaría de lleno la cuestión sin separarse de los límites de la más recta justicia.

Ha sucedido todo lo contrario; el almirante ganadero ha sucumbido ante las ambiciones de un Montero Ríos, que a pesar de su posición política, para nosotros muy discutible, patrocina las arbitrariedades en que a cada instante incurre un cacique peligroso a la par que médico de Cangas (en la ría de Vigo), apellidado Sequeiros, quien se halla procesado por el delito de calumnia, cometido contra las autoridades de aquel puerto marítimo.

Es ese individuo, acompañado de un compadre suyo, un tal Reguera, de oficio relojero, quien amparado en la influencia del actual presidente del Senado, constituye el factor más provocativo en la industria pesquera, pues como a sus miras lucrativas y a las ambiciones de otros personajes conviene seguir explotando la ignorancia de infelices marineros, (...) hasta que una fuerza de voluntad firme enarbola el estandarte de la justicia, arrojando... a ese Sequeiros, que no se oculta de decir en público que no teme al proceso a que está sometido, porque hai quien afirma, que de sufrir el médico de Cangas con título de diputado provincial, no lo pasaría tampoco muy bien el señor Montero Ríos, que por carambola se ha escapado de las manos de la justicia, toda vez que está muy reciente lo del banqueta dado al presidente del Senado con el dinero de ese conspicuo liberal, si bien ante la opinión resultó que eran los jeiteros quienes le obsequiaban con el festival.

Hay muchas formas de matar pulgas, y por eso el Sr. Montero Ríos, el monterilla que entorpeció más de una vez la acción de los Tribunales de justicia, alentando en aquel banquete a los enemigos del progreso; de igual forma que un arma de cuartelillo prepara abonos, motivó que el Sequeiros, (...), se sintiera almirante de la Armada, o por lo menos ministro de Marina, y de aquí aquel cúmulo de telegramas que recordarán nuestros lectores

As adhesións protraíñeiras teñen un carácter endogámico, de axuda mutua dentro do sector interesado, (armadores, patróns...) que, curiosamente, seguen un camiño de ida e volta. Así, actuacións de armadores e patróns do porto da Coruña para neutralizaren xestións antitraíñeiras e afianza-la real orde vixente a prol do sistema de pesca por traíñas, provocan a adhesión dos fomentadores de Vigo e a conseguinte resposta dos coruñeses coa suxestión de apoio recíproco; de calquera xeito esta reivindicación debeu de te-la suficiente forza dentro da cidade herculina para alcanza-lo favor de institucións da localidade, (cámara de comercio, concello...)65.

Fóra de Galicia, a Comisión Traíñeira de Vigo recibe a solidariedade dos portos do norte: Biscaia e Asturias son sinalados pola súa maior belixerancia66.

A PROHIBICIÓN

A real orde do Ministerio de Mariña, dentro do goberno conservador de Silveira, publicada o 20 de xullo do 1900, establece a prohibición das traíñas, e conta con diferentes disposicións que debuxan os perfís da nova situación. En primeiro lugar, a cláusula resolutiva pola "que queda suspendida la matrícula de traíñas o cercos de jareta en los puertos del litoral comprendidos entre el Cabo Finisterre y el río Miño y en el distrito de Sada, y prohibida la pesca con dichos artes en las zonas marítimas, mares territoriales o aguas jurisdiccionales del litoral mencionado". En segundo lugar, determina as dimensións, (2 cm mínimo), dos aparellos empregados nas rías galegas para a pesca da sardiña. No punto tres aparece recollida unha tímida idea conservacionista mediante a prohibición "...de la pesca de la sardina con cebos que puedan afectar a las condiciones de las aguas para el buen estado de la pesca, a la buena explotación del mar litoral, y al cultivo y fomento de sus producciones". No apartado 5 danse as pautas para constituír unha directriz que regule a pesca da sardiña e garante o cumprimento do lexislado. Non obstante, a R.O. inclúe un cuestionario que, pola súa formulación, parece presaxiar que o preito traíñeiro non está sobresido67.

se recibían en Madrid por conducto de varios jeiteiros, que no sabiendo velar por sus propios intereses, se prestan, quizás a sabiendas, y esto es lo más doloroso, a ser figuras decorativas de ese Sequeiros (...).

¡Y qué apadrine esto el Sr. Montero Ríos! Y qué no esté en presidio el famoso Sequeiros! ¡Y qué el duque de Veragua haya sucumbido como el submarino que naufraga por imperfecto! Así es que nadie más que el partido liberal al tolear en el departamento del ramo a un hombre que llevó el descontento a todas las clases de la Armada, nadie más que el partido liberal -repetimos- es el responsable de que esté sin resolver un asunto que si parece complejo, es porque conviene embrollarlo, pues se trata de un hecho que no separándose de los límites del progreso, resulta facilísima su solución (...) "El jeito y la traíña" *El Eco de la Opinión*: Diario órgano oficial de "la vina". Defensor del País contribuyente; ano V, Madrid, 5 de decembro do 1902. Tamén sinala a intervención de Montero Ríos no conflito, Bernardez, A. "La pesca en Galicia" en Carreras Candi, F. (Dir.) *Geografía General del Reino de Galicia*, tomo 1º, volume I. A Coruña, Ediciones Galegas, 1980; páx. 547 e ss.

65. "Las Traíñas. En Coruña", *Faro de Vigo*, ano XLVIII, sábado 16 de xuño do 1900.

66. "La Traíña. Los Traineros", *Faro de Vigo*, ano XLVIII, domingo 24 de xuño do 1900.

67. A disposición 5 establece: "Que se proceda a constituir una Comisión especial, que se determinará por este ministerio de Marina y para la que pedirá el concurso del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y

A noticia da abolición das traíñas provocou, obviamente, reaccións desiguais segundo os bandos. A antitraíneiría das Rías Baixas, agás Vigo e Bouzas, manifesta a súa ledicia e entusiasmo, sexan pescadores ou autoridades institucionais e políticas: é o momento do optimismo no futuro, da comunicación expansiva persoa a persoa, casa a casa, comercio a comercio..., da festa popular con balcóns engalanados, bandeiras, estandartes, banda de música, fogos de artificio...; tamén é a circunstancia oportuna para a afirmación da "eficacia" de persoas comprometidas na loita desde os seus escanos e a xestión política, (Montero Ríos, Besada, Vincenti...), ou desde o movemento reivindicativo (Luis Santos Hermo e Eugenio Sequeiros, representantes das *Sociedades Mariñeiras*); ademais dos ¡vivas! do pobo, as noraboas e os recoñecementos institucionais, (concellos, cámaras de comercio...), a eses "significados defensores" e ós representantes do executivo⁶⁸.

Polo contra, a traíneiría exteriorizou o seu rexeitamento á nova legalidade e, en definitiva, á pacificación das Rías Baixas a ese prezo. Resulta consecuente que os traíneiros non estivesen dispostos a aceptar unha lexislación lesiva para os seus intereses, e optasen por algunha estratexia de resistencia. É revelador desta actitude o propósito explícito dos industriais e pescadores prexudicados, de organizaren, como reacción máis inmediata, unha manifestación que non se materializa ata febreiro do 1901, de acordo cos datos de que dispoñemos. Na información sobre esta protesta cómpre salientármola disparidade segundo a posición do xornal ante o conflito⁶⁹: fronte á consideración de resposta multi-

Obras Públicas, a fin de que en unión de las Juntas de pesca de las provincias marítimas de Galicia y del departamento de Ferrol, reúna los datos necesarios para establecer una reglamentación orgánica y definitiva de la pesca de la sardina en las costas a que esta Real Orden se refiere, ajustándose como base el siguiente cuestionario que la Comisión, una vez constituida, podrá ampliar a todos los extremos que juzgue oportunos.

Por las autoridades locales respectivas se cuidará celosamente del cumplimiento de esta Real disposición, aplicando con rigor a sus contraventores las penas que marque la ley".

Polas características do cuestionario adxunto adivíñase claramente que, a pesar da prohibición, o preito triañeiro non está pechado. As preguntas pretenden un coñecemento sobre o tipo de artes utilizadas na pesca da sardiña; proporción entre o número de traíñas e o das demais artes dedicadas a esta pesca en cada lugar; número de embarcacións e individuos que ocupan a bordo e en terra, número de fábricas de salgadura, conservas e envases... e os cambios que experimentaron na súa disposición, mercados e produción polo emprego das traíñas; época e duración da costeira da sardiña e a súa relación coa da posta; datos sobre a desova e o xénero de vida, dimensións...; outras melloras para a pesca da especie emigrante e da litoral. "La Pesca en Galicia" *El Diario de Pontevedra...*, 26 de xullo do 1900. Tamén *Faro de Vigo* reproduce breves recensións da resolución do Consello de Ministros, tal como se recolle en distintos xornais de Madrid. Vid. "La Traíña. La prensa de Madrid", *Faro de Vigo, diario decano de la prensa de Galicia y el de mayor circulación de Vigo y la provincia*, ano XLVIII, sábado 21 de xullo do 1900.

No caso de prohibición absoluta, *Faro de Vigo* é partidario de estudar unha modalidade de indemnización en beneficio dos que adquiriron traíneiras ó abeiro dunha legalidade agora modificada. O xornal, segundo a súa propia manifestación, explicita unha opinión admitida por partidarios e inimigos da traíña. Para esta cuestión e para as expostas no texto principal, Vid. "La Traíña. Desagrado", *Faro de Vigo...*, sábado 21 de xullo do 1900, e "Las Cuestiones de Pesca. Comisión a Madrid", *Faro de Vigo...*, 14 de novembro do 1900.

68. Vid. "Regocijo", "La Traíña. En Cangas" e "La Traíña. Buey y Aldán", todos eles son artigos publicados en *Faro de Vigo...*, sábado 21 de xullo do 1900. O exemplo de Vilagarcía é descrito por *La Integridad*: "El Triunfo", *La Integridad...*, 27 de xullo do 1900.

69. En efecto, a manifestación traíneira presenta diferentes caras nos distintos xornais que se encargan da súa crónica. Para *La Concordia* e *El Independiente* foi multitudinaria (10 000 persoas / "incalculable el número de manifestantes"). Pola contra, *La Integridad* ve unha manifestación insignificante en número, simbólica, pero con excesos verbais de ton anticlerical ("mueran los jesuitas"). "La Pesca en Galicia. Una manifestación en Vigo" *El Ancora...*, 12 de febreiro do 1901.

tudinaria que fai *La Concordia* sorprende o ton depreciador de *La Integridad*, que non dubida en cualificala de insignificante, pola escasa participación, e de anticlerical polas súas expresións espontáneas. Tamén se pulsa a negociación, (novembro do 1900), por vía institucional mediante a constitución, a iniciativa do Sr. Urzaiz, deputado a Cortes por Vigo, dunha comisión encargada de xestionar en Madrid a derogación da R.O. do 20 de xullo, na que se reúnen representantes da cámara de comercio, xunta de fomento, Asociación de Mariñeiros de Bouzas, dos fabricantes de conservas e salgadura, ademais da presenza directa do concello a través dos concelleiros Bárcena, Nandín, Conde, Rodríguez Valdés e Acuña⁷⁰.

Pola súa banda, a divulgación da prensa de signo antitraiñeiro atribúelles ós seus oponentes outras "armas" para a resistencia, relacionadas coa provocación xornalística e o conflito, das que ofrece abundantes mostras. Ámbolos "principios de loita" aparecen reflectidos, por exemplo, na "crónica" sobre a actuación traiñeira ante a manifestación que a antitraiñeiría, en agradecemento pola lei prohibicionista, lles brinda ós reis na súa visita ó litoral sur de Galicia en setembro do 1900: a propaganda mediática dos traiñeiros logra despraza-lo acontecemento de Vigo a Vilagarcía, esgrimindo a ameaza de tensións, que incoherentemente protagonizan na ría arousá coa presenza ruidosa de sesenta embarcacións portadoras de pancartas cun slogan reivindicativo "Vigo necesita traineras", "Vigo necesita traiñas"⁷¹. Ademais, os partidarios do cerco provocan o conflito con repetidas infraccións do regulamentado: nos derradeiros meses do 1900 sucédense as denuncias subscritas ante os representantes políticos por veteranos loitadores antitraiñeiros como Santos Hermo, (8 de setembro), ou por sociedades de mariñeiros como a de Bueu, (6 de dec.), preocupada pola continuidade da actividade pesqueira con cercos de xareta dentro da ría de Vigo; confirma esta situación a información sobre apresamentos de traiñeiras que pescan en lugares prohibidos⁷².

70. A composición definitiva da comisión é a que segue: "José Ramón Curbera y D. Fernando Conde, representando a la Cámara de Comercio; D. Vicente Fernández Domínguez y D. José Barreras; D. Jacinto Bofil y D. Alfonso Aracil, como fabricantes de conservas y salazón, los concejales designados por el Ayuntamiento y un delegado de la Asociación Marítima de Bouzas". "Las cuestiones de Pesca. Comisión a Madrid" *Faro de Vigo...*, 14 de novembro do 1900.

71. "Los Traineros" *El Diario de Pontevedra...*, venres 5 de outubro do 1900, tamén unha reflexión sobre a implantación das traiñas, a propósito da manifestación de Vilagarcía en "La Cuestión de las Traiñas" *El Diario de Pontevedra...*, sábado 29 de setembro do 1900.

72. Os incumprimentos da R.O. de xullo son noticia en distintos xornais ó longo do 1900; vid. "Lo de la Traiña. Situación grave", *El Diario de Pontevedra...*, 8 de setembro do 1900. "En las raíces de Galicia. Traineras apresadas" *El Imparcial*, 20 de outubro do 1900. "Las Traiñas" *El Liberal*, 6 de decembro do 1900.

As disconformidades e mailos conflitos mantéñense en anos sucesivos. Así *Faro de Vigo* comunica que segue a tramitación do expediente instruído segundo a denuncia presentada por infraccións de pesca, asinada por Eugenio Sequeiros. "La Cuestión de la Pesca". "Un Sumario" *Faro de Vigo...*, 14 de decembro do 1902. Pola súa banda *El Imparcial* ("La Pesca en Galicia", 10 de febreiro do 1902), dá a coñece-la preocupación dos pescadores de Vigo, Bueu, Pontevedra, Marín, Pobra do Caramiñal, Noia, Sanxenxo, Cangas e outras poboacións, pola disposición da R.O. do Ministerio de Mariña (31 de decembro do 1901), saída do goberno liberal de Sagasta, que lle atende á reorganización das xuntas de pesca provinciais, e á que cualifican de ficticia e contraria ó espírito da lei. De acordo co establecido, deberían estar presididas polo comandante da provincia, contarían con dous votos de traiñeiros, xeiteiros, xábegas; un voto de fabricantes, pesqueiros, naturalista e de cada unha das sociedades de mariñeiros legalmente constituídas. Se comparamos esta nova situación das xuntas coas propostas, xa comentadas, do *Informe de las Sociedades Marineras...*, resulta evidente que nesta composición se baixa máis o intervencionista e facilita o xogo dos intereses privados.

O comentario xornalístico, (11 de agosto do 1900), de integrantes do *Centro de Mariñeiros de Cangas* sobre a lei, presenta percepcións e interpretacións desta fase do conflito, se cabe máis radicalizadas. Dunha parte o autorretrato xeiteiro, adornado de condescendencia cara ó contrario e dunha actitude optimizadora que lles permite afirma-la calidade, cantidade e barateza da sardiña, (entre doce reais e dúas pesetas canastra), pescada nos días seguintes á promulgación da lei, e o mantemento do traballo das fábricas que se han de resignar “a ganar honradamente mucho pero no tanto como pretendían arruinando poblaciones enteras”. Dos traíñeiros subliña o encabuxamento manifestado na inducción á desobediencia, á difamación, á descalificación e á infracción da norma, a denuncia dun mal comportamento das capturas de sardiñas, (carestía, negación de cebo para os vapores...); en fin, un entendemento negativo da realidade resultante que cristaliza en tensións e en conflitos sociais, (ataques a embarcacións, sabotaxes, frecuentemente con petróleo, contra os stocks e os transportes de sardiña para provocar unha suba do prezo, paro de fábricas e vapores...)⁷³. Os soltos/follas informativas inspiradas nesos sucesos resultan ilustrativas para valora-la intensidade da agresividade e da violencia, polas súas descrições prolixas, cargadas de cor local, que nos permiten revivir escenas de enfrontamento neste período postabolucionista, como se pode apreciar na seguinte reprodución textual:

Día 6

En Cangas

... *“mañana hubo noticias de ... vapor había lanzado sin número de piedras a la tripulación de un geito, hiriendo gravemente a uno de los tripulantes y rompiéndole varias redes. Durante las horas siguientes se fue sabiendo que todas las lanchas de pasaje (el vapor había sido arrumbado la tarde anterior) procedente de aquí eran en Vigo acogidas con amenazas por gentes de la Rivera y Bouzas y rechazadas a pedradas así de la Darsena como de los muelles.*

Fueron llegando nuevas sucesivas de haber sido abordados por vapores diez botecitos de pescadores de pulpo y robado este después de lapidados aquellos, casi todos viejos y niños, y alguno gravemente contuso. También se dijo (y por desgracia se confirmó después) que el Ayudante de Marina llamado por sus su-

Por outra banda, *El Imparcial* e *El Grito del Pueblo*, no 1902, informan sobre a “xa permanente” aspiración a que se impida o uso das traíñas nas rías do sur; ademais fálase do agravamento da loita polas infraccións dos traíñeiros, ós que lles atribúen, con coñecemento das súas moitas posibilidades, unha maioría nas xuntas de pesca “no porque les pertenezca sino por un gran amaño” ó seu favor. Vid. respectivamente “La Pesca en Galicia” *El Imparcial*, 10 de febreiro do 1902. “La Pesca en Galicia. Por telégrafo. Un remitido” *El Imparcial*, 21 de outubro do 1902. “Traíñas y Jeitos” *El Grito del Pueblo*, semanario republicano de Pontevedra, ano II, nº 106, domingo 2 de febreiro do 1902.

73. Este artigo asinado o día 7 de agosto do 1900 polo *Centro de Marineros de Cangas*, é unha resposta á información divulgada, a raíz da lei prohibicionista, por un xornal traíñeiro, con toda probabilidade *La Concordia* que, xunto a outros diarios e publicacións, son acusados polos de Cangas de falsarios e axitadores sociais. “Lo de la traíña. La verdad en su lugar” *El Diario de Pontevedra*..., sábado 11 de agosto do 1900.

periores a Vigo había sido ultrajado por las turbas asalaridas. Para dar fé de todo esto, los corresponsales de *El Imparcial* y del *Heraldo* residentes aquí desde anteanoche.

Y nada más, salvo noticias de nuevas tropelías por mar y en tierra.

En Vigo

Es sábado, día en que suele afluir numerosa concurrencia de las afueras. Desde muy temprano alguna gente del Berbés reforzada pronto por unas trescientas mujeres de Coya y Bouzas con algunos hombres, invadieron los espigones. Si alguna embarcación de Cangas llegaba era recibida con pedradas y aullidos; si la dirección era la de los muelles, allá también por el relleno encaminabase la turba y reproducía la hedienda escena.

Sabían esas gentes que fuera llamado á la comandancia de marina el honrado, el integerrimo Ayudante de Cangas D. Pedro Ferrandiz. (...)

Obedeciendo la orden de su jefe, vestido de uniforme, acompañado por dos distinguidos jóvenes de Cangas y en una lancha del mismo pueblo, fué a Vigo. Accediendo a las súplicas de los marineros que temían ser maltratados, dispuso desembarcar en el muelle y cuando ya distaban poco, desde un bote le advirtieron que no saltase a tierra si quería evitar un atropello. Y entonces advirtió por primera vez que la multitud que ocupaba los malecones, a su juicio expectadores del tiro al blanco de los marineros alemanes estaba en actitud hostil (...). Un bote de carabineros vino á recogerlo y al pisar el muelle, autoridades de marina, Guardia civil y municipal lo escoltaron hasta la comandancia en donde aprobaron plena y calurosamente su conducta. En el trayecto, alaridos sin cuento y durante la conferencia silbidos y voces de "Salga el toro". Propusieronle después que cambiando de traje regresara por tierra; opusose con entereza (...). El Sr Urzaiz arengó á las masas, recomendando moderación pero en términos efectistas de que ya nos ocuparemos otro día y tras los vivas de rúbrica, la gentuza garantida y aleccionada de vispera se retiró. El impertérrito Ayudante acompañado hasta el muelle por los Sres Quiroga y Souto, regresó en un bote de Vigo.

Durante lo restante del día continuaron los atropellos rifeños. No podemos registrar todos. A un marinero de Cangas que iba en un botecito lo apedrearon de tal suerte que se vió precisado a echarse al agua en donde, semiahogado, fué recogido por un barco de Tirán. Una lancha cargada de teja con destino a la batería de Alcabre, fué asaltado por los indígenas de Bouzas, refugiandose los tripulantes dentro del fortín.

Y así continúan."⁷⁴

74. "La Verdad de los Hechos. Los sucesos de Cangas y Vigo. (Solto/folla informativa). Pola súa banda, o xornal *El Áncora* dános noticia da instrucción xudicial polo motín de Cangas, e da presenza de numerosos pescadores de Bouzas, Cangas e Pontevedra en razón do procedemento. "El Motín de Cangas" *El Áncora*, diario católico de Pontevedra, ano IV, sábado 22 de decembro do 1900.

Nesta situación de tensión, pouco propicia para a revalidación do poder e da eficacia, ¿que papel cumpren os representantes políticos? Na súa actuación cómpre distinguirmos dúas vertentes: a do compromiso de deputados galegos e “señores” da armazón caciquil, con características similares ás da etapa pre-prohibicionista e a do dobre xogo do poder executivo, presidido, por pouco tempo, polo conservador Silvela. Dentro da primeira reúnense as xestións dos políticos galegos xa familiares neste conflito (“clan Montero Ríos”: Montero Ríos, Vincenti, García Prieto e Montero Villegas), como resposta ás peticións de axuda dos antitraiñeiros; non obstante, nesta circunstancia a prensa consultada recolle con maior amplitude a intervención proxeiteira de González Besada no Congreso dos Deputados, o día 22 de decembro do 1900. O deputado conservador defende que a cuestión social é o nó central do preito, explicitado en diversas dimensións: a amplitude no uso do xeito que condiciona o “benestar” de 50 000 familias; a realidade dunha boa convivencia, ata agora, entre a industria da salga e a pesca tradicional e, como elemento distorsionador, o afán de lucro duns poucos fabricantes instalados en Vigo.⁷⁵

O comportamento contradictorio e vacilante de Silvela como responsable do executivo nesta etapa prohibicionista, xa nos últimos meses de presidente do Consello de Ministros, pode ser reflexo dun Goberno que cedeu á forza da rúa pola oportunidade do xogo político e que á vez se atopa coaccionado polos intereses económicos da burguesía conserveira. Só desde esta interpretación se entenden as actuacións que a prensa consultada vai cargando no haber do político, como a promesa ós traíñeiros vigueses de derroga-la lei de xullo, ou a orde ó capitán xeneral de Ferrol, (segundo R.O. 19 nov. do 1900), para que prohiba que os xeitos pesquen fóra da ría e que as traíñas o fagan dentro, e incluso a designación do mariño Anglada como responsable “de poner orden en las rías”, a pesar da súa profesión traíñeira. Tamén *El Imparcial* se fai eco das suposicións vertidas pola prensa madrileña sobre unha probable decisión do ministro de Mariña autorizando a pesca con traíña. De calquera xeito, o consello de ministros, celebrado o 14 de novembro do 1900 non cumpriu esas expectativas; unha mostra máis do ambiente de presións e indecisión dun Goberno que non logra satisfacer nin a tirios nin a troianos.⁷⁶

En anos sucesivos os traíñeiros continúan a súa pelexa por faenaren dentro dos límites das rías, ata que a Xunta Local de Pesca da provincia da Coruña determina permiti-la pesca con traíña sen limitación (1902); catro anos máis tarde a de Vigo fai súa esa resolución. O triunfo efémero do xeito aparece reflectido, con sentido premonitorio, nestes versos populares:

75. Para esta vertente da proposición, a actuación proxeiteira dos políticos galegos nesta nova circunstancia, vid. “Lo de la Traíña. Situación grave” *El Diario de Pontevedra...*, 8 de setembro do 1900 e “Documentos Parlamentarios. Discurso del Sr. Besada en el Congreso de los Diputados, en defensa del jeito” *El Áncora*, ano IV, sábado 22 de decembro do 1900.

76. Vid. “Lo de la Traíña. Silvela disbarrando” *El Diario de Pontevedra...*, ano XVII, luns, 24 de setembro do 1900. “Los Traineros” *El Diario de Pontevedra...*, venres, 5 de outubro do 1900. *Editorial El Imparcial*, xoves 15 de novembro do 1900.

*“Bueno, ¿é qué, meus compañeiros?
 ¿pensades, seique, abofellas,
 qu’ó suprimirse as traíñas
 sodes os reises d’a terra?
 Vall’o deño, si asi fora
 teredes chea a cabeza
 de farangullos de broa
 ou de cañotos de berzas.
 Hai que traballar, amigos,
 hai qu’aguzar mais a testa,
 y hai que sudar ainda moito
 para lograr outras empresas, (...)
 ¡Arriba, pois, compañeiros!
 non durmirse n’as panetas,
 nin ir a pasar o tempo
 co-a birisca n’a taberna(...)
 Hai que pedirll’o Ministro
 un Reglamento d’a pesca, (...)
 Hai que andar tamen con ollo
 con ises d’as traíneiras,
 qu’ainda patexando bulen
 e rexordindo a cabeza,
 e xa me da n’os narices
 qu’algo malo escarabellan (...)”⁷⁷*

CONCLUSIÓNS

Ó longo da exposición púidose constata-la existencia dun movemento social de ampla repercusión nas Rías Baixas de Galicia, con diversas fronte de manifestación. En primeiro lugar, os líderes encargados da xustificación das distintas posicións dentro do conflito presentan discursos cunha dialéctica excluyente, encamiñada, por medio das distintas argumentacións (social, ecolóxica, organizativa...) á creación de dúbidas dentro dese sistema triangular de relacións: xeiteiros, traíneiros e Estado. Por outra banda, púidose confirmar, dentro dese discurso, esa valoración magmática dos antitraíneiros sobre as consecuencias sociais da imposición da traíña, afastada da diferenciación necesaria de acordo coa posición ante os medios de produción. Relacionada directamente con esa interpretación comprobouse a xeneralización dunha cosmovisión da pequena burguesía xeiteira que provocou unha ampla mobilización, unida pola solidariedade ante unhas expectativas de futuro e polo obxectivo común da exclusión das traíñas. A este clamor social únense medios de comunicación, institu-

77. VALCARCE OCAMPO, J.: *Paliques, Colección de parrafeos en verso gallego...* Pontevedra, Imp. e Comercio de R. Quintáns, 1901, páxs. 16 e 17.

cións civís, políticos, autoridades, e representantes da Igrexa, na maior parte dos casos para rendibiliza-lo apoio á maioría.

Por outra banda, os frecuentes recursos dos antitraiñeiros a Montero Ríos e ó seu “clan familiar”, e a probable vinculación con Eugenio Sequeiros, dá pé para pensar nunha politización do conflito e na posta en funcionamento da armazón clientelar, nun xogo de oportunismo político, de desgaste do goberno conservador de Silvela, que contribuíría a radicaliza-las posicións. Actitudes deste corte tamén son atribuíbles a políticos conservadores para salvaren o seu papel de representantes “democráticos” ante a maioría. De calquera xeito, tanto uns coma outros, polos seus principios ideolóxico/políticos e polas súas bases sociais, estaban máis próximos ós intereses da burguesía conserveira/traiñeira cós dos xeiteiros; ademais eran conscientes de que a xeneralización das traíñas era imparabile, como o demostrou a sanción legal do seu uso no 1906.

Para rematar, como terceiro aspecto a destacar, a actuación do Estado a través do Goberno, institucións, autoridades..., responde ás dúbidas e presións dos dous bandos, coa inseguridade que proporciona o peso destas realidades: o convencemento da imparabile implantación das traíñas nun proceso de transformación en sintonía coa tendencia modernizadora de España; o propósito de evitar un enfrontamento directo coa burguesía conserveira; e finalmente a erosión do xogo político da oposición liberal, áxil no aproveitamento da circunstancia.

Aproximación a la prostitución y su reglamentación en Vigo durante el primer tercio del siglo XX*

Por Manuel Fernández González

I.- INTRODUCCIÓN.

Un reciente trabajo de Jean-Louis Guereña nos acercaba a la historiografía sobre la prostitución en España señalando que, hasta hace poco tiempo, estuvo *abandonada* “a los historiadores de la medicina (por la relación establecida entre prostitución y enfermedades venéreas) y del Derecho (aspectos legales y delictivos de la prostitución)”, pero, progresivamente, ha pasado a ser uno de los aspectos tratados por la historia social¹. Aunque los primeros estudios sobre la prostitución en la España contemporánea se publicaron a partir de mediados de la década de los 70, no será hasta los años 80 cuando se disponga de estudios de ámbito local y, a la vez, de algunas síntesis más ambiciosas². A pesar de que siguen escaseando los estudios generales, se han multiplicado los de carácter local -pues se ha producido una adaptación a la naturaleza de las fuentes y a las posibilidades de publicación-, pero con un reparto desigual a lo largo de la geografía española: las áreas geográficas que cuentan con un mayor número de publicaciones son Andalucía (especialmente, Cádiz y Sevilla), Cataluña (salvo Lleida) y Madrid³.

En Galicia, las investigaciones sobre el tema son muy escasas y con esta aproximación a la prostitución en Vigo durante el primer tercio del siglo XX, pretendemos colaborar, en la medida de lo posible, a rellenar este vacío⁴.

* Este trabajo forma parte del proyecto de investigación financiado por la Xunta de Galicia: XUGA-21006-396.

1. “De historia prostitutionis. La prostitución en la España contemporánea”, *Ayer*, 25 (1997), pp. 35-72. Otra reciente aproximación a dicha historiografía puede verse en el trabajo de Andrés MORENO MENGÍBAR y Francisco VÁZQUEZ GARCÍA, “Prostitución y racionalidad política en la España contemporánea: un continente por descubrir”, *Historia Contemporánea*, 16 (1997), pp.67-88, en cuyo título se vuelve a sugerir la carencia de estudios sobre el tema que nos ocupa.

2. J.L. GUEREÑA, “De historia prostitutionis...”, cit., p.40.

3. *Ibid.*, p.51.

4. Habría que señalar la aportación de Josette GUEREÑA, “Prostitution et domesticité en Espagne dans la deuxième moitié du XIXe siècle” en Raphael CARRASCO (ed.), *La prostitution en Espagne. De l'époque des*

II.- ESTADÍSTICAS BÁSICAS DE LA PROSTITUCIÓN EN VIGO.

Durante el último cuarto del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX se desarrolla en Vigo una etapa decisiva en su formación y consolidación como núcleo urbano rector de un área geográfica y económica que se extiende más allá de sus límites municipales; produciéndose, a lo largo de ese período, un crecimiento económico y demográfico que se verá frenado por la crisis económica mundial de final de los años 20⁵.

La vida económica de Vigo giraba en torno a la pesca y a las actividades que ésta generaba e impulsaba: la industria conservera, la elaboración de envases metálicos, la construcción naval, etc. Además, su privilegiada situación geográfica favorecerá que su puerto se beneficie de un importante comercio marítimo y que los grandes barcos de pasajeros hagan escala en él, contribuyendo la marinería y los turistas a engrosar una *población de paso* siempre considerable pues, "Vigo es una ciudad cosmopolita y en la que la población flotante es muy numerosa constantemente"⁶. Así, la presencia de dicha *población flotante* -formada, fundamentalmente, por emigrantes, inmigrantes, turistas, marinería, etc.- que permanece en la ciudad unos pocos días -entre uno y cuatro, aproximadamente-, provoca una incesante actividad de "maleantes, licenciados de presidio y de carteristas" que "constantemente morodean (sic) en esta población que raro es el día que no roban una cartera a un emigrante o inmigrante o hacen un robo con escalo". Algunos de esos visitantes, sobre todo los emigrantes e inmigrantes con escasos recursos económicos, se alojan en fondas "que debieran estar matriculadas como casas de lenocinio en donde se roba y estafa"⁷.

Rois Catholiques à la Ile République, París: Annales Littéraires de l'Université de Besançon, Les Belles Lettres, 1994, pp. 307-314. Véase, también, el artículo de Carlos M. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, "Medicina y moral: La lucha contra las enfermedades venéreas en A Coruña (1920-1930)", *Anuario Brigantino*, 19 (1996), pp.195-204; el de Antoine FRAILE "La prostitución en Santiago de Compostela: el ojo de las autoridades. Análisis del Registro Municipal de Higiene Especial (1902-1913)", *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 25 (1997), pp.56-69; y la Tesis doctoral inédita, de Herminia PERNAS OROZA, *La condición obrera en Santiago de Compostela. Siglo XIX*, Santiago de Compostela: Facultad de Geografía e Historia, 1998. Puede verse, también, Manuel FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, "La estructura socioprofesional de la ciudad de Vigo en 1930", *Boletín del Instituto de Estudios Vigueses*, 3 (1997), pp.81-108, en donde se muestra la información que sobre las prostitutas de Vigo hemos extraído del Padrón Municipal de Habitantes de 1930. Para un período anterior, véase el trabajo de Serrana Mercedes RIAL, "El control de la prostitución en el siglo XVIII compostelano: la fundación de la Casa de la Galera" en Cinta CANTERLA (ed.), *De la Ilustración al Romanticismo 1750-1850. VII Encuentro La mujer en los siglos XVIII y XIX (Cádiz, mayo de 1993)*, Cádiz: Universidad de Cádiz, 1994, pp.331-338.

5. Sobre el desarrollo urbano de Vigo, véase: X. Manuel SOUTO GONZÁLEZ, *Vigo. Cien años de historia urbana (1880-1980)*, Vigo: Xerais, 1990. El crecimiento económico en sectores clave de la vida viguesa puede verse en Luisa Fernanda ABREU SERNÁNDEZ, *La formación de capital en la ría de Vigo (1880-1940). El sector naval y la industria conservera*, Santiago de Compostela: Tesis doctoral inédita, 1983. Un acercamiento a los aspectos demográficos puede verse en Manuel FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, *La estructura demográfica y socioprofesional de Vigo en 1930*, Tesis de Licenciatura inédita, Santiago de Compostela: Facultad de Geografía e Historia, 1996.

6. Moción presentada por Domingo Lago Carrera, presidente de la Comisión de Policía, a la Corporación Municipal en octubre de 1920. *Expediente para la creación de un dispensario dedicado a la consulta y curación de las enfermedades venéreas*, Archivo Municipal de Vigo, Carpeta SAN-BEN, 8.

7. Estas apreciaciones las realiza "La Nobleza", Sociedad de Fondistas y Similares de Vigo en un escrito fechado en 1927, Archivo Histórico Provincial de Pontevedra, Fondo de la Subdelegación de Hacienda de Vigo, legajo G-11338.

Una parte de la clientela de los prostíbulos de la ciudad la constituía, pues así lo indican las fuentes, los militares, tanto los que formaban la guarnición de la plaza de Vigo como los miembros de las dotaciones de los buques, de las diversas marinas, que hacían escala en el puerto vigués.⁸

Esta afluencia de gentes de diferentes países hizo que las autoridades municipales ordenaran la impresión de una serie de instrucciones prácticas, para que las prostitutas las pusiesen a disposición de los clientes, y que éstas debieran redactarse en español, portugués, francés e inglés⁹.

Hemos analizado, fundamentalmente, dos fuentes de información para aproximarnos a los **aspectos cuantitativos** de la prostitución de Vigo en el primer tercio del siglo XX: El Registro Sanitario de Prostitutas (1913-1915)¹⁰ y el Padrón Municipal de Habitantes de Vigo (1930)¹¹.

Señalaremos, en primer lugar, los datos obtenidos del **Registro Sanitario**, que se abre en 1913 y se cierra en 1915 y en el que aparecen inscritas 388 prostitutas y 47 propietarias de prostíbulos¹². Por otra parte, otros documentos señalan la presencia de 300 prostitutas registradas en 1925¹³.

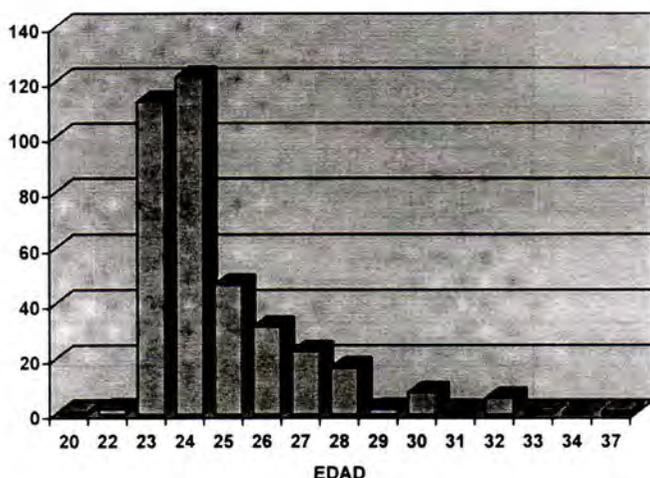


Figura 1. Edad de las prostitutas.

8. Así, por ejemplo, en un oficio del 15 de abril de 1913, el Gobernador militar de Vigo comunicaba a la Alcaldía que en el Hospital Militar se encontraba ingresado un considerable número de miembros de la guarnición que padecían enfermedades venéreas. Además, el comandante del Contra-Torpedero "Proserpina", denunciaba, en junio de 1909, que el prostíbulo regentado por Jesusa "La Paxareta" en la calle de la Herrería, no cumplía con las medidas higiénicas, pues varios miembros de la dotación del buque resultaron enfermos después de mantener relaciones con la misma pupila. Archivo Municipal de Vigo, Carpetas SAN-BEN, 5 y 4, respectivamente.

9. Artículo 8 del *Reglamento sobre la higiene en la prostitución* (sin fecha), Archivo Municipal de Vigo, Carpeta SAN-BEN, 8.

10. Archivo Municipal de Vigo, SAN-BEN, 32.

11. Archivo Municipal de Vigo, Libro PAD. 23-26.

12. De cada prostituta se incluye una foto y se indica: nombre y apellidos, lugar de nacimiento, edad y rasgos físicos (estatura, pelo, ojos, nariz, boca, cara y color de piel).

13. Véase, el apéndice de 1925 al *Proyecto de reglamento de la profilaxis de las enfermedades venéreo-sifilíticas de Vigo (1922)*, manuscrito del cual surgirá el Reglamento del mismo título y que analizamos en este trabajo. Archivo Municipal de Vigo, Carpeta SAN-BEN, 8.

Como se puede apreciar en la Figura 1, la mayor parte de las prostitutas, concretamente el 91,8%, tiene entre 23 y 28 años, de lo que podemos deducir que el período “activo” de las mismas es muy reducido. Durante ese período de “actividad”, siguiendo las anotaciones que señalan los lugares de residencia en la ciudad, observamos un elevado grado de movilidad de las prostitutas por las diferentes “casas” del espacio urbano y, además, creemos que eran pocas las que abandonaban el “oficio” durante dicho período y las que lo hacían era por haber ingresado en el hospital, en la cárcel o por haber salido “sostenida”.

Si tenemos en cuenta las duras condiciones de vida que soportaban en el interior del prostíbulo -en los que las moradoras carecían de la mínima capacidad de decisión, la cual recaía en el ama-, la movilidad de las prostitutas que recorren las diferentes casas de la ciudad debe entenderse como una de las acciones de la trata de blancas. Con esta continua renovación del personal podrían buscar la satisfacción de los clientes que asisten con regularidad al burdel solicitando nuevas chicas¹⁴.

En cuanto a la procedencia geográfica, los datos obtenidos del Registro nos han permitido elaborar el siguiente cuadro:

	PROVINCIAS	PROSTITUTAS	%
GALICIA	A Coruña	74	19%
	Lugo	34	8,7%
	Ourense	49	12,6%
	Pontevedra	50	12,8%
	TOTAL Galicia	207	53,3%
RESTO ESPAÑA	Madrid	20	5,1%
	Sevilla	14	3,6%
	Valladolid	8	2%
	Salamanca	6	1,5%
	Otras provincias	55 ¹⁵	14,1%
PORTUGAL	—	71	18,2%
NO CONSTA	—	7	1,8%

Cuadro 1. Procedencia geográfica de las prostitutas.

En el Cuadro 1 se puede apreciar el considerable número de prostitutas que llegaban a la ciudad procedentes de Portugal, especialmente de la ciudad de

14. Sobre las condiciones de vida en el interior de los burdeles puede verse el trabajo de Rosa M^a CAPEL MARTÍNEZ, “La prostitución en España: Notas para un estudio socio-histórico” en Id.(coord.), *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)*, Madrid: Ministerio de Cultura-Instituto de la Mujer, 1982, pp.265-298.

15. Aquí hemos incluido tres prostitutas que proceden de Francia y una de Alemania.

Oporto¹⁶; además, podemos observar que aunque más de la mitad de las que ejercen en Vigo son gallegas, no existe una distribución provincial homogénea, siendo la provincia de A Coruña la que aporta un mayor número. De las de prostitutas origen gallego, 148 (es decir, el 71,4% de las gallegas) proceden de los principales núcleos urbanos de la región (las cuatro capitales de provincia más Vigo, Ferrol y Santiago)¹⁷, aunque la información que aporta el Registro no especifica si residían en el propio núcleo urbano o en alguna de las parroquias rurales que configuran dichos ayuntamientos.

Detrás de estos desplazamientos por todo el territorio peninsular se oculta la trata de blancas que se encargaba de abastecer los prostíbulos de nuevas inquilinas. Pero las redes de trata de blancas tenían establecido un tráfico internacional y muchas de las mujeres captadas en España eran desplazadas a Orán, Francia, Portugal -se calcula que sólo Lisboa contaba en sus prostíbulos con 6.000 españolas- y América¹⁸.

El territorio sudamericano se abastecía en gran medida con mujeres procedentes de Galicia que emprendían el camino de la emigración en busca de mejores oportunidades. Ante esta situación, en 1908, Pedro Sangro y Ros de Olano, del Instituto de Reformas Sociales, denunciaba la dura situación de la mujer gallega que *“en el campo trabaja más que el hombre... que trabaja”*, en la ciudad *“las labores propias de su sexo apenas le produce para mal vivir”* (se refiere a criadas, nodrizas, costureras, etc.), y todavía hay otros empleos peores: La carga y descarga en los muelles (llevando sobre la cabeza pesos enormes de carbón, sal o tierra), las limpiadoras en los freideros y almacenes de pescado, etc. Según el mismo autor, estas mujeres sucumben a la llamada de las agencias y de los corredores, quienes prometiéndoles en América mejores sueldos que en Galicia consiguen que embarquen *“a docenas, a cientos, incluso por remesas, para caer en manos de los kafts brasileños o de los agentes de colocación brasileños”*¹⁹.

Por su parte, el Centro Gallego de Montevideo, dirige en 1909 un manifiesto a las autoridades españolas, curas párrocos, sociedades, etc., solicitando que se pongan los medios *“para evitar el comercio infame que con harta frecuencia se viene realizando entre España y Sudamérica por individuos sin conciencia, el llamado con tanta razón trata de blanca, especialmente en lo que afecta a jóvenes de la región gallega, seducidas y engañadas con halagüeñas promesas de bienestar, y lanzadas, al llegar a estas playas, a un tráfico repugnante que empaña el justo renombre de honradez acrisolada conquistada por noble derecho por los ga-*

16. La presencia de ciudadanos portugueses en la ciudad olívica no debe entenderse como algo anecdótico y puntual sino que se enmarca dentro de un constante intercambio de población entre ambas partes de la frontera. Según los datos del padrón de 1930, residían en la ciudad 716 ciudadanos portugueses -los hombres trabajaban, preferentemente, como canteros y en la industria de la construcción en general, y las mujeres en el servicio doméstico- y si atendemos a la información del Centro Portugués radicado en Vigo, habría 25.000 gallegos trabajando en Portugal, sobre todo en el sector de la hostelería como camareros y empleados en restaurantes. Véase, *El Pueblo Gallego*, 20-4-32 y 24-1-34.

17. De A Coruña (capital) procedían 40; de Lugo (capital), 24, de Ourense (capital), 38; de Pontevedra (capital), 6; de Vigo, 14; de Ferrol, 15 y de Santiago de Compostela, 11.

18. Véase, CAPEL MARTÍNEZ, cit., p.277.

19. Pedro SANGRO Y ROS DE OLANO, “La mujer gallega y la emigración”, *Boletín del Patronato Real para la Represión de la Trata de Blancas*, 7 (1908), pp.1-2.

llegos entre las demás colonias extranjeras en el Río de la Plata". Solicitan que las autoridades españolas "vigilen a los titulados agentes de emigración, vampiros execrables que viven fuera de la sociedad, y cuyo afán de holganza les impele a embarcar seres cándidos e ignorantes para lucrarse luego con su explotación", y que los curas párrocos adviertan a sus feligreses de dichos peligros, pues "la mayor parte de las infelices que en condiciones tales vienen a Sudamérica son conquistadas en las aldeas y parroquias rurales, donde, por falta de una instrucción esmerada, se prestan con más facilidad al engaño"²⁰.

Esta situación debió ser lo suficientemente grave como para que el artículo 5 de la Ley de 21 de diciembre de 1907 intentara evitar el peligro de que los trahentes de blancas encubriesen sus actividades amparándose en la emigración. Dicho artículo disponía que "las mujeres solteras no podrán emigrar cuando, por no ir acompañadas de sus padres, parientes o personas respetables, se sospeche fundadamente que pueden ser objeto del tráfico que el Código Penal castiga"²¹.

Según los datos del Registro Sanitario había en la ciudad de Vigo 52 prostíbulos regentados por 47 amas²² y su distribución geográfica en la ciudad era la siguiente:

CALLE	PROSTÍBULOS
San Sebastián	14
Herrería	9
Núñez	6
Cuesta	4
San Antonio	3
Bajada a la Hierba	3
Caños	2
Travesía de Cervantes	2
Subida a la Cuesta	2
Otros	6
No consta	1

Cuadro 2. Distribución geográfica de los prostíbulos.

20. Dicho manifiesto puede verse en el *Boletín del Patronato Real para la Represión de la Trata de Blancas*, 21-22 (1909), pp.67-68.

21. Véase, Geraldine M. SCANLON, *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*, Madrid: Siglo XXI, 1976, p. 115, donde señala que dicha medida "rayaba entre la protección y la restricción de la libertad del individuo".

22. Aparecen 5 amas repetidas, pero no sabemos si cada una de ellas regentaba dos prostíbulos al mismo tiempo o si la apertura de un segundo local suponía el cierre del primero, pues, como hemos señalado, el Registro se abre en 1913 y se cierra en 1915. En cuanto al número de casas, una relación datada, aproximadamente, en 1910 aporta la cifra de 42 casas de prostitución registradas. Véase, *Relación de las casas de prostitución toleradas inscritas en el Registro General de Higiene (aprox. 1910)*, Archivo Municipal de Vigo, Carpeta SAN-BEN, 5.

Los datos contenidos en el Cuadro 2 nos informan de que casi la totalidad de los lupanares se concentraban en el casco antiguo de la ciudad, pues las autoridades municipales pretendían que dichos establecimientos se ubicasen en una zona claramente delimitada para facilitar las labores de control sobre las actividades que en ellos se ejercían²³. En una moción presentada a la corporación en 1919, por el concejal Domingo Lago Carrera, se afirma que las casas de prostitución que hay en las calles de la Herrería, San Sebastián, Subida al Castillo, Huertas, Barranco, Abeleira Menéndez, Cruz Verde, Bajada a la Hierba, Plazuela de Calatrava, Subida a la Cuesta y Núñez, “*carecen, en absoluto y en totalidad, de las más indispensables condiciones de higiene*”. Además, señala que esas condiciones no se pueden tolerar en los locales destinados a prostíbulos, “*y mucho más teniendo en cuenta que los propietarios de ellos cobran un alquiler exagerado en relación con el capital que las casas representan en venta*”²⁴.

Aunque la presencia de las prostitutas no era bien acogida por los vecinos más próximos -quienes ante el espectáculo que dichas moradoras ofrecían, elevarán sus quejas a la Alcaldía o las harán públicas a través de la prensa local-, la ubicación de los lupanares en dichos espacios parece ser una realidad aceptada por los ciudadanos, considerando un peligro para la integridad moral su ubicación en otras zonas de la ciudad. Así lo refleja una nota de varios vecinos en la que se quejan de la “*invasión de casas clandestinas de prostitución que, saliéndose de sus barrios habituales, se expanden por la ciudad y toman asiento en cualquier casa da vecinos honorables cuyas hijas tienen, por fuerza, que contemplar espectáculos poco edificantes*”²⁵. Además, las autoridades intentan ocultar la presencia de las prostitutas a la población prohibiendo que éstas circulen por la calle desde las 11 de la mañana hasta las 11 de la noche, y “*cualquier prostituta sorprendida en la calle entre dichas horas, será encarcelada*”²⁶.

Hasta aquí hemos visto los datos ofrecidos por una fuente cuyo fin era el registro de prostitutas para imponer el control sanitario de las mismas; a continuación analizaremos la información obtenida de una fuente que registra a todos los habitantes del municipio: nos estamos refiriendo al **Padrón Municipal de habitantes**. Según el padrón de 1930 había en la ciudad 101 prostituta, cuyas edades

23. En el *Reglamento de la profilaxis pública de las enfermedades venéreo-sifilíticas de Vigo (1922)*, Archivo Municipal de Vigo, Carpeta SAN-BEN, 8, aparece tachado el artículo 10 en el que se prohibía establecer “*casas de lenocinio en las inmediaciones de centros de enseñanza, establecimientos religiosos ni cuarteles, procurándose destinar una barriada alejada, para establecerlas*”. Aceptar dicha propuesta suponía, entre otras cosas, trasladar los prostíbulos a otra zona, pero diferentes intereses -entre los que debían pesar especialmente los de los propietarios de los inmuebles en los que se ubicaban en ese momento, pues, por ejemplo, en Santander el precio de los alquileres de locales destinados a prostíbulos se triplicaba- se opusieron a ello. Véase, Domingo Solís Cagigal, “*Abolicionismo y prostitución*”, *El Socialista*, 31-12-1932.

24. Moción de 10 de noviembre de 1919. Archivo Municipal de Vigo, Carpeta SAN-BEN, 7.

25. *El Pueblo Gallego*, 10-4-1934.

26. Acta de la Sesión de la Junta Municipal de Sanidad de Vigo (30 de abril de 1925), Archivo Municipal de Vigo, Carpeta SAN-BEN, 8. Por otra parte, el artículo 36 del Reglamento de Higiene de la Prostitución de 1916 establece que “*en ningún caso se permitirá a las prostitutas discurrir por los paseos públicos ni menos asistir a butacas o palcos en los Teatros, recorrer las calles durante las horas del día y antes de las diez de la noche*”.

oscilaban entre los 20 y los 40 años²⁷. Si atendemos a su origen geográfico, podemos señalar que el 71,2% procede de la propia región gallega y, comparando esta información con la obtenida del Registro Sanitario, destaca el reducido número de prostitutas de origen portugués (seis) que aparecen en el padrón de habitantes. Creemos que esto puede deberse, en cierta medida, a que por su condición de extranjeras pudieran encontrarse residiendo en condiciones de ilegalidad, o bien pudieran aparecer en el padrón como ciudadanas españolas.

En cuanto a la ubicación de los prostíbulos en la ciudad, la información que se puede obtener del padrón coincide con la obtenida del Registro Sanitario situándolos en el casco antiguo. Pero el padrón de habitantes nos ofrece un tipo de información que no aparecía en el Registro y que se refiere al grado de instrucción: así, 61 prostitutas (el 60,3%) saben leer y escribir, mientras que las 40 restantes eran analfabetas²⁸.

Por su parte, los datos que aporta una relación, sin fecha, de 82 meretrices que ejercen en prostíbulos de Vigo, indican que 51 de ellas (62,1%) no sabe leer ni escribir, siendo 31 (37,8%) las que no son analfabetas²⁹. Aquí parecen invertirse los porcentajes que habíamos obtenido del padrón municipal. Además, este documento nos ofrece otra información de gran interés, pues se pregunta a las prostitutas si tienen padres y el resultado de dicha encuesta es el siguiente:

	TIENEN PADRE Y MADRE	NO TIENEN PADRE NI MADRE	TIENEN PADRE O MADRE
Número	12	32	38
%	14,6%	39%	46,3%

Cuadro 3.

Podemos observar en el Cuadro 3, que un elevado porcentaje de prostitutas sufre la ausencia de la figura materna o la paterna, siendo considerable el número de ellas que padece la ausencia de los dos progenitores. Estos datos parecen confirmar la idea de que la ausencia del padre o de la madre, era uno de los factores que empujaban a algunas mujeres a ejercer la prostitución.

Pero debemos señalar que las cifras de meretrices y prostíbulos que aportamos en este trabajo no se corresponden con la realidad, pues creemos que el número de prostitutas que ejercía en Vigo era bastante mayor del que hemos indicado. En el Registro Sanitario, que es el que aporta una cifra mayor, sólo

27. Sólo tres de ellas tienen menos de 20 años, cinco más de 40 y una tiene 65. El Padrón Municipal de habitantes es un documento público que se realiza basándose en la información recogida en los formularios que los cabezas de familias debían rellenar -en el caso que nos ocupa se encargaría de ello el ama del prostíbulo-, por lo que la información que ofrecen debe recogerse con ciertas reservas.

28. El grado de instrucción de las prostitutas era menor que el del conjunto de la población femenina viguesa pues, según los datos del padrón de habitantes de 1930, el 73% de las mujeres de Vigo saben leer y escribir.

29. *Relación de las casas de prostitución de esta ciudad con expresión ...*, (sin fecha), Archivo Municipal de Vigo, Carpeta SAN-BEN, 5. Además, esta fuente nos informa del número de prostitutas que ejercía en cada casa (sólo se registran 25), observándose una gran diversidad: 1 casa con 7 prostitutas, 4 casas con 6 prostitutas cada una, 4 con 5, 5 con 4, 2 con 3, 4 con 2 y 5 con 1 meretriz.

aparecen –y es muy probable que se diesen ocultaciones- las que trabajaban en los prostíbulos tolerados; pero si tenemos en cuenta, por ejemplo, que de las 2.000 censadas en Madrid para 1899 sólo 400 ejercían en casas de lenocinio, entendemos que el mayor contingente corresponde a prostitutas que ejercen por cuenta propia, por lo común clandestinas, que no aparecen registradas³⁰.

Los datos que ofrecen las fuentes que hemos analizado no aportan información sobre otras cuestiones de gran interés, como puede ser el estrato social del que proceden las prostitutas, su ocupación profesional anterior, las razones de su ingreso en el oficio, su estado civil, la existencia de hijos, etc.

Según Margarita Nelken, que escribía en los años veinte de este siglo, *“las de más alta categoría, [...] proceden de la clase media; muchachas cuya educación no se ha preocupado de proporcionarles un medio de vida y que el día que necesitan bastarse a sí mismas se lanzan o caen poco a poco en la prostitución como el único medio de vida que se les ofrece. Las de categoría más baja, se reclutan casi todas en España, como en todas partes, entre las muchachas del campo venidas a servir a la capital y fácilmente seducidas por fantásticos espejuelos; pero al desamparo en que aquí se encuentran las embarazadas y madres solteras, la falta de protección eficaz a la infancia para impedir la venta de menores y, sobre todo, la ignorancia y el miedo al señorito seductor –ese instintivo respeto de clases que subsiste en gran parte de nuestro pueblo como resto vergonzoso de feudalidad- son los más poderosos factores de la prostitución baja y miserable”*³¹.

Respecto al origen socioprofesional de las prostitutas, algunos estudios, entre ellos los referidos a Santiago de Compostela, señalan que el oficio de origen más común era el servicio doméstico, seguido del de costurera³².

Otro aspecto que se suele reseñar en los estudios sobre la prostitución, es la relación entre ésta y los embarazos ilegítimos. Que algunas de las prostitutas que ejercían en Vigo eran madres, parece indicarlo la denuncia que realiza la Junta de Protección de Menores de Vigo sobre *“la estancia de numerosos niños en las casas de prostitución de la localidad”*³³. Así, el artículo 15 del citado “Re-

30. Véase, CAPEL MARTÍNEZ, cit., p.278. Además, el ejercicio de la prostitución por cuenta propia se compaginaba con otras tareas, como parece suceder en muchas ocasiones con la cabaretera, quien *“con su sueldo insignificante, insuficiente a todas luces para satisfacer las propias necesidades que su profesión le crea, es una mujer que clandestinamente practica el comercio sexual”*. Así se manifestaba Domingo Solís Cagigal, director del Dispensario Oficial Antivenéreo de Santander, en “Abolicionismo y prostitución”, *El Socialista*, 31-12-1932, donde también afirma que *“el cabaret no es otra cosa que un centro refinado de prostitución”*. Sobre este aspecto puede verse, Rafael ABELLA, *La vida amorosa en la Segunda República*, Madrid: Temas de Hoy, 1996, pp. 93-107. Según la *Guía de Vigo (1926)*, elaborada por Miguel Morán del Val, había en la ciudad tres cafés-conciertos que ofrecían espectáculo diario de *varietés*, dando sesiones de tarde y noche: Café Español (en la Alameda), Café Lion D’Or (calle Elduayen) y Café Brasil (calle Castelar).

31. Fragmento de la obra de Margarita Nelken, *La condición social de la mujer en España. Su estado actual: su posible desarrollo*, Barcelona, [1919], que he tomado de Mary NASH, *Mujer, familia y trabajo en España (1875-1936)*, Barcelona: Anthropos, 1983, pp.255.256.

32. Véase, A. FRAILE, cit., p.63; J. GUEREÑA, cit., p.308 y A. RIVIÈRE GÓMEZ, *Caidas, miserables, degeneradas. Estudio sobre la prostitución en el siglo XIX*, Madrid: Dirección General de la Mujer, 1994, p.126.

33. *El Pueblo Gallego*, 7-9-1932. Además, en la Junta Municipal de Sanidad de Vigo (Sesión de 30 de abril de 1925), el médico Ángel Uruñuela considera *“que los servicios de vigilancia deben ampliarse hasta evitar que en las casas de lenocinio vivan niños de cinco y seis años”*, Archivo Municipal de Vigo, Carpeta SANBEN, 8. Por otra parte, aunque los análisis antropológicos clásicos señalaban la capacidad integradora del medio rural gallego con las madres solteras, nuevas investigaciones parecen indicar lo contrario. Véase, Carmen BLANCO, *Nais, damas, prostitutas e feirantas*, Vigo: Edicións Xerais, 1995, pp.54-55.

glamento de la Profilaxis pública de las enfermedades venéreo-sifilíticas de Vigo" (1922), prohíbe, suponemos que para solucionar un problema que conocían las autoridades, "*la estancia de niños o niñas en esas casas, sea cualquiera el grado de parentesco que les una con el ama o las pupilas*". Si la mujer quedaba embarazada cuando ya ejercía la prostitución, no podía "trabajar" "*en los tres meses anteriores al parto, y en los cuarenta días siguientes al parto*", siendo recluida en un asilo de maternidad (art.39).

III.- LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL SOBRE LA PROSTITUCIÓN.

El intento de reglamentar el ejercicio de la prostitución era una preocupación antigua de las autoridades municipales; no en vano el primer reglamento de Vigo data de 1867, y es uno de los primeros que se redactan en España siguiendo el modelo del elaborado por las autoridades madrileñas en 1865³⁴.

Una Real Orden de 4 de enero de 1889, determinaba que los servicios de higiene de la prostitución no eran competencia de los Gobiernos Civiles, sino de los Ayuntamientos, asociados a las Juntas Municipales de Sanidad; pero como esta medida no dio el resultado esperado, otra R.O. de 6 de diciembre de 1892 ordenó que se hicieran cargo de los mencionados servicios los Gobiernos Civiles. Para superar el ámbito local de la reglamentación y unificar los criterios sanitarios con los que hacer frente a las enfermedades que el ejercicio de la prostitución contribuía, en gran medida, a expandir, el 1 de marzo de 1908 se dicta el primer reglamento con carácter general que tuvo vigencia real en toda España.

Ni el reglamento general de 1908, ni el de 28 de septiembre de 1910, que pretendía corregir al primero y que teóricamente suprimía las mancebías, demostraron su eficacia en la regulación y organización de la prostitución ni en la lucha contra las enfermedades venéreas. Ante esta situación, se establecerán unas Bases, redactadas de forma definitiva el 13 de marzo de 1918, para que a partir de las mismas se dicten los reglamentos locales en función de las necesidades de cada lugar³⁵.

Las autoridades municipales y provinciales se enfrentaron al fenómeno de la prostitución desde dos vertientes de la misma: por una parte, en el ámbito sanitario e higiénico y, por otra, como elemento alterador del orden público establecido y de las buenas costumbres sociales. A su vez, este intento de controlar esos dos aspectos de un mismo problema provocará el enfrentamiento entre las autoridades policiales -representantes, en última instancia del Gobernador civil de la provincia- y los gestores políticos municipales que intentan delimitar sus competencias.

El problema higiénico y sanitario que representaba el ejercicio de la prostitución en la ciudad preocupa mucho, sobre todo a partir de la década de los años

34. El primer reglamento de Vigo data de 1867, aunque no está localizado, y fue redactado, como los de Gerona (1869), Sevilla (1870), Cádiz (1870) y San Sebastián (1874), siguiendo el modelo del Reglamento de Madrid de 1865. Véase, José María LIDÓN, "La reglamentación de la prostitución en España durante los siglos XIX y XX", *Estudios de Deusto*, 69 (1982), pp.409-493, concretamente, pp.412-417.

35. La evolución de la reglamentación de la prostitución en España la hemos trazado a partir de la información que ofrece LIDÓN, cit.

veinte, a los políticos municipales, aunque no siempre se adoptan las medidas prácticas necesarias para intentar solucionarlo³⁶. Así, en 1920 el médico y concejal Waldo Gil Santostegui, presenta una moción a la Corporación Municipal en la que se lamenta que siga *“siendo cada día más grave el estado sanitario de Vigo, muy especialmente en lo que a enfermedades sifilíticas y venéreas se refiere, las que lejos de disminuir, aumentan progresivamente, prueba de que ninguna medida se ha tomado ni se toma para evitar su creciente desarrollo, por parte de aquellas autoridades que pueden y están obligadas a hacerlo”*; y entiende *“que tal estado de cosas constituye uno de los más importantes factores de la debilidad y el decaimiento físico y mental de nuestra raza y por lo tanto de nuestro pueblo”*. Ante esta situación, dicho concejal propone a la Corporación que *“se inicie sin tardanza una activa y eficaz campaña de profilaxis de dichas enfermedades”*³⁷.

También en 1922, un informe de la Comisión de Policía pintaba un panorama, si cabe, todavía más dramático, señalando que las enfermedades venéreo-sifilíticas *“se difunden en la ciudad de Vigo y en su término municipal, en tales proporciones que llegan a producir alarma en toda la familia, pues al igual que la viruela son enfermedades que inspiran pánico”*, y no duda en recordar que *“hay otros Estados en los que al culpable de infección sifilítica se le castiga con igual pena que al homicida”*, ya que *“es preciso organizar una defensa eficaz que impida la degeneración y empobrecimiento de la raza”*³⁸. Como señala Castejón Bolea, “este espíritu intervencionista y el rechazo del silencio público que rodeaba a las enfermedades venéreas se enmarca en una transformación que desde la visión de la enfermedad como pecado individual deja paso a la visión de la misma como un ataque a la sociedad, como un peligro social”³⁹.

Esta preocupante situación de abandono sanitario no afectaba exclusivamente a este tipo de enfermedades, sino que se extendía a otras como la tuberculosis (que ocasionaba más de cien defunciones mensuales), la gripe, la viruela, el sarampión, la tos ferina *“y otras afecciones de carácter epidémico enseñoreadas hoy de nuestro pueblo hacen que este pueblo rinda constante tributo a la muerte”*. De este modo, nos encontramos ante una ciudad cuyo estado sanitario era *“verdaderamente lastimoso, demostrándolo así su cuadro demográfico que acusa un contingente de enfermos y un número de defunciones muy superiores a las normales correspondientes”*⁴⁰.

36. Entre 1900 y 1915, en ninguna de las actas de las sesiones de la Junta Local de Sanidad, aparece tratado este tema. Dichas actas se conservan en el Archivo Municipal de Vigo, Carpetas, SAN-BEN, 4 y 5.

37. Moción con fecha de 25 febrero de 1920. Archivo Municipal de Vigo, Carpeta SAN-BEN, 8. Dos años antes, en 1918, el concejal Roberto Huertas, presentó otra moción en la que afirmaba que *“la prostitución en esta ciudad ha llegado al grado máximo de abandono y de la vergüenza”*. Carpeta SAN-BEN, 7.

38. Moción de la Comisión de Policía con fecha de 23 octubre de 1920. Archivo Municipal de Vigo, Carpeta SAN-BEN, 8.

39. “Los médicos de la higiene: Medicina y prostitución en la España contemporánea (1847-1918)”, *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 25 (1997), pp.73-87. Las autoridades sanitarias viguesas califican a la prostitución de *plaga social* -expresión muy utilizada en la época- en diversos documentos de los que hemos analizado en este trabajo.

40. Moción presentada a la Corporación Municipal por Waldo Gil Santostegui, con fecha de 28 abril de 1920. Archivo Municipal de Vigo, Carpeta SAN-BEN, 8. El médico y concejal Waldo Gil, no sólo mostró una gran preocupación por legislar sobre los aspectos relacionados con la prostitución y los problemas higiénicos y sanitarios que suponía su práctica, sino que, ya en 1909, se ofreció para atender de forma gratuita a los en-

Por lo que se refiere a las enfermedades venéreo-sifilíticas, hablar de ellas suponía tratar el tema de la prostitución, y así, en la sesión de la Corporación Municipal celebrada el 28 de abril de 1920 el Alcalde comunica que ya se había dispuesto *“que por los médicos se hagan reconocimientos frecuentes en las casas públicas e inició una campaña contra la prostitución clandestina que es la causa principal del contagio”*⁴¹. De esta afirmación de la máxima autoridad municipal podemos deducir que hasta ese momento el régimen de reconocimientos médicos a los que debían someterse las prostitutas no era, cuando menos, regular ni se realizaban aquéllos con la frecuencia necesaria.

La solución al problema no pasaba sólo por la acción curativa y preventiva entre las prostitutas, sino que era preciso enfrentarse a otros aspectos como era el de los varones que padecían dichas enfermedades y que por falta de recursos económicos y por temor a que se conociese su situación no se procuraban un tratamiento, *“dando origen esto a situaciones horribles, en que la enfermedad unida a la pobreza y a la imposibilidad para el trabajo, conduce a la desesperación”*⁴². Otro terrible aspecto del mismo problema era el elevado número de niños de 14 a 17 años que también estaban afectados⁴³.

Esta toma de conciencia del problema por parte de las autoridades se refleja en la redacción de un reglamento sobre la higiene de la prostitución y que, a su vez, delimite los campos de acción de las distintas autoridades (políticas, sanitarias y policiales) y racionalice la fiscalización de los ingresos que producen los controles médicos e higiénicos a los que han de someterse los prostíbulos y sus moradoras. Hemos localizado varios reglamentos o proyectos de reglamentos que se refieren a la prostitución⁴⁴:

- *Proyecto de reglamento de prostitución para la ciudad de Vigo.* (1889)
- *Reglamento del servicio higiénico de las casas de prostitución.* (1894)

fermos venéreo-sifilíticos. Véase, una instancia que él dirigió a la Corporación Municipal con fecha de 8 de diciembre de 1909; Archivo Municipal de Vigo, Carpeta SAN-BEN, 4.

41. Archivo Municipal de Vigo, Libro PLE-149. Pero a pesar de esa declaración de intenciones no se debió avanzar mucho en ese terreno pues, diez años después, la Junta Municipal de Sanidad acuerda, en la sesión de 22 de abril de 1930, *“acometer urgentemente el problema de la Profilaxis antivenérea”*. Véase, *Relación de acuerdos tomados por la Junta de Sanidad*, Archivo Municipal de Vigo, Carpeta SAN-BEN, 10. En cuanto a la prostitución clandestina, el concejal Roberto Huertas, denunciaba en 1918 que en torno a la finca de la Marquesa, entre las calles Urzaiz y Alfonso XIII, *“está plagado de casas que trabajan clandestinamente, donde tienen mujeres que se dedican a la conquista de chicas muy jóvenes, hasta de 12 años en adelante”*. Archivo Municipal de Vigo, Carpeta SAN-BEN, 7.

42. Moción de la Comisión de Policía, cit. (Véase nota 38). Hasta la creación de los Pabellones Sanitarios en 1922, los varones que padecían enfermedades venéreas o sifilíticas no eran atendidos en las instituciones de beneficencia pública (ni en el Hospital Elduayen ni en el Hospital Provincial).

43. Intervención de Waldo Gil en la Sesión Municipal de 28 abril 1920, cit. En el mismo sentido, el concejal Roberto Huertas, denunciaba que eran muchos los jóvenes de 14 a 19 años, *“hijos de familia”*, que eran contagiados de enfermedades venéreas en sus visitas a los prostíbulos, *“en los que principian a perder la vergüenza y a corromperse”*. Moción presentada a la Corporación Municipal en julio de 1918, Archivo Municipal de Vigo, Carpeta SAN-BEN, 7.

44. Todos los documentos se encuentran en el Archivo Municipal de Vigo, Carpetas SAN-BEN, 2, 3, 6 y 8. El de 1916 es el único que aparece impreso (en Tip. La Concordia de Vigo) y los demás están manuscritos o mecanografiados.

- *Reglamento de higiene de la prostitución.* (1908)⁴⁵
- *Reglamento de higiene de la prostitución.* (1916)
- *Reglamento sobre la higiene en la prostitución.* (Sin fecha, pero localizado entre documentos de los años 20)
- *Proyecto de reglamento higiénico de la prostitución.* (1922)
- *Reglamento de la profilaxis pública de las enfermedades venéreo-sifilíticas de Vigo.* (1922)

Nos ocuparemos, preferentemente, del último de los documentos citados pues, es uno de los de mayor extensión (14 folios mecanografiados) y además, a diferencia de algunos de los restantes que parecen haberse quedado en simples proyectos, fue aprobado por la Comisión Permanente de la Junta Local de Sanidad de Vigo en noviembre de 1922.

El ***Reglamento de la profilaxis pública de las enfermedades venéreo-sifilítica de Vigo***⁴⁶, consta de 52 artículos agrupados en 20 capítulos. Su contenido, además de regular los aspectos puramente sanitarios e higiénicos del problema, delimita los campos de acción de cada uno de los actores (las autoridades políticas, sanitarias y policiales, las propietarias de prostíbulos y, por supuesto, las prostitutas), clasifica las casas de prostitución según el modo en que se ejerce ésta, establece categorías de prostitutas, fija las cuotas que se deberán abonar en concepto de inspección y reconocimiento sanitario, etc. El aspecto sanitario de la prostitución *“depende única y exclusivamente de la Comisión Permanente de la Junta Municipal de Sanidad”* siendo jefe del servicio técnico, el inspector municipal de Sanidad (art.3). A dichas autoridades sanitarias corresponde organizar los reconocimientos de las mujeres y de las casas toleradas, aplicar los medios profilácticos y terapéuticos más adecuados, garantizar el buen funcionamiento de los dispensarios, etc.(art.6). Por su parte, es competencia de la Policía *“la función investigadora y de mantenimiento del orden”* y para ello llevará un registro de inscripción de meretrices y casas toleradas, indagará dónde y por quiénes se ejerce la prostitución clandestina, extenderá las cartillas de sanidad, etc. (arts.5 y 7).

Esta aparente claridad en la demarcación de las competencias de las autoridades sanitarias y policiales pretendía reducir el enfrentamiento entre ambas por acaparar parcelas de acción, siendo necesario introducir un artículo que estipule que *“sin perjuicio de la independiente actuación gubernativa y sanitaria y con el fin de que la intervención oficial resulte verdaderamente eficaz en la dirección y vigilancia del servicio, el elemento técnico o médico y el gubernativo (policía), se auxiliarán y prestarán apoyo el recíproco necesario”* (art.8). Asistimos, pues, a un ejemplo más de enfrentamiento entre las autoridades provinciales -léase Gobernador Civil- y las municipales.

45. Este fue el primer reglamento con carácter general que tuvo vigencia real en toda España (R.R.O.O. de 1 de marzo de 1908 y de 16 de marzo del mismo año). En el Archivo Municipal de Vigo se encuentra una copia manuscrita de dicho reglamento, Carpeta, SAN-BEN, 4.

46. Dicho reglamento está redactado con arreglo a lo establecido en las *“Bases para la reglamentación de la profilaxis de las enfermedades venéreo-sifilíticas”* (Real Orden de 13 de marzo de 1918). El ejemplar que hemos manejado es el que se utilizó en la discusión previa a su aprobación y contiene anotaciones manuscritas y tachaduras que corrigen la redacción original.

En el Reglamento que estamos analizando, las casas de prostitución se clasifican en tres grupos (art. 10):

- casas públicas: son aquéllas en las que bajo la tutela del “ama” o “encargada” ejerce un grupo de pupilas.
- casas privadas: cuando las prostitutas ejercen el oficio en su propio domicilio.
- casas de citas: se refiere a las que pueden ser utilizadas por diferentes prostitutas para ejercer cuando lo necesitan.

A su vez, las casas se clasifican en tres categorías “según la importancia y condiciones de las mismas. Igualmente se clasificarán en tres categorías las mujeres dedicadas a este tráfico en relación con las categorías de las casas” (art.43). Lógicamente, esta escala en el rango de las casas y de las prostitutas se corresponde con unas tarifas de precios diferentes según las categorías; además, podríamos hablar de una “división clasista” de la prostitución -incluso las tres categorías de casas y prostitutas parecen corresponderse con los mismos estratos sociales: alto, medio y bajo-, con una clientela que, procedente de estratos socioeconómicos diferentes, podía acudir a los diferentes prostíbulos en función de sus posibilidades económicas.

Todas las casas estaban sujetas a inspección o reconocimiento sanitario para comprobar las condiciones en que se encuentran los locales y dependencias de las mismas y hacer la revisión de utensilios y medios profilácticos y antisépticos que deben poseer obligatoriamente. Dicha revisión se realizará por lo menos una vez a la semana, y siempre que el jefe técnico lo juzgue oportuno (art. 11). Las cuotas que deben abonar las dueñas de las casas por dicha labor varía en función de la categoría del establecimiento y serán de 25, 12'50 y 7'50 pesetas para las de 1ª, 2ª y 3ª categoría respectivamente; las casas de citas abonarán 30 pesetas⁴⁷ (art.44). Todas las casas deben reunir unas condiciones higiénicas mínimas, siendo necesaria “la más rigurosa limpieza en las habitaciones, ropas, lavabos, etc.”. Además, contarán “con gabinetes en numero discrecional en relación con el número de mujeres que a ellas acuden; y otro local bien acondicionado e iluminado para los reconocimientos de las mujeres que sean reconocidas en sus casas, previa autorización del jefe técnico” (art.13).

Los reconocimientos sanitarios de las prostitutas son gratuitos y se harán dos veces por semana, debiendo acudir al Dispensario en los días y horas señalados y sólo excepcionalmente se realizarán dichos reconocimientos en los mismos prostíbulos -en este último caso sí deberán ser pagados los mencionados servicios (arts. 23, 29 y 37). Dicho dispensario para el reconocimiento y el tratamiento facultativo de las prostitutas, será atendido por dos médicos que recibirán una remuneración fija y mensual -de 250 pesetas- y no podrán percibir ninguna gratificación de las dueñas de las casas ni de las prostitutas (art. 40). Se atendía, así, una de las reivindicaciones del personal médico que venía efectuando dichos reconocimientos y que hasta ese momento cobraba directamen-

47. A partir de mayo de 1925 estas tarifas se verán incrementadas pasando a ser las siguientes: 40, 25 y 7'50 pesetas para las casas de 1ª, 2ª y 3ª categoría respectivamente. Acta de la Sesión de la Junta Municipal de Sanidad de 30 abril de 1925, Archivo Municipal de Vigo, Carpeta SAN-BEN, 8.

te de las encargadas de los prostíbulos –dando lugar a comportamientos abusivos por parte de alguno⁴⁸-, considerando que dicha labor recaudadora atentaba contra la dignidad de la profesión médica y solicitaban que fuesen decorosamente retribuidos por el Ayuntamiento.

El mantenimiento del personal técnico -médicos- y del auxiliar -conserje, agente de policía y recaudador- suponía unos gastos de 12.000 pesetas anuales, a los que se atenderán con los derechos que deben pagar las dueñas de los prostíbulos y las prostitutas que sean reconocidas en su domicilio⁴⁹; a lo que habrá que añadir las cantidades recaudadas en concepto de multas por incumplimiento de lo que ordena el Reglamento. Si lo recaudado no fuese suficiente para atender a dichos gastos, se procurará una subvención del Municipio o de la Diputación provincial y, en último término, del Estado. Por el contrario, si se generasen excedentes se creará un sifilicomio u hospital para aislamiento y curación de las prostitutas (arts. 41, 49 y 50).

IV.- EFECTIVIDAD DE LA REGLAMENTACIÓN Y ACCIÓN DE LA BENEFICENCIA.

No sabemos si el Reglamento de 1922 se intentó llevar a la práctica pero, de todas formas, tres años más tarde la situación parece no haber mejorado sustancialmente. El 30 de abril de 1925 celebraba sesión la Junta Municipal de Sanidad de Vigo⁵⁰, presidida por el Gobernador Civil de la provincia José M^a R. Villamil, y a través del acta de dicha reunión nos podemos aproximar a la situación real en esos momentos, confirmando que los objetivos del Reglamento no se han cumplido y que se debe partir de cero. Así, el Gobernador Civil manifiesta *“el grandísimo interés que tiene para que en toda la provincia se organice debidamente el régimen de higiene especial que evite la difusión de las enfermedades venéreo-sifilíticas”* y que tras iniciar la tarea en la capital de la provincia, *“desea que también en Vigo se inicie una campaña con la debida constancia para obtener resultados beneficiosos para la salud pública”*⁵¹. Por su parte, el farmacéutico Manuel Fernández Casas (vocal de la Junta en tanto que Subdelegado de Farmacia) presenta una moción cuyas conclusiones son las siguientes:

48. En noviembre de 1922, la Alcaldía, en comunicación personal dirigida al Gobernador civil, se hacía eco de las protestas de las prostitutas referidas a los abusos de los nuevos médicos encargados del servicio de reconocimientos, quienes les exigían cantidades mayores que las estipuladas. Ante esta situación, la máxima autoridad municipal señala que *“este asunto tiene ya un ambiente muy delicado en Vigo por las muchas quejas que, fundadas o no, formulan las interesadas por todas partes, alarmando a las familias con la difusión de la noticia de que los médicos dan por sanas a mujeres que se hallan gravemente enfermas”*. Archivo Municipal de Vigo, Carpeta SAN-BEN, 8.

49. Las prostitutas que sean reconocidas en su domicilio pagarán 10, 6 y 4 pesetas según sean de 1^a, 2^a o 3^a categoría. Las que acudan a casas de citas pagarán 15 pesetas (art. 45).

50. Acta de la sesión del 30 abril de 1925 de la Junta Municipal de Sanidad de Vigo, Archivo Municipal de Vigo, Carpeta SAN-BEN, 8.

51. En un comunicado del Gobernador civil de Pontevedra dirigido al Alcalde de Vigo, con fecha de 23 de febrero de 1925, le informa de un plan para unificar en toda Galicia las campañas contra las enfermedades venéreas y, así, obtener mejores resultados. Archivo Municipal de Vigo, Carpeta SAN-BEN, 8.

- Que los médicos encargados de dicho servicio *“estén decorosamente retribuidos por el Ayuntamiento”*.
- Que se establezca un dispensario en las debidas condiciones y con el material necesario.
- Que para que acuda a los reconocimientos el mayor número de prostitutas, *“se fijen honorarios muy elevados para los reconocimientos que se soliciten en las mancebías”*.
- Que se instalen en los Pabellones Sanitarios -hospital municipal que comenzó a funcionar en 1922- una sala para tratamiento y hospitalización de las que padezcan alguna enfermedad venéreo-sifilítica.
- Que en el dispensario también se atienda gratuitamente *“a todos los hombres que lo soliciten y que carezcan de bienes de fortuna”*.

De lo expuesto por dicho vocal de la Junta se puede observar como los principales objetivos del Reglamento de 1922 no se han alcanzado en 1925: los médicos siguen reivindicando un trato más digno y acorde con su status social; el dispensario antivenéreo carece de las mínimas condiciones necesarias para desempeñar su cometido; las prostitutas que contraen alguna enfermedad venéreo-sifilítica no disponen de salas hospitalarias en las que puedan ser tratadas debidamente; continúa la reticencia de las mismas a acudir a los reconocimientos médicos gratuitos pues, en 1925, de 300 meretrices registradas se presentaban a los mismos entre 80 y 110 -para evitar esta situación, se castigará la incomparecencia a los mismos con la detención de la pupila y multa para la dueña de la casa, y la reincidencia supondrá el cierre de la casa⁵²-; etc.

Varios años más tarde, el Inspector Provincial de Sanidad en un informe de 1932⁵³, se refería a las enfermedades venéreas señalando que *“este problema importantísimo en todas las ciudades, lo es en alto grado en Vigo, debido a la gran población flotante que le da el tráfico de su puerto”*. Además, subrayaba la gran mortandad infantil, *“puesto que los hijos de sifilíticos o tuberculosos aun en el caso de no padecer formas declaradas de dichas infecciones, vienen al mundo con taras hereditarias que crean en su organismo un estado de menor resistencia frente a las enfermedades”*. Para hacer frente a este problema se contaba con *“una casa de reconocimiento de prostitutas mal llamada dispensario antivenéreo”*, al frente de la cual *“hay facultativos de reconocida capacidad y competencia, pero dado el actual estado de cosas, se ven condenados fatalmente a que su gestión no tenga la eficacia requerida”*.

Todas estas carencias y deficiencias de las infraestructuras sanitarias en Vigo durante el primer tercio del siglo XX, no fueron superadas a lo largo de la Segunda República y, así, hacia 1937 el médico José M^a Colmeiro Rey, responsable de la Oficina de Sanidad Local, afirmaba *“que Vigo, con todo su orgullo y*

52. Acuerdo tomado en la sesión de la Junta Municipal de Sanidad de 25 abril de 1925. Archivo Municipal de Vigo, Carpeta SAN-BEN, 8. Algunos acuerdos de dicha sesión se rectifican y su versión definitiva aparece en el acta de la sesión de 4 mayo de 1925. La cifra de las que acuden a los reconocimientos se incluye en, el apéndice de 1925 al *Proyecto de reglamento de la profilaxis de las enfermedades venéreo-sifilíticas de Vigo (1922)*, Archivo Municipal de Vigo, Carpeta SAN-BEN, 8.

53. *Plan de reorganización de los servicios sanitarios de Vigo que propone al Ayuntamiento el Inspector Provincial de Sanidad (1932)*, Archivo Municipal de Vigo, Carpeta SAN-BEN, 10.

aspiraciones de población internacional, en la parte de organización sanitaria, figura a la cola de muchos pueblos de España, aun de los de inferior categoría a los de esta ciudad". Además, denunciaba que *"no se llevó a efecto nada de organización conjunta en Vigo, solamente por egoísmos personales, economías mal entendidas, abulia y abandono. Tal vez en este delito sean cómplices igualmente, el temor del Municipio a represalias provinciales, y la premeditada acaparación provincial con el consentimiento hasta de la parte técnica"*.⁵⁴

En 1932 y desde las columnas de un editorial de las páginas locales de *El Pueblo Gallego*⁵⁵, en una de las escasas ocasiones que en la etapa republicana se aborda el tema de la prostitución en este diario, se subrayaba la necesidad de un Dispensario Antivenéreo, en condiciones, para Vigo pues el que poseía en esos momentos estaba en pésimas condiciones y, paradójicamente, para llegar a él era necesario pasar por delante de un prostíbulo. Pero debemos señalar la creación, en marzo de 1933 y por iniciativa de la Junta Local de Protección de Menores, del Preventorio Femenino "Matilde Huici" que, dedicado a la formación de las niñas con menos recursos y con situaciones familiares difíciles, representa el primer ensayo de este tipo y es pionero en España.

La beneficencia, aunque no con la intensidad deseada, también actuó en el terreno de la prostitución. Así, la delegación local del *Patronato Real para la Represión de la Trata de Blancas*⁵⁶ ya estaba instalada en la ciudad hacia 1908, siendo su vicepresidenta Dolores Martínez, viuda de Pérez Castro, -fue también la primera presidenta de la Sección de Damas de la Cruz Roja de Vigo, constituida en 1904- y su sede se encontraba ubicada en la calle Oliva, número 4⁵⁷. Las delegaciones locales y provinciales debían remitir informes anuales a la Junta Directiva Nacional que eran publicados en el *Boletín del Patronato Real para la Represión de la Trata de Blancas*, que se publicaba en Madrid mensualmente. En los ejemplares que hemos consultado de dicho Boletín, no aparece ningún informe remitido por la delegación de Vigo, aunque sí los de otras parte de Galicia⁵⁸. A pesar de que no sabemos si esta ausencia significa la inactividad de la delegación local, suponemos que también se vería afectada por la precariedad de medios que afectaba al conjunto de las sedes existentes en España.

En 1913 se inauguró en Vigo el *Asilo de la Santísima Trinidad*, creado por el Patronato para la Represión de la Trata de Blancas y dirigido por monjas Tri-

54. *Memoria-informe sobre la sanidad local de Vigo y sus deficiencias (1937)*. Archivo Municipal de Vigo, Carpeta SAN-BEN, 11.

55. *El Pueblo Gallego*, "El dispensario que Vigo necesita", 4-5-1932.

56. El objetivo de esta institución lo deja bien claro el Secretario de la Junta Nacional en 1908, Octavio Cuartero: *"No es la guerra contra la prostitución tolerada el fin que persiguen las almas generosas y cristianas que se han aprestado con entusiasmo a luchar en defensa de las esclavas blancas: es impedir que la mujer, no digamos las niñas, sea objeto de ese vil comercio sin entrañas, que ofende por igual todos los respetos y todos los sentimientos"*. Véase, *Boletín del Patronato Real para la Represión de la Trata de Blancas*, 8 (1908), p.21.

57. En ese momento, dicho Patronato tenía varias delegaciones en Galicia (Pontevedra, Ferrol, A Coruña, Ourense y Santiago de Compostela). A escala estatal nace, bajo el patronazgo de la reina María Cristina, por Real Orden de 11 de julio de 1902 y estaba protegido por el poder constituido.

58. En la Hemeroteca Municipal de Madrid se encuentran los ejemplares desde 1907 (año en que comienza a publicarse) hasta 1911, después se produce un salto hasta 1922 y el último número es el de diciembre de este año.

nitarias -que se establecieron en la ciudad ese mismo año. El asilo se instaló primeramente en una casa y terrenos en la calle de la Ronda, cedidos para tal fin por Dolores de Andrés López, condesa de Torrecedeira, pero pronto dispuso de un edificio propio en unos pabellones construidos al efecto. La labor de estas religiosas se centraba en recoger jóvenes abandonadas o descarriadas para educarlas y enseñarles labores propias de su sexo, sobre todo las de la aguja, hasta que eran reintegradas a la vida normal. En 1924, el establecimiento registró un movimiento de 22 asiladas ingresadas y salieron 16 para colocar en talleres o entregar a sus familias⁵⁹.

Por último, señalaremos que la literatura gallega nos ofrece recreaciones del ambiente marginal de la urbe y, concretamente, de los prostíbulos. Éstos, junto a las tabernas, deben entenderse como espacios públicos populares de juerga y diversión masculinos, y así aparecen, por ejemplo, en la novela de Eduardo Blanco Amor, *A esmorga*. En esta obra nos encontramos con muchos de los aspectos ya tratados y que pertenecen al microcosmos prostibulario: Madres solteras que se prostituyen; casas, prostitutas y clientes de diferentes categorías; dureza de la vida y complejidad de la red de relaciones en el burdel, etc.⁶⁰

59. Véase, Gerardo ÁLVAREZ LIMESES, "Pontevedra" en F. CARRERAS Y CANDI (dir.), *Geografía General del Reino de Galicia*, A Coruña: Ediciones Gallegas, 1980 [Edición original: Barcelona, 1936], vols. XII (pp.114-116) y XIII (pp.913). La eficacia de estos centros, con una disciplina interna tan severa como inadecuada, no fue la deseada por sus fundadores y recibirán duras críticas desde algunos sectores. Se llegó, incluso, a acusar a estos establecimientos de estar incrementando de hecho la prostitución al explotar a las internas como mano de obra barata, obligando a prostituirse a trabajadoras a domicilio que no podían competir con unos precios tan bajos. Véase, CAPEL MARTÍNEZ, cit., pp.289-291 y SCANLON, op.cit., pp.113-116.

60. Un análisis de los aspectos señalados, en esta novela de Blanco Amor, puede verse en Carmen BLANCO, op. cit., pp.88-107.

Fontes para o estudio da cartografía de Vigo e o seu territorio

Por Gonzalo Méndez Martínez

A documentación cartográfica é un material que é obxecto de uso por profesionais de moi diversas disciplinas (urbanistas, arquitectos, enxeñeiros, xeógrafos, xeólogos, etc.) e obxecto de atención e recopilación tanto por arquivos, como bibliotecas e museos, ademáis de ávidos coleccionistas e simples curiosos. Existe unha produción que se remonta cando menos ó século XVI pero que na actualidade vive unha expansión e diversificación técnica cáseque sen precedentes (agás a época chamada da cartografía industrial nos séculos XVI e XVII).

A cartografía facilita a análise espacial actual, pero tamén, mediante a cartografía histórica podemos segui-los procesos de organización interna do país e dos seus espazos singulares, as sucesivas reformas, estruturacións, planes e construcións que permitiron o coñecemento, control, uso, planeamento, xestión e defensa do seu territorio. Pódese así, a través dos mapas e planos, facilitala investigación de xeógrafos, urbanistas, historiadores, etc. É, pois, un instrumento moi valioso para a investigación e reconstrución do presente e pasado histórico, así como de proxección ou representación espacial do futuro.

O obxectivo do presente artigo é ofrecer unha visión global da situación actual da documentación cartográfica galega en xeral e de Vigo e o seu territorio en particular.

1. DIVERSIDADE DE FONTES.

Dentro da mencionada visión global incluiremos referencias tanto ós fondos antigos como ós modernos, con interese “per se” ademáis de en tránsito permanente cara ó outro grupo.

En canto ás fontes que podemos considerar de utilidade para o estudio da cartografía podemos distinguir entre básicas e secundarias. No grupo das bási-

cas estaría, evidentemente, a propia “documentación cartográfica” no significado extenso que recollen as regras de catalogación de materiais cartográficos ISBD(CM): documentos que representan, na súa totalidade ou en parte, a Terra ou os corpos celestes a calquera escala, como os mapas e planos en dúas e tres dimensións, as cartas aeronáuticas, mariñas e celestes, os globos, os bloques-diagramas, os cortes de terreno, as fotografías aéreas, os atlas, as vistas a vó de paxaro, etc. E neste etcétera debemos considerar incluídos algúns produtos cartográficos das novas tecnoloxías. Definición extensa, pois, pero non tanto como para incluír debuxos e outros documentos frecuentemente asociados ó material cartográfico nos fondos documentais atendendo a distintas necesidades, prioridades e estratexias, ou simple tradición.

Nas fontes básicas, xunto á documentación cartográfica, estaría a Bibliografía especializada (sobre a ciencia e técnica cartográfica en xeral, sobre disciplinas relacionadas, etc.). Sobre cartografía antiga contaremos tanto con estudos específicos sobre historia da cartografía, como con calquera repertorio relacionado coa materia. Debemos prestar atención, ademáis, a tódolos estudos sobre as distintas escolas cartográficas produtoras de cartografía de Galicia (por exemplo: escola holandesa, italiana, francesa, etc.).

Respecto da cartografía antiga podemos concretar máis e referirnos á bibliografía sobre historia da cartografía, catálogos colectivos de mapas, catálogos de entidades (totais, parciais por temas, parciais por seccións e parciais por tipoloxías), catálogos temáticos (por contidos, por lugares de publicación), catálogos de exposicións, bibliografías nacionais de mapas (como a “Bibliografía española: suplemento de cartografía” publicada pola Biblioteca Nacional), dicionarios de cartografía, guías de produción cartográfica, directorios, etc. (Galera i Monreal, 1990). E aínda podemos engadir as biografías ou biobibliografías dos cartógrafos (as cartobiobibliografías, se se quere).

Entre as fontes que con carácter xeral podemos denominar secundarias están:

- Documentación sobre as comunidades e corporacións científicas produtoras e usuarias da cartografía (xeógrafos, militares, enxeñeiros civís e militares, arquitectos, etc.), con especial atención ás institucións docentes a elas vinculadas.

- Documentación á que nalgúns casos acompaña o mapa ou plano e viceversa, documentación secundaria que acompaña a algúns mapas e planos. Do primeiro caso podemos exemplificar coa documentación dun pleito da que o plano pode ser proba ou mera ilustración, mentres que do segundo caso serve calquera dos mapas temáticos (xeolóxicos, de clases agrolóxicas, etc., que frecuentemente se acompañan dunha memoria explicativa).

- Documentación sobre os métodos e técnicas empregados en cada momento en relación á cartografía. Por exemplo, métodos estadísticos para corrección de erros nas medicións, fundamentos teóricos e tecnoloxía en teledetección, etc.

- Por último estarían, outras fontes que en cada investigación podamos precisar.

O maior ou menor interese dunhas ou doutras fontes vai estar en función dos nosos obxectivos, pero o que resulta sempre imprescindible é a propia documentación cartográfica. Sobre ela centraremos a nosa atención.

2. FONTES CARTOGRÁFICAS ANTIGAS.

O interese e utilidade das fontes cartográficas antigas consideramos está plenamente demostrado coa elaboración dalgúns estudos que as usan como información principal. En Galicia temos diversos exemplos elaborados por xeógrafos, arquitectos e urbanistas, principalmente. En Vigo contamos con estudos urbanísticos publicados como os de Pereiro (1981), Souto (1990) e Garrido (1994), e aplicacións concretas como as nosas para investigacións arqueolóxicas e estudos de evolución do litoral.

Nembargantes o uso que se realiza destas fontes é ó noso xuízo escaso, e as causas desta situación poderíamos atopalas en dúas insuficiencias concurrentes: o insuficiente coñecemento das fontes e o insuficiente coñecemento da lingua-xe cartográfica, da súa historia e das técnicas de interpretación documental.

En canto á primeira das causas, o insuficiente coñecemento das fontes, a que agora queremos destacar, podemos profundar na súa análise. Entre os motivos deste descoñecemento estaría a inexistencia no pasado dunha administración propia galega e a consecuente inexistencia de organismos propios xeradores de cartografía, de tal xeito que a produción cartográfica sobre Galicia foi dispersa. Como consecuencia disto, na actualidade os materiais cartográficos, especialmente os antigos, atópanse distribuídos entre unha longa lista de fondos documentais (arquivos, museos e bibliotecas) tanto galegos como de fora, atopándose xeralmente unha relación directa entre o interese estratéxico do artigo cartográfico e o lugar onde está depositado. Esta análise podemos trasladala ó caso de Vigo, no que os cambios na organización territorial entre o antigo e o novo réxime, as agregacións de entidades locais, a secuencia de escalóns xurisdiccionais, cambios na estrutura organizativa da administración, etc., leva a unha idéntica gran dispersión da documentación conservada, como puxemos de manifesto no estudo sobre a cartografía de Vigo, elaborado para o Concello nos anos 1993-95 (Méndez, 1995).

Dentro dos fondos antigos debemos distinguir a cartografía manuscrita da impresa. De modo xeral a cartografía manuscrita de Galicia hasta o século XVIII inclusive é moi escasa nos seus fondos documentais, mentres que non é difícil atopala nos centros documentais da administración central (Archivo General de Simancas, Archivo Histórico Militar, Servicio Geográfico del Ejército, Museo Naval, Biblioteca Nacional, etc.). A cartografía manuscrita do século XIX (especialmente a da segunda metade) está máis distribuída e en Galicia atopámonos fundamentalmente con aquela correspondente á urbanización dos seus núcleos principais (novas alineacións, aperturas de rúas, contextos de obras, etc., obras de enxeñaría camiñeira e portuaria, e cartografía de deslindes no rural, habitualmente a escalas moi grandes. Sirva de exemplo que da cartografía manuscrita procedente da Real Audiencia de Galicia/Audiencia Territorial da Coruña actualmente no Arquivo do Reino de Galicia poucos documentos cartográficos poden ter escala inferior a 1:10000. Mentres, os grandes proxectos de organización territorial, urbanísticos, arquitectónicos ou enxeñerís seguen conservándose nos centros documentais de Madrid e outras localidades. Para Vigo e o seu territorio contamos con importantes fondos manuscritos dos sécu-

los XVIII e XIX no Servicio Histórico Militar (Madrid), na Cartoteca Histórica do Servicio Geográfico del Ejército (Madrid), no Museo Naval (Madrid) e no propio Concello para a segunda metade do século XIX. Resultaría demasiado extenso relacionar agora tódolos fondos que contan con algún documento manuscrito antigo.

A situación é ben distinta en canto á documentación impresa. Os mellores conxuntos son as coleccións que se formaron en Galicia e entre elas destacan as privadas. E engado estar convencido de que aínda non coñecemos moitas destas coleccións privadas. Algunha servíu para paliar as deficiencias deste tipo no patrimonio cultural público na materia, como é o caso da Colección de Don Carlos Martínez-Barbeito hoxe no Arquivo do Reino de Galicia. Vigo é bo exemplo desta situación ó contar con diversas coleccións de alto interese, algunhas exclusivas sobre Vigo e outras sobre Galicia pero con sesgada atención cara á cidade e o seu territorio. Tamén é certo que na inexistencia nos fondos documentais de cartografía impresa de Galicia debe pesar sen lugar a dúbidas que en España a penas se teñan impreso mapas ata finais do século XVIII.

Posiblemente, o primeiro documento cartográfico de Vigo impreso en España é a carta náutica “Plano de la Ria de Vigo” de Vicente Tofiño de San Miguel, grabado en Madrid en 1787 e inserto no “Atlas Marítimo de España”.

A cartografía impresa é ata finais do século XVIII de orixe cáseque exclusivamente estranxeiro e os mapas e cartas de Galicia soen formar parte de atlas. Aínda despois desta data, grande parte da cartografía impresa procederá da administración central e de imprentas exteriores a Galicia. Como resultado, a cartografía impresa existente en fondos documentais galegos debe a súa existencia ó mencionado interese recopilador de individuos que fórona adquirindo ó longo de moitos anos.

Esta análise consideramos explica parcialmente o escaso emprego de cartografía antiga nas investigacións. Outra parte da explicación estaría por exemplo na falta de experiencia e coñecemento que teñen algúns investigadores sobor das técnicas de análise da documentación cartográfica e da documentación dispoñible.

A solución é basicamente colectiva. A administración e os colectivos implicados deben deseñar a estratexia correcta para sacar á luz a cartografía agora oculta. Coñecer tódolos fondos e facelos accesibles. A elaboración dun catálogo colectivo témola apuntado como vía de solución (Lema e Méndez, 1994).

3. FONTES CARTOGRÁFICAS CONTEMPORANEAS.

Respecto da cartografía contemporánea e futura, atopámonos cunha problemática ben diferente. A nosa experiencia é que a documentación frecuentemente pérdese, destrúese. Nalgúns casos temos presenciado como a cartografía existente nalgunha biblioteca universitaria era considerada unha sorte de material funxible sobre o que se traballaba directamente e que cando se estropeaba era substituído por un novo exemplar de mapa, sen atender a que se perdía unha vella edición con características moi distintas das que se adquiría.

Chámanos moito a atención que respecto á cartografía impresa do século XX seguen a ser posiblemente as coleccións privadas as poseedoras dos mellores conxuntos.

A recente mellora das técnicas cartográficas e o abaratamento de costes xeraron un importantísimo incremento da súa produción tanto manuscrita como impresa.

O maior problema de conservación da información cartográfica actual son as novas tecnoloxías, das que o seu desenvolvemento nas dúas últimas décadas supuxo a aparición de novas metodoloxías, técnicas e produtos cartográficos.

As novas tecnoloxías teñen penetrado profundamente na cartografía e hoxe podemos falar de Deseño e Mapeo Asistido por Ordenador (CAD/CAM), Sistemas de Información Xeográfica, Bases Cartográficas Numéricas, Bases Cartográficas Cadastrais, Modelos Dixitais do Terreo, Imaxes de satélite, etc., de tal xeito que boa parte da información cartográfica xérase, procésase e, se é o caso, difúndese posiblemente sen saír nunca da forma dixital. ¿Onde está conservada toda esta información? A carencia de arquivos desta información cartográfica é total, agás algún arquivo temporal propio de cada organismo, nos que se conservan os últimos meses de traballo a modo de copia de seguridade.

Nesta situación de falta de conservación da cartografía que se está a producir é necesario destacar a ausencia dun Rexistro de Cartografía de Galicia, posibilidade establecida no artigo séptimo da “Ley 7/1986, de 24 de enero, de Ordenación de la Cartografía”. Consecuentemente a cartografía básica, derivada e temática, inclusive a cartografía cadastral, que se inscribe no Rexistro Central de Cartografía, non ten garantida a súa conservación en ningún arquivo de Galicia. Peor aínda aquela documentación non sometida ás obrigas da mencionada lei, pero que si podería estalo baixo xurisdicción galega.

4. ALGUNHAS PECULIARIDADES DA CARTOGRAFÍA DE VIGO.

Aínda que son máis as semellanzas que as diferencias entre a historia da cartografía de Vigo e a doutros lugares de Galicia ou mesmo de ámbitos máis amplos, destacaremos a continuación aquelas diferencias ou características máis salientables, especialmente en comparación con outros núcleos urbanos.

En canto ós inicios da súa documentación cartográfica, Vigo conta con cartografía manuscrita do núcleo desde 1595, ó igual que algúns outros núcleos galegos de importancia naquel momento. Feito destacable se temos presente que aínda non aparecía en tódolos documentos cartográficos náuticos da época.

Desde o punto de vista temático, Vigo conta cunha serie documental de especial relevancia, a referente á Batalla de Rande de 1702. En Galicia somentes atopamos unha serie semellante, pero moi posterior, na Batalla de Elviña de 1809.

Pola posición e características xeoestratéxicas da ría e núcleo, dispónse dunha moi notable serie de documentos cartográficos manuscritos de proxectos militares dos séculos XVIII e XIX e de cartas náuticas da ría dende o século XVIII, tanto manuscritas como impresas.

En canto á cartografía dos proxectos urbanísticos, destaca Vigo polo seu carácter precursor ó terse elaborado un proxecto xa en 1807, pola multiplicidade

de proxectos deseñados ó longo dos séculos XIX e XX e pola singularidade dalgún, como o Plan Palacios (1932). Algúns destes planes quedarán reflectidos non sómentes en documentación manuscrita ou policopiada, senón tamén en documentación impresa.

En canto á divulgación da información cartográfica, Vigo ten amosado o seu interese pola materia en tanto ten participado nalgunha das grandes exposicións cartográficas galegas ou elaborado algunha específica sobre a cidade. Producto delas son os catálogos publicados, de ampla difusión.

5. CONCLUSIÓN.

Para concluír. Propuxémonos ó iniciar este artigo analizar as semellanzas e diferencias que presentan as fontes cartográficas sobre Galicia e sobre Vigo e o seu territorio, e deles respecto a outros ámbitos territoriais. Non nos referimos sómentes ás diferentes evolucións históricas das súas cartografías, nen á proximidade espacial doutras comunidades respecto dos arquivos da administración central, senón especialmente ás diferencias de organización en materia de cartografía, é dicir, á existencia ou inexistencia de organismos especializados na produción, conservación e/ou divulgación de cartografía, como os existentes nas comunidades de Cataluña, Madrid, País Vasco, Navarra, etc., cuns medios e políticas adecuados para a adquisición e obtención tanto de cartografía como de bibliografía especializada. Do mesmo xeito que distintas administracións locais desenvolven proxectos de conservación, almacenamento e recuperación da información cartográfica antiga e actual, cuestións sobre as que os responsables vigueses teñen demostrado sensibilidade.

Tratamos de expor brevemente a situación da documentación cartográfica en Galicia e Vigo, nunha análise que arranca do Censo de Cartografía de Galicia elaborado nos anos 1988 e 1989 (Méndez, 1989) madura na valoración presentada nas Primeras Jornadas de Historia de la Cartografía (Méndez, 1989) e concrétese na perspectiva sobre Vigo na Catalogación e estudio da cartografía de Vigo (Méndez, 1995), pero sobre os que hoxe é necesario volver a traballar. En resumo, é un problema de actitudes persoais, de interese dos colectivos implicados e incluso de vontades políticas.

Co fin de solucionar o descoñecemento e carencias dos fondos existentes, así como para artellar medidas cara ás novas producións cartográficas, temos apuntado nos párrafos precedentes algunhas medidas que agora reiteramos engadindo outras. Con carácter xeral, debemos esperta-lo interese polo patrimonio cartográfico e favorecela súa conservación e uso, fixar directrices ou políticas centralizadas de adquisición nos centros implicados e promover a elaboración dun catálogo colectivo de cartografía, en atención á especificidade da documentación, orixe diversa e outo interese. Noutro orde de medidas estarían o establecemento dun Rexistro Galego de Cartografía (se fose preciso, unha Lei galega de cartografía) e a creación dunha Cartoteca de Galicia.

FONDOS DOCUMENTAIS CON CARTOGRAFÍA DE VIGO.

Concello de Vigo (Arquivo e Servicio de Cartografía)
Biblioteca Penzol (Vigo)
Xunta de Obras do Porto (Vigo)
Arquivo Histórico Provincial de Pontevedra
Museo de Pontevedra
Arquivo Diocesano de Tui
Consellería de Política Territorial, Obras Públicas e Vivenda (servicios centrais e delegacións)
Arquivo do Reino de Galicia (A Coruña)
Archivo General de Simancas
Archivo Histórico Nacional (Madrid)
Museo Naval (Madrid)
Cartoteca Histórica del Servicio Geográfico del Ejército (Madrid)
Servicio Histórico Militar (Madrid)
Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo / Ministerio de Fomento (arquivos centrais, de delegacións e organismos periféricos)
Ministerio de Hacienda (especialmente o catastro, en diferentes arquivos)

Asemade, debemos referirnos á documentación dalgunha corporación profesional, entre as que destacamos o Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia con subdelegación en Vigo.

Non referimos as coleccións privadas, moitas delas xa inventariadas e incluso catalogadas, algunhas empregadas en exposicións, por carecer de autorización dos propietarios. Nembargantes debemos deixar constancia da súa importancia cuantitativa e cualitativa, e da súa diversidade, con exemplos tan dispares como as extensas coleccións “Puertas-Mosquera”, para os séculos XVI a XIX, e “Méndez” básicamente para o século XX.

BIBLIOGRAFÍA.

- ARQUIVO DO REINO DE GALICIA (1994). Colección cartográfica do Arquivo do Reino de Galicia. Xunta de Galicia. [Santiago de Compostela].
- FRAGUAS FRAGUAS, Antonio (s.a.). “Cartografía”. Item en: Gran Enciclopedia Gallega. Tomo 5. pp. 128-133. Silverio Cañada, Editor. Santiago de Compostela.
- GALERA I MONEGAL, M. (1990). “Les obres de referència i la investigació- El cas concret de la història de la cartografia”. En: Introducció general a la història de la cartografia. Institut Cartogràfic de Catalunya. Barcelona.
- GARRIDO RODRÍGUEZ, Jaime (1994). Vigo. La ciudad que se perdió. Diputación Provincial de Pontevedra. Pontevedra.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (1988). Cartografía de Galicia 1522-1900. Instituto Geográfico Nacional, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Madrid.

- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (1989). Cartografía de Galicia 1522-1900. Instituto Geográfico Nacional (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo) e Instituto de Cooperación Iberoamericana. Madrid.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL y PATRONATO DEL MUSEO PROVINCIAL DE PONTEVEDRA (1982). Exposición CXXXIX del Museo. Cartografía gallega. Museo de Pontevedra. Pontevedra.
- INSTITUTO PADRE SARMIENTO - C.S.I.C. (1946). D. Domingo Fontán y su mapa de Galicia. Cuaderno de Estudios Gallegos. Anejo I. Santiago de Compostela.
- INSTITUTO PADRE SARMIENTO DE ESTUDIOS GALLEGOS DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (1966). 19ª Exposición: Cartografía de Galicia. I.P.S.E.G.-C.S.I.C. Santiago de Compostela.
- LEMA BENDAÑA, Xosé Ramón e MÉNDEZ MARTÍNEZ, Gonzalo (1994). "Perspectivas para a elaboración dun catálogo colectivo de cartografía de Galicia". En: Boletín Auriense, año XXIV, tomo XXIV, pp. 277-285. Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense. Ourense.
- LÓPEZ GÓMEZ, Pedro (Dir.) (1995). Guía de documentos cartográficos (mapas, planos y dibujos) en el Archivo del Reino de Galicia. Consellería de Cultura e Xuventude, Xunta de Galicia. [Santiago de Compostela].
- LÓPEZ GÓMEZ, Pedro; LÓPEZ RODRÍGUEZ, Olimpia; y PRIETO RAMOS, Carmen (1992). "La cartografía en el Archivo del Reino de Galicia". En: Actas del Congreso del Liber. Barcelona.
- LORENZO MARTÍNEZ, Ramón M. (1979). "Cartografía e información cartográfica en Galicia". En: Braña (Boletín da Sociedade Galega de Historia Natural). Año III, nº 1, pp. 31-45. Santiago de Compostela.
- MÉNDEZ MARTÍNEZ, Gonzalo (1987). Aportación a un inventario de la cartografía geográfica de Galicia. Pentalfa Microediciones (Pentalfa Ediciones). Serie "Tesis Doctorales en Microficha", número TDM - 35. Oviedo.
- MÉNDEZ MARTÍNEZ, Gonzalo (1989). "La documentación cartográfica de Galicia". En: Primeras Jornadas de Historia de la Cartografía. Ponencias. Sociedad Española de Cartografía, Fotogrametría y Teledetección. Madrid. (En prensa).
- MÉNDEZ MARTÍNEZ, Gonzalo (1993). La documentación cartográfica sobre Galicia existente en sus archivos. Catalogación y análisis geográfico hasta 1900. Teses en microficha número 290. Servicio de Publicacións e Intercambio Científico. Universidade de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela.
- MÉNDEZ MARTÍNEZ, Gonzalo (1994). Cartografía antigua de Galicia. Diputación Provincial de Pontevedra. Pontevedra.
- MÉNDEZ MARTÍNEZ, Gonzalo (1995). Catalogación e estudio da cartografía de Vigo. Concello de Vigo. Vigo. Inédito.
- MÉNDEZ MARTÍNEZ, Gonzalo (1997). "Bibliografía da cartografía de Galicia". En: "II Xornadas de Arquivos, Bibliotecas e Museos de Galicia". A Coruña, 24-26 de abril de 1997, pp. 857-866. Consellería de Cultura e Comunicación Social. Xunta de Galicia. Santiago de Compostela.
- MÉNDEZ MARTÍNEZ, Gonzalo (1997). Fontes para o estudio da cartografía de Galicia. Comunicación presentada ás "II Xornadas de Arquivos, Bibliotecas e Museos de Galicia". A Coruña, 24-26 de abril de 1997. Inédita.

- MÉNDEZ MARTÍNEZ, Gonzalo (Coord.) (1991). Colección Cartográfica Martínez-Barbeito. Arquivo do Reino de Galicia. Colección Catálogos de Exposicións. Consellería de Cultura e Xuventude. Xunta de Galicia. Santiago de Compostela.
- PEREIRO ALONSO, José Luis (1981). Desarrollo y deterioro urbano de la ciudad de Vigo. Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia. Santiago de Compostela.
- SOUTO GONZÁLEZ, Xosé Manuel (1990). Vigo. Cen anos de historia urbana (1880-1990). Edicións Xerais de Galicia. Vigo.
- UNIVERSIDAD DE SANTIAGO (1964). Exposición cartográfica. (Policopia).

Dúas mostras da “Historia sentida” en Vigo: o “Voo de Vedrines” e o “Embarrancamento do Siboney”

Por X. C. Abad Gallego¹

A Historia, esa ciencia que trata de achegarnos ó coñecemento daquelas sociedades pretéritas xa desaparecidas, quedou durante moito tempo condicionada polos grandes feitos e polos grandes protagonistas dos acontecementos máis sonoros ou grandiosos que, as veces, ocultaban a realidade diaria das xentes que conformaban esas mesmas sociedades e das que non eran simples espectadores dos acontecementos senón que tamén eran copartícipes na medida en que conformaban o groso social deses tempos; para remediar esa tendencia á Historia de “Reis”, “Xenerales”, “grandes batallas”, “conquistas” e “xestas de todo tipo” volveuse posteriormente cara ós acontecementos aparentemente máis nimios e intrascendentes que aconteceron ós máis comúns dos mortais, poñéndose moi de moda a chamada “Historia da vida cotiá” na que o día a día das personaxes anónimas da Historia cobraba unha especial relevancia polo que a Historia do pasado comezou a mostrarse como algo moito máis asequible, interesante e, incluso, máis útil para todos nós na actualidade; dentro deste achegamento á realidade na que vivían estas xentes, ou sexa a súa “historia vivida” penso que tamén é útil e interesante non só o que eles viviron ou sufriron senón tamén como eles interpretaban ou sentían estes acontecementos; interpretacións e sensacións que non sempre tiñan que coincidir exactamente coa realidade obxectiva dos feitos, ou sexa o que podemos denominar como a súa “historia sentida”; é tal vez esta Historia da interpretación persoal dos feitos históricos a máis difícil de recoñecer xa que as fontes directas que nos poden achegar a ela escasean polo que é de grande interese a

¹ A pesar do modesto deste traballo compre agradecer a Antonio Abad Gallego a axuda para recuperar os textos, a Antonio Abad Santos e Francisco Xabier Abad Gallego na axuda na recuperación da música, e a X. Miguel González Fernández polos datos aportados sobre o Siboney; pero dun xeito especial teño que recoñecer o meu agradecemento ó meu avó Antonio Abad Arjuez por ser quen nos trasmitiu estas e outras moitas historias.

existencia desas referencias convertidas moitas veces, e eso cando hai sorte, en contos, poemas e copliñas populares que poucas veces acadaron a ter o recoñecemento preciso como para seren recollidas por escrito, sendo precisamente aquí onde se da renda solta á imaxinación e a naturalidade dos autores (abandonando por tanto a frialdade e a seriedade da Historia obxectiva ou oficial presente nos textos históricos) interpretando a propia realidade e mesmo, moitas veces, chegando a reinterpretala por completo.

Nun intento de achegarnos algo máis á cotidianeidade destes tempos pasados imos fixarnos nun par de feitos “reais” na Historia de Vigo como foron o famoso “voo” do piloto francés Vedrines ou o “embarrancamento do trasatlántico norteamericano Siboney”, feitos nada trascendentes para o que pode ser a historia oficial do Vigo de principios deste século pero que despertaron un grande interese entre os veciños de Vigo, o que non só se veu reflexado pola atención que lle prestaron no seu momento os diarios da época senón en que tamén moveu ás voces anónimas da nosa cidade a convertilos en copliñas satíricas e a porlle música (seguramente non era esta nunca orixinal senón que estaría extraída dalgunha peza musical famosa no seu momento) reinterpretando o acontecemento senón que, incluso tentaron darlle unha explicación válida a un feito inexplicable como puido ser a dese accidente do devandito barco. Estas dúas coplas foron recollidas de xeito oral e proveñen da zona do barrio vigués de San Lorenzo e, polo que sabemos, eran cantadas xunto con outras en corrillos nos que se poñían en solfa os acontecementos máis salientables do que acontecía na cidade (nuns tempos en que aínda se mantiña con forza a costume, hoxendía lamentablemente perdida, do canto nos grupos en festas e tabernas) .

O VOO DE VEDRINES

1) A versión oficial dos feitos:

No verán do ano 1.911 aconteceu un suceso de grande relevancia no Vigo daqueles tempos, o voo acrobático do famoso aviador francés Vedrines; se o feito era por si de grande transcendencia, ó ser a primeira vez que se vía en Vigo o voo dun aparato semellante, acadou moita máis sona entre o vecindario polos acontecementos nos que viu asociado este fenómeno.

Durante as festas de agosto de 1.911 en Vigo se tiña pensado darlle un colofón excepcional sendo para elo contratados dous importantes aviadores do momento, “Elgorry” e “Mauvais” que tiñan previsto unha exhibición acrobática para os días 18 e 20 do devandito mes; inesperadamente a tan ansiada exhibición tivo que anularse xa que un par de días antes, -aparecendo a noticia o día 17 de agosto no “Faro de Vigo”-, coincidiu a enfermidade do piloto Elgorry co accidente, e o conseguinte estropicio do vehículo, de Mauvais durante unha exhibición aérea celebrada na cidade de A Coruña. Diante a expectación tan grande desatada entre os vigueses se contratou con celeridade a outro importante piloto de sona internacional “Garnier” pospoñéndose para o sábado día 20 de agosto unha exhibición aérea sobre un aeródromo montado en Balaidos.



O aeroplano de Vedrines na pista de Balaidos. (Foto en "Vida Gallega").

Unha vez máis a mala sorte se cebou sobre o dito espectáculo xa que un telegrama do Gobernador Civil de Pontevedra, o señor Boente, comunicaba que o devandito "Garnier" xa fora contratado para levar a cabo unha exhibición aérea semellante durante as festas da Peregrina en Pontevedra e, segundo unha cláusula do contrato, o piloto non podería dar ningunha outra exhibición en todo o mes por estes lugares. Este telegrama resultou como un fulminante que fixo estalar a protesta en Vigo en tódolos ámbitos xa que foi tomada como unha afronta ó pobo de Vigo, tanto por parte do Gobernador como por parte da propia cidade de Pontevedra, levantando un tan recorrente contencioso entre ámbalas dúas cidades; un dos primeiros actos desta protesta foi a dimisión en pleno do concello vigués ó tempo que se solicitaba a do Gobernador provincial; pronto a actitude hostil do consistorio foi secundada polo resto da cidadanía (nun acto de **"protesta viril dun pobo"** como sinalaría en grandes titulares o "Faro de Vigo"), promovéndose manifestacións patriótico-reivindicativas polas rúas, peche de comercios e mesmo un mitin na Alameda que reuniu o domingo día 20 a varios milleiros de persoas; a tensión foi crescendo co paso dos días polo que se tratou de buscar unha solución na contrata dun novo piloto de sona para acalar así as protestas; tras múltiples vicisitudes se atopou a esa persoa, o famoso piloto francés Vedrines (vencedor na recente carreira aérea entre París e Madrid) pola nada desdeñable suma de 15.000 pesetas coas que se apalabrou unha exhibición aérea a levar a cabo en dous días diferentes a realizar na primeira quincena do mes de setembro.

De novo volveron a xurdir problemas para que o evento aéreo tivese lugar; en primeiro lugar Vedrines, a pesar de ser piloto civil, decidiu participar nun-

has manobras militares do exército francés (non se debe esquecer que nese ano de 1.911 as tensións políticas entre Francia e Alemania e a posibilidade de que estalase un conflito armado entre ambas potencias era bastante factible) polo que houbo que pospoñer a data dos voos para os días 15 e 17 de setembro; a mediados de mes, e diante a ampliación das manobras militares francesas, as datas do voo se volveron a pospoñer quedando fixadas, e xa de xeito definitivo, para o venres 22 e o domingo 24 de setembro.

As expectativas do voo foron tales que fixeron acalar a conflictiva tensión existente entre a cidade de Vigo e a de Pontevedra, -xunto co seu gobernador civil-, ó tempo que empezaron a chegar novas de xentes que dende a provincia de Lugo, Ourense e mesmo do Norte de Portugal desexaban vir a ver voar a Vedrines, mesmo se plantexou a preparación de convois ferroviarios extraordinarios a prezos económicos. A Asociación Popular encargada de contratar a Vedrines habilitou unha pista en Balaidos (xusto onde se atopa hoxendía o campo de fútbol do Real Clube Celta) duns 500 m de longo por 105 de ancho na que habería un pequeno hangar para gardar o aeroplano (a "libélula mecánica" ó dicir dos periodistas do momento), tamén se habilitaron palcos (a 35 pesetas cada un con dereito a 6 asentos coa posibilidade de coller un abono especial para os dous días), sillas (a 4 pesetas) e bancos (a 1.75 pesetas) quedando aínda un grande espacio ó redor para o público de pe (¡ó módico prezo de 1 peseta!).



Vedrines sobrevolando o aeródromo de Balaidos.
(Foto en "Vida Gallega").

Cando chegou o día Vedrines foi recibido como un grande heroe falándose moito das súas proezas, do seu sangue frío ou do seu grande sentido do humor; na tarde do venres 22 comezou a súa exhibición acrobática mediante catro curtos voos por riba do aeródromo, achegándose tanto ó chan nos seus vos rasantos que cando pasou por Castrelos houbo xente que se tirou ó chan pensando que ía caer por riba deles. A segunda exhibición tivo lugar o día 24, domingo, neste caso os voos foron espaciados entre a mañá, onde voou por riba da propia cidade de Vigo causando o asombro e mesmo o estupor dalgúns viandantes que pensaban que ía aterrizar entre as rúas, e a tarde onde ademais dos consabidos voos sobre a pista de Balaidos e as súas inmediacións se dirixiu ata o Castelo de Soutomaior, onde deixou

caer unha comunicación escrita dirixida pola Comisión de Festexos ó Doctor Llu-
ría que nese momento residía nel, e xa na volta volveu a pasar por riba de Vigo
e dun xeito rasante polo monte do Castro.



Vedrineiros posando diante do hangar do aeródromo de Balaidos (Foto en "Vida Gallega").

O impacto dos seus voos foi tal que, ademais de moitos sustos e de xente que se tirou ó chan temendo ser atropelado polo avión, provocou que unha carruaxe de cabalos se desbocase no paseo de Alfonso e que volcouse longo dunha rápida carreira ó chegar a rúa de Poboadores provocando feridas de consideración a unha das súas pasaxeiros, ou que o evento fora reflexado tanto en múltiples fotografías (debidas sobre todo a Pacheco) como, incluso, que se filmara cinematograficamente; o éxito de público foi tal que se calcula que as evolucións de Vedrineiros nos dous días foron seguidas por unhas 60.000 persoas.

2) A interpretación popular deses feitos:

A sonda da exhibición de Vedrineiros foi tal que pronto xurdiron diversas copliñas que alababan a xesta deste piloto a base de vítores diversos; dentro de estas queremos mostrar a seguinte que fai unha reconstrución totalmente inexacta dese feito tan coñecido entre tódolos vigueses do momento:

*Por fin al siguiente día
el aparato se vió, se vió,
por encima de La Guía
a Vigo se dirigió.*

*Vuela sobre la Alameda
y de jardín en jardín,
suceda lo que suceda
quiere aterrizar allí.*

*Contra el trole de un tranvía
el aparato chocó, chocó
la corriente lo desvía,
y el coche descarriló.*

*El aparato desecho
buscan al aviador,
y encontraron a "Cochecho"
escondido en el motor.*

1
Por fin al avión te... di... a... el aparato se vio se vio

3
por encima de La Chai a a Viga se des... ri... gó.

5
Vuela sobre la Alameda y de jardín en jardín

7
se oculta que su oculta... que re... se... ri... zar a... lí.

9
Contra el trole de un tranvía el aparato chocó chocó

11
la corriente lo desvía y el coche descarriló.

13
El aparato de secho buscan al aviador

15
y encontraron a Cochecho escondido en el motor.

Figura 1. Partitura sobre "o voo de Vedrines".

Como se pode observar neste exemplo non hai unha gran relación de fidelidade entre a “historia vivida” polos vigueses, ou sexa a historia real do voo e o que pode ser a “historia sentida” reflexada nesta copliña xa que segundo esta última o aeroplano se presenta en Vigo por primeira vez asomándose dende A Guía e coa pretensión de aterrar no centro de Vigo, en concreto na zona da Alameda (seguramente isto quere mostrar o nerviosismo que causaron os voos rasantes do día 24 sobre as rúas de Vigo); segundo a interpretación da copla o fin da viaxe foi moi distinta á orixinal xa que ó aterrar chocou contra o trole dun tranvía que facía a liña do centro de Vigo; é curiosa esta última referencia xa que no momento do voo de Vedrines aínda non fora instalada a liña de tranvías en Vigo, aínda que hai que recoñecer que neses mesmos días nos que Vedrines paseou sobre a cidade (de feito as referencias periodísticas sobre á chegada do tranvía a Vigo se solapan ás da expectativa previa á exhibición aérea) se ultimaban os acordos para traer o tranvía a Vigo. Por último indicar a indicación a ese personaxe que apareceu escondido no motor; segundo as referencias que atopamos o tal “Cochecho” era un personaxe moi famoso en Vigo que debía ter algún tipo de minusvalía física ou psíquica e era tratado como unha especie de “tonto do pobo”.

O EMBARRANCAMENTO DO SIBONEY

1) A versión oficial dos feitos:

A principios do mes de setembro de 1.920, en concreto o xoves día nove, un grande trasatlántico norteamericano de nome “Siboney” embarrancou no interior da Ría de Vigo; este feito de por si bastante intrascendente, -se o pomos

Ward - Line

New-York And Cuba Mail Steamship Company

Servicio rápido de vapores correos á Cuba-México

Para HABANA, TAMPICO y VERACRUZ

Saldrá de Vigo el 10 de Septiembre el magnifico correo de doble hélice

Siboney

Admite pasajeros de primera clase- Tercera completa

PRECIOS:	A la Habana en primera desde	1.800 á 7.000 Ptas.
	“ “ en Tercera	482'10 “
	Tampico y Veracruz en primera	1.800 á 7.500 “
	“ “ en tercera	508'10 “

Los pasajeros deben presentarse SEIS días antes à la fecha de salida del vapor.
Para más informes á sus Agentes Consignatarios

Joaquín Loredo y Compañía, Arenal 62.- Tel. 712.-VIGO

Figura 2. Cartel anunciador da chegada do “Siboney” ó porto de Vigo.

en relación co grande número de traxedias navais que viron estas costas e que remataron moitas delas dun xeito moito máis dramático-, colleu unha grande transcendencia social polos acontecementos no que se veu rodeado que facían imposible comprender como puidera ter ocorrido.

O feito foi que este trasatlántico norteamericano, pertencente a compañía Ward-Line, procedente do porto de Santander se adentrou na ría de Vigo coa intención de completar a pasaxe pois somentes traía 350 pasaxeiros e 150 tm de carga diversa (segundo parece conservas, auga mineral, manteiga e xabóns de tocador) cunha tripulación de 180 homes baixo o mando do capitán americano H. M. Huff; aquí pensaba completar a carga cuns 1.200 novos pasaxeiros e un importante número de carga (en concreto o trasatlántico facía a ruta cara Cuba e México que eran uns dos destiños máis habituais para os nosos emigrantes, esas xentes que buscaban naquelas terras a oportunidade que se lle prohibía aquí en Galicia de mellorar a súa miserable situación económica); unha vez que se adentrou na ría a través do paso norte das Cíes enfilou cara a “Punta Borneira” que se atopa situada nas proximidades de Cangas e diante da torre de balizamento que marca a presenza da escolleira, así como o límite de profundidade dos 10 me-

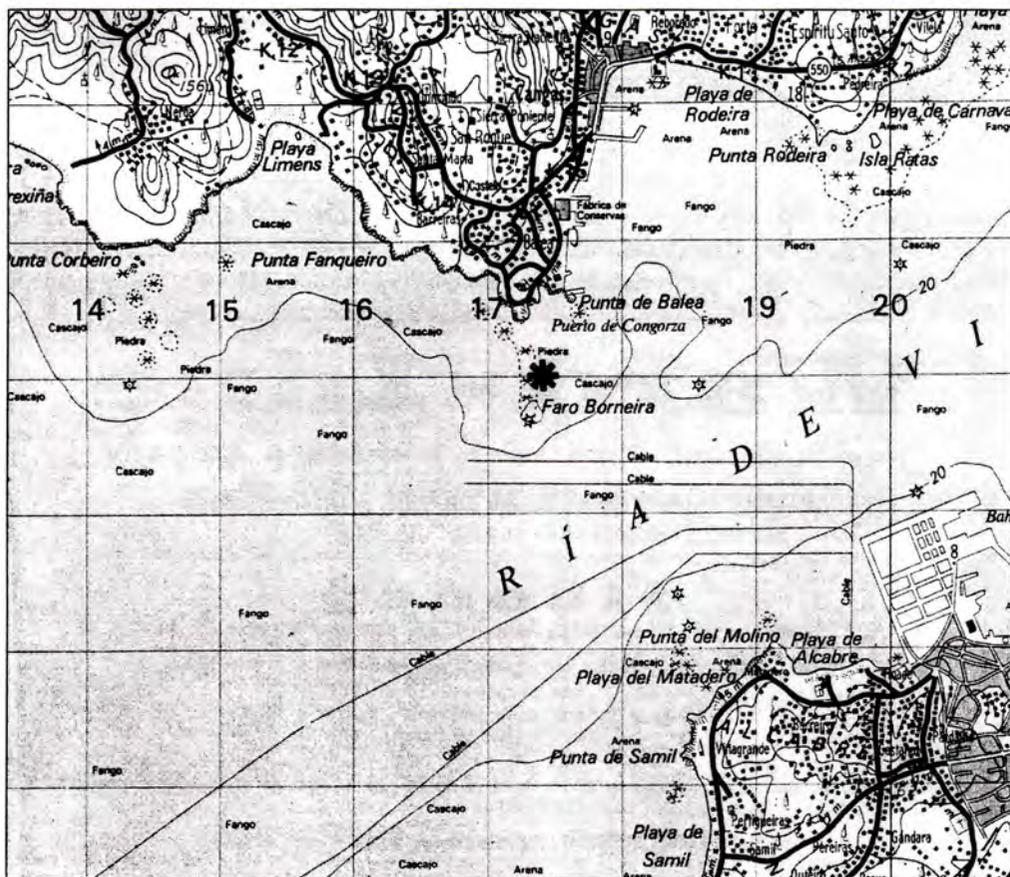


Figura 3. Lugar onde encallou o “Siboney”.

tros, tentou bordealo, -de xeito completamente erróneo-, pola esquerda quedando irremisiblemente embarrancado ó encallar entre unhas grandes pedras que a pleamar impedía contemplar; o feito foi totalmente inexplicable xa que o suceso aconteceu as dez da mañá dun día completamente claro cunha visibilidade perfecta cun mar completamente calmo e estando, ademáis, a torre baliza de Punta Borneira pintada na súa zona superior de cor vermella, como era pertinente, polo que segundo a lexislación náutica internacional esta baliza tiña que ser bordeada sempre pola dereita e nunca pola esquerda; sexa como fora ó estar claramente sinalizado e non darse o imprevisto do fallo no timón ou dalgún estrano golpe de mar a explicación do suceso provocou múltiples comentarios entre a veciñanza de Vigo;o accidente foi ademáis visto en directo, como espectadores de excepción, polos pasaxeiros que dende o vello peirao de pedra do porto de Vigo esperaban para ser embarcados. Ademáis o embarrancamento foi de tal envergadura que se precisaron varias semanas de ímprobos esforzos nos que participaron diversos recolcadores para poder poñelo de novo a flote cousa que non sucedeu ata a pleamar da madrugada do 29 de setembro cando moita xente pensaba que o Siboney formaría xa, en adiante, parte da topografía do interior da Ría de Vigo e cando este se estaba a converter nun importante foco de atracción turística ó recibir a visita de multitude de curiosos que tanto por terra como por mar ían ver o trasatlántico americano.



Postal da época que mostra o antigo peirao de pedra dende o que esperaban os pasaxeiros o embarque nos vapores da emigración.

A noticia deste embarrancamento superou os límites da nosa cidade e foi reflexado en diarios doutras localidades e mesmo do extranxeiro polo inexplicable chegándose incluso a soste dende algúns periódicos a peligrosidade da Ría

de Vigo e o nefasto da súa sinalización (o que provocou unha moi vivida defensa das bondades da nosa ría por parte do “Faro de Vigo” fronte a ataques de periódicos como o “Orzán” de A Coruña). Pronto xurdiron diversas propostas para explicar o embarrancamento: uns dicían que que o capitán Huff confundiu a baliza de “Punta Borneira” coa de “Alcabre” (bastante difícil de que así fora pola grande distancia que hai entre ámbalas dúas e porque ademáis segundo parece a ruta errónea do Siboney viña de atrás xa que pasara tamén pola esquerda da baliza de “Punta dos Castros” que se atopa con anterioridade), outros falaban de que cerca de “Punta Borneira” estaba a traballar un buzo e o capitán confundiu a súa barca coa do práctico e cara ela se dirixiu, outros falaban dun golpe de mar, etc.

Para poder conseguir sacar de novo a flote o barco ademáis de ter que transbordar a pasaxe e a carga (que xa se fixo no primeiro momento e que logo en vista do moito que se demoraba o reflotamento do barco foi embarcado nos vapores “Henry Mallory” e “Orizaba” da mesma compañía que o “Siboney”) tiveron que dinamitar algunhas das pedras do fondo onde encallara, soltar á ría gran parte do petróleo que servía como combustible, e encher de auga os tanques de popa para conseguir elevar algo a proa fincada nas rochas, amén de esperar unha boa marea e aproveitar o empuxe de varios remolcadores de gran porte como o “Walkyrian” e o MmZ”. No momento de sacar o barco dos baixos de Borneira non se apreciaron aparentemente grandes danos polo que foi levado ó interior da Ría ata a zona de Teis, en concreto ata a base naval de Ríos, para facer unha primeira avaliación, percorrido que foi seguido ó longo das avenidas por grande cantidade de vigueses que madrugaron para ver por fin libre ó “Siboney”; tras unha primeira inspección se dispuso que o barco se dirixise cara o porto de Ferrol para ser reparado saínda cara alá o sá-

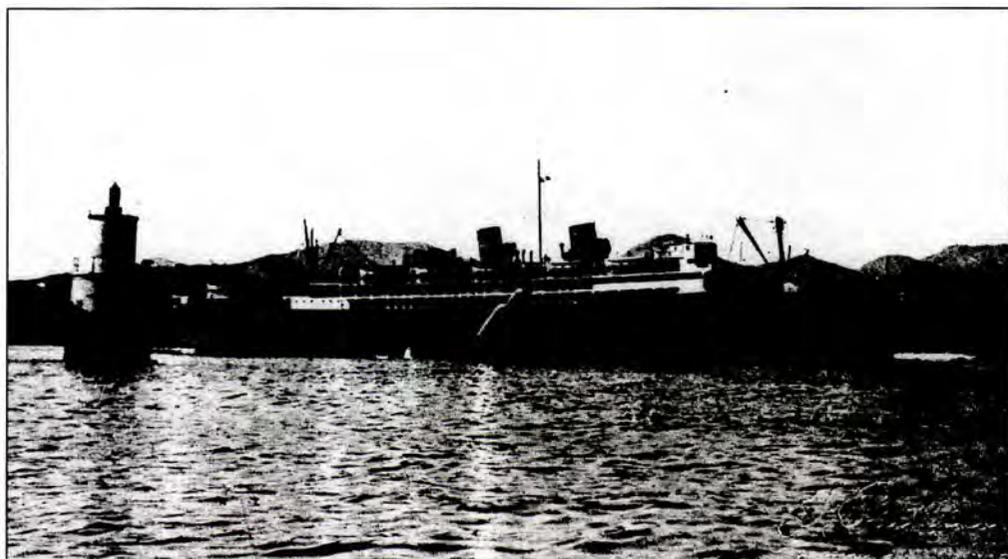


Foto do embarrancamento do trasatlántico norteamericano “Siboney” nos baixos de “Punta Borneira” (Foto en “Vida Gallega”).

bado 9 de outubro, xusto un mes despois de que acontecera o sinistro. Unha vez en Ferrol se detectaron danos materiais tan importantes que se decidiu levalo cara un estaleiro do porto de Newcastle onde estimóuselle un tempo aproximado en dique seco de 6 meses e un custo das reparacións que rondaría a fabulosa cifra de 4.000.000 de pesetas.

2) *A visión popular dese feito:*

A visión que debeu circular entre as xentes de Vigo diante un feito tan inexplicable, pois además de todo o Siboney xa tiña entrado outras veces no porto de Vigo e sempre sin problemas polo que tiña coñecido o recorrido (de feito a primeiros de setembro cando viña de ultramar recalou no porto de Vigo camiño de Santander), debeu ser moi semellante á que reflexa esta copliña (que lamentablemente non puidemos recuperar completa) que mediante uns sinxelos ripios dicía así:

*Entre censuras
y comentarios
.....
en Okiley*

*Sin ver las causas
porque ha quedado
embarrancado
el Siboney*

*Hay quien asegura
que fue fatal,
hay quien murmura
que intencional,
pero nosotros
sabemos cierto
que culpa el puerto
no tuvo tal*

*Hay siniestros sones
lindos guasones
que en sus anales
culpan al "whiskey"*

Segundo se ve na interpretación popular o accidente do Siboney non se podería achacar a ningún tipo de acción errónea por parte do práctico do porto ou a unha mala sinalización dos baixos de Punta Borneira senón que a culpa tivo que ou ser que o accidente foi plenamente buscado de xeito intencional (como se chegou a soste en diversos diarios) ou, como dí na estrofa final, o estado do

1
En - tre oes su ras y co men ta rse

9
en - D ki ley Sin ver las oes sus por -

16
quaba que da do en be rran ca do el Si bo ney Hay

24
quas a se gu ra que fue fa tal hay quien mur mu ra - que ten cio nal pe ro no so tros sa be mos cien to que cul paci

37
puer to no te re tal hay si nes tros so nes lri dwe gas so nes que en ma a ra les cul yan

51
wha key

Figura 4. Partitura do “Suceso do Siboney”.

capitán do barco que podería estar afectado polo alcohol sería o verdadeiro causante; para comprender mellor esta suposición de manifesta culpabilidade do capitán norteamericano habería que recordar que apenas 20 anos antes o porto de Vigo recibira en estado lamentable ós repatriados da guerra de Cuba e o ambiente antiinqui estaba aínda bastante desenrolado e, seguramente, non se tiña asumido plenamente unha situación regularizada cos norteamericanos.

Estas dúas coplas que aquí recolleemos son simplemente un pequeno retazo deses moitos exemplos da “historia sentida”, que non “vívida”, do Vigo dos nosos antepasados da que temos obriga tentar recuperar para coñecer mellor eses tempos pois este tipo de fonte oral é tan importante como calqueira outro tipo de texto escrito pero, lamentablemente, teñen moita menor vixencia pois se deixamos de recollelas nestes momentos se irán perdendo xunto coa memoria dos nosos avós.

Algo de Vigo y del Olivo

Por Manuel Lago Martínez

APERTURA

El descubrimiento de dos pinturas paisajistas de Vigo, y mi compromiso como estudioso de temas de la Ciudad, ha sido el motivo de escribir este ALGO.

De la sensibilidad y la gentileza de un buen amigo, tuve la ocasión de conocer dos tablas pintadas al óleo por Verisimo, y firmadas en el año 1881, (medidas 20 x 17 cm.)

En principio se dudaba sobre la identificación del lugar que representaban, pero en mis pesquisas, observando en mi colección de Antiguas Tarjetas Postales de Vigo, llegué a la conclusión, que una de las pinturas con la reproducción de la esquina de un edificio, éste era la llamada Casa de la Condesa, final de la calle Elduayen, la cual se reproduce en la Foto-16, Eugenio Krapf-Vigo, calle Elduayen, que aparece en este trabajo monográfico.

Comprobé que –al juntarse- las dos pinturas, se nota que fueron realizadas desde la antigua Falperra, hoy Paseo de Alfonso, con vistas a la Ría de Vigo, y al fondo los montes del Morrazo.

Destacamos de un cuadro, lo que posiblemente sea la primera imagen del Olivo, del Paseo de Alfonso XII símbolo de la Ciudad, con una especie de cercado, con personas alrededor, y diversos objetos para la venta, ya que allí estaba el antiguo rastro de Vigo.

En la otra pintura, aparece una vieja farola, que tal vez alumbraba la bajada al Barrio de la Barroca, y la esquina del edificio ya reseñado, estaba instalada la Farmacia de Don Claudio Sánchez, y en el portal un zapatero-limpiabotas y un puesto de periódicos, edificio derribado, donde hoy está Almacenes Asefal.

ANTECEDENTES DEL CULTIVO DEL OLIVO EN VIGO

En la parroquia de Teis, cuya antigüedad documental histórica se remonta al año 1145, bajo el nombre de TEX, hay un lugar llamado Oliveira, situado en la parte noroeste del Monte de la Guía, y hacia el sur de la antigua Base Naval de los Ríos, hoy nombrada E.T.E.A (Escuela de Transmisiones y Electrónica de la Armada).

Para situarnos mejor en esta información, señalar que es común que las plantaciones del olivo y la vid, convivan en las mismas zonas, y digo esto puesto que así ocurría en los terrenos a los que referimos.

De niño escuchaba los comentarios de mi abuela, que en nuestra finca denominada Pino Alto en La Guía – en la que teníamos una caseta de piedra, que todavía existe, en la que se guardaban los utensilios de labranza para atender a los cultivos de la vid y las plantaciones de los olivos -, la cual era casi colindante con la parcela de La Oliveira en cuya finca aún recuerdo dos viejos troncos ruinosos del olivar que allí existió, junto a los viñedos que se seguían cultivando en el año 1929.

Y a esta toponimia del barrio de Oliveira, lugar de cultivos de olivas, que situamos concretamente en torno a la calle de la Marina Española – que parte de la Avenisa de Galicia y que termina en la E.T.E.A., Ríos -, situación sur y que al norte está la calle del Dr. Corbal, forman la parte central del repetido barrio de la Oliveira.

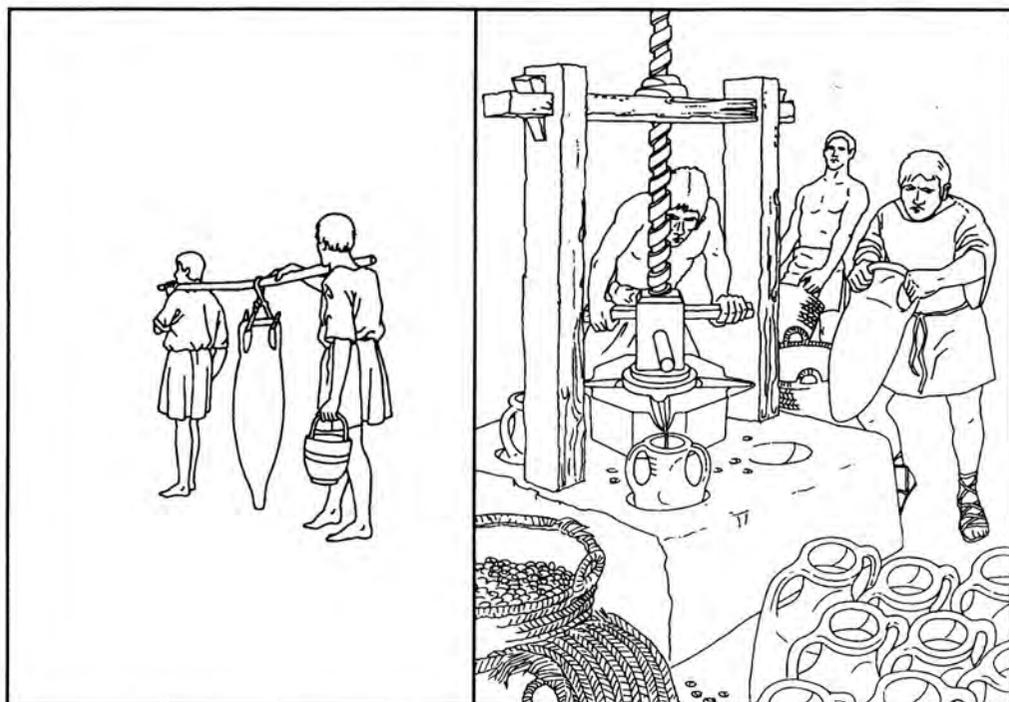
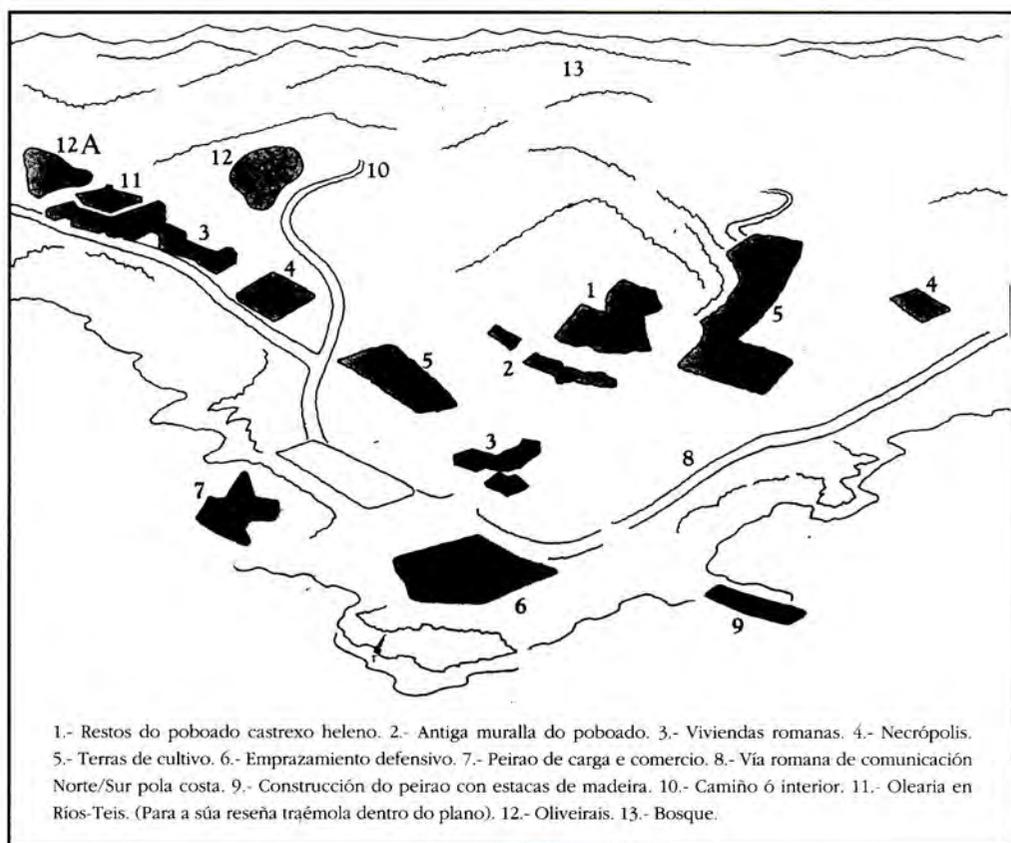


Ilustración que reconstruye las faenas de prensar olivas, para la elaboración de aceite, el cual se conservaba en grandes vasijas de barro, colocadas en huecos de piedra con base de apoyo en la tierra

En dicho lugar aparecieron restos arqueológicos de la época romana – dos siglos antes de Cristo – entre los que se encontraron una prensa de exprimir aceite, que hoy se conserva en el Museo del Parque Quiñones de León en Vigo.



Cartografía donde se observa el primer asentamiento romano en Vigo por zonas, y en el cual se registran los tres espacios o tierras donde se cultivan los olivos (números 11, 12 y 12 A), en los lugares del que aún se sigue llamando barrio de Oliveira.

EL OLIVO DEL PASEO DEL ALFONSO

El que es hoy Paseo de Alfonso XII, era anteriormente el barrio de La Falperra, muy bullicioso al ser el lugar del rastro de la ciudad, y punto de partida donde se iniciaban las comunicaciones para Tui y Baiona. Tenía el encanto de salida y llegada de viajeros de las diligencias a dichos pueblos, precisamente coincidiendo con los primeros momentos de la expansión de Vigo, años de 1850 al 1900.

Al desaparecer las murallas de la ciudad, en el año 1896, es el momento de la iniciación y transformación urbanística, pasando de ser Barrio de La Falperra a Paseo de Alfonso, y de ahí tomamos el punto de partida para la información

del actual OLIVO, emblema de Vigo, que representa el olivo plantado en dicho lugar en fecha no determinada al pie de la Bajada a Pobladores.

DEL ESCUDO DE VIGO

De forma concreta, transcribimos la formación del escudo de Vigo, en lo que atañe a su incorporación del Olivo, tema de este ensayo.

“EL BLASON” de las armas de esta ciudad de Vigo, es un escudo, en campo colorado, con un castillo de tres torres, y éstas con almenas todo de oro, con una puerta de arco en el medio y dos ventanas alargadas, una en cada torre, por la espalda del castillo, un OLIVO de esmalte verde, saliendo sus ramas por las extremidades de aquel, y timbrado el escudo, con corona de oro.

El historiador La Cueva, tomó por castillo el del Castro, y el OLIVO, por uno muy grande y antiguo, que hubo en el atrio de la iglesia de La Colegiata, que se cortó en 1816, como motivo de la reconstrucción del templo.

En 1813 una explosión en el cercano polvorín del Castillo de San Sebastián, y después un incendio que al parecer provocó daños en la antigua iglesia de la Colegiata de Santa María, ya que podría amenazar ruina, por la cual se derribó y en 1815, empezaron las obras para la actual Concatedral. En estas circunstancias dicen que Don Cayetano Prada y Pérez de Limia, Alcalde de Bouzas, recogió una rama del olivo que allí había en el atrio de la iglesia y preparó el esqueje que plantó en una huerta que tenía en la Puerta del Sol, la cual sirvió de vivero, para después transplantarla, por uno de sus descendientes, al lugar donde se encuentra ahora, en el Paseo de Alfonso, representando el símbolo de la ciudad.

Y, el Ayuntamiento de Vigo, y a petición de los vigueses, le puso una reja de hierro rodeando al olivo, para una mayor defensa, la cual tiene cuatro escudos de Vigo, coloreados, como adorno y una placa con esta leyenda:

DENTRO DE ESTA VERJA, OFRENDA
DE LOS VIGUESES A SU ÁRBOL SIMBÓLICO,
QUEDA HOY DEPOSITADA POR ELLOS
LA PROMESA FIRME DE SU AMOR,
DE SU LEALTAD Y DE SU ABNEGACIÓN
POR LA CIUDAD AMADA.

14 - AGOSTO - 1932

Este olivo de Vigo puede considerarse como un superviviente de los muchos que, en otros tiempos, tenía la ciudad y sus alrededores, así como naranjos y otras especies que se daban muy bien gracias al buen clima, especialmente en el barrio de La Oliveira, que hemos señalado antes.

La terraza urbana que conserva Vigo en el Paseo de Alfonso para contemplar nuestra ría, está acompañada por el símbolo heráldico del mítico olivo en el lugar de Bajada a Pobladores. Y de este olivo, incluido en el escudo de Vigo, viene el sobrenombre de Ciudad Olívica.

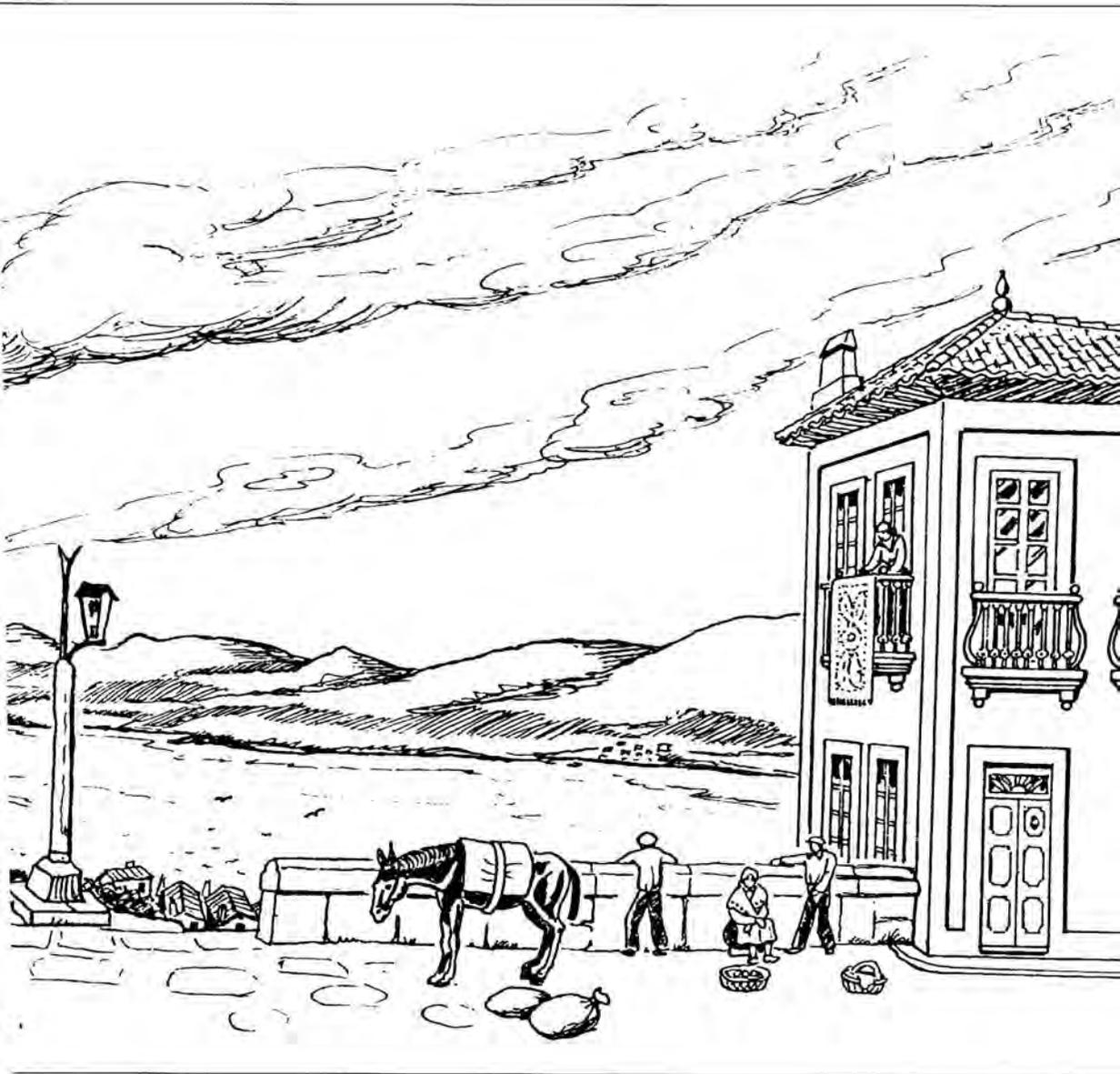
ORDEN CRONOLOGICO DE LA EVOLUCION DEL OLIVO DEL PASEO
DE ALFONSO XIII, A TRAVES DE LAS SIGUIENTES REPRODUCCIONES



1881- Oleos sobre tabla firmado Verisimo (colección particular).

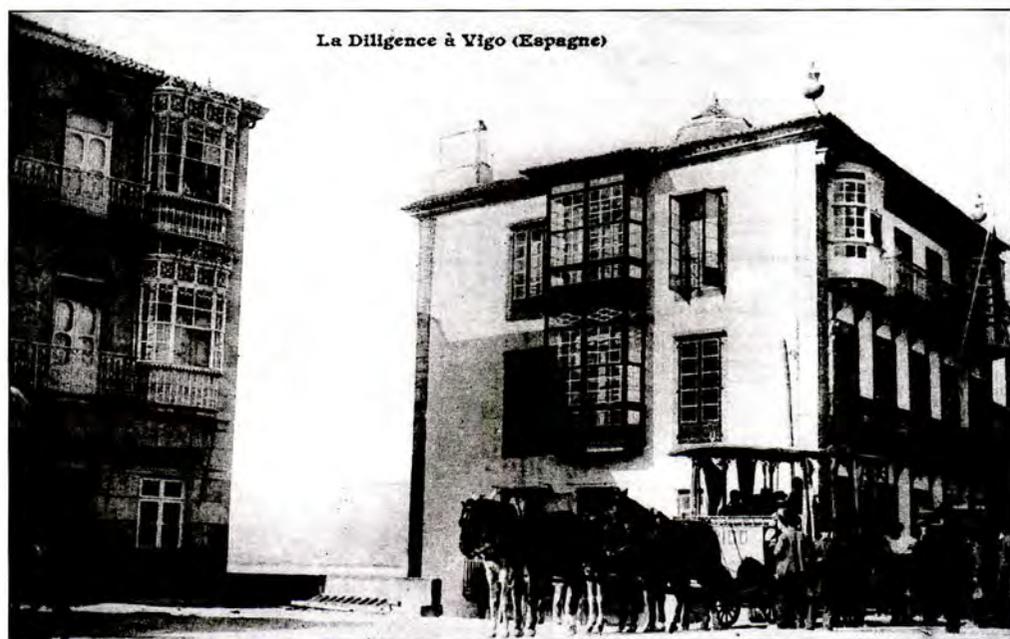


Composición libre de los óleos de Verísimo –unidos- que forman una panorámica del Paseo de Alfonso, realizada por el pintor vigués Perfecto Costas Otero.





1893 Foto que reproduce el final de la calle Elduayen, principio del Paseo de Alfonso –con la diligencia de línea Vigo-Tui- y parte del edificio llamado “Casa de la Condesa” hoy desaparecido. Ahora Almacenes Asefal.



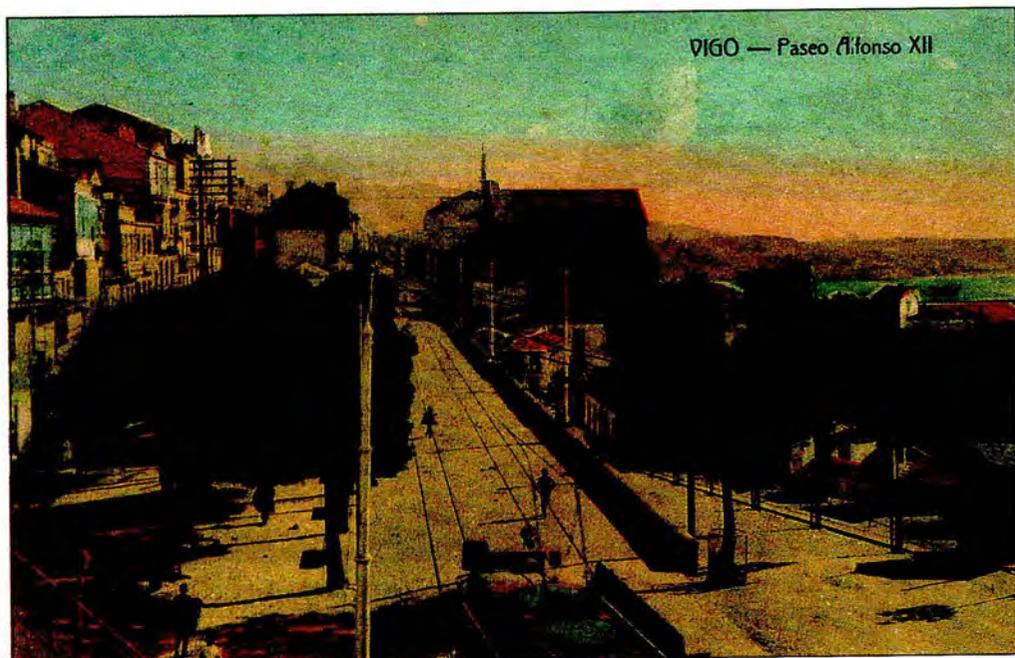
1904 Esta fotografía titulada “La Diligencia”, de Vigo muestra un carruaje, llamado “Borrasca”, que a principios de siglo servía de medio de comunicación entre Vigo y Baiona.



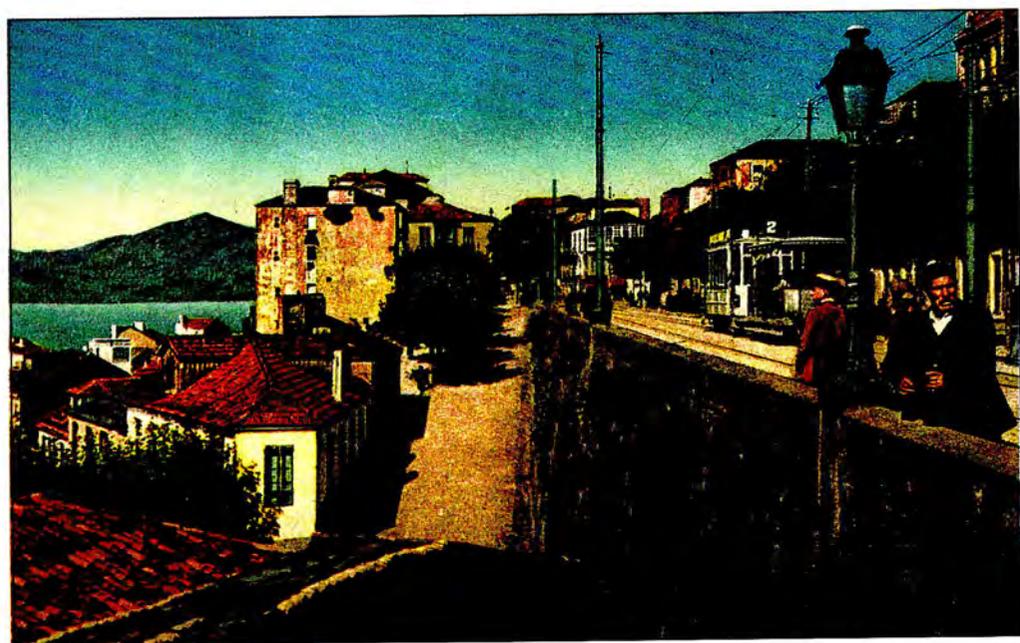
1910 Antiguo grabado, en el que aparece el olivo simbólico de la ciudad y el Paseo de Alfonso XII, en primer plano a la derecha.



1912 Tal vez una de las primeras fotos donde se contempla el olivo, al fondo a la izquierda, en otra perspectiva del Paseo.



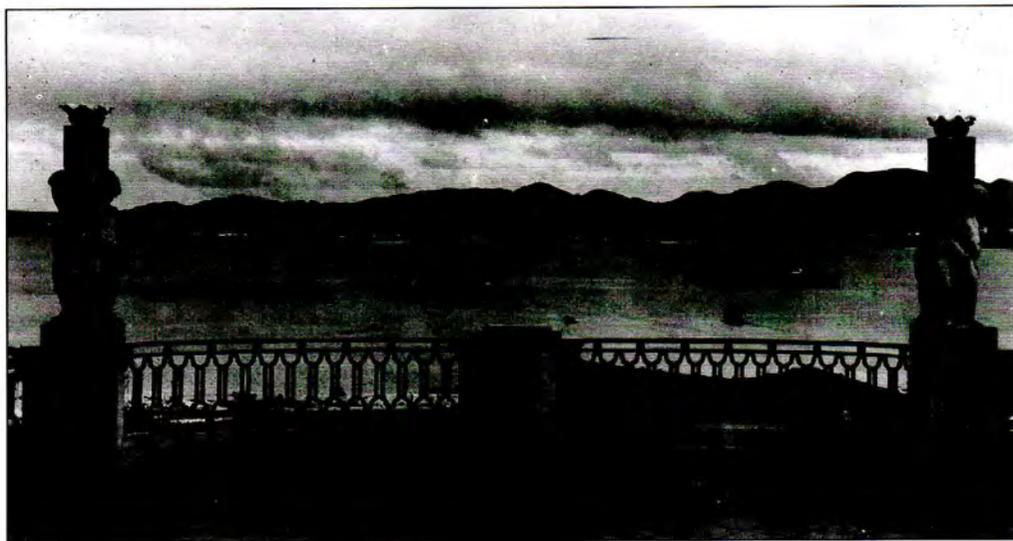
1916 Magnífica foto en color que en primer plano sitúa al novedoso medio de transporte —el tranvía—, al lado del olivo rodeado por una pequeña reja y junto al antiguo muro que limitaba con la Bajada a Pobladores.



1925 Primer plano fotográfico del antiguo muro y farola, tranvía con jardinera, y al fondo nuestro repetido olivo.



¿1930? Tres nuevos elementos alrededor del olivo: se reproduce parte de la nueva acera volada, el coche de línea para Baiona en su lugar de parada y el curioso urinario para caballeros (obra realizada por los talleres Sanjurjo de Vigo, ya desaparecido).



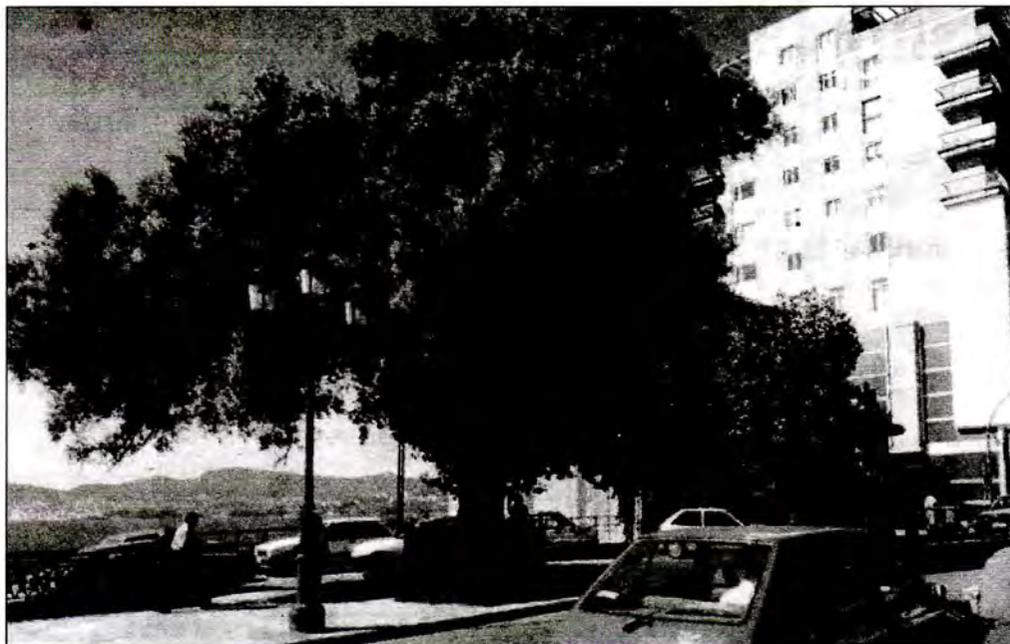
¿1955? Con los cambios políticos de la guerra civil española, al balcón panorámico del Paseo de Alfonso, se le puso el nombre "Terraza Avenida Franco", según consta en la leyenda de la foto (edición francesa L. Reisin). Dicha fotografía, enmarca las estatuas de piedra de niños que sostienen escudos de Vigo, y en el centro de la verja de hierro, el blasón de la ciudad, luciendo castillo y olivo. Como dato anecdótico, diremos que estas esculturas de adorno, fueron realizadas por el maestro cantero Sr. Soler, padre del festivo "gay" Manolito Soler.



1970 Curioso dibujo con primer plano de la verja, Bajada a Pobladores, parte del olivo enrejado, la antigua fuente de La Falperra al fondo y el resto de las murallas que suben al Castillo de San Sebastián. Dibujo de Lalo Vázquez Gil.



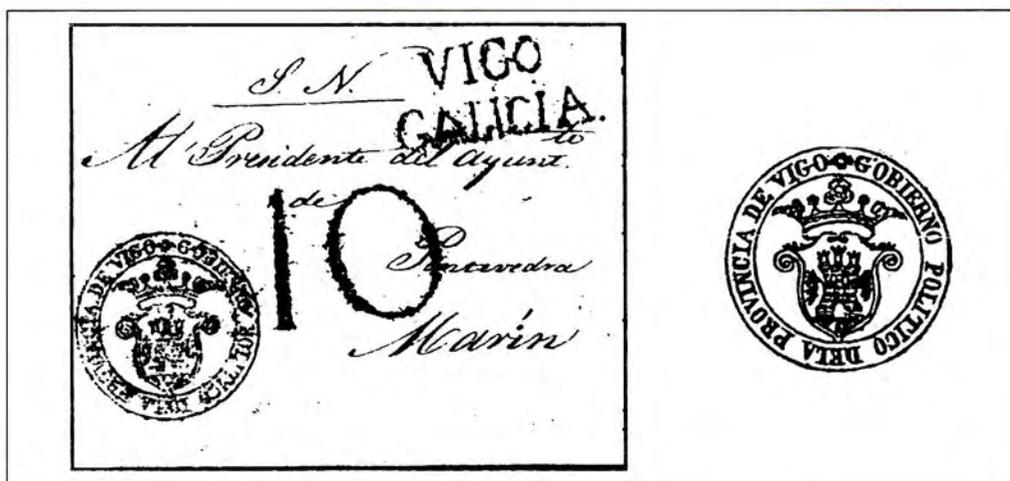
1997 Una plumilla de Daniel Cifuentes, sacada de la portada de un catálogo de pintura, nos ofrece una lograda composición de nuestro actual olivo del Paseo de Alfonso.



1998 Y cerramos esta evolución con una última imagen del frondoso olivo tal cual está hoy, apareciendo al fondo el "Edificio Asefal" que sustituyó al de la antigua "Casa de la Condesa".

MOTIVOS DEL ESCUDO DE VIGO EN LA FILATELIA

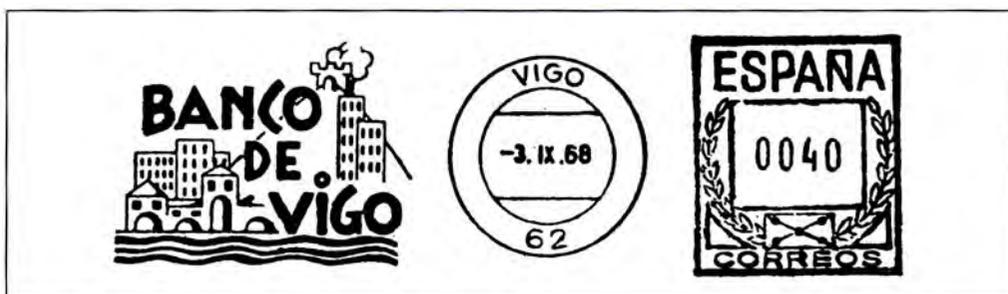
La filatelia como "ciencia auxiliar de la historia" nos ofrece diversas muestras de la heráldica de Vigo entre las que se encuentran las siguientes.



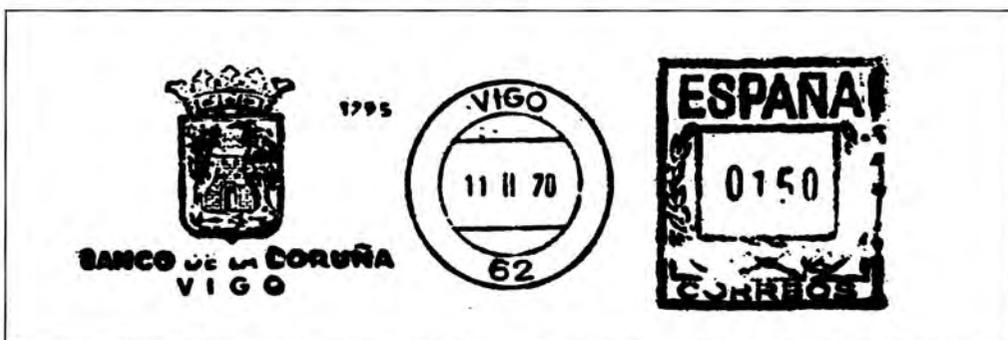
1840 Sobrescrito prefilatélico de Vigo, que lleva la marca de origen VIGO-GALICIA, el porteo 10 de Pontevedra, y el timbre de VIGO como provincia y el escudo: Castillo y ramas de olivo.



1967 Franqueo mecánico empleado por el desaparecido "BANCO JAUDENES BARCENA", donde campea el escudo de Vigo.



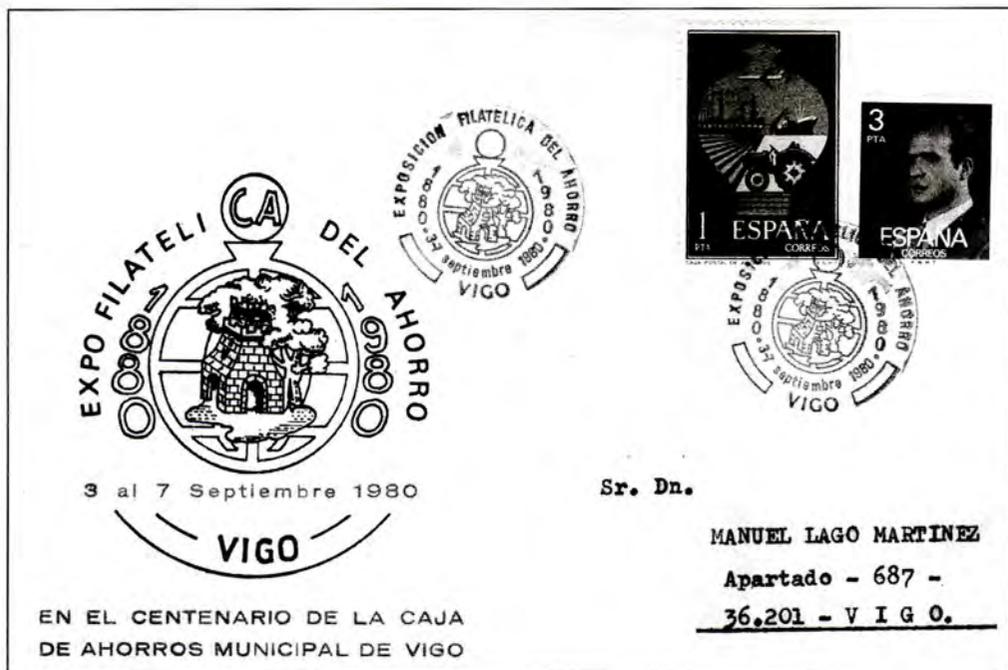
1968 Ilustración del sello mecánico del "BANCO DE VIGO": las ondas del mar, soportales del Berbés, urbanizaciones trepando hasta el Monte del Castro, coronado con los emblemas: Castillo y Olivo. Dibujo de Fernando Pérez, por entonces Director de esta entidad bancaria.



1970 Franqueo mecánico, del Banco de La Coruña en Vigo, ya desaparecido, y en el que ilustra el escudo de la ciudad.



1978 Postal máxima, de una muestra filatélica deportiva de la "I EXPOSICION FILATELICA VIGO-OPORTO", con marca especial donde lucen los blasones del hermanamiento de las dos ciudades.

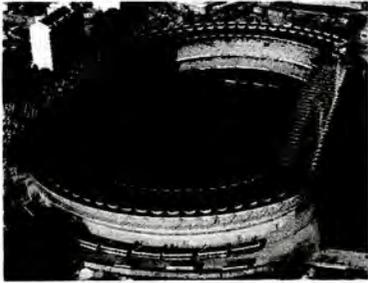


1980 El centenario de la Caja de Ahorros de Vigo se conmemoró con una muestra filatélica temática del ahorro, donde se representaba la heráldica de Vigo.



1982 Con motivo de la Copa Mundial de Fútbol -ESPAÑA 82-, la Dirección General de Correos editó una Hojita-Recuerdo donde aparece el escudo actual de Vigo: ondas del mar como base, castillo, olivo y la corona real.

COPA MUNDIAL DE FUTBOL ESPAÑA 82



Estadio "BALAIDOS"
VIGO

PRIMER DIA DE CIRCULACION
S.F.C. 557 - 16



En esta competición deportiva hubo matasellos de "Primer Día", del que presentamos sobre especial, con ilustración del estadio de BALAIDOS y la impronta del escudo de Vigo y el balón de fútbol.



Las buenas relaciones entre Portugal y España tuvieron su cita en la histórica ciudad de Guimaraes, lugar de la creación de Portugal como nación. Hubo un “jumelage” Guimaraes-Vigo con incorporación filatélica, de la que ofrecemos una ilustración, que representa los escudos unidos de las dos ciudades. Este logrado dibujo es obra del artista Santiago Rosales Ardá, de Marín.

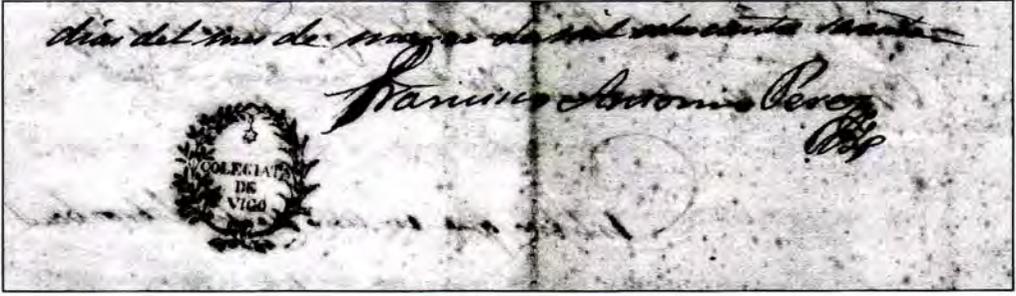
PRESENCIA BIBLICA DEL OLIVO

Getsemani, huerto próximo a Jerusalém, al pie del Monte de los Olivos, era según San Juan, el lugar preferido de Jesús para orar.

Allí fue el escenario de la agonía de Jesús en la noche anterior a su crucifixión, cuando suplicó: “Padre si es posible pasa de mi este cáliz, pero no se haga mi voluntad sino la tuya.”



Oleo del pintor vigués Cabaleiro, del huerto de olivos de Getsemaní, y sello español, de Jesús en el momento de la oración.



Uniéndonos a la celebración del V Centenario de la Colegiata de Vigo, presento un fragmento de un documento fiscal – Sello 3 – 4 Rs. – 1863, en color azul, cuya certificación firma y rubrica Francisco Antonio Pérez, y que lleva la impronta del timbre de la Colegiata de Vigo, con orlas de ramas de olivo.

CALLE Y SOCIEDAD CON NOMBRES OLIVICOS

En Vigo existe la calle de la Oliva, cuya denominación proviene de una finca de olivos que había en la antigua Colegiata.

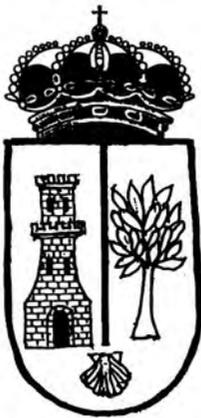
Citamos una entidad cultural y recreativa, de gran prestigio, ya desaparecida, nombrada “Sociedad de la Oliva”, situada en la Plaza Mayor, ahora de la Constitución.

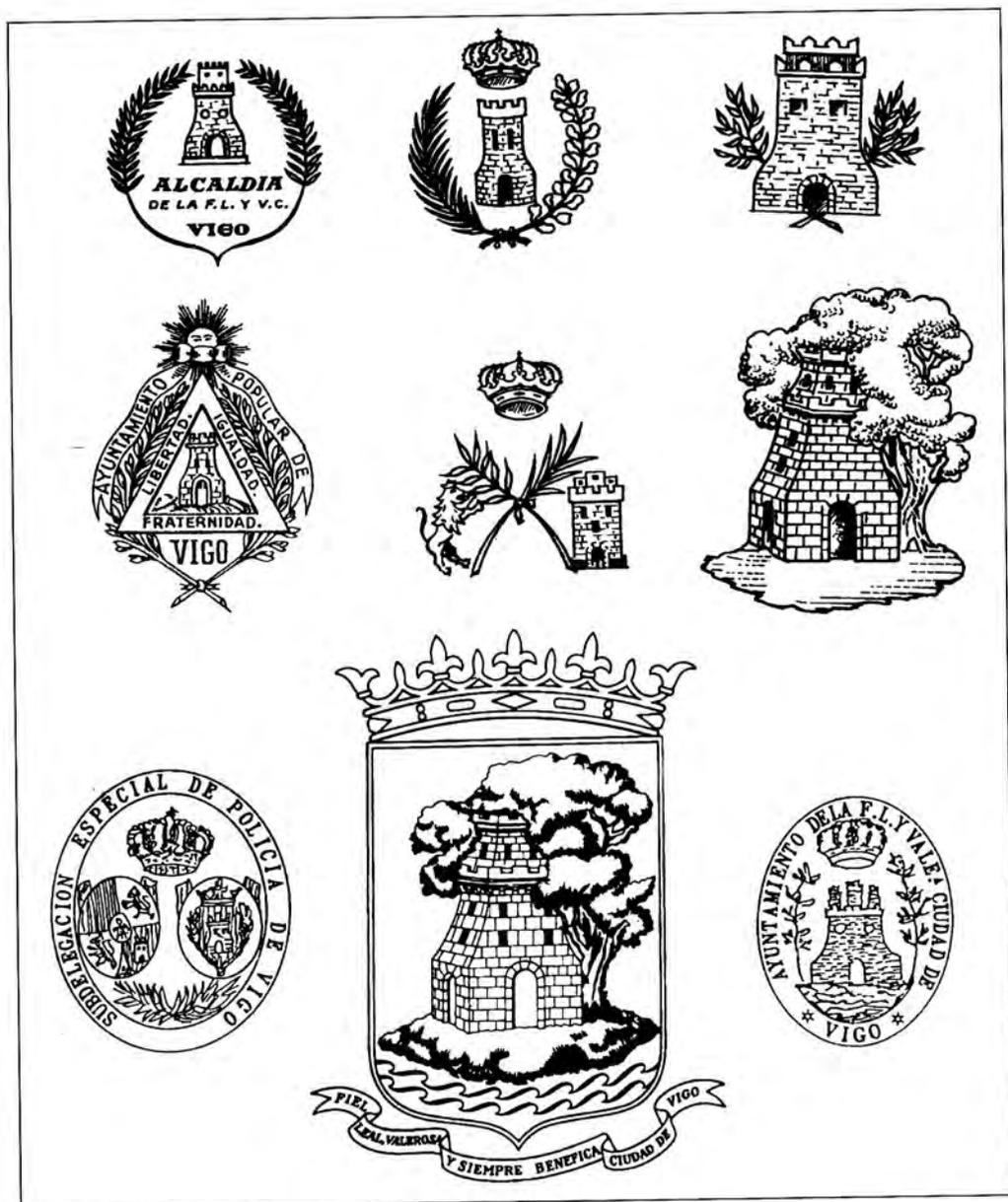
ESCUDO DE NOYA

En la heráldica de la villa de Noya, fundada según la leyenda por un descendiente de Noe, aparece la bíblica Arca de Noé, y también una paloma que lleva en el pico una rama de olivo, como un símbolo de paz, después del Diluvio Universal.



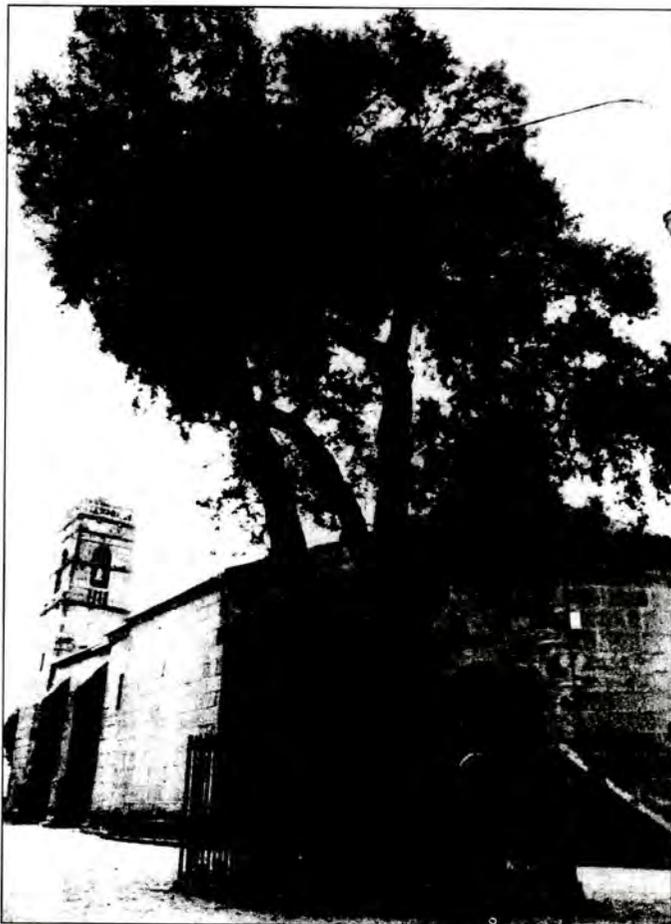
EVOLUCIÓN DEL ESCUDO DE VIGO CON EL OLIVO





OTROS REGISTROS DE OLIVOS VIGUESES

Deseo hacer referencia, a los tres olivos que estaban en la Avenida de García Barbón, integrados en la antigua finca de la familia Sanjurjo, uno de grandes proporciones y dos más pequeños (los cuales se conservaban como símbolos de la Ciudad), frente a la entrada de sus Talleres y la acera, en el lugar que hoy linda, con las dos Torres gigantes recién construidas. Con la urbanización de dicha calle, allá por los años de 1940, se cometió el desacierto de contarlos.



Un centenario olivo histórico, es el del atrio de la iglesia de Bouzas, donde se abandonaban a los éxpositos, el cual registramos por la importancia costumbrista que aporta a este opúsculo(1).

Otro curioso olivo - de importación - y que hace historia, es el que a continuación recordamos. Con motivo de la I Exposición Mundial de la Pesca celebrada en Vigo en 1973, ornamentó la entrada del recinto, un olivo milenario, que la organización trajo de Cataluña, y que al final de la exposición, fue cedido al Ayuntamiento de Vigo, y éste, con motivo de la remodelación de los jardines del Berbés, ordenó su plantación en dicho lugar, donde se conserva, no muy cuidado y sin una simple placa que lo identifique.

Ahora, parece existir un cierto interés por la plantación de olivos en algunos espacios ajardinados de la ciudad, como los recientemente en la Plaza de Jenaro de la Fuente, y otros adornando la Avenida de Madrid, como queriendo revivir la época de los muchos olivos habidos en Vigo y sus contornos, y que

(1). Informe tomado del libro "BOUZAS Y OTROS JUZGADOS GALLEGOS DEL SIGLO XVIII", del miembro del Instituto de Estudios Viguéses, J. M. González Fernández.

esperamos sigan en esa línea creciendo y que luzcan eternamente, que nos hace recordar una cita de Plinio: “El Olivo nunca muere”.

Cerramos este ensayo olívico, que empezó su historia dos siglos antes de nuestra era, y que termina con estas nuevas plantaciones.



1910 Cartel de las Fiestas de Agosto de Vigo y escudo.



Presentamos una de las novedades filatélicas, un aErograma conmemorativo del 75º Aniversario del reglamento de palomas mensajeras, dedicado al rey Al-

fonso XIII, donde en el dibujo del franqueo, ilustra precisamente la heráldica de una castillo coronado –muy parecido al de Vigo- y con orlas de ramas de olivo, añadiendo la paloma como símbolo de paz, que concuerdan acertadamente con el talante del abuelo de nuestro actual rey, Juan Carlos.

Y, como cierre a este ensayo en torno al olivo, vale registrar algo en relación al famoso vino del Condado.

El pasado mes de agosto, conmemorando la “XXXIX FESTA DO VIÑO DO CONDADO”, en una exposición filatélica, se empleó el siguiente matasellos:



Representa el Castillo de Doña Urraca, la fuente ornamental de sus jardines, un racimo de uvas emblemático de la fiesta, y la reproducción de una imagen, que se conserva integrada en las murallas de la villa, que representa a NOSA SEÑORA DA OLIVEIRA, ya que, como anteriormente señalábamos las zonas plantaciones de viña y olivo, conviven siempre en buena armonía.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

Desde el historiador Avila de la cueva, los cronistas oficiales de la Ciudad: Taboada Leal, Avelino Rodríguez Elías, Espinosa Feijoo, J.M. Alvarez Blázquez y Bernardo M. Vázquez Gil, como en el reciente libro “Vigo a través de la Historia” de Carlos Núñez del que hemos tomado y reproducido las ilustraciones de la época romana en nuestra Ciudad.



Original dibujo del pintor Urbano Lugrís, con alegoría del Mar, cuya figura se corona con casco
emblemático del escudo de VIGO: CASTILLO Y OLIVO.

El corso vigués del siglo XVIII

Por Juan Miguel González Fernández

La práctica del corso era hasta ahora un tema abordado muy tangencialmente por la historiografía gallega. Los antecedentes eruditos se limitaron a exaltar los aspectos épicos, y los investigadores más recientes se refieren a él de modo muy sumario en las biografías de los grandes hombres de negocios dieciochescos o, con mayor enjundia, a la hora de analizar las transformaciones de la economía urbana, sobre todo en el tránsito al s. XIX. El objetivo del presente trabajo no es otro que, a través de un primer acercamiento, caracterizar en sus líneas básicas el fenómeno del corso marítimo gallego en el setecientos desde una perspectiva interna, es decir, analizando esa actividad económica en si misma. Para ello hemos tomado como referente el puerto de Vigo, asiento de una burguesía emprendedora bajo cuyo impulso se convertirá en la principal base corsaria de la costa meridional atlántica. Ahora bien, para llegar a comprenderlo en toda su magnitud sería preciso contextualizarlo, examinando el papel que juega el corsarismo dentro del entramado económico mercantil de la época -en la acumulación de capital, como actividad sustitutiva, etc-, lo cual requiere un nuevo estudio monográfico planteado con una mayor amplitud de miras temática.

Aunque en los fondos de los órganos centrales del estado borbónico competentes en materia de corso -ramos de hacienda, guerra y marina- se encuentra alguna información dispersa, hemos tenido que recurrir a los protocolos notariales para manejar datos de primera mano, más objetivos y fiables -dentro de lo que cabe- que los informes oficiales; con ellos construimos series bastante completas que han posibilitado formarnos una amplia visión de conjunto y, al mismo tiempo, observar su comportamiento evolutivo. De las escrituras referidas al corso daban fe los escribanos de marina, pero no siempre se han conservado¹; por fortu-

1. ARCHIVO HISTÓRICO DE PONTEVEDRA, Sección Protocolos Notariales: Juan Rial González (de Guerra), leg. 2744 (8-9) [1703-04], Franco. B. González Troncoso (de Guerra y Contrabando), leg. 2411 (1-14) [1708

na, disponemos de las de Vigo para los comienzos a principios de siglo y para los períodos de 1742-48 y de 1805-08, y además las de todos los puertos de la provincia marítima de Pontevedra en 1796-01, lo que nos permitirá establecer valoraciones comparativas para esos años dorados; sin embargo, se han perdido las de otros períodos intermedios, como 1762 ó 1779-83.

Dentro de la variedad tipológica de los protocolos hemos echado mano fundamentalmente de las escrituras de fianza, imprescindibles para la obtención de las patentes; de los contratos pactados entre los armadores y las tripulaciones de los barcos corsarios; de las escrituras de compraventa, en especial las referidas a los buques apresados; y, finalmente, de los poderes para personarse ante distintas instancias judiciales y administrativas, que reflejan la diversidad de problemas que se derivaban de la actividad corsaria.

GUERRA INTERNACIONAL Y CORSO MARÍTIMO EN EL SIGLO XVIII

Existía en Vigo -y A Coruña- una cierta tradición corsaria, concentrada en la década de 1660, y que se vincula a llegada de hombres de negocios flamencos tras la caída de Dunkerque y la Paz de los Pirineos, aunque también hubo armadores gallegos y vascos. En este breve período el litoral galaico se convertirá en la segunda área en importancia del corso atlántico².

El siglo XVIII arrancó en España con la guerra de Sucesión a la corona, en cuya dimensión internacional los Borbones franceses, que apoyaban a Felipe D'Anjou, se enfrentaron a una coalición europea favorable a Carlos de Austria; las hostilidades se zanjaron con la Paz de Utrech de 1713. Sin embargo, Felipe V va a intentar, por la fuerza de las armas, una revisión del tratado, sobre todo en lo referente a los intereses españoles en Italia; así, desde 1717 hasta enero de 1720 luchará contra la cuádruple alianza en el marco Mediterráneo, de febrero a agosto de 1727 lanza el segundo asedio a Gibraltar,...

Con motivo de la Guerra de Sucesión Vigo se convierte en una activa base de la flota corsaria francesa, animada por la presencia de un dinámico grupo de comerciantes galos, en cuyas manos parece estar la economía marítima de la villa. Desde ella operan fragatas de Bayonne y de Saint Jean de Luz armadas al corso, en cuyo giro son diestros hombres de negocios como Pierre Aymond, Antoine Eymar y Luis Bruu, cónsul de Francia en este Reino.

Las primeras iniciativas gallegas no se registran hasta 1711, pero en esa época todavía era necesario recurrir a tripulaciones galas. La actividad corsaria resurgirá en 1718-20, cuando se dictan las primeras ordenanzas borbónicas³ y en 1727, no apareciendo registrada en 1734-36. En esta fase inicial, atípica como

-22]; Juan de Silva (Vigo), legs. 2885 (10), 2886 (1-6) y 2887 (1) [1741-48]; Cosme Canto y Varela (Pontevedra), 2220 (1-2) [1781-82], y 2221 (8) y 2222 (1-5) [1796-1801]; Nicolás Santiago Caneda (Vigo), 2217 (13-14) [1801], 2218 (3-6) [1805-08], 2219 (1-6) [1809-14]. También se encuentra alguna escritura de interés en: Domingo Antonio Pérez Avila y Lacueva (interino de Guerra), leg. 2695 (2) [1806]; Joaquín José García, leg. 2332 (2) [1763].

2. OTERO LANA, E.- *Los corsarios españoles durante la decadencia de los Austrias*. Madrid, 1992, p. 59 y ss.

3. Sobre la legislación vid: AZCÁRRAGA BUSTAMANTE, J.J.- *El corso marítimo*. Madrid, 1950.

todos los comienzos, se empezará aprendiendo de los experimentados franceses y culminará una década después con la decidida incorporación de la burguesía asturiana recién asentada en Vigo; a pesar de esta creciente autonomía, no parece que se llegue a alcanzar aún la madurez.

Las aspiraciones españolas sobre Italia y los abusos de los ingleses en el comercio colonial, desembocan en octubre de 1739 en una nueva guerra, que se complica con el problema sucesorio austro-húngaro (1742). El advenimiento de Fernando VI dará un giro antibelicista que se materializa en la Paz de Aquisgrán de 1748.

Las anteriores disposiciones sobre el corso fueron modificadas ligeramente en 1740, y ya un año antes el infante Almirante de España e Indias abría la veda contra los británicos y sus aliados. En Vigo el primer buque corsario se arma en julio de 1741, manteniendo las licencias un ritmo más o menos homogéneo -excepto el bache de 1746- hasta abril de 1748, cuando se anunciaba la paz entre Francia e Inglaterra. En represalia a la depredación corsaria los británicos hostigaron a Vigo, causando daños, en varias ocasiones⁴.

Para poner freno al expansionismo británico se firma el Tercer Pacto de Familia, en virtud del cual en enero de 1762 se declara una guerra que resultará desastrosa -aunque se ocupa Portugal-, firmándose la Paz de París en febrero del año siguiente, de la que Inglaterra salió reforzada.

En este año se reanuda la actividad corsaria viguesa. Continúa el protagonismo de los armadores-comerciantes (Marcos Rodríguez, Llorente) y nuestro puerto servirá de base a buques corsarios de la orla Cantábrica.

Con la guerra norteamericana de Independencia de fondo, la renovación de los Pactos de Familia arrastró a España a la guerra en abril de 1779. A pesar del retraimiento de Portugal, sus buques fueron presa de nuestros corsarios. El pésimo saldo bélico y el agotamiento llevarán a la Paz de Versalles de septiembre de 1783.

La Ordenanza del corso se renovó en junio de 1779, sufriendo algunas adiciones en mayo de 1780. Los indicios apuntan a que, de la mano de una nueva y poderosa burguesía, en esta época se consolida la vocación corsaria viguesa. Actividad que se verá incrementada por la presencia de buques franceses y estadounidenses, a los que, no obstante, se trata como virtuales competidores.

Después del Tratado de San Ildefonso (1796), firmado por Godoy, se rompen hostilidades con Inglaterra; siguiendo las directrices napoleónicas, se ocupó Portugal en febrero de 1801, cuyos puertos quedarán cerrados a los buques británicos⁵. La necesidad de Napoleón de reorganizar sus fuerzas y un gobierno inglés más pacifista hicieron posible el tratado general de Amiens de marzo de 1802.

4. Episodios recogidos en: ESPINOSA RODRÍGUEZ, J.- *Tierra de Frago* (notas para la historia de Vigo y su comarca). Vigo, 1949, pp. 255-256. Sobre el temor a perder las presas en un ataque vid: FERNÁNDEZ-VILLAMIL, E.- *Juntas del Reino de Galicia*. Madrid, 1962, t. III, pp. 92-96.

5. Como consecuencia quedaron embargados todos los bienes que los súbditos portugueses tenían en España, lo que frenó por un tiempo la corriente de ventas de presas a hombres de negocios lusos, caso de la fragata "El Comercio" que ya había sido adquirida por dos comerciantes de O Porto (A.H.P., PN: Caneda, leg. 2217 (14), f. 75).

En la provincia marítima de Pontevedra los primeros corsarios se arman en noviembre de 1796 -un mes después de que se dicte la ordenanza- en Vigo y Baiona, y el último sale en julio de 1801; no obstante, hasta septiembre aún se equipan algunos a corso y mercancía, cesando con los preliminares de paz de Londres al mes siguiente. Durante este período la formalización de fianzas para patentes presenta un ritmo desigual:

AÑO	NÚMERO DE LICENCIAS		
	VIGO	OTROS	TOTAL
1796	1	2	3
1797	10	8	18
1798	9	8	17
1799	6	14	20
1800	16	19	35
1801	3	8	11

Tanto en Vigo como en los otros puertos meridionales la actividad corsaria alcanza su cénit en el año 1800, si bien en éstos el despegue es perceptible ya desde el otoño anterior. Se produce una exacta coincidencia con las series de la capitanía de A Coruña obtenidas a través de las fianzas para la concesión de municiones y armamento, y de las propias patentes⁶, sin que conozcamos las razones a qué se debe este salto generalizado.

En virtud de un pacto secreto negociado con Francia y tras el ataque inglés a la flota de Indias, en diciembre de 1804 España entra de nuevo en guerra. A la derrota de Trafalgar, que liquida el poderío naval borbónico, se suma el lesivo bloqueo marítimo con que Gran Bretaña responde a la estrategia aislacionista napoleónica. El Tratado de Fontainebleau de octubre de 1807 abrió las puertas de España al ejército imperial, consumándose un año después la ocupación de la península; la guerra de Independencia traerá la reversión de las alianzas internacionales.

Este último período viene a ser, en tono menor, una continuación del precedente, del que separa sólo un breve paréntesis. Los primeros corsarios vigueses no se hacen a la mar hasta septiembre de 1805, y su actividad no cesa hasta marzo de 1808, coincidiendo con la entrada de Murat en Madrid.

En la provincia marítima de A Coruña el corsarismo tiene su momento álgido en 1805, mientras que en el puerto de Vigo el número de patentes, muy menguado con respecto a finales de siglo, es bastante superior en el bienio siguiente, quizás por abarcar los dos años al completo.

Durante la guerra de Independencia (1809-14) la actividad corsaria viguesa sufrió un fuerte parón, pues sólo se conceden dos fianzas para corso y mercancía a Europa en 1813, y otras tantas a buques americanos; por el contrario, en A Coruña las licencias no dejaron de crecer hasta ese año.

6. ALONSO ÁLVAREZ, L.- *Comercio colonial y crisis del Antiguo Régimen en Galicia*. Sada/A Coruña, 1986, pp. 220-221.

La reglamentación del corso borbónico se fija en una serie de ordenanzas, cuyo último eslabón son las dictadas por Carlos IV en junio de 1801, que se incluirán en las de marina de agosto del año siguiente⁷. En el preámbulo se justifica como una estrategia en respuesta al quebranto que para la navegación y el comercio causaba la guerra europea; la corona, para fomentar la práctica corsaria no duda en conceder facilidades y ventajas: franqueo de armamento en los arsenales con pago aplazado, recompensas para quienes se destacasen -privilegios de nobleza, grados militares-, pensiones a inválidos y viudas, gratificaciones por captura de un bajel de guerra o corsario enemigo, etc. Los puntos más importantes de su articulado aparecen resumidos en las escrituras notariales de fianza:

“Que no cometerá hostilidad, daño ni vejación alguna a los vasallos de Nuestro Católico Monarca, ni a los de otros Príncipes ni estados aliados que no tengan guerra con la Corona de España: Que las embarcaciones que reconociere dicho capitán, sus oficiales y tripulación, siempre que traigan los papeles, documentos y registros necesarios con arreglo a ordenanza y que no causen vehementemente sospecha, siendo de Nación amiga y aliada no les embarazará su libre navegación, y el reconocimiento e inspección que hicieren de los tales documentos lo practicarán sin violencia, perjuicio ni atraso alguno: Que por ningún pretexto el mismo capitán y sus individuos no romperán ni extraviarán los instrumentos que le manifiesten y presenten para ser reconocidos, ni les obligará a contribuir con cosa alguna, ni hará extorsión ni otro daño [art. 19]: Que no aprisionará ni atacará a las embarcaciones que se encuentren recogidas en puertos de Príncipes, estados aliados y neutrales, y bajo el tiro de cañón de sus castillos [art. 35-36]: Que los prisioneros que tomare no los dejará abandonados en islas o costas remotas, siendo precisado dicho capitán a traerlos y entregarlos a los puertos donde arriben con el corsario [art. 58-59]”

Además, se les recordaba que estaban obligados a respetar el artículo 2 del apartado 10 de la Ordenanza de Matriculados de 20/11/1785 y anexo de 5/12/1787, su tenor:

“Que no pasará a mares prohibidos o a los que para ello no estuviese habilitado por la Real Patente que se le diese: Que no ejercerá el contrabando: Que no prestará ni hará cesión legítima de dicho documento, ni recibirá otro semejante de ninguna nación extranjera: Que obedecerá puntualmente los preceptos de esta ordenanza y otras cualesquiera órdenes y prevenciones particulares que se le hagan en su rol o lista de viaje: Y cumplido que fuese el plazo que se le señale en dicho Real Pasaporte, lo restituirá original al Señor Comandante Militar de este Tercio Naval y Provincia, y en defecto justificación de haberlo perdido en naufragio, apresamiento o otro accidente semejante”.

En esta época, para obtener la patente formal que habilitaba a practicar el corso, el capitán debía presentar ante el comandante de marina una instancia indicando *la clase de embarcación que tuviere destinada, su porte, armas, pertrechos y gente de dotación*, permitiéndose como máximo que embarcase un

7. *Novísima Recopilación de las Leyes de España*. Madrid, 1804, Lib. 6, tit. 8, ley. 4-6.

cuarto de matriculados y el resto *individuos hábiles y bien dispuestos en el manejo de las armas*. Seguidamente, se procedía al reconocimiento del buque por el ayudante del puerto acompañado de *peritos en la arquitectura naval, aparejos y pertrechos marineros y de guerra*, que se reclutaban entre los *maestros maiores y capitanes particulares*. Una vez que éstos daban su visto bueno, el propio comandante examinaba lo tocante al *ramo militar* en armamento y tripulación. Por último, es preceptivo otorgar una fianza, cuya cantidad determinaba el citado ministro de marina, como garantía para hacer frente a posibles sanciones derivadas de la vulneración de las ordenanzas. Una vez satisfechos los trámites recibía la real patente de corso, con su correspondiente contraseña y rol de tripulación, por un tiempo de vigencia que no hemos podido determinar con precisión, pero que, en todo caso, parece oscilar entre los seis meses y los dos años. Para obtenerla no era requisito imprescindible el estar matriculado en la misma provincia marítima⁸, si bien al producirse un relevo en el mando -cosa bastante frecuente⁹, se exigía renovar la fianza.

Los fiadores, como luego veremos, suelen ser los propios socios armadores, y cuando se hace la escritura en otra plaza se repiten determinados comerciantes de sólido renombre. En las fianzas otorgadas en la capital marítima de Pontevedra se fijan unas cifras estandarizadas: hasta 60.000 rs. al comienzo -máximo permitido- y 50.000 rs., invariablemente, desde 1799, siendo raras las excepciones (la mitad para una lanchita de 8 t.). En los años previos a la guerra de Independencia, para las embarcaciones de pequeño tonelaje la cuantía se sitúa en 20/30.000 rs., mientras que para las de mediano porte (35/50 t.) puede aumentar hasta los 40.000 rs., si bien no siempre existe una correspondencia exacta entre ambos parámetros. En las fianzas se obliga a presentar un aval, y como se tratase de cantidades relativamente elevadas, los negociantes vigueses, -aunque son también grandes rentistas- hipotecaban edificios urbanos: viviendas y, en menor medida (20 %) almacenes sitios en el industrial barrio do Areal; se trata siempre de inmuebles de alto valor económico en las calles más céntricas de la ciudad¹⁰, que en muchos casos están ocupados por oficinas comerciales -o como cuartel-, pero incluso recurren a sus propios domicilios particulares; fue práctica extendida el avalar con un mismo inmueble distintos barcos corsarios¹¹.

8. En 1805-08 se extendió otra patente en Vigo al bergantín "Nueva Filipina" -la primera vez fuera en Cádiz-, a un barco del coruñés Barrié y a otro de D. Pedro de Llano, a tres lanchas guipuzcuanas,... (A.H.P., PN: Caneda, leg. 2218 (3-6)).

9. Casi nunca se expresa el motivo por el que se procede a mudar de capitán, pero suenan como causas la enfermedad (D. Antonio Maruri -que se retira a su tierra- en el yate "Dos Amigos", 1800) y, menos comunes, la muerte en combate (D. Antonio Posada en el místico "Príncipe de la Paz", 1807) y la falta de confianza (D. Joaquín Achey en "El Vengador" de Canitrot, 1801). Los cambios no siempre se realizan de forma amistosa: en 1806 el capitán vizcaíno Sarachaga protestaba porque el armador D. José Lapeire le había quitado sin razón el mando del lugre "Estrella del Norte".

10. Entre ellos destaca el *pazo* renacentista de la Praza Vella -hoy de Almeida-, quizás la mejor casona de la villa, que en 1776 el comerciante D. Diego Núñez de Murcia había obtenido en foro del barón de Casa-Goda, como heredero de los Párraga; con ella avala en 1806 la fianza de 20.000 rs. de la lancha "La Gallarda" armada por la firma D. Pascual Coca y Cia. (A.H.P., PN: Caneda, leg. 2218 (4), ff. 110-111).

11. En febrero de 1807 D. Pedro Abeleira presentaba como aval de la fianza de "El Rayo" de D. Cosme Isla (Pontevedra) su vivienda de la rúa da Misericordia, y un mes después hacía lo propio para la lancha "El Triunfo" de D. Pedro Antonio Ibarra, de Baiona (A.H.P., PN: Caneda, leg. 2218 (6), ff. 28 y 34).

Se permitía la detención de cualquier buque *de fábrica enemiga* o cuyo dueño o capitán fuese de nación beligerante, así como los que llevasen oficiales, mercaderes o un tercio de la tripulación de países hostiles, para ser sometidos a investigación. Los que detubiesen a barcos neutrales o de príncipes aliados sin haber motivo de sospecha serán condenados a pagar los daños y perjuicios que les causaren. Por el contrario, a los corsarios que represasen un buque español se les gratificaría con un sexto de su valor.

Tan pronto como la presa haya sido conducida a puerto, el comandante de marina, tras examinar sus documentos y oídos los cargos que pudiesen hacerse recíprocamente, antes de 24 horas deberá declarar si es buena o mala presa. En este último caso quedaría en libertad y se impondría al corsario una multa de 200 dcs. y hasta la inhabilitación a los reincidentes. Si fuese buena presa, *se permitirá su libre uso a los apresadores después de pagados los derechos debidos a la Real Hacienda*. A comienzos de siglo el dictamen era emitido por el Intendente asesorado por el alcalde mayor más antiguo de la Real Audiencia.

Cuando el corsario o la presa estuviesen en desacuerdo con el dictamen, se abriría un proceso contradictorio ante el comandante de marina y su asesor, que resolverá en un plazo máximo de 15 días. De la sentencia que se pronunciase cabía apelar a la Junta de Departamento o directamente al Consejo de Guerra, a quien sustituirá en 1807 el Almirantazgo de Marina¹².

LA FLOTA CORSARIA VIGUESA. TONELAJE, TRIPULACIÓN Y ARMAMENTO

Las fianzas otorgadas en Pontevedra-Vigo y A Coruña permiten reconstruir con bastante fidelidad el mapa de puertos corsarios de la costa gallega en los últimos años del reinado de Carlos IV, que por algunas referencias dispersas intuimos no debió de variar demasiado con respecto a épocas anteriores. A primera vista destaca el hecho de que la actividad corsaria salpica todo el litoral galaico, desde A Guarda hasta Ribadeo, aunque, como es lógico, en muy distinto grado. Dos son los rasgos que tienen en común todos estos puertos: una dilatada experiencia en la práctica de la marina mercante y servir de asiento a una burguesía -en sentido amplio- lo suficientemente poderosa como para financiar el armamento del corso, un negocio con elevado componente de riesgo. Así, la mayor actividad se registra en las dinámicas ciudades de A Coruña y Vigo -ambas con larga tradición-, a las que siguen Santiago/Carril, Baiona, Marín, Pontevedra, O Ferrol, Ribadeo y Muros, quedando en un muy segundo plano las pequeñas villas del área de Fisterra.

En el distrito de la provincia marítima de Pontevedra lo más destacado es la ausencia de corsarios en las localidades costeras de la banda meridional de la ría de Arousa, donde se han establecido desde tiempo atrás importantes colo-

12. Un claro ejemplo muy detallado en: GUILLÉN, J.- "Incidente en el pleito sobre presas de los corsarios armados por D. Francisco Lozano, en Vigo, La Guardia y Bayona". En, *El Museo de Pontevedra*, X. Pontevedra, 1956, pp. 177-183.



★ PUERTOS DE MATRÍCULA

() NÚMERO DE FIANZAS

Bases corsarias de la Provincia Marítima de Pontevedra (1796-1801)

nias de *fomentadores* catalanes¹³; la explicación puede estar en una especialización salazonera de la zona y en la falta de madurez de un puerto con tanto

13. Tal como ha demostrado: MEIJIDE PARDO, A. - *Negociantes catalanes y sus fábricas de salazón de la ría de Arosa (1780-1830)*. A Coruña, 1973.

futuro como el de Vilagarcía¹⁴. ¿Cual es la jerarquía corsaria en este tramo sur del litoral?: utilizando como criterio comparativo el tonelaje de cada flota, en 1796-1801¹⁵, la escala queda de la siguiente manera:

<u>PUERTO</u>	<u>TON.</u>	<u>%</u>
Vigo	1.479	60,7
Baiona	439	18 -
Pontevedra	150	6,1
Carril	140	5,7
Marín-Piñeiro	58	2,5
A Guarda	45	1,8
Sanxenxo	20	0,8
Desconocido	104	4,3

Es harto posible que los desconocidos correspondan al puerto compostelano de Carril, pero aun en ese caso las posiciones en la tabla apenas sufrirían modificación. La preponderancia de Vigo es a todas luces indiscutible, puesto que él solo suma casi los dos tercios del tonelaje total. Baiona parece que mantiene un segundo lugar al que se había hecho acreedora ya en la década de 1740¹⁶, muy por encima de su modesta entidad urbana y poblacional. Pontevedra, con su barrio de A Moureira sumergido en una larga atonía secular, se sitúa dentro del bloque de puertos minoritarios, recurriendo sus armadores en ocasiones a la villa de Marín, que reúne mejores condiciones náuticas. Carril, y en bastante menor medida A Guarda, sirven en esta época de plataforma corsaria a importantes firmas comerciales de Santiago con casa abierta en esa localidad para atender al tráfico marítimo. La presencia de Sanxenxo en la tabla es puramente testimonial. Cabe concluir, entonces, que Vigo ha forjado sólidamente su primacía corsaria en esta franja costera meridional, únicamente parangonable con la que A Coruña ejerce en la orla norteña.

La composición de la flota corsaria de Vigo cambió a lo largo del tiempo. En las postimerías del reinado de Felipe V estaba formada en sus tres cuartas partes por embarcaciones que en razón de su tipología se denominan en la documentación de la época: vascas (37,5 %), jabeques -de origen berberisco- y gabarras; se trata, por lo tanto, de naves de pequeño porte propulsadas por medio de velas y remos, que se emplean en la navegación cabotaje; en todo

14. La única posible referencia que hemos encontrado es el armamento del bergantín "Cupido" a corso y mercancía en octubre de 1805 (A.M.V., PN: Caneda, leg. 2218 (3), ff. 74-75).

15. Para obtener una dimensión totalmente precisa sería necesario computar el tiempo en activo de cada embarcación, extremo éste que desconocemos en muchos de los casos; aún así, la suma total de toneladas de porte es la dimensión más aproximada a la realidad que podemos cuantificar y, seguramente, los resultados obtenidos no deben disentir demasiado.

16. En esa época (1740-48) entraron en el puerto miñorano 42 presas, mientras que 61 lo hicieron en el puerto de Vigo. Sobre la vitalidad del corso baionés vid: NOGUEIRA, U. Y SANTIAGO, J.- *Bayona. Antigua y Moderna*. Madrid, 1902, pp. 220-223.

caso, mucho más marineras que las empleadas habitualmente en las faenas de pesca. Su tonelaje de porte responde a esas características, de modo que en la inmensa mayoría oscila desde un mínimo de 20 hasta un máximo de 40 t. anti-guas¹⁷. La tripulación que lleva a bordo, entre marineros y otras gentes, iba de los 30 a los 50 hombres (77,2 %), con un número medio de 46 tripulantes¹⁸.

Si pasamos a cifras globales, en esta etapa se concede para barcos con matrícula en el puerto de Vigo un promedio anual -incluidas renovaciones- de 3,4 fianzas de corso, equivalentes a 72 t. de porte. En el tránsito al siglo XIX ya se ha pasado a 20 licencias cada año y 628 t. de desplazamiento, si bien se observa una acusada diferencia entre los dos subperíodos, de modo que de 1796-01 a 1805-08 el número de fianzas formalizadas ha descendido hasta la mitad y el tonelaje en un todavía más respetable 130 %. Evidentemente, durante este medio siglo se ha producido una mejora técnica de los buques españoles, pero esto por si solo no explica el salto tan colosal que se opera entre ambas etapas, y que debemos achacar fundamentalmente al mayor dinamismo de una nueva y pujante burguesía que domina el tráfico marítimo hasta el punto de armar sus propias expediciones a Indias.

En la última fase del curso vigués, especialmente durante su época dorada de 1796-01, se observa de entrada una mayor variedad del tipo de embarcaciones utilizadas:

TIPO DE EMBARCACIÓN	1796-1801			1805-1808	
	VIGO	BAIONA	OTROS	VIGO	OTROS
Quechemarín	10	10	4	0	1
Místico	4	0	0	2	0
Lugre	3	0	2	2	1
"Diate"	3	1	0	0	0
Bergantín	2	0	1	2	1
Vasca	2	3	1	0	1
Goleta	2	2	4	0	0
Cuter	2	0	0	0	0
Jabeque	1	1	0	0	0
Patache	1	0	0	0	0
Pinaza	0	0	1	0	0
Balandra	0	0	1	0	0
Falucho	0	0	1	0	0
Lancha	0	0	5	3	7

La más empleada, con bastante diferencia, es el quechemarín -muy usado en el norte-, que vino a sustituir en la navegación a los jabeques; le siguen los

17. Las dos únicas fragatas conocidas de 1720 portaban 20 y 25 t., con una tripulación aproximada de 50 hombres.

18. La única excepción destacable es la balandra "N. S. de la Humildad" armada en 1742 por el capitán francés D. Francisco Silvi, de 120 t. de arqueo y con una tripulación de un centenar de hombres; todos, por cierto, de nacionalidad gala (A.H.P., PN: Juan de Silva, leg. 2886 (1), ff. 63-64).

lugres -semejantes a los cuters-, místicos -propios del Mediterráneo- y goletas, todos ellos de pequeño tamaño y con un andamiaje de dos palos, especialmente aptos para la navegación costera; ya con un sólo palo tenemos a los "diates" y los faluchos; los tipos de naves más antiguas -jabeque, patache y pinaza- tendrán ahora una importancia residual. Si descontamos un puñado de bergantines -los más surtos en Vigo-, el resto de la flota corsaria meridional se compone de diversos tipos de embarcaciones modestas, abundando las simples lanchas en los puertos secundarios y, lo que es más significativo, en el período de 1805-08, claro indicio de una contracción de la potencia de la flota corsaria en un espacio de tiempo muy corto. El buque de mayor embergadura que se arma en esta etapa fue "El Bolero", de 97 t. y 80 tripulantes, propiedad de Menéndez y Cía., mientras que en el polo contrario se encuentran dos lanchas de los Gago de Mendoza, que no llegan a alcanzar las 10 t. de porte y cuya tripulación rondaba la veintena de hombres.

Consecuentemente con el tipo de barcos empleados en las expediciones corsarias, en el postrer quinquenio del s. XVIII, en Vigo un rotundo 84,8 % del total desplazan entre 10 y 50 t. de porte, siendo su promedio de 35 t., y en los demás puertos de la misma provincia marítima las que tienen de 10 a 20 t. suman casi dos de cada tres, por lo que el promedio se sitúa en las 30 t., como se ve, no muy por debajo del vigués. En los años previos al corte que supone la invasión napoleónica, la menguada flota viguesa mantiene la misma media, pero tras ella se esconde una disparidad en la que tiene cabida un grupo de embarcaciones muy pequeñas y otro semejante en número de buques de entre 40 y 50 t. de porte; el contraste es más perceptible en los restantes puertos sureños -con cifras menos fiables por exiguas-, donde el promedio ha caído hasta las 20 t. De los datos expuestos cabe concluir la superior potencia de la flota olívica con respecto a sus competidores más próximos, que se acentúa en la primera década del s. XIX; y, por otro lado, que se siguen utilizando de modo mayoritario pequeñas embarcaciones poco aptas para adentrarse en las aguas del Atlántico, pero capaces de manejarse con soltura en un radio costero de 1.000 km.

En ámbito de acción de estos buques, tal como se explicita en algunos contratos, comprende las costas de Galicia y de Portugal. Aunque la mayor actividad, por razón de proximidad geográfica, parece concentrarse en el litoral norte portugués, lo cierto es que existen bastantes referencias de apresamientos realizados en latitudes más meridionales¹⁹, habiendo buques que arriban con el botín a Cádiz y Ayamonte; este corredor marítimo era muy frecuentado en la década de 1740, ya que por él se efectuaba el transporte de las exportaciones viguesas -salazón, jamones, madera- hacia los mercados consumidores; ahora bien, los puntos de mayor atracción fueron los dos grandes puertos lusos: O

19. Buena prueba de ello es que en 1746 el subdelegado de marina de Vigo hubiese entregado al capitán del corsario "Sta. Bárbara", armado por Labusta, una credencial para que ciertos consignatarios de O Porto, Figueira da Foz y Lisboa le entregasen 24 monedas de oro para cubrir los gastos de campaña; pero como Lucas Constantino no supiese leer, se la confió al escribano de abordo, un truhán onubense, que haciéndose pasar por él cobraría varias cantidades y, para más escarnio, huyó con la patente (A.H.P., PN: Silva, leg. 2886 (4), f. 89 y (5), f. 19).

Porto, a pocas millas de cuya barra esperaban los corsarios a sus presas, y las proximidades de la capital Lisboa (Ericeia, Berlingas). La otra zona marítima, quizás menos frecuentada por la fuerte competencia herculina, es la banda norte y la fachada cantábrica de Galicia, llegando en el límite de sus expediciones al menos hasta Ribadesella²⁰.

Las diferencias van a ser mucho menos marcadas en lo tocante al número de hombres que forman la tripulación de cada barco. Para esta última etapa se enrolan en las embarcaciones viguesas una media de 40 corsarios y en los demás puertos meridionales ésta se sitúa en el período de 1796-01 en 33 hombres, y algo menos, unos 28, en 1805-08; como se aprecia, estamos en cotas incluso algo inferiores a la de la década de 1740 ¿acaso la mejora en buques y armamento exige una tripulación menos nutrida, o quizás simplemente hay una menor demanda?. Comparaciones al margen, la desproporción numérica de los efectivos humanos con respecto a las tripulaciones de los buques británicos será una de las principales ventajas con que cuenten los corsarios gallegos del setecientos²¹.

¿De que medio social y económico proceden los hombres que se embarcan en los barcos corsarios vigueses?. Las listas nominales de los contratos de época de Felipe V -única en la que existen- omiten todo tipo de datos; si fuera cierto que entre los forasteros hubiese más semiprofesionales, éstos serían minoría, ya que, como se deduce de los apellidos, poco más de la mitad de los buques contaban con una tripulación exclusivamente gallega, y tan solo uno, la gabarra "N.S. del Carmen" armada por Bernardo Rodríguez en 1741 se nutre en su totalidad de foráneos, incluso algunos extranjeros. No cabe duda de que muchos son de Vigo, donde existe un importante colectivo de matriculados que se encargarían de las faenas marineras; ahora bien, serán también otros sectores populares de la sociedad olívica quienes coyunturalmente se lancen a la aventura, sobre todo en momentos de depresión económica, atraídos por lo substancioso del botín, tal como reconocía en 1746 el mayordomo del gremio de zapateros al declarar que... *dan en la pobreza y pasan a ganar la vida fuera de este Reyno, y los que no lo hacen así se exercitan a ganar la vida en corso, y otros andan pidiendo por las puertas*²². Estas indicaciones posiblemente no sean válidas para el tránsito al XIX, ya que se ha producido una gran transformación en la sociedad y economía viguesas; ahora el

20. Para continuar sus andanzas por este área, en 1806 el armador de la lancha viguesa "La Gallarda" solicitaba provisiones de guerra en el apostadero de A Portela, dependiente de la comandancia de marina de O Ferrol (A.H.P., PN: Caneda, leg. 2218 (49; f. 102).

21. En 1720 el corsario "Príncipe de España" capturaba un navío inglés llamado "Galera Arroent", con 8 marineros a bordo; en 1804 entraba la fragata corsaria francesa "El Bravo", tripulada por 50 hombres, con 31 prisioneros ingleses a bordo -16 venían de Jamaica-, procedentes de 4 embarcaciones apresadas (ARCHIVO MUNICIPAL DE VIGO, Actas del Ayto de 1804, PLE 65-L, s.f.). Como referencia, el promedio de dotación de los mecantes - de entre 40 y 120 t.- que en 1801 parten de los puertos de la provincia marítima, es de tan sólo 8 tripulantes (A.H.P., PN: Canto Varela, leg.2222 (5), ff. 91-139).

22. A.M.V., Actas del Ayunto. de 1746, PLE 33-L, f. 106.

El joven Labrador Crianto Domínguez estuvo embarcado, a comienzos de 1747, durante una campaña en el barco corsario del capitán Juan de Cores (Ibidem de 1747, PLE 34-L, f. 46).

Lo mismo sucedía en el s. XVII: en el padrón vigués de 1644 se indica que 29 vecinos de la villa -de un total de 258- llevaban cinco meses sirviendo en el navío corsario de Juan de Cabral y en una caravela coruñesa. (A. M. V., Documentos Relacionados, Caja 4, nº 177).

tráfico del puerto es mucho más fluido y abierto²³, y los marineros se han convertido en asalariados de los empresarios salazoneros catalanes.

El personal con responsabilidad o especializado que iba en los barcos corsarios depende en buena medida de su tamaño. Nunca falta un capitán principal, otro secundario, un cabo de presa, un contra maestre, un guardián y un escribano; no era infrecuente que la misma persona se hiciese cargo de dos o tres tareas a la vez. Sólo un barco tan grande como el bergantín "El Bravo" (1805) contaba además con otros cinco capitanes, un pilotín y un cirujano²⁴.

El capitán es, sin duda, el miembro más importante de la tripulación, ya que de su pericia depende en gran medida el éxito de la empresa corsaria; han de estar dotados de una serie de cualidades específicas (carisma, valentía, astucia, etc) con las que no todos están agraciados.

Esta peculiaridad unida al riesgo implícito explican que la nómina de capitanes corsarios de la época de Carlos IV no haya sido demasiado amplia; más bien, se trata de un grupo bastante restringido, que se mantiene largo tiempo en un mismo buque o, lo que sucede a menudo, saltan de uno a otro cubriendo la demanda de una nueva campaña; veamos la hoja de servicios de los más pertinaces:

<u>FECHA</u>	<u>Embarcación</u>	<u>Matrícula</u>	<u>Fecha</u>	<u>Embarcación</u>	<u>Matrícula</u>
--------------	--------------------	------------------	--------------	--------------------	------------------

JUAN ANTONIO MARTÍNEZ

XI/96	Cristo Victoria	Vigo
XII/97	Segunda Victoria	Vigo
IX/99	El Diligente	Vigo*
III/00	El Iscariote	Baiona
IX/00	El Diligente	Baiona?*
XII/00	El Tunante	Vigo*
III/06	El Espadarte	Vigo

JUAN GARCÍA BARROSA

IX/98	El Diligente	Baiona
IX/99	El Magnífico	Baiona
I/00	La Confraternidad	Baiona*
X/00	Dos Amigos	Vigo
I/01	Dos Amigos	Vigo
VI/01	El Desquite	Baiona?

JOSÉ SARACHAGA

X/99	Ánima Sola	Vigo
XII/00	La Fortuna	Vigo
III/01	Socorro Animas	Vigo*
X/06	La Gallarda	Vigo

TOMÁS ESTÉVEZ

X/99	La Protectora	Vigo
XI/00	La Confianza	Vigo
IX/01	La Confianza	Vigo**
XI/05	La Confianza	Vigo
X/06	La Confianza	Vigo

* También armador ** Armado a corso y mercancía

23. Así, no resulta extraño encontrar a gallegos formando parte de la tripulación de buques extranjeros: un piloto de costa de Corcubión y marineros de Camariñas, Portonovo -dos- y Cangas, junto con otros de Santoña y varios franceses navegaron en el corsario "L'Independent" de Saint Jean de Luz en 1801 (A.H.P., PN: Caneda, leg. 2217 (14), f. 67).

24. La gabarra "N.S. de la Luz" (1748), de 40 t. y 38 tripulantes contaba con un teniente capitán, cirujano, 2 cabos de presa, cocinero, despensero, cortesano intérprete y cabo de armas.

Tan pronto como finalizan las hostilidades, se reincorporarán en masa a la navegación comercial; así, en el invierno de 1801 encontramos listos para partir hacia los puertos de España y de Europa, por cuenta a veces de los mismos armadores (Abeleira, Velázquez Moreno) y otras en sus propios buques, a D. Tomás Estévez, al cangués Avendaño -en el místico ex-corsario "La Confianza"-, a D. Sebastián Borcino, a los vascos Tellería, Sertucha, etc.

En esta etapa final se pone de relieve la pluralidad de su procedencia geográfica:

NATURALEZA DE ORIGEN	NÚMERO		%
	PARC.	TOTAL	
Misma matrícula del mar		39	30,2
Prov. Marítima de Pontevedra		10	7,7
Resto del Reino de Galicia		27	20,9
Muros	11		
Corcubión	7		
Puertos de orla cantábrica		40	31,0
Asturias	9		
Santander	2		
País Vasco	29		
Puertos del Levante		5	3,9
De origen desconocido		8	6,2

Las cifras son elocuentes: en dos de cada tres campañas los barcos corsarios de los puertos sureños estuvieron al mando de capitanes foráneos²⁵. Los más de ellos llegan desde las villas marítimas de la costa septentrional gallega, y, sobre todo, del área de la orla cantábrica, mientras que, por el contrario, los levantinos apenas tendrán incidencia.

Aunque muy menguado en relación a épocas anteriores, el grupo de capitanes-armadores reforzará el peso de los autóctonos; sin embargo, se patentiza un déficit de capacitados de la propia zona marítima o, en todo caso, una preferencia por los capitanes exógenos. La presencia casi marginal de los Fernández del Villar, representantes de una afamada saga de marinos vigueses, es buena prueba de ello. Descendiendo más al detalle, cabe hablar de una cierta especialización por parte de los matriculados de localidades como Muros o Corcubión -hay también oficiales de Cee-, donde se practica un curso a pequeña escala que genera una demanda por parte de oficiales experimentados; así, es lógico que en toda esta etapa sólo se contrate a un coruñés. Ahora bien, lo realmente novedoso será la nutrida concurrencia de capitanes procedentes de la línea costera vizcaína que se extiende entre Plentzia y Bilbao, en especial del primero de esos puertos, de donde son naturales un 22 % de quienes estuvieron al mando de nuestros corsarios²⁶.

25. En la década de 1740 a pesar de la importancia de la figura del capitán-armador, también encontramos un pequeño grupo de activos forasteros: Pedro de Ges, el genovés Francisco Tasorel -que repite en 1762-, Lucas Constantino, Jacobo Granel y el barcelonés Michael Olivera.

26. La presencia de estos vizcaínos se debe al tráfico comercial de cabotaje desde el puerto de Bilbao, siendo Vigo la cuarta plaza en importancia con la que mantiene relaciones en los primeros años del s. XIX,

El constante trasiego de buques y hombres que se produce al poner a seguro la presa o, lo que debió de ser más efectivo, al arribar a otro puerto una vez terminada la campaña o la patente, puede explicar la presencia de norteños o de incluso algunas gentes del Cantábrico. Los vizcaínos se afincan aquí debido al alto riesgo que para la navegación comercial suponía en tiempo de guerra el corso británico; esto les impulsará a deshacerse de sus propios barcos²⁷, pasando coyunturalmente a ganarse la vida capitaneando buques corsarios. Habrá quienes arraiguen en Vigo o Baiona tras la paz de Amiens, incorporándose de nuevo tan pronto como se rompan las hostilidades con Gran Bretaña; es el caso de D. José Sarachaga o de D. Juan Olaguibel, residente en el puerto miñorano desde 1799; sin embargo, la inmensa mayoría seguramente hayan retornado a su tierra a partir de la guerra de Independencia, pues ya no aparecen en los padrones de esos años y, además, en la primera mitad del XIX únicamente ha perdurado el apellido Borcino. La fortuna de estos capitanes es diversa, sonriéndole al citado Sarachaga o al asturiano D. Juan García de Barrosa, quienes tras unos años de trabajo consiguieron armar sus propios navíos al corso²⁸; por el contrario, otros murieron en combate, como el vigués D. Antonio Posada, caído en octubre de 1807 cuando estaba al mando del místico "Príncipe de la Paz".

La procedencia geográfica del resto de la oficialidad no difiere demasiado con respecto a la de los capitanes primeros, si bien muchos expresan genéricamente estar avecindados -residir en realidad- en Vigo.

No es habitual que todos sean de una misma localidad, pues tan sólo se cuentan cuatro casos -dos de vascos y otro de Muros-, sino que, al contrario, acostumbran a aparecer mezclados. De nuevo lo más destacable es esa cuarta parte aproximada de oriundos del País Vasco, sobre todo de la zona de Plentzia-Bilbao (también de pueblos como Sopelana, Gorniz, etc), y paralelamente el escasísimo número de levantinos (4 %); hay un indiscutido predominio de gallegos, y entre éstos, como es lógico, destacan los de la ría de Vigo, que suman cerca de un 40 % del total. Los extranjeros no se prodigan, copando tan sólo el bergantín "El Rayo" (1805) del francés Lapeire; se puede encontrar algún que otro galo y norteamericano, ya que los buques corsarios de esas naciones frecuentan en esta época el puerto vigués.

quizás como intermediara hacia América. Vid: NÁJERA, M.- "El comercio a través del puerto de Bilbao. 1800-1825". En, *Historia económica marítima del País Vasco*. San Sebastián, 183, pp. 187-208. En las décadas de 1770-90 encontramos a J. B. Sarachaga, R. Artamóniz, J. Olaguibel, T. Sertucha y otros capitaneando pataches con fletes de hierro y coloniales en la ruta de Santander, Cádiz, y puertos atlánticos de Francia e Inglaterra. Agradecemos éstas y otras referencias a A. Zabala, X. Alberdi y a J.M. Larrea

27. En 1806 Joaquín Tellería vendía su pinaza de 10 t. a tres comerciantes vigueses por 16.000 rs. (A.H.P., PN: Caneda, leg. 2218 (4), f. 94).

En estos años el tránsito comercial desde Vizcaya se verá continuamente interrumpido por la guerra y el pillaje marítimo; en 1796 el puerto de Plentzia contaba con 60 embarcaciones de transporte, y en 1798 de sus 177 hombres de mar 19 estaban presos en Inglaterra y varios *retirados por haber sido apresados por corsarios, quienes les despojaron de sus buques* (URIARTE AYO, R.- "El tráfico marítimo de mineral de hierro vizcaíno (1700-1850). En, *La economía marítima... opus cit.*, p. 163; AA. VV. *Estudios socioeconómicos comarcales. Plencia-Munguía*. Ed. de la Cámara de Comercio de Bilbao. Bilbao, 1975, p. 81).

28. Sarachaga se hizo en 1801, como mayor postor, con el lugre "El Socorro de Ánimas" -de 23 t.-, que en la última campaña no había hecho fortuna, por la módica cantidad de 4.600 rs. (A.H.P., PN: Caneda, leg. 2217 (14), f. 65).

Dada su misión depredatoria, los corsarios vigueses del tránsito al s. XIX iban fuertemente armados, tanto el buque como la tripulación. A ésta se le dotaba de fusiles -algún trabuco-, pares de pistolas, sables y, en ocasiones, chuzos; su número es muy variable, pero por lo general, se equipaba al completo a dos tercios de los hombres que llevaba a bordo. Las embarcaciones iban artilladas con varios cañones de calibres que oscilan del 6 al 3, y una cantidad siempre mayor de los denominados “pedreros”, aunque no faltaban cuando se terciaba bocamartes, esmeriles y obuses. El arsenal artillero dependía en gran medida del tipo y entidad de cada embarcación; así, sólo los bergantines llegaban a tener 14/16 cañones de calibre superior, acompañados de un número semejante de pedreros; a partir de ahí, el armamento irá decreciendo paulatinamente: entre 6 y 8 los de 40-60 t., entre 2 y 4 para los de 20-40 y las pequeñas lanchas de menos de 15 t. de porte suelen llevar a lo sumo uno o dos cañones o obuses²⁹; sin embargo, se observa que dentro de las embarcaciones de un mismo tonelaje unas van mejor artilladas que otras, lo que nos induce a pensar que también influía el criterio del armador o de los técnicos de la maestranza. Gracias a la superioridad de su armamento, los mercantes enemigos habitualmente se rendían sin prestar resistencia, y aun les permitirán, en ocasiones, enfrentarse con éxito a presas más belicosas y de mayor envergadura³⁰.

LOS ARMADORES. UN NEGOCIO DE BURGUESES Y DE LA ÉLITE DE MATRICULADOS

Antes de entrar de lleno en este aspecto, conviene advertir que en las escrituras notariales habitualmente suele consignarse un sólo armador, pero en realidad, y sobre todo en la época de Felipe V, la mayor parte de los corsarios están participados por varios asociados, en número no superior a la media docena; ahora bien, no hemos encontrado indicios de registro público de esas “compañías”. Esta fórmula mercantil estaba ampliamente generalizada en la década de 1740, quizás porque la burguesía viguesa todavía es un grupo minoritario y muy tradicional en sus negocios; nuestros conocimientos sobre la cuota de participación individual son fragmentarios, y en nada concluyentes. He aquí una pequeña muestra de lo que venimos diciendo:

<u>NOMBRE DEL BARCO</u>	<u>TIPO</u>	<u>TON.</u>	<u>TRIP.</u>	<u>ARMADORES</u>
San Buenaventura	Vasca	20	45	Mateo Linares, José Menéndez, Juan de Cores (cap.)
N. S. Desamparados	Jabeque	36	45	Linares, Menéndez Villar y otros
N. S. del Valle	Jabeque	25	31	Marcos Rodríguez, J. de Cores, Fco. Iglesias, Diego Soto

29. Los modestos armadores Gago de Mendoza para uno de sus corsarios extrajeron dos obuses de una fragata que junto con una balandra habían sido voladas por los propios ingleses al encallar en las costas de O Morrazo en 1801, par de piezas que tasó un cabo artillero del fuerte de S. Fernando de Marín en 1.400 rs. (A.H.P., PN: Canto Varela, leg. 2222 (5), f. 156).

30. Algunas hazañas de los corsarios de Vigo y Baiona en: SANTIAGO Y GÓMEZ, J.- *Historia de Vigo y su comarca*. Madrid, 1919 (2ª ed.), pp. 463-475.

Durante la Guerra de Sucesión la iniciativa está en manos de los armadores franceses, pero hacia el final de la contienda se suma un grupo heterogéneo de naturales, entre los que se cuenta el tesorero arzobispal D. Cristóbal Ximenez -que arma tres buques en 1711-, los capitanes de barco Juan Bautista Magi -liornés vecindado en Vigo-, Domingo López Estrada -ansioso de *sacrificarse en servicio de S.M.*- y Jácome Granel, algunos mandos militares foráneos, hidalgos como D. Lucas Ochoa Orcasitas o D. José Simón Parceró, y otros como D. Miguel de Montes, Admor. de Rentas y familiar del Sto. Oficio o D. Blas Pestaña, gobernador interino de la plaza, ambos con pingües mayorazgos. Los mercaderes asturianos (Cantillo Tobar, Menéndez) no aparecen hasta 1727, al poco de asentarse en Vigo.

En la década de 1740 cabe distinguir ya claramente dos tipos de armadores: los comerciantes *de grosura* y ciertos hombres de negocios de la villa, asimilables a los anteriores, y, por otra parte, el estrato superior de los matriculados de marina, que en no pocas ocasiones aparece también capitaneando los buques corsarios. La reiterada presencia de estos últimos -imposible de cuantificar con alguna certeza-, apunta a un destacado protagonismo dentro del conjunto. Imaginamos que ellos aportaban a la sociedad, además de su trabajo y experiencia, un quihón o acaso la totalidad de la embarcación que se empleará en el corso.

La fuente estadística más inmediata, el catastro de Ensenada (1752), hace distinción en Vigo de seis *hombres de tráfico* o *mercaderes de grueso*, a quienes consigna unas utilidades fiscales muy superiores a las de los simples tenderos al por menor³¹; pues bien, de ellos, cuatro han tenido participación en el armamento de dos o más corsarios: D. Mateo Linares -unido por parentesco al Subdelegado de Marina-, D. José Menéndez Villar, D. Marcos Rodríguez y D. Francisco A. Labusta; de Bouzas es el indiano D. Alejandro Ozores de Nájera³², y en este círculo debemos incluir así mismo a los franceses D. Pedro Tournelli -vicecónsul de esa nación- y D. Francisco Silvi, no obstante el uno residía por este tiempo en Baiona y el otro se afincará en la Vilavella de Redondela. El regentar un alto empleo en la gerencia local del fisco regio no supondrá un impedimento para invertir en negocios lucrativos a D. Francisco Romero Caballero -sin duda, el más importante armador vigués- y a D. Lorenzo Llorente, a la sazón Administrador de Rentas Provinciales y de Utensilios, y Fiel del vino y de las "siete rentillas" respectivamente.

Codo con codo encontramos a una parte de la élite del gremio de marina vigués; se trata de, como mínimo, una docena de matriculados que participan en las sociedades corsarias en menor medida que los anteriores. Francisco Fernández del Villar, Bernardo Rodríguez Villarino y los dos Juan de Cores -el "mozo" y el "viejo"- se distinguirán por ser propietarios de barcos de pesca o, de mayor porte, destinados al transporte del pescado a los centros consumido-

31. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J.M.-"Una aproximación a la estructura socioprofesional de la villa de Vigo en el siglo XVIII". En, *Boletín del Instituto de Estudios Viguéses*, 3. Vigo, 1997, pp. 32-33.

32. A su muerte en 1771 legó a sus herederos bienes -tasados en 1792- por valor de 407.869 rs., de los que más de la mitad correspondían a géneros del negocio, muebles, dinero y alhajas (A.M.P., Ayto. de Bouzas: Juzgado, Civil, 1792, BOU-JUZ 31, s.c.).

res, por poseer lonjas de salazón en la ribera de O Berbés³³, y, en otro plano, por auparse repetidamente al cargo de procurador general del gremio o estado de la mar con asiento en el concejo olívico³⁴.

En Vigo comienzan a operarse profundas transformaciones sociales y económicas a partir de 1770, cuyo motor es una nueva y robustecida burguesía. Serán estos hombres de negocios quienes armen los corsarios en la época de la guerra de Independencia norteamericana, abriendo un camino del que no se separarán. Nutren la nómina firmas de tanta relevancia como las de D. Buenaventura Marcó del Pont, D. Salvador Pastor o D. Ángel Rodríguez Avalle³⁵. Cuando la actividad corsaria se renueve trece años después, los armadores viguéses se beneficiarán de la experiencia adquirida en estos años.

La última etapa comprende las fases o períodos de 1796-01 y 1805-08, separados sólo por un breve paréntesis bélico. Las escrituras de fianza permiten realizar una estimación cuantitativa bastante exacta utilizando las toneladas de porte que corresponden a cada armador nominativo; además, podemos establecer una comparación con las cuotas de contribución fiscal de los hombres de negocios a comienzos del XIX, y con la riqueza total estimada en 1812³⁶:

ARMADOR	CAMP.	TON.	ESTIMACION DE RIQUEZA FISCAL		
			1805	1811	1812
D. Pedro Abeleira	2	384	15.000	6.000	372.500
D. Buenaventura Marcó del Pont	2	323	30.000	20.000	1.415.295
D. Pedro Lapeire, Hijo y Cía.	2	242	14.000		
D. Francisco Manuel Menéndez	2	175	12.000	2.800	260.160
D. Joaquín Jorge (cap.)	2	122	600	500	25.500
D. Norberto Velázquez Moreno	1	122	5.600	2.500	67.900
D. Manuel Taboas	1	63	1.000	26.540	
D. Juan Antonio Martínez (cap.)	1	62	3.000	1.500	43.040
D. Franco. Glez. Rueda y Cía.	1	55			
D. Lorenzo Llorente	1	50			120.120
D. José Antonio Cayro	1	45	4.400		
D. Bernardo Luís Martínez	1	44	1.300	300	20.320
D. José Lluch	1	40	4.940	5.000	272.260
D. Manuel Pastor y Cía.	1	38	10.500	4.400	75.940
D. José Caminada	1	30			
D. Alonso Díez	1	30	900	800	20.000
D. Manuel de la Fuente	1	25	5.000	1.800	117.800
D. José Sarachaga (cap.)	1	23			

33. Su poderío ascendente fomentará la desigualdad social dentro del colectivo ya en esta época: CARMONA BADÍA, X.- "Igualdade e desigualdade nas pesquerías galegas de mediados do século XVIII". En, *Grial*, 102. Vigo, 1989, pp. 217-226.

34. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J.M.- "Oligarquía urbana y gobierno municipal en el Vigo del siglo XVIII". En, *Revista Castrelos*, 3-4. Vigo, 1990-91, p. 310 y ss.

35. Sobre las empresas corsarias de Marcó del Pont en 1779-83 vid: MEIJIDE PARDO, A.- "Aspectos de la vida económica de Vigo en el siglo XVIII". En, *Vigo en su Historia*. Vigo, 1980, pp. 328-329.

36. A.M.V., Comercio. Tribunal de Comercio (1805-1861), AB-COM 13, s.c.; Impuestos, IMP. 7, s.c.

ARMADOR	CAMP.	TON.	ESTIMACION DE RIQUEZA FISCAL		
			1805	1811	1812
D. José Roura Salas	1	15	3.440	2.000	155.680
D. Ángel Rodríguez Avalle	1	15	6.500		
Gaspar Martínez	1	12	660		
D. Manuel Pascual Coca y Cía.	1	10	2.000	1.800	70.000

La diferencia más reseñable con respecto a los años centrales de 1740 es, sin duda, que la figura, otrora tan importante, del capitán-armador ha retrocedido a cuotas casi marginales en el universo corsario, ya que Jorge Álvarez no puede computarse de pleno pues tan sólo aparece al comienzo al mando de un "diate". Por otro lado, la inmensa mayoría de los armadores vigueses de fin de siglo están encuadrados dentro de las capas superiores y medias de esta nueva y dinámica burguesía olívica, que vive ahora momentos de plenitud³⁷. Su número pone por sí mismo de manifiesto que no toda la burguesía olívica estaba interesada en invertir en el negocio del corso, y que hay firmas tan importantes como la Viuda de López o D. Francisco Pascual Hernán, que prefieren situar su capital en actividades con menor riesgo aunque les deje un margen más modesto de beneficio. Los cinco armadores que figuran a la cabeza, únicos que participan en ambos períodos, suman en total las dos terceras partes del tonelaje; ellos serán, por lo tanto, quienes en verdad practican el corso a gran escala, convirtiéndose en un recurso más o menos importante dentro de su actividad económica, mientras que los que bajan de las 65 t. tan sólo llegan a armar una o dos pequeñas embarcaciones, bien por carencia de medios o bien por falta de iniciativa. No es casualidad que, con excepción del citado D. Joaquín Jorge, esos cinco primeros sean igualmente los burgueses más ricos de Vigo en esta época; su solidez económica es más que suficiente para hacer frente a los gastos y a las probables pérdidas sin sufrir un grave quebranto, y les capacita para diversificar sus negocios, adaptándose a las circunstancias; es muy posible que en este grupo concreto también pesase el deseo de compensar en tiempos de guerra el cada vez más deprimido tráfico con América, si bien aquí no se llegará a la parálisis total que acaece en A Coruña³⁸. De los demás, cabe señalar que no se registra una correspondencia precisa entre toneladas de armamento y estimación fiscal, como se refleja claramente en el caso de D. José Lluch o de Pastor y Cía, cuya solvencia está muy por encima de su más que discreta inversión en la empresa corsaria.

La madurez que alcanza el desarrollo mercantil en el Vigo finisecular tiene su reflejo en las sociedades financieras autóctonas que actúan en múltiples ámbitos de negocios, caso de Lapeire, Hijo y Cía o Pastor, Herce y Cía, y la posiblemente foránea de González Rueda, Araujo y Cía. Pero también van surgiendo otras más específicas y coyunturales, como la que forman para armar nada menos que seis buques corsarios los dos burgueses más fuertes de la plaza: D. Pedro Abeleira y Marcó del Pont, quien así mismo se asocia en una ocasión con un

37. Una interesante aproximación a este grupo social y económico en: MEIJIDE PARDO, A.- "Contribución de los catalanes al desarrollo de la industria pesquera de Vigo, 1750-1815. En, *XI Congreso Geográfico Internacional*. Madrid, 1969; IBIDEM - Aspectos de la vida económica... *opus cit.*, pp. 279-335.

38. ALONSO ÁLVAREZ, L.- Comercio colonial y crisis... *opus cit.*, p. 210 y ss.

Velázquez Moreno que aún no había llegado a su cénit. La coparticipación de D. Joaquín Jorge en tres navíos con socios diferentes parece deberse más bien a una necesidad de financiación; la cuarta parte de la lancha "El Raposo" está en manos de un grupo de accionistas formado por el rico hidalgo D. Lucas Ramírez, el cirujano D. Hermenegildo Gallego, el comerciante D. Manuel de la Fuente y del maestro mayor de carpintería de ribera Manuel Martínez³⁹.

Estas sociedades se hacen extensivas ocasionalmente a negociantes foráneos, de manera que Velázquez Moreno mantiene tratos con su colega D. Manuel de la Riva Montero, de Santiago, y el capitán D. José Antonio Martínez hace lo propio con D. José Manuel Martínez, de Baiona⁴⁰. Pero, sobre todo, los armadores olívicos actuarán como apoderados y comisionados de otros gallegos y de fuera de Galicia, lo cual es perceptible ya en la época de Felipe V; en el tránsito al s. XIX encontramos a varios armadores de Santander, un madrileño, herculinos (de Llano), compostelanos (Bobadilla) y de Ribadeo, y, como es lógico, el francés Lapeire atendía a los corsarios galos, matriculados en su mayoría en Saint Jean de Luz; en algún caso tenían además interés en el lucro, como D. Pedro Abeleira en la lancha "La Guipuzcuana".

Esta inclinación de la gran burguesía por el negocio del corso se hará patente también en los demás puertos de la provincia marítima, igual que en A Coruña y otros norteños⁴¹. En Baiona, el segundo puerto en esta actividad de la zona, su flota corsaria está armada por poco más de media docena de miembros *del comercio* local, entre los que se cuentan D. José Manuel Martínez, D. Juan de Soto, D. Vicente Colmenero, D. Benito Avalle y D. Pedro Antonio Ibarra; junto a ellos, el capitán asturiano D. Juan García de Barrosa. En Pontevedra, donde se ha ido forjando un dinámico núcleo burgués, destaca una primera figura como D. Cosme Isla Cobián, y en un segundo plano D. Juan Canitrot. Ya fuera de los límites geográficos, pero teniendo Carril -salida natural de Santiago al mar- como centro de operaciones, y en menor medida la villa de A Guarda, se suma al armamento del corso un grupo de grandes comerciantes compostelanos, entre los que sobresalen las prestigiosas firmas de D. Ramón Pérez Santamarina y D. José de Andrés García⁴², secundadas por D. Francisco Rial y D. Juan Fernández Bobadilla.

39. A.H.P., PN: Caneda, leg. 2218 (6), f. 17 (1808). El madrileño Lozano tenía intereses en "El Bolero" de Abeleira, "El Unto" de D. Benito Álvarez, "El Salero" y "La Concha" de D. Pedro Colmenero, "La Palma" de D. Juan A. de Soto -éstos de Baiona- y en "El Carmen Brillante" de los Gago de Mendoza (GUILLÉN, J.- Incidentes en el pleito sobre presas... *art. cit.*, p. 183).

40. Aunque tampoco es muy frecuente, en 1805-08 observamos como armadores vigueses recurren a utilizar embarcaciones matriculadas en puertos próximos: Lapeire la lancha "El Arlequín" de A Guarda, y Menéndez "La Mosca" de Baiona.

41. Para A Coruña vid: ALONSO ÁLVAREZ, L.- Comercio colonial... *opus cit.*, p. 222 Y MEIJIDE PARDO, A.- "Hombres de negocios de la Coruña dieciochesca: Jerónimo Hijosa". En, *Revista del Instituto "José Cornide" de Estudios Coruñeses*, 3. A Coruña, 1967, pp. 114-116; para Ribadeo: MEIJIDE PARDO, A.- *Economía marítima de la Galicia cantábrica en el siglo XVIII*. En, *Estudios y documentos*, XXXII de la Univ. de Valladolid, 1971, pp. 72 y 78.

42. Tal como sucedía con los grandes negociantes vigueses, ésta no era más que una de las muchas actividades que desarrollaba de Andrés García: BARREIRO FERNÁNDEZ, X.R.- "La burguesía compostelana: la familia "de Andrés García" (1760-1815)". En, *La ciudad y el mundo urbano en la historia de Galicia, Semata*, 3. Santiago, 1988, p. 281.

Los armadores del área de Marín se caracterizan por una singularidad que rompe la norma de los grandes hombres de negocios. En la propia villa un letrado, D. José Fernández Guerra, mantiene al corso la vasca "La Guerra" al menos hasta diciembre del 98. En la vecina parroquia de Sto. Tomé de Piñeiro tienen su solar los tres hermanos Gago de Mendoza, vinculados genealógicamente al linaje del *pazo* de Aguete, pero descendientes de un escribano⁴³; uno de ellos suele constar como armador, y los otros dos figuran como capitanes, y aunque a veces se asocian con algún comerciante de Pontevedra, acostumbran a formar una empresa familiar cuya modesta capacidad financiera sólo les permite armar lanchas y faluchos de porte inferior a las 20 t.; para compensar esta limitación, se muestran activísimos, de modo que a mediados de 1800 tenían en el mar tres corsarios, y hasta el final de la guerra se le conocen otros cuatro más⁴⁴; su brillante historial corsario hizo acreedor a D. Juan Antonio Gago de Mendoza de la medalla al mérito concedida por Carlos IV.

El corso parece ser un negocio lo suficientemente atractivo, y más en tiempos de atonía mercantil provocada por el aislamiento bélico, como para que se desplace desde Madrid el comerciante D. Francisco Lozano, quien en 1799-1808 arma 8 buques con base en Vigo, Baiona y A Guarda.

Hemos visto que para obtener la patente era preceptivo dar fianza. En la década de 1740 lo normal es que sean los mercaderes y capitanes quienes afiancen a las embarcaciones armadas, reforzando así la endogenia del negocio del corso; aparecen como garantes, pues, burgueses y matriculados tan conocidos como Linares, Labusta, Menéndez⁴⁵, ambos Cores, Francisco Iglesias y Diego Soto -de Teis-, entre otros, que en conjunto suman el 66 % de los fiadores. Ahora bien, aun queda sitio para personas de prestigio y solvencia económica, categoría en la que entran D. Marcos Parceró y D. Feliciano Suárez de Puga, la crema de la pequeña nobleza viguesa (19 %); otras veces se recurre a hombres de confianza, como hace Ozores de Nájera con el escribano también boucense D. Francisco Ramón Mejía, y quizás sea el caso del boticario olívico D. Joaquín Boubeta. A la pregunta de si los fiadores tienen además interés en los corsarios que avalan, no cabe la menor duda de que es así en las múltiples ocasiones en que lo hacen los propios armadores (como p.e. en la basca "S. Buenaventura"), pero es muy posible que ocurra lo mismo con otros, ya que el hidalgo D. Diego Araujo Ladrón de Guevara participaba con la cantidad de 1.500 rs. en la balandra "Nra. Sra. de la Humildad" del francés Silvi.

Dando un salto en el tiempo, en el período de 1796-02, dado que el escribano fedatario era el de Marina de Pontevedra, serán los grandes comerciantes de

43. Es muy posible que trate de un segundón que fija su residencia en el barrio de A Brea, quedando la rama principal como beneficiaria del mayorazgo instituido en 1710 por el párroco D. Juan Gago de Mendoza. Unas notas genealógicas en: AMOR MORENO, G. E. Y LÓPEZ-CHAVES MELÉNDEZ, J.M.- *Inventario de pazos y torres de la provincia de Pontevedra*. Pontevedra, 1988, pp. 230-231.

44. En julio de 1800 la lancha armada a quechamarín "El Prodigioso" -de 9 t. y 26 tripulantes- capturaba al bergantín inglés "Libely", de 70 t., cargado de jabón, pero debía de tratarse de un buque viejo ya que se vendió por 20.000 rs., la cantidad más baja de esta época (A.H.P., PN: Caneda, leg. 2217 (13), f. 3).

45. Este sector participaba en otras actividades financieras, como dadores de préstamos *a riesgo de mar* para el tráfico y comercio de sardina con los puertos portugueses y andaluces (CARMONA BADÍA, X.- Igualdade e desigualdade nas pesquerías... *art. cit.*, pp. 223-225).

la ciudad del Lérez quienes actúen como fiadores, situándose a la cabeza D. Francisco Genaro Ángel y D. Gaspar de Fuentes, pero no falta en la nómina un experimentado armador del corso como Isla Cobián.

En 1805-08 las escrituras se protocolizan en las subdelegaciones correspondientes, de manera que van a ser los vigueses quienes salgan fiadores de corsarios matriculados en Pontevedra, Baiona, A Coruña o incluso en algunos puertos del Cantábrico que precisan renovar la patente.

No todos los comerciantes pueden asumir el riesgo ni avalar la fianza con valiosas propiedades, por lo que sólo operan tanto para foráneos como para locales Marcó del Pont, Abeleira y Menéndez, negociantes diestros en este giro y de indiscutible solidez financiera. Por supuesto, son ellos quienes siempre afianzan sus propios barcos, pero también a la mayoría de los otros armadores vigueses, si bien éstos, de forma puntual, pueden recurrir a comerciantes de la plaza de menor entidad, caso de Pastor, de la Fuente, etc. o a un secundario como D. Eladio Ortega.

LAS CONDICIONES DE LOS CONTRATOS CON LA TRIPULACIÓN.

Los contratos entre armador -o su consignatario- y la tripulación se escrituran ya en la década de 1710, y en ellos quizás se siga el modelo francés dado que se hacen con corsarios de esa nación. Sus cláusulas apenas difieren de las que se estipulan a finales de la centuria, pero se limitan a las cuestiones fundamentales (tiempo de campaña, reparto del botín), omitiendo otras de importancia (cuota de cada oficial). Su rastro documental se pierde en la década de 1740, aunque en dos suscritos por barcos guipuzcuanos *conforme se estila y practica por los más corsarios armados en este puerto*, casi no se aprecian cambios sustanciales; imaginamos, pues, que se regirían por las normas de la costumbre. Reaparecerán en 1780, bajo unos términos cada vez más complejos⁴⁶. A la hora de analizarlos habremos de recurrir a los de época de Carlos IV, que además de copiosos, son, por añadidura, los que presentan un articulado más completo y pormenorizado.

La primera cuestión que se regula en cualquier contrato, por básica, es la referente a la duración de la campaña, que empieza a contar desde el momento en que el buque abandone las aguas de la ría de Vigo; por supuesto, se descontarían las dilaciones morosas. En un 84 % de los casos se fijaba una permanencia continuada en el mar de dos o tres meses, y raramente se llega al máximo de cuatro. De esta manera, una misma patente servía para realizar varias campañas.

El principal objetivo del armador es ejercer un máximo control sobre todo el proceso del corso, poniendo un especial énfasis en los aspectos tocantes a la custodia de la presa y a la distribución del botín. De entrada, se conmina, una vez finalizada la campaña, a *restituirse a este mismo puerto con el propio corsario y armamento aún cuando concluido sea el tiempo les cogiese en otro*

46. Vid. como ejemplos de esas tres fases: A.H.P., PN: González Troncoso, leg. 2411 (6), f. 11 (1712); Silva, leg. 2886 (5), ff. 1-3 (1746); Canto Varela, leg. 2220 (1), ff. 56-57 (1782).

cualquiera no siendo echo prisionero de guerra, sin abandonarlo por pretexto alguno ni dejarlo en otro paraje. A los hombres que forman parte de la tripulación se les estrechaba explícitamente a obedecer y cumplir las órdenes de sus jefes para no incurrir en las penas prevenidas por ordenanza, teniendo unos y otros el mayor cuidado y economía en los víveres y municiones de guerra. Una vez capturada una presa, cuando se vieran obligados, por circunstancias de fuerza mayor, a arribar a un puerto distinto del de origen⁴⁷, debían de dar inmediata noticia al armador, para que éste procediese al beneficio de la misma, siguiendo luego el destino que se le indique por medio de su apoderado o consignatario. Se incide también en la misión del cabo de presa de velar para que nadie substraiga porción de la carga ni de los pertrechos del buque apresado, haciéndole responsable en caso de pérdida o merma. Ya en otro orden, el armador se compromete a beneficiar la presa con la máxima diligencia posible, y -lo que es más importante- al mismo tiempo los tripulantes se obligan a otorgar a su favor un poder especial e ilimitado para que pueda hacer en cualquiera parte que fuese suplementos de dinero, correr con asuntos contenciosos si alguna presa saliese en pleito, solicitar ajustes, ventas, remates y convenios de todo quanto cogiesen⁴⁸.

Los asuntos estrictamente económicos ocupaban buena parte del articulado de los contratos. Convenía dejar siempre atados todos los cabos en lo concerniente a las detracciones y subsiguiente reparto del botín; por lo general, de la llamada "masa común de utilidades de fortuna" se descontaban -aunque no siempre- los gastos habidos por consumo de víveres y de municiones de guerra, tanto a la salida del buque como en el resto de la campaña, los cuales habían sido sufragados previamente por el armador. También era costumbre deducir las cantidades desembolsadas para hacer frente a las gestiones administrativas y de otro tipo: *derechos pertenecientes a S. M., importe de descarga, guardias de bordo, declaraciones de presas y más dispendios*. Y finalmente, se sacaba la comisión que percibía el armador, de un 5 ó un 3 %, en concepto de almacenaje, ocupación en la venta, etc.

Una vez calculado el beneficio neto se procede a efectuar el reparto. La parte que llevaba el armador dependerá fundamentalmente de si los tripulantes habían recibido un préstamo por adelantado⁴⁹; en ese caso eran acreedores a

47. Esto era bastante habitual. Tomando como ejemplo el puerto de Corcubión, a él arribaron con bergantines ingleses apresados los corsarios vigueses "N. S. de Pastoriza" (1748), el "Ánima Sola" en dos ocasiones (1801), "El Tunante", el ferrolano "Batidor" (1806),...

A veces se especifica que: *siendo en Portugal, no la desampararán* [la presa] *basta que se tomen por los armadores las debidas providencias de su mayor seguridad*. Saben por experiencia, que en estos casos abundan los conflictos; y así, en 1743 los armadores de la vasca "S. Buenaventura", que por los recios nortes y mal tiempo que corre entrara con un buque inglés en Viana, se apresuraban a dar poder al vicecónsul español en esa ciudad por si algún británico hiciese oposición (A.H.P., PN: Silva, leg. 2886 (2), f. 110).

48. Los litigios, fueron harto frecuentes y a veces muy enconados; véase sino el que enfrentó a los armadores del "Arlequín" y del "Atrevido" por considerarse ambos con derecho a la presa de un bergantín portugués, que en enero de 1808 pendía en la corte ante el Consejo Supremo del Almirantazgo (A.H.P., PN: Caneda, leg. 2218 (6), f. 17).

49. Dos marineros vigueses que habían formado parte de la tripulación del "Ánima Sola" de Rueda y Cia. al reclamar en agosto de 1800 su parte en dos presas con carga de bacalao y otra con farderia, reconocían que el armador les había "avanzado" 15 pesos por razón de préstamo (A.H.P., PN: Caneda, leg. 2217 (13), f. 11-12).

un tercio del botín, mientras que los que iban libres de cargas se quedaban con la mitad. Nunca se indica el número de los que están en ambas circunstancias, pero sospechamos que la inmensa mayoría de los "marineros" y quizás también de los oficiales, tomaban *avances* antes de salir a la mar⁵⁰.

La parte líquida correspondiente a la tripulación se dividía en porciones, cuya cuota iba decreciendo jerárquicamente desde los puestos de mando o responsabilidad. Expresado en quñones de marinero, tocaba a cada oficial del buque:

<u>CARGO</u>	<u>MEDIA</u>	<u>MODA</u>
Primer capitán	7,9	8 y 6
Segundo capitán	6,1	6 y 5
Cabo de presa	4,9	6 y 4
Contraestre	2,7	3 y 2
Guardián	2,3	2 y 2,5
Escribano	1,8	2 y 1,5

El piloto se situaba entre el cabo de presa y el contraestre, pero habitualmente asumía su cometido otro de los oficiales. Como es lógico, el capitán recibe un porcentaje mayor, pero encima se le bonifica con una gratificación; en el curso del tiempo de Felipe V era costumbre que, en concepto de gajes, se quedase con *las ropas, reloj y más homenaje del uso y vestuario* del capitán del buque apresado, pero hacia finales de siglo esta bagatela sólo se contempla en un 10 % de los contratos, dejando además abierta la posibilidad para que, si lo desea, se agregue a la masa común; en contrapartida, por cámara y pacotilla, se le estipula una determinada cantidad, que bien puede ser fija, y en ese caso anda por los 3/4.000 rs., o bien variar dependiendo de si el barco capturado llevaba carga (6/8000 rs., o menos) o navegaba con lastre (2/4.000 rs.); en el último período, de 1805-08, se irá imponiendo una cifra de dinero en función del valor de la presa, obteniéndose la mayor prima (sobre 6.000 rs.) al superar ésta los 30/40.000 rs., y a veces con la posibilidad de no percibir nada en absoluto.

A los demás individuos del corsario *se les graduará por los oficiales con arreglo al esmero y desempeño de sus obligaciones durante el cruzero... sin que por esto puedan pedir otra cosa ni ser admitidos en juicio o fuera de él*⁵¹. Quizás en base a esta cláusula, quizás debido a que el reparto se ejecute de forma justa y equitativa, lo cierto es que no se ha encontrado reclamación alguna ante los organismos de marina por causa de disconformidad⁵², mientras que

50. En el contrato de Marcó del Pont con los hombres de "El Atrevido" (1806) se indicaba que el capitán tenía derecho a la mitad del botín y los 24 tripulantes a un tercio. A veces se iban entregando los préstamos a plazos durante la campaña, como en el "Arlequín" (1805) y en "La Mosca" (1807) (A.H.P., PN: Caneda, leg. 22218 (3), f. 62; (4), f. 2 y (5), f. 20).

51. Un contrato muy completo en: A.H.P., PN: Caneda, leg. 2218 (4), ff. 103-104.

52. Tan sólo tenemos noticia de una protesta efectuada en 1801 por los hombres de "El Iscariote", matrícula de Baiona, contra el armador D. Juan Antonio de Soto, por querer éste apropiarse de 12.000 rs. que, siguiendo la costumbre, se habían separado como parte de *malcontentos* (A.H.P., PN: Canto Varela, leg. 2222 (4), f. 267).

los impagos a la tripulación una vez beneficiada la presa se repiten con cierta frecuencia. Aquel tripulante que sufriese una lesión o contrajese una enfermedad estando a bordo *será asistido en tierra por cuenta del armamento, disfrutando de la fortuna que se hiciese durante la campaña, ... pero si fuese producida por su gusto y pasatiempos no disfrutará de cosa alguna*⁵³. Ni decir tiene que los desertores eran apremiados con el castigo de las penas de rigor en la ordenanza, pero además el abandono voluntario conllevaba la pérdida de todo derecho sobre el botín que se lograse. Un aspecto que rara vez aparece es el referido a las modalidades de apresamiento; en la escritura de un corsario foráneo se especifica que cuando fuese necesario reducir a la presa mediante el abordaje *a fuerza de armas*, el “pendolaje” de los prisioneros *será de los que lo hicieron y no para los que queden en el corsario*, bien entendido que de no encontrar resistencia pasaría a engrosar la masa común.

En dos de cada tres contratos dentro del apartado en el que se contempla la distribución del botín, se insertará una cláusula de contenido pío o devocional. Por lo común se destina a este fin una o dos partes correspondientes a marinero, o una de la tripulación y otra del armador sacadas de la masa común; invariablemente va a ser éste quien se haga cargo de gestionar la manda. No siempre se determina de forma específica su destino, pero lo más habitual es que se reparta entre la iglesia colegiata de Vigo -quizás para el Cristo de la Victoria- y un convento de la orden franciscana, que puede ser el más necesitado, el que mejor parezca al armador o, en concreto, el situado sobre el barrio marinero de O Berbés; en determinadas ocasiones se indica que se apliquen al culto a San Antonio, *para por su medio alcanzar la victoria durante la campaña*. Una mitad o fracción puede ir en beneficio de los pobres o de las ánimas, y, si bien no es frecuente, se constata también la preferencia por las devociones específicas del lugar o área geográfica de donde es originaria la tripulación⁵⁴.

EL BOTÍN. RIESGO Y BENEFICIO ECONÓMICO DEL CORSO.

Según se recoge en las estadísticas oficiales, en los años de 1741-48, primeros del corso maduro vigués, entraron en el puerto olívico un total de 61 presas corsarias. Pasando al otro extremo del arco cronológico, en el resumen de movimiento marítimo de 1799 publicado por la “Gaceta de Madrid” figura que arribaron a Vigo 239 buques de bandera española, de ellos 37 dedicados al corso y 6 mixtos a mercancía y corso, que trajeron 21 mercantes británicos⁵⁵;

53. Es curioso señalar que idéntica cláusula también se incluye en los contratos vigueses de finales del s. XVI para la pesca del congrio, lo que constata su arraigo y tradición entre las gentes de mar. Vid: PÉREZ COSTANTI, P.- *Notas viejas galicianas*. Vigo, 1925 (reed. Santiago, 1993), p. 66.

54. La dotación corsaria del “San Buenaventura” de Rueda y Cia. (1800), mandado por oficiales de Cee, dedicaba un cuarto al patrón/a del puerto donde arribase la presa, lo mismo al Cristo de Fisterra, e igual a la Virgen de la Junquera; la tripulación -heterogénea en la oficialidad- de “El Raposo” de Jorge Álvarez (1801), destina una parte al Buen Jesús de Bouzas y otra a la Virgen del Carmen (A.H.P., PN: Caneda, leg. 2217 (13), f. 30-31 y 2218 (4), ff. 141-142)

55. Estas cifras merecen ser matizadas: guiándonos por las fianzas, ese año habría sobre una docena de barcos vigueses en activo, si bien la cantidad de presas olívicas podría ajustarse a la expuesta, ya que las de foráneos compensarían en mayor o menor medida a las beneficiadas directamente en otros puertos de la costa atlántica.

igualmente se contabilizaron 27 corsarios franceses con sus 11 presas⁵⁶. Aunque en ambos períodos el número de barcos que corresponde a los vigueses sería menor, no hay duda de que se ha producido un salto cuantitativo importante, fruto del crecimiento de la flota local dedicada al corso.

Para un cálculo correcto de las expectativas de botín de cada buque sería necesario conocer su tiempo medio de actividad, pero habremos de conformarnos con una estimación de las bajas en un muestreo que recoge el destino final de dos tercios de las patentes. Consta que el 45 % de los barcos corsarios la han perdido, especificándose en varias ocasiones que ha sido a causa de apresamiento por el enemigo, razón que creemos genérica descontando algún naufragio fortuito o intencionado⁵⁷. Se sabe, pues, que han sido bajas como mínimo un 30 % de todos los corsarios matriculados en 1796-01 en la provincia marítima de Pontevedra, aunque la cifra real debió de rondar el 40 %. Con ello se pone en evidencia algo que ya se sospechaba por lógico: el elevado riesgo económico -y, por supuesto, humano- inherente a esta actividad corsaria, debido a los contragolpes de la armada inglesa.

A este constante peligro de apresamiento se añaden ciertas situaciones problemáticas o de manifiesta incertidumbre, que suelen acabar entrañando perjuicios económicos. La primera se debe a la siempre delicada cuestión de la neutralidad, puesto que durante los conflictos bélicos los británicos recurrían a buques de terceros países para el transporte de sus mercancías⁵⁸; las protestas formales de alemanes, nórdicos y norteamericanos se suceden al comienzo de las hostilidades, v. gr. en los primeros meses de 1797⁵⁹. La segunda, también harto frecuente, deriva de las trabas que para la declaración de "buena presa" ponían los capitanes ingleses o sus cónsules, cuando las circunstancias obligaban al arribo a un puerto luso⁶⁰; la tradicional amistad anglo-portuguesa favorecía enormemente los intereses económicos británicos⁶¹. La tercera tenía lugar cuando dos corsarios se consideraban con derecho a una misma presa, bien porque hubiesen intervenido ambos en la rendición de un buque enemigo,

56. SANTIAGO Y GÓMEZ, J.- Historia de Vigo... *opus cit.*, pp. 464 y 475.

57. A veces, cuando les amenazaba un barco enemigo, preferían embarrancar la presa, como hizo el "N.S. del Valle" con un buque inglés en Vila do Conde (1745) y "El Guipuzcuano" (hacia 1808) con una fragata británica en la costa de Matosinhos; tan sólo conocemos un caso en que un barco represado escapase de la fragata de guerra que lo conducía.

58. En 1801 el capitán del buque sueco "Amphititre" protestaba por haber sido apresado por el corsario "El Desquite" en su viaje de Bristol a Oporto; otro tanto hacía en 1806 el del danés "Uforsaet", cazado por "El Atrevidillo" cuando llevaba cacao de Inglaterra a Viana (A.H.P., PN: Canto Varela, leg. 2222 (5), f. 61 y Caneda, leg. 2218 (4), f. 36).

59. Lo hacen los bergantines norteamericanos "La María", "Cliravele" y "Suxxes", los suecos "Tuarton" y "Warter", del danés "Elisabeth",... (A.H.P., PN: Canto Varela, leg. 2222 (1), ff. 54-85).

60. Así sucedió en 1742 con dos presas del "S. Buenaventura" que entraron en Viana, al alegar los ingleses que fueron hechas a menos de 2 leguas de la costa,... (A.H.P., PN: Silva, leg. 28886 (1), f. 49).

61. Ese respaldo hace que su osadía llegue a veces a límites insospechados: en agosto de 1801 el vicecónsul inglés en Viana armó una cañonera con gente portuguesa que *a fuerza de vela y remo* se apoderó del bergantín "Saint Lorenz" capturado a 8 millas por el corsario "La Fortuna"; para recuperar la patente se dirigieron a tierra, pero el gobernador de la plaza no se dio por enterado y casi les lincha *la plebe*, no consiguiendo, por supuesto, sacar de allí la presa (A.H.P., PN: Caneda, leg. 2217 (14), ff. 52-53).

bien por otras circunstancias menos confesables⁶²; en estos casos, la disputa pasaba a manos de los tribunales, aunque no era infrecuente que los armadores llegasen luego a un acuerdo⁶³.

A pesar de estos y otros riesgos se siguen armando corsarios, lo que indica de entrada que esta empresa ofrece un balance global rentable. La fortuna de cada embarcación armada al corso mientras se mantiene en activo es muy variable⁶⁴; veamos, por ejemplo, la suerte de los barcos del armador Lozano a fecha de 30 marzo de 1808⁶⁵:

<u>BUQUE CORSARIO</u>	<u>ALTA</u>	<u>BAJA</u>	<u>CAMPAÑAS</u>	<u>Nº PRESAS</u>	<u>REPRESAS</u>
“El Espadarte”	8/02/05	17/04/05	1	3	-
“El Madrileño”	8/02/05	17/08/07	8	6	5
“Buena Dicha”	8/03/05	11/06/05	5	3	-
“Cristo del Pardo”	25/02/06	12/03/06	1	2	-
“El Triunfo”	29/09/07	En activo	(2)	1	-

Varios testimonios de distintas épocas apuntan a que cuando les sonreía el éxito no era raro conseguir un botín de dos o tres presas, número máximo en una misma campaña⁶⁶.

En los primeros años del corso vigués, el tonelaje de las presas es sumamente variado -la media es de 140-, siendo muy apreciados los pingües de fábrica neerlandesa o alemana, que sobrepasan las 300 t., cuyo precio en el mercado rondaba los 40.000 rs; al respecto no se debe olvidar que son fragatas -algunas de guerra- quienes les han dado caza. Durante la segunda etapa (1741-48) el porte de los buques británicos oscilaba entre las 30 y -excepcionalmente- las 200 t.⁶⁷, si bien predominaron las embarcaciones que desplaza-

62. En 1801 “La Estrella”, de Rueda y Cía., capturó un bergantín inglés que iba en lastre de Irlanda a Oporto, pero temiendo que fuese corsario enemigo una fragata que se le aproximaba, el cabo de presa lo abandonó dejando dentro a los ingleses, para luego ser apresado por el “Dos Amigos” de Jorge Álvarez; las autoridades les procesarán por *abandono y otros excesos* (A.H.P., PN: Caneda, leg. 2217 (14), f. 29). Documentamos otro caso semejante en 1744.

63. En 1782, como los corsarios “La Oliva”, de Rodríguez Avalle, y “El Bravo”, de D. Manuel Bravo, participasen en la rendición de los bergantines británicos “La Unión” y “Adventure”, después de mantener una reclamación ante el ministerio de Marina, sus armadores se ajustaron, quedándose Avalle con todo el “Adventure” a cambio de ceder lo que le correspondía en la fragata inglesa “La Esperanza”, surta en Cádiz (A.H.P., PN: Canto Varela, leg. 2220 (1), ff. 3-4).

64. Vid. una muestra en: SANTIAGO Y GÓMEZ, J.- Historia de Vigo... *opus cit.*, pp. 463-475.

65. GUILLÉN, J.- Incidente en el pleito... *art. cit.*, pp. 180-181.

66. Regresaron a puerto con dos barcos enemigos el “San Buenaventura” (1742), la balandra “N.S. Rosario” (1745), otra vez el “San Buenaventura” (1748), “La Victoria” (1798), el bergantín “El Bolero” (1798), el queche pontevedrés “El Volante” (1801)... y con tres la balandra “N.S. Humildad” (1742), el lugre “El Tunante” (1807), etc.

67. Se trata de la fragata “Cires” que con carga de cerveza, bacalao, etc., hacía la ruta de Dormouth a la Barbuda (1748), cuando fue capturada por un corsario de Baiona; la adquirió D. José López de Acosta, de O Porto, por la cantidad también récord de 18.000 rs. (A.H.P., PN: Silva, leg. 2887 (1), f. 90).

ban de 50 a 125 t. El precio obtenido por el casco y los aparejos fue de unos 5/7.000 rs. para los más pequeños, y de más de 10.000 rs. para los mayores de 100 t.; el promedio de conjunto se calcula en 8.200 rs. En el tránsito al s. XIX el porte de los buques ha aumentado sensiblemente, lo mismo que su valor en el mercado, en parte debido a la erosión monetaria secular, de modo que por los más grandes se llega a pagar hasta 60.000 rs.; la cifra media se sitúa ahora en los 37.200 rs.

Según la declaración de carga que se consigna siempre en las escrituras públicas de compraventa, los buques que navegaban a lastre suponen un 10 % del total de barcos apresados. En contadas ocasiones se atrevieron con pequeños corsarios enemigos y hasta con navíos de guerra británicos⁶⁸. Como es lógico, la inmensa mayoría eran barcos mercantes, abundando sobre todo los de tipo bergantín y balandra (58 %) en 1742-48, y los bergantines y fragatas (71 %) en 1796-08.

A finales del reinado de Felipe V un 38 % de los buques capturados transportaban carga de bacalao, seguido en frecuencia por cereales (trigo y cebada)⁶⁹, y ya en mucha menor proporción por carbón de piedra, duelas, cueros y manteca; bajo el cetro de Carlos IV el bacalao sigue manteniéndose a la cabeza con un porcentaje similar, y detrás se sitúan el carbón de piedra, la fardería, el vino, el trigo y las frutas. En ambos períodos los barcos británicos transitan por cuatro grandes rutas: las más frecuentadas, con diferencia, son las que unen Terranova con la costa lusitana para el tráfico del preciado bacalao, y la que enlaza los puertos de la Gran Bretaña con los mercados urbanos portugueses (Lisboa, O Porto, y en menor medida Viana y Faro); en segundo plano está la que comunica las colonias británicas de América Central y del Norte con la metrópoli -por ella circulan los mayores buques, como la fragata Curwin de 240 t.-, y ya en último término queda la que se dirige a las posesiones estratégicas del Mediterráneo (Gibraltar, Malta).

Únicamente se beneficia el buque junto con una parte o la totalidad de su carga cuando se trata de productos que tienen una difícil salida (cítricos, arroz) o que el país produce en abundancia (sardina).

En un principio las embarcaciones son adquiridas por capitanes de barco de varias naciones (portugueses, genoveses, irlandeses) y, en menor medida, por los propios hombres de negocios que se manejaban en el corso. Luego, en la década de 1740, predominarán los mercaderes de O Porto y, más tardíamente, reaparecen los de Viana, y tan sólo uno en Lisboa⁷⁰; éstos acostumbra- no siempre- a servirse de intermediarios lusos o vigueses, y entre los últimos se

68. En 1743 la gabarra "N.S. Carmen" daba caza a la balandra corsaria británica "Bonita", obteniendo por ella el precio de venta más bajo; y en 1748 la veterana vasca "San Buenaventura" apresó a la fragatilla "La Industria", de 130 t., que fue requisada por las autoridades de marina para el real servicio, estimándose su valor en 20.000 rs. (A.H.P., PN: Silva, leg. 2886, f.34 y 2887 (1), f. 50).

69. Éstos tenían una buena demanda en época de escasez: ante los escandalosos precios del trigo, en mayo de 1760 el Concejo de Vigo pretendía que Llorente, comisionado de un corsario, beneficiase la carga de una presa inglesa (A.M.V., Actas del Ayto. de 1760, PLE 42-L, f. 89).

70. De cuando en vez encontramos también a algún armador de Vigo o del Cantábrico, y en 1748 -firmada la paz- un capitán irlandés compraba el bergantín "Chester" a Tournelli cuando éste residía en la capital lisboeta.

cuentan comerciantes (Menéndez, Abeleira), comisionistas (D. Andrés Bazette, activísimo) y vicecónsules de Inglaterra y Portugal (D. Ricardo Arcediago, Menéndez -que atendía a los prisioneros-). No se puede decir que exista un *looby* que monopolice este tráfico de buques dado que los compradores suelen ser distintos, sobre todo en la década de 1740; sin embargo, en la última etapa corsaria ya se repiten en pequeña escala algunos nombres: en cuatro ocasiones D. Gonzalo Barros de Lima, de Viana, y en tres D. Juan Pereira de Bastos, de O Porto. Aunque carecemos de confirmación documental, es muy posible que éstos revendiesen luego los barcos a armadores británicos⁷¹.

Donde sí se observa un notable progreso es en el desarrollo de los mecanismos financieros de pago a finales del XVIII, de modo que en el 50 % de las compraventas se gira una letra de cambio a pagar en el término de uno o dos plazos a entre 30 y 90 días vista, en Vigo y O Porto -una vez en Madrid- o en las plazas fronterizas de Tui y Valença.

A penas disponemos de valoraciones de la carga, pero la cantidad de los productos transportados permite hacernos una idea: 2.400 quintales de bacalao capturó el "Victoria" (1783), 10.000 fanegas de trigo "El Diligente" (1798), etc. La estimación de más de 6.000.000 rs. de ingresos por el conjunto de 13 presas lusas y británicas beneficiadas por Marcó del Pont en 1779-83⁷², nos parece a todas luces exagerada. El patache portugués "Arrogante" se vendió en 1801 junto con su flete de bacalao por 9.000 pesos, mientras que por otros buques del mismo lote se obtuvieron 2.000⁷³. El único caso conocido en detalle resulta poco ilustrativo dado el elevado precio de la mercancía: del bergantín "Buen Intento" (1806) se sacaron 30.000 rs. por el barco, 322.000 rs. por 230 pipas de vino de O Porto y aun otros 15.000 rs. por el corcho de la estiba⁷⁴. A tenor de estos indicios, no cabe duda que el provecho del cargamento es bastante superior al que deja el casco y aparejo de los buques.

Para formarnos una idea, aunque muy aproximada, de los beneficios de este negocio, es preciso conocer el valor de los barcos corsarios, puesto que casi en la mitad de los casos hay que descontar su inversión por pérdida. La adquisición de algunos -incluido el armamento- en la época de Felipe V ofrece el siguiente balance:

71. Los buques españoles también se recuperaban una vez finalizada la contienda: a finales de 1801 el mercader compostelano R. Santamarina rescataba la goleta "Santiago", matriculada -y construida- en Carril, que capturaran los ingleses junto con su tripulación (A.H.P., PN: Canto Varela, leg. 2222 (5), f. 101).

72. MEIJIDE PARDO, A.- Aspectos de la vida económica... *opus cit.*, p. 329.

73. Un buen barco como el bergantín de 80 t. "Buen Suceso" con su cargamento de higos, pasas, limones, etc. se vendió (1747) en 350 monedas de oro portuguesas -de a 4.800 reis cada una-, pero el promedio de sólo el buque en esos años fue de 38 (A.H.P., PN: Silva, leg. 2886 (6), f. 105).

74. A.H.P., PN: Pérez Avila y Lacueva, leg. 2695 (2), ff. 51-52.

<u>AÑO</u>	<u>ARMADOR</u>	<u>TIPO</u>	<u>TON.</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>COMPRADOR</u>	<u>PRECIO</u>
1744	Dos gaditanos	jabeque	25	N.S. Desamparados	Alejandro Ozores	1.150 pes.
1744	Caballero/Linares	jabeque	30	N.S. Esclavitud	Pedro Tournelli	10.500 rs.
1746	Dos guipuzcuanos	barco longo	—	San Pedro	Pedro Tournelli	24.000 rs.
1747	Ldo. B. Patiño*	gabarra	40	N. S. de la Luz	Francisco Labusta	27.300 rs.

* Adquirido en subasta judicial, por deudas de D. Francisco Silvi.

Para la última etapa, sabemos que en 1801 Marcó del Pont vende el pequeño queche “El Galgo” (15 t.) a D. José Lluch como mejor postor en 20.000 rs., y que encarga a un carpintero de ribera de Ribadeo un barco para el curso presupuestado en 39.766 rs.; finalmente, el lugre “Estrella del Norte” (40 t.), con matrícula de S. Jean de Luz (Francia), fue adquirido por Lapeire (1806) en 4.000 duros.

Sobre el coste del armamento y víveres sólo disponemos de una nota autógrafa de D. José A. Cayro (1797) en la que estima el valor de su goleta “El Águila” (45 t.) en 114.500 rs., y los pertrechos necesarios para 50 días de navegación en 27.540; por otro lado, los avances entregados a la tripulación ascendían a 28.300 rs⁷⁵.

Con estos datos que hemos ido exponiendo, aunque fruto de un cálculo grosero, se puede concluir de manera bastante firme que tanto en una como en otra etapa, para el armador de una embarcación de tonelaje medio es suficiente con beneficiar un par de presas cargadas de mercancía para amortizar la muy posible pérdida de la inversión por apresamiento del corsario. El curso marítimo es, pues, a pesar del riesgo un negocio muy rentable, tanto que por sí mismo no necesita de estímulos externos, si bien estos coadyuvan indiscutiblemente a su expansión, como sucede con el freno del tráfico con Indias en los períodos bélicos finiseculares, que se observa claramente en A Coruña⁷⁶.

Para capitanes y oficiales resultaba también una actividad económicamente provechosa: tocó a los herederos de Juan A. Arrate -muerto en combate-, segundo capitán de “El Atrevido” (1808), por dos presas de bacalao, a razón de *siete partes y a la mitad*, 3.565 rs., de los que ya se había embolsado el 50%. El volver a enrolarse una y otra vez, y la adquisición de pequeñas embarcaciones por parte de capitanes veteranos -y afortunados- como Pedro de Ges en la década de 1740⁷⁷ o D. José Sarachaga en el tránsito al s. XIX, son buena prueba de ello. Incluso parece que los simples tripulantes se dejaban tentar por esta arriesgada aventura habida cuenta lo sustancioso del botín; así, en 1742 tres forasteros embarcados en una goleta reclamaban a Tournelli la entrega de

Por las 65 pipas de vino del inglés “La Amistad”, se pagaron en 1709 65.325 rs. [13.075 libras torn.] (González Troncoso, leg. 2411 (2), f. 17).

75. MEJIDE PARDO, A.- Aspectos de la vida económica... *opus cit.*, p. 322.

76. ALONSO ÁLVAREZ, L.- Comercio colonial... *opus cit.*, pp. 209 y ss.

77. Después de haber mandado sucesivamente el jabeque “N.S. de la Esclavitud” (1745-46), el “S. Salvador” (1747) y el “Reino de los Ángeles” (1748) -los últimos de Baiona-, en noviembre de 1748, adquiere a dos matriculados de Sanxenxo un patache de 16 t. por 8.700 rs. (A.H.P., PN: Silva, leg. 2887 (1), f. 102)

7.695 rs. menos los 1.470 de los préstamos o avances, cantidad muy superior a la que podían ganar los artesanos y labradores vigueses de la época en los meses que duraba la campaña⁷⁸.

78. En 1763 un marinero del corsario "S. Antonio de Padua", vendió su *cuarterón y medio de parte entera* de cuatro medias presas y otras tantas completas -de distinto porte y carga- por 2.050 rs. (sin computar los adelantos); otro mareante de Combarro adquiría en 1799 lo que tocaba a tres tripulantes de "El Rayo" por 5.000 rs. (A.H.P., PN: García, leg. 2332 (2), f. 18 y Canto Varela, leg. 2222 (5), f. 93).

Filipinas, 1898

Por Santiago Padín Riveiro

PRESENTACIÓN

El objeto principal de este trabajo, es el de investigar el problema de la insurrección y posterior guerra de España en Filipinas, al igual que el enfrentamiento con EE.UU. por la hegemonía y soberanía sobre el archipiélago.

Influye también la población autóctona de las islas, al igual que los intereses en juego de los grupos de poder de España y otras potencias interesadas en el dominio de Filipinas.

Los límites del trabajo se centran en el fatídico año de 1898, aunque también se nombran los acontecimientos inmediatamente anteriores y posteriores. La heterogeneidad de interpretaciones redundante en una diversidad de visión, ya que el problema en sí, no respondía a una causa aislada que diera origen al conflicto armado, ni al riesgo de perderse los intereses políticos y económicos de una determinada potencia (en este caso España), sino que había intereses contrarios, al igual que potencias poderosamente interesadas en un desenlace contrario a la continuidad de la potencia europea en el archipiélago filipino.

Un aliciente más para la realización de este trabajo, es la proximidad de la celebración del centenario del acontecimiento histórico. Aunque ahora, en la actualidad se infravalora el 98 en Filipinas, no solamente fue trascendental para España, sino que fue si cabe de mayor importancia para el contexto de nuevo poder de EE.UU e Inglaterra y Francia, además de Alemania en su gran esfuerzo colonial de dominio asiático. Igualmente en el plano militar confirmó la importancia de poseer potentes flotas, para ejercer el poder militar de bloqueo de naciones enemigas continentales o insulares, y la necesidad de modernizar y incrementar el número de buques para poder llevar a cabo la misión encomendada de protección y defensa de los intereses nacionales de cada país.

Por todo ello, creo que ha merecido la pena elaborar el siguiente trabajo, con la esperanza de que la objetividad predomine en el resultado final, ya que ha sido éste y no otro, el principal motivo de mi intención.

FUENTES

— HEMEROTECA

Biblioteca Pública Provincial.
C/ Alfonso XIII, 3 PONTEVEDRA

Hemeroteca Municipal.
C/ Conde Duque, 9 y II. MADRID

— ARCHIVISTICA

Archivo Histórico Provincial
C/ Paseo de Colón, 4 PONTEVEDRA

En la Biblioteca Pública de Pontevedra, en su sección de hemeroteca, no encontré más que buena disposición y profesionalidad con un trato exquisito. El mayor aporte de este trabajo fue el conseguido con la información de El Diario de Pontevedra (periódico liberal), tanto en las noticias recibidas por telégrafo en el año de 1898, como en sus editoriales y diferentes artículos al respecto. Me ayudó a conseguir una visión de inmediatez, en el tratamiento de las noticias que llegaban a la Península desde Filipinas.

Aunque en el trabajo tenía que manifestarse la visión del tema bajo el punto de vista local, me ha parecido interesante investigar en la Hemeroteca Municipal de Madrid, donde podía ampliar la visión de conjunto con periódicos locales de Filipinas, como La Gaceta de Manila, Diario de Manila, El Comercio, y La República Filipina, con fechas entorno a 1898. Conseguí con ello una visión más cercana al problema filipino (no solamente una cercanía geográfica) en sus múltiples y complejos aspectos. Una vez más quiero manifestar mi agradecimiento al personal de la hemeroteca que me ha atendido con cortesía e infinita paciencia, sobre todo en cuestiones de microfilms y fotocopias.

Tengo que manifestar igualmente, que aunque menciono en las diversas fuentes el Archivo Histórico Provincial de Pontevedra, todos mis esfuerzos y visitas resultaron infructuosas. Según las informaciones que amablemente me dieron, no existe ningún fondo, ninguna documentación, ninguna bibliografía, ningún fichero, nada que haga referencia al tema que nos ocupa. Tengo que concederles el beneficio de la duda, porque cualquier aportación, por pequeña que fuese sería beneficiosa para este trabajo práctico.

BIBLIOGRAFÍA

- Cabrero, Leoncio, "Filipinas", Madrid: Cuadernos de Historia 16, 156, 1985.
- De la Cierva, Ricardo, Historia militar de España, VIII, Madrid: Planeta, 1984.
- Herrero, Fray C, (Comisario de agustinos), Filipinas: Historia de la Insurrección, 20 de enero, 1872.
- Martínez de Velasco, A, Sánchez Mantero, R y Montero, Feliciano, Manual de Historia de España, 5. Siglo XIX, Madrid: Historia 16, 1990.
- Tuñón de Lara, M., Andrés-Gallego, J., y Abellán, J.R., "El desastre del 98", Madrid: Cuadernos de Historia 16, 30. 1985.

Entre la bibliografía consultada quiero mencionar los trabajos de "Filipinas" y "El desastre del 98", ambos de Cuadernos de historia 16, que me han ayudado en la contextualización de la visión general del acontecimiento histórico.

En los sucesos político-militares consulté la obra de Ricardo de la Cierva, Historia militar de España. Destaca asuntos importantes de la batalla de Cavite y del resto de la guerra en Filipinas.

También hay que destacar el Manual de Historia de España de Historia 16, aunque el problema lo inscribe dentro de la dinámica general del conflicto hispanoamericano, con Cuba como marco de referencia y con enumeración de sucesos muy puntuales.

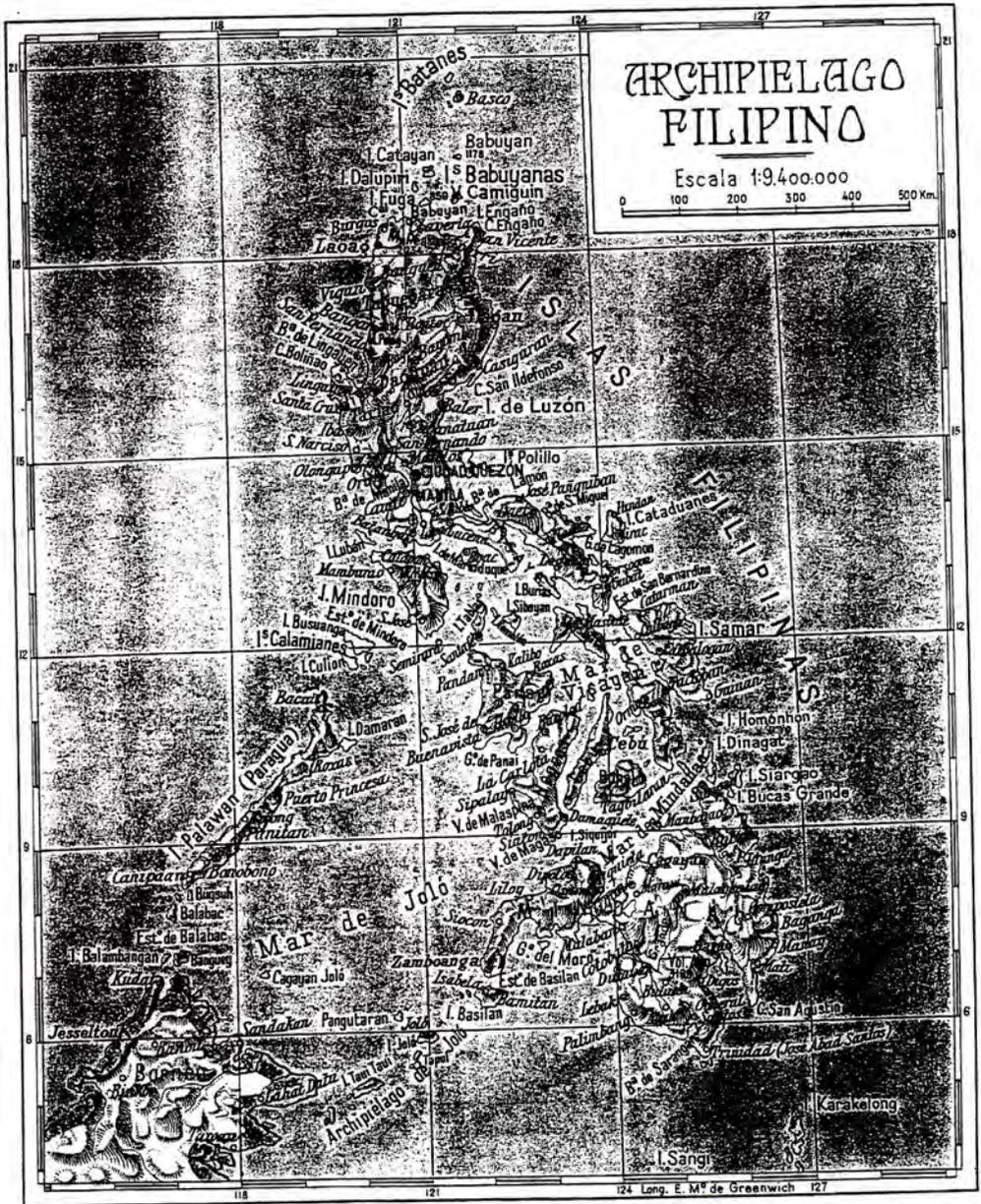
Y finalmente la obrilla (por su extensión) de fray C. Herrero, donde enumera las causas de alzamientos, revoluciones y algaradas en Filipinas previos a la de la insurrección del 98, pero que en su mayor parte pueden aplicarse a esta última y definitiva rebelión. Además propone algunos medios para evitarla en lo sucesivo.

INTRODUCCIÓN

Cuando se comentan los sucesos acaecidos en 1898, inmediatamente viene a la memoria el desastre de Cuba y Puerto Rico y en menor medida la pérdida de Filipinas, Carolinas, Marianas, Palaos y Guam.

Ciertamente fueron importantes las pérdidas americanas, pero no menos traumática fue la pérdida de las colonias del Pacífico. Casi se olvidó el desastre de Filipinas, al centrarse la historiografía y la prensa del momento, además de la opinión pública en la pérdida de Cuba.

El olvido no se derivó por la lejanía geográfica, sino porque en Filipinas, no se tenían tantos y tan rentables intereses económicos como en el Caribe. Los políticos españoles emparentados con la burguesía y la oligarquía financiera, no prestaron en ningún momento una especial atención al problema filipino



como hubiera sido su obligación. No olvidemos que en el caso de Filipinas, la Iglesia era la principal terrateniente y estaba en contra de cualquier reforma autonomista, al igual que los dirigentes políticos y militares de la Península.

La hecatombe final muy difícil de atajar y por consiguiente de salir airoso de ella. Al desdén de las autoridades españolas, hay que añadir el ansia de independencia de los nativos filipinos, y el inicio de la supremacía de los Estados Unidos como potencia mundial. A todo ello hay que añadir el triunfalismo de la prensa española, el intervencionismo de la prensa amarillista norteamericana, la fuerte actividad conspiratoria de la masonería apoyando a Katipunan, la falta de operatividad de la Marina Española frente a la estadounidense, el apoyo descarado de las potencias europeas a los EE.UU., y el solapado de China y Japón.

La creciente impopularidad de las órdenes religiosas, tampoco quedó al margen de la inestabilidad. Las tensiones religiosas unido a que no estaban dominadas todas las islas del archipiélago ayudaron a los tagalos y a los partidarios de Rizal y Aguinaldo en su insurrección, acoso y sabotajes contra las tropas coloniales españolas.

Filipinas tiene suficiente importancia histórica como para prestarle un poco más de atención. Tiene su propia historia.

CRONOLOGÍA

- 1885 Muerte del rey Alfonso XII. Regencia de Maria Cristina.
- 1888 España envía a Manila como capitán general, al enérgico Valeriano Weyler.
- 1892 José Rizal y Alonso funda la Liga Filipina.
- 1896 Los conjurados de Katipunan, con Emilio Aguinaldo al frente proclaman la insurrección contra España. Varios parrocos y eclesiásticos de Filipinas denuncian un complot de la secta masónica Katipunan, recientemente fundada y que se dispone al levantamiento armado contra España.
- 1897 Tregua con los insurrectos; España promete reformas beneficiosas para el pueblo.
(13 de diciembre). El general Emilio Aguinaldo se entregó al general Primo de Rivera.
- 1898 (febrero). Viaje de los cabecillas tagalos a Hong-Kong. Aguinaldo y los demás recibieron 400.000 pesos como ayuda a la insurrección.
(abril). El general Tejeiro desembarca en Cebú sofocando la insurrección.
(abril). La escuadra yankee se dirige de Hong-Kong a Manila conduciendo a bordo al cabecilla Aguinaldo, con el propósito de fomentar nuevamente la insurrección. Lleva consigo 1.800 hombres y 25.000 fusiles Mausers.
(1-2 de mayo). Bombardeo de Manila y Cavite por la escuadra yankee.

La escuadra estadounidense derrota a la española en Cavite. Ahí desembarca Emilio Aguinaldo, organiza un ejército y proclama la independencia. El Tratado de París cede a EE.UU. el dominio del archipiélago.

(mayo). El presidente Mac Kinley da plenos poderes al comodoro de la escuadra yankee en Filipinas Mr. Dewey.

(mayo). Sagasta declara hallarse en crisis el gabinete que preside, se suspenden las sesiones mientras que no se resuelve la crisis.

(mayo). En su visita a la reina el excapitán general de Filipinas Primo de Rivera asegura que la plaza de Manila es inexpugnable y expresa también su confianza en la fidelidad de los indígenas.

(mayo). El jefe de la escuadra española en Filipinas el almirante Montojo atribuye el desastre de Cavite a la falta de elementos de defensa en que se le tenía, lo cual había advertido oportunamente.

(14 de julio). La escuadra del almirante Dewey, entró en Manila. Se firmó en San Potenciano, el armisticio que entregaba las islas al arbitrio de los EE.UU.

(10 de diciembre). Se firma el Tratado de Paz en París entre España y los EE.UU.

1899 El puesto español de Baler se niega a rendirse. A las órdenes del teniente Martín Cerezo resiste hasta junio de 1899. Eran los últimos de Filipinas.

Aguinaldo inicia las hostilidades contra las fuerzas de EE.UU.

1901 Aguinaldo cae prisionero.

1903 Son distribuidas las tierras de las órdenes religiosas.

CAPÍTULO I

Causas del conflicto del 98

Sería interminable la enumeración de causas y agravios, que desembocaron en la insurrección, revolución y guerra en Filipinas. Pero a pesar de ello y de la complejidad que entraña, vámos a centrarnos, teniendo en cuenta los países, la población filipina, y las sociedades secretas conspirativas.

Según Fernández Almagro, los motivos de la insurrección filipina fueron entre otros, la lucha de razas entre españoles y tagalos, la aversión a la Iglesia y el deseo de independencia (atizado por los EE.UU.), y todas las causas anteriores hábilmente explotadas por la masonería. Según Ricardo de la Cierva respondieron fundamentalmente a provocaciones de EE.UU. y entre sus provocaciones destacan la acción persistente de la prensa amarilla, las sociedades secretas abanderadas por la masonería con su consiguiente apoyo a la organización independentista Katipunan, y el hundimiento del Maine.

Otra visión particular es la de fray C. Herrero¹, comisario de agustinos, que enumera las verdaderas causas de la insurrección: Fruto de la corrupción de la inteligencia y del corazón, vanas promesas de libertad, ideas anárquicas vertidas en folletos y defendidas por periódicos revolucionarios, manifestaciones de protesta en contra de la dominación española, resentimiento contra los frailes, idea de independencia por un corto número de ambiciosos y despechados, tolerancia inconsciente del Gobernador superior del Archipiélago, intento de desacreditar a las corporaciones religiosas, pérdida de la influencia moral de la metrópoli, visión del fraile como elemento de dominación, los fieles filipinos fueron instrumentos de la ambición y despecho de algunos revolucionarios.

En el ámbito internacional, existía un pacto tácito y secreto entre los países anglosajones de apoyo mutuo para la adquisición y defensa de las colonias asiáticas, en detrimento de Francia, Alemania y por supuesto España. A China y Japón se les utilizaba exclusivamente mientras apoyasen esta política expansionista e imperialista, más tarde vendrían los problemas con éstos países de la región. Los estadounidenses y los ingleses no escatimaron esfuerzos de todo tipo, hasta conseguir terminar con la hegemonía española en Filipinas, ya fuera políticamente, como económicamente, o en ocasiones con bloqueo diplomático y en último recurso como así sucedió con la prepotente intervención militar.

En España, tanto los políticos como los militares, no estuvieron a la altura de los acontecimientos y por descontado tampoco lo estuvieron la oligarquía económica y social, ni el conjunto de la sociedad. Se pasó de la incertidumbre e incredulidad inicial, al optimismo y euforia colectiva luego, y finalmente al abatimiento y desesperación.

No había voluntad política de conceder una amplia autonomía política a Filipinas hasta los momentos inmediatamente anteriores a la guerra. Ni tampoco se creía que Filipinas valiese la pena defenderla hasta el final debido a las insuficientes contrapartidas económicas con respecto a otras colonias más rentables como Cuba. Se intentó evidentemente al final salvar el honor frente a los EE.UU. y sus intentos de compra del archipiélago, a sabiendas que cuando este intento de adquisición fracasara el paso siguiente sería la guerra.

Otra causa nefasta que incidió directamente en el desastre, fue la inexistencia de planes estratégicos de defensa de Filipinas por parte del Ejército y la Marina. Todo se dejó a la improvisación. Improvisación en la adquisición de una flota anticuada, inoperante y falta de protección, insuficiente, y en la mayoría de los casos adquirida a precio de saldo de los restos de flotas de otros países que tenían mayor previsión para formar su propia flota. Improvisación en la formación de las tripulaciones, siempre de reemplazo y falta de toda preparación y suficiente instrucción que redundó en la ausencia de profesionalidad. Estas tripulaciones se adquirirían de forma impopular ya que se reclutaban entre las clases menos pudientes, pudiendo pagar la exención de quintas solamente los más favorecidos por la fortuna, una prueba más del caciquismo de la anterior Restauración y presente Regencia. No hace falta decir que los miembros

1. Ver la bibliografía, su visión puede parecer anacrónica, pero es un gran conocedor de la Filipinas de su tiempo.

parlamentarios, la oligarquía financiera, la burguesía y demás elementos poderosos no mandaban a sus hijos a la guerra, a pesar de ser los que tenían mayores intereses económicos en Filipinas, después de la Iglesia. Por ello y pese a ello, si hay alguien que merece el mayor respeto y la máxima consideración, fueron aquellos soldados y marineros que a pesar de estar abandonados y olvidados por todos, entregaron sus vidas en defensa de un ideal que ya a nadie le interesaba defender.

Las causas fueron suficientes para el enfrentamiento, y las consecuencias que se derivaron, tardaron mucho en cicatrizar en todos los órdenes en España, sobre todo en lo cultural, que emprendió al igual que en otros campos, una búsqueda angustiada de la propia identidad nacional perdida con las últimas colonias del imperio.

CAPITULO II

La masonería y Katipunan

Aunque parezca paradójica e infundada la actuación de la masonería en contra de la presencia española en Filipinas, no lo es en absoluto. Tuvo una decisiva actuación contra España y ésta actuación se empleó a fondo. Aunque prevaleció el intento de disimulación como lo mandan los cánones de la Orden y su Gran Oriente.

Existió una clara conexión masónica en los conflictos de ultramar, Cuba y Filipinas. Igualmente su presencia y actuación se puso de manifiesto en las guerras de independencia de las repúblicas americanas en época de Fernando VII. Había certidumbre de su actuación en El Ferrol, al igual que en otras bases navales.

En éste ambiente de conspiración y de franca hostilidad de las sociedades secretas, es cuando nace Katipunan. Katipunan fue una sociedad secreta de amplias conexiones masónicas, surgida de la Liga Filipina que había fundado en 1892 el patriota José Rizal, y cuya traducción del título completo es la de Suprema y Venerable Asociación de los Hijos del Pueblo. Esta asociación tenía carácter radical, violenta y cruenta. Su sede sería Manila y su consigna la de luchar por el nacionalismo hasta conseguir la independencia. En cuanto a Rizal, además de patriota filipino., fundador de Katipunan, anteriormente había fundado Propaganda y la Liga Filipina, sólo resta decir que era también masón.

En agosto de 1896 varios párrocos y eclesiásticos de Filipinas denuncian un complot de la secta Katipunan para el levantamiento armado contra España. Era entonces capitán general de Filipinas Ramón Blanco, marqués de Peña Plata (masón).

En el mismo año de 1896 se produjo un registro en la redacción del semanario madrileño La Paz (vinculado al círculo hispano-filipino) donde se hayan pruebas del apoyo secreto a la insurrección. Miguel Morayta que era a la sazón el presidente del círculo hispano-filipino, era además director de la masonería española y presidente del Gran Oriente. Tuvo que huir a Francia y desde allí dejó claro de cuál primaba en sus múltiples obediencias.

De la misma obediencia masónica fue el ministro Moret que desempeñó las carteras de Estado y Ultramar. Anteriormente en 1869 el nuevo gobernador Carlos de la Torre, famoso por sus amplias amnistías a conspiraciones e insurrecciones filipinas, también pertenecía a la masonería.

Si el médico tagalo insurrecto José Rizal como político vinculado a la masonería, y el jefe militar tagalo Emilio Aguinaldo también lo estaba, cabe deducir que la masonería fue determinante en los cabecillas y en el resultado final del levantamiento. Igualmente cabe deducir que como en el caso español también pertenecían varios políticos y militares a la masonería según llevamos observando. Por todo ello no parece muy arriesgado suponer que entre los dirigentes políticos y militares estadounidenses, también había individuos pertenecientes a la secta, y obedientes de los objetivos trazados en las tenidas de las logias, ya fueran del rito escocés o francmasón.

No es fruto de la casualidad que en varias ocasiones a lo largo del conflicto, se hayan puesto al frente de los máximos puestos políticos y militares a masones españoles. Ni tampoco es casualidad que los dirigentes tagalos abrazaran a la masonería como tabla de salvación. No es difícil comprobar que la masonería actuaba en esta ocasión como quintacolumna que favorecía los intereses de los enemigos de que España continuara con su presencia en las islas. Es también sospechoso que no se adoptasen medidas represivas respecto a la secta y a Katipunan, y más aún cuando existían precedentes históricos en su actuación en las colonias americanas.

Como en tantas ocasiones prevaleció el abandono y la falta de anticipación a los acontecimientos. Se actuaba sobre la marcha y la improvisación suplió como otras veces la trascendencia que pudiese haber tenido el disponer de planes de aislamiento de los agentes externos y ajenos, al problema principal de dominio del archipiélago.

La masonería no era la sociedad pretendidamente filantrópica, que se había empeñado en dar una imagen de tolerancia y solidaridad. La masonería operativa no era lo mismo que la masonería especulativa. Y por ello los políticos y militares que formaban parte de ella no defendían a su país ni a su Estado, defendían los intereses de la secta. Que cabría esperar del presidente del Gobierno español Práxedes Mateo Sagasta (progresista) si fue Gran Maestro del Gran Oriente español de la masonería. ¿A qué intereses se iba a plegar?

CAPITULO III

La insurrección

José Rizal y Alonso patriota filipino de carácter pacífico y de educación española y europea, funda la Liga Filipina en Manila, en 1892. Más tarde en 1896 unido a los conjurados de Katipunan, con Emilio Aguinaldo a la cabeza proclaman la insurrección contra España. Andrés Bonifacio, otro dirigente de Katipunan, inició a fines de agosto de 1896 la lucha de guerrillas en los pueblos próximos a la capital. A comienzos de 1897 el gobernador, el general Camilo Polavieja, comen-

zó a sofocar con dureza los focos de rebelión: Cavite, Bulacan, Morong, etc. Fue una guerra sangrienta, mal organizada por los filipinos, salvo en Cavite.

A fines de marzo de 1897, los katipunistas firmaron el Acta de Tejeros en la que Bonifacio y sus seguidores mostraron su desacuerdo para que Emilio Aguinaldo fuese el futuro presidente de la nueva República Filipina. Pese a todo salió elegido.

A pesar de los triunfos obtenidos por las tropas españolas en los brotes de rebelión, la insurrección continuaba en nuevas localidades. El gobierno de Madrid, ante la situación, decidió reemplazar al duro y férreo Polavieja, por otra persona de talante más liberal, el general Primo de Rivera, marqués de Estella. Siguiendo a Leoncio Cabrero² “El nuevo gobernador se percató rápidamente de la situación, y se dio cuenta de que la guerra y la lucha no eran el mejor camino para lograr la pacificación del archipiélago. Se imponían las negociaciones. Primo de Rivera acudió a un intelectual filipino, a Paterno, persona muy respetada, para que gestionase ante Aguinaldo y sus colaboradores la rendición. Iniciadas las negociaciones se llegó al acuerdo del fin de la guerra, siempre que el gobierno español se comprometiese a entregarles dinero para poder rehacer su vida en el extranjero, como exiliados.”

Volvemos a citar a Cabrero. “Primo de Rivera se comprometió a cumplir algunas de las peticiones que formaban parte del pacto, entre ellas la concesión de autonomías económicas para el archipiélago, iniciar la expulsión de las órdenes religiosas, representación oficial de los filipinos en las Cortes Españolas, igualdad de derechos de los nativos frente a los blancos, e ingreso de los filipinos en los departamentos administrativos.”

El 23 de diciembre de 1897 se firmaba el pacto de Biac-Na-Bató, pacto cerrado en Filipinas con los insurrectos. En la tregua España promete reformas beneficiosas para el pueblo. Anteriormente, el 13 de diciembre el general Aguinaldo se entregó al general Primo de Rivera.

Unos meses antes, el 8 de agosto de 1897 se producía el asesinato de Antonio Cánovas del Castillo, siendo sustituido por Sagasta.

Después del pacto de Biac-Na-Bató, Aguinaldo y sus colaboradores según lo acordado, abandonaron el archipiélago, y embarcaron rumbo a Hong Kong, ya en febrero de 1898. Allí recibieron Aguinaldo y los demás cabecillas tagalos, 400.000 pesos como ayuda a la insurrección. Con su marcha se cerraba un período de violencia. La paz volvía a renacer en el archipiélago, aunque no por muchos meses. Los conatos independentistas parecían controlados, después de la paz de Biac-Na-Bató, pero la directa intervención naval norteamericana, que provocó el desigual enfrentamiento de Cavite, lo que impulsó el movimiento insurreccional indígena. Aguinaldo desde el exilio, entró en contacto con el cónsul norteamericano en Singapur, Mr. Pratt. Mr. Pratt propuso a Aguinaldo que regresase a Filipinas para ponerse, nuevamente al frente de la revolución; incluso le prometió que, una vez realizada la liberación del yugo español, EE.UU. apoyaría y reconocería al nuevo gobierno que se estableciese. Aguinaldo, esperanzado y confiado en la promesa de Mr. Pratt, el 23 de mayo de 1898 regresó a Cavite. La escuadra yankee se dirige de Hong-Kong a Manila condu-

2. Ver la bibliografía. Presta mucha atención a Primo de Rivera presentándole con excesivo protagonismo, en contraste con otros generales que fueron más afortunados en sus actuaciones.

ciendo a bordo al cabecilla Aguinaldo, con el propósito de fomentar nuevamente la insurrección. Lleva consigo 1.800 hombres y 25.000 fusiles Mausers. El Almirante Dewey reiteró las mismas promesas que Mr. Pratt. Con la ayuda norteamericana logró reunir un ejército de filipinos. Iniciada la guerra, el 18 de julio ocurría la rendición de Cavite por parte de las autoridades españolas. Ese mismo día fue aclamado Aguinaldo como presidente de la nueva república.

El Diario de Pontevedra en sus noticias recibidas por telégrafos da cuenta, de partidas de bandoleros que merodean por el archipiélago, causando incendios (barrio de los chinos), ataques a pequeños destacamentos españoles, corte de líneas y cables telegráficos, ataques al pueblo de Bolinas, salida de la columna Tejeiro para sofocar los disturbios de Cebú...etc., todos estos sucesos acontecieron entre febrero y abril de 1898. Informa también del manifiesto de D. Carlos, sobre el conflicto hispanoamericano, donde aconseja a sus partidarios que se agrupen alrededor del Gobierno de España para combatir a los EE.UU. y que se depongan las pasiones políticas en ese momento.

CAPITULO IV

Intervencion de EE.UU.

En 1890 se produce un hecho insólito, la batalla de Waunded Knee completa el proceso de la conquista interior del territorio norteamericano, mediante la exterminación de los indios y su reclusión en reservas de tipo zoológico más que colonizador. Después de tan gloriosa forma de conseguir la unidad territorial, por decirlo de alguna manera, en su afán de conquista tuvieron que salir al exterior, para conquistar colonias que abastecieran de materias primas de las que carecía la Unión, como el caso del azúcar.

En el mismo año de 1890 el historiador naval Alfred T. Mahan, da a conocer su libro "La influencia del poder naval en la historia.", donde plantea que la conquista del predominio naval, era esencial para la seguridad de América. El almirante Mahan defiende la adquisición de una poderosa escuadra de guerra para la creación de un imperio colonial. Sus teorías tuvieron una importancia vital para los EE.UU., de ahí derivó que se convirtiese desde entonces en la Armada más potente hasta nuestros días, y que todos los presidentes de EE.UU. tuviesen siempre presente y favoreciesen sus acertadas teorías.

El 4 de noviembre de 1896, William Mac Kinley (republicano) fue elegido presidente de los EE.UU. Bajo su mandato se consumaría la agresión a España. Sustituyó a Grover Cleveland a partir de marzo de 1897 (toma posesión). Entre 1896 y 1898 desempeñó sus funciones como embajador de España en Washington Dupuy de Lôme, al que de sus documentos privados le sustrajeron algunos ciertamente muy comprometedores, sobre todo los que hacían referencia a unos comentarios fuertes y acusadores en contra del presidente Mac Kinley. Por casualidades del destino fueron a parar a manos de William Randolph Hearst, dueño del "Journal", uno de los máximos representantes de la prensa amarilla y sensacionalista de Nueva York, junto con Joseph Pulitzer, edi-

tor del "World". Los documentos fueron publicados causando gran revuelo en los dirigentes y sociedad estadounidense, fue una forma más de alimentar la saña que publicaban en sus periódicos ambos periodistas amarillos, que mantenían una posición obstruccionista y beligerante contra España en el conflicto hispanoamericano, con la intención de enardecer las pasiones y los bajos instintos a favor de la prepotencia y matonismo, a favor de la doctrina Monroe de América para los americanos (yankis se entiende) y la del palo y la zanahoria, utilizado profusamente por los presidentes y todos los gobiernos estadounidenses fuesen republicanos o demócratas.

La influencia de la masonería anglosajona en Filipinas fue decisiva. La española era una filial o sucursal de ésta y ayudaba a conseguir sus bastardos intereses de forma sistemática, luchando contra la implantación de la Iglesia en la sociedad filipina, y proclamando la necesidad de la libertad e independencia de las colonias españolas en América, Africa y Asia, pero mostrando un sospechoso silencio a favor de las colonias inglesas o estadounidenses en todo el mundo, como el caso de Gibraltar o Hong-Kong.

El 15 de febrero de 1898, se produjo la voladura del acorazado Maine, con 264 muertos. Inmediatamente se pensó en un sabotaje o una mina, pero finalmente se demostró que fue una explosión interior producida por la ignición del carbón en contacto con santabárbara del buque. Pero ya era demasiado tarde, los muertos de La Habana, ya eran carne de cañón (nunca mejor dicho) para proporcionar a los EE.UU. la excusa para declarar la guerra a España. El ansia de venganza que años atrás había conmocionado a la sociedad y a las fuerzas armadas norteamericanas, con el grito de "Remember the Alamo", se repetía ahora con "Remember the Maine" traducido libremente como recuerda el Maine, o no olvidéis el Maine o vengad el Maine que es la connotación que se deriva a efectos bélicos. El grito bélico de la Marina americana se oyó frente a Cavite, frente a Santiago, frente a San Juan de Puerto Rico... Más tarde ya en el siglo XX gritarían "Remember Pearl Harbor". En todos los casos anteriores fueron ellos los que provocaron la guerra para favorecer su industria armamentista, petrolera y de las multinacionales establecidas por todo el mundo. En el caso que nos ocupa fue una clara agresión imperialista contra España, para apropiarse de sus colonias y no abandonarlas jamás (caso de Puerto Rico) o lo más tarde posible (caso de Cuba y Filipinas).

El 18 de abril de 1898 las dos Cámaras norteamericanas, autorizaban al presidente de los Estados Unidos, a emprender las hostilidades contra España "en nombre de la civilización cristiana". En el siglo XX serían por la libertad, la democracia y el mundo libre. Mayor cinismo no cabe. Mac Kinley seguía intentando confundir a los propios y extraños..." Filipinas, como Cuba y Puerto Rico, fueron confiadas a nuestras manos por la Providencia de Dios. Por ello no hablo de la anexión por la fuerza, porque en esto no se puede pensar; eso, según nuestro código moral, sería una agresión criminal". Efectivamente él lo había dicho fue una agresión criminal y asesina.

Aguinaldo y los suyos no se dieron cuenta de sus verdaderas intenciones y su comportamiento después de la victoria de EE.UU. fue patética, al intentar recuperar la soberanía sobre su tierra, Filipinas.



Contraalmirante D. Patricio Montojo y Pasarón, Comandante General del apostadero y escuadra de Filipinas. El Consejo Supremo de Guerra y Marina que juzgó su responsabilidad por la destrucción de la escuadra en Cavite le separó del servicio activo en 1899.

La batalla de Cavite

La escuadra norteamericana había entrado en la bahía de Manila el 30 de abril de 1898. Esta escuadra³ era superior en tonelaje, blindaje y artillería, que la española⁴.

El 1 de mayo, aprovechando la oscuridad, Dewey llevó su escuadra a la bahía de Manila, consiguiendo evitar los campos de minas; al alba, sorprendió a la flota del almirante de división Patricio Montojo y Parason, mucho menos potente que la suya, fondeada cerca del arsenal naval de Cavite. La decisión de Montojo de luchar permaneciendo fondeado donde el desequilibrio de fuerzas podría ser parcialmente compensado por las baterías costeras, era la mejor que podía tomar, pero de nada sirvió para salvar la flota del desastre: poco antes de la noche, el crucero de hierro Reina Cristina, buque insignia (cuyo comandante Cadarso murió en el combate), el viejo crucero de madera de Castilla y el más pequeño Don Antonio de Ulloa fueron hundidos, y otras cuatro unidades, cruceros y cañoneros, quedaron fuera de combate, las pérdidas españolas sumaron 91 muertos y 280 heridos, mientras sólo resultaron ligeramente heridos 8 norteamericanos. Dewey comunicó la victoria a Washington, precisando que no podría conquistar Manila de no disponer de un contingente de tropa suficiente para mantenerla; luego la escuadra fondeó y quedó a la espera.

Tuñón de Lara⁵ comenta al respecto: "Ni la artillería de costa ni las líneas de torpedos pudieron impedir la penetración de la escuadra de Dewey, que desde el amanecer de aquél día atacó a la de Montojo, con la tranquilidad de quien tiene superior potencia de fuego, cañones de más largo alcance y una protección acorazada de que carece el adversario. No es de extrañar que a las cuatro horas de combate quedase deshecha la flota española del Pacífico; en el arsenal de Cavite fue izada la bandera blanca. Dewey no bombardeó Manila, pero esta ciudad quedó asediada desde Cavite por las fuerzas de desembarco americanas y, desde el interior por 10.000 tagalos de las fuerzas de Aguinaldo. Sin embargo, Manila no se rendiría hasta el 14 de agosto, dos días después de firmado el armisticio general".

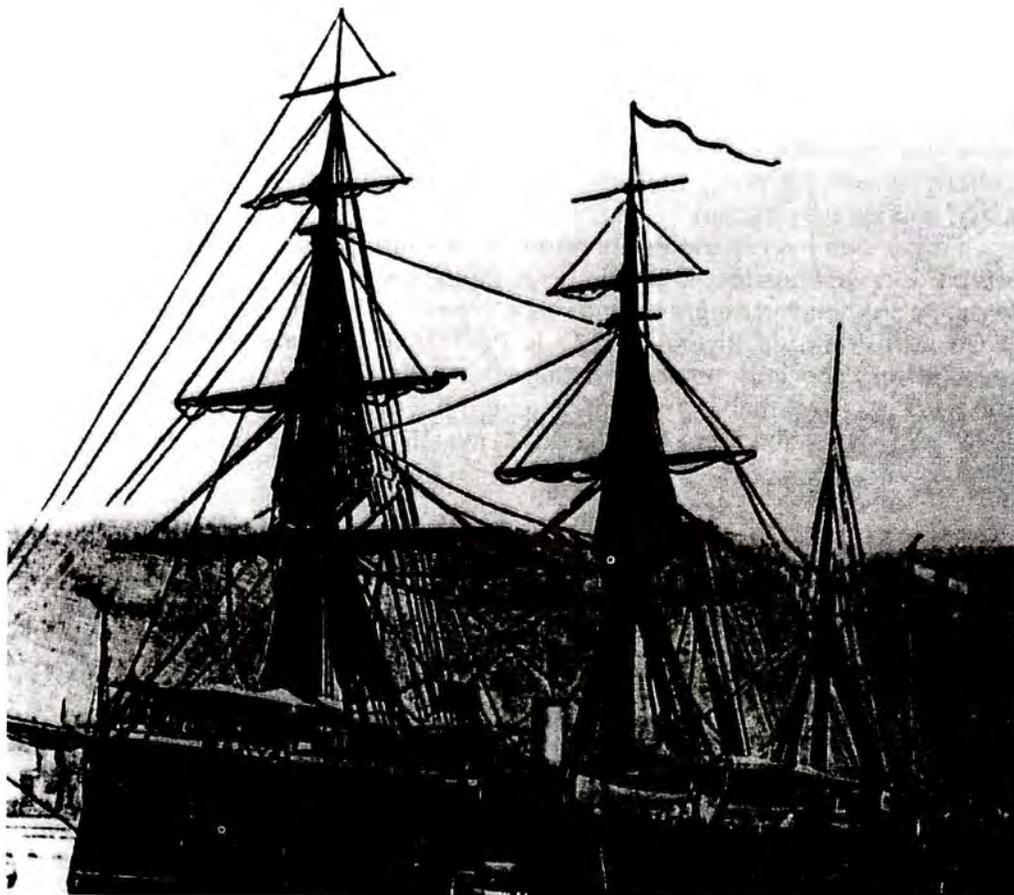
En la batalla de Cavite, la escuadra española quedó destruida. El 1 de julio, la primera oleada de la fuerza expedicionaria enviada desde California a las Filipinas llegó a la bahía de Manila. Un par de semanas más tarde, otras dos oleadas de las fuerzas expedicionarias de las Filipinas habían llegado a las aguas de Manila, donde las autoridades españolas preferían rendirse a los norteamericanos en vez de al ejército insurreccional de Emilio Aguinaldo, del que esperaban un comportamiento especialmente cruel.

Cuando se conocieron en Madrid las noticias del desastre, el gobierno se apresuró a enviar la escuadra de reserva formada por un acorazado, el Pelayo,

3. Ver el apéndice III.

4. Ver el apéndice II.

5. Ver la bibliografía. Tiene aspectos brillantes en su interpretación de los hechos, sobre todo en sus aspectos sociales y de vida real y no oficial.



Crucero de 1ª clase "Reina Cristina", insignia de la escuadra española en Cavite.

el crucero protegido Emperador Carlos V, nueve cruceros auxiliares y tres cañoneros, al mando del almirante Cámara. En el mar Rojo —era la ruta más rápida desde la apertura del Canal de Suez— fueron retenidos por las autoridades egipcias, quienes, bajo las presiones del vicecónsul norteamericano en El Cairo, y diplomáticos ingleses, impidieron el abastecimiento de carbón para los barcos, dando un plazo de 24 horas al almirante Cámara para que abandonase el canal. El 8 de julio recibía la orden de regresar a España.

El gobernador del archipiélago, el general Agustín, manifestó a través de un telegrama su abatimiento y desolación, al tiempo que comunicaba que las fuerzas navales norteamericanas se habían visto reforzadas con la llegada de nuevas tropas al mando del almirante Wesley Merrit.

Tras la derrota de Cavite y del fracaso de la expedición de refuerzos, el Gobierno⁶, por todo reflejo, declaró el estado de guerra; eso sí, hubo crisis parcial saldada por la salida de Gullón (Estado), Moret (Ultramar) y Bermejo (Marina)

6. Ver el apéndice 1. Los cambios de cartera en el Gobierno se produjeron tras la derrota de Cavite y la posterior crisis ministerial del gabinete español.

reemplazados respectivamente por el duque de Almodóvar del Río (tras haber rechazado la cartera el embajador en París, León y Castilla), Romero Girón y el contralmirante Auñón. Igualmente debido al desastre de Cavite (1 de mayo de 1898) hubo una reacción popular en la Península en motines que han sido estudiados como motines de subsistencias. Reacciones muy significativas de descontento social que ponían en cuestión la popularidad de la guerra, pero de alcance político muy escaso.

Una vez que los españoles abandonaron Cavite, la ciudad sufrió un saqueo por parte de los tagalos. El pillaje no respetó hospitales, ni casas de los españoles. Se apoderaron de gran número de víveres y municiones.

Cuando Primo de Rivera, llegó a la Península dio pruebas de su ceguera, como el resto de gobernadores militares de Filipinas⁷, que fueron sustituidos uno tras otro... Afirmaba que las islas tenían buenas defensas y que la fidelidad de los nativos, estaba fuera de toda duda, más tarde desmentido por Montojo.

CAPITULO VI

La batalla de Manila

El gobernador general Agustín fue reemplazado por Fermín de Jáudenes. El 7 de agosto, el nuevo responsable del archipiélago recibía una notificación firmada por el general Merrit y por el contralmirante George Dewey: Os notificamos que las operaciones de las fuerzas navales y terrestres de los Estados Unidos pueden comenzar en cualquier momento, después de expirar el plazo de 48 horas que empezará a contar desde que recibáis este aviso, o más pronto si fuere necesario, por consecuencia de un ataque de las fuerzas españolas. El aviso es dado con objeto de conceder al capitán general de Filipinas la ocasión de desalojar la ciudad de combatientes.

Dada la señal de combate, la escuadra norteamericana, con un fuego certero, durante hora y media, batió los muros del polvorín de San Antonio Abad, llegando los disparos hasta las trincheras españolas, obligando a replegarse a las tropas. Observada la operación por los norteamericanos, izaron la bandera de parlamento, que fue aceptada por el alto mando español, acordándose un pacto preliminar de rendición. Con lágrimas en los ojos entregaron las armas los que por tanto tiempo, en días de gloria, las mantuvieron para sostener los prestigios de la patria, y esas lágrimas les impidieron ver, a la caída de la tarde, izar el pabellón norteamericano sobre los muros de la ciudad de Legazpi. Con este texto el Diario de Manila (de martes 18 de agosto de 1898, N°154) comunicaba a la población la ocupación norteamericana.

La capitulación de Manila se firmó el 14 de agosto de 1898. El Tratado de París, firmado en diciembre, ratificaría que no solamente Manila o la isla de Luzón pasaban a los norteamericanos, sino todo el archipiélago. España había perdido las islas Filipinas y ahora Aguinaldo se sentía seguro como presidente

7. Ver el apéndice I. El relevo de generales fue constante, en consideración a sus constantes fracasos, al igual que sucediese en las guerras carlistas y en las de la independencia de las colonias americanas.



Cabo de marinería (1898). Crucero "Isla de Luzón".

de la recién nacida República Filipina, contando (así lo creía él) con el apoyo norteamericano. El 15 de septiembre de 1898 en una sesión solemne realizaba la ceremonia de apertura de la Cámara pronunciando más que un discurso, una arenga al pueblo filipino. El 23 de enero de 1899 se aprobó la Constitución de Malolos, y dos días de proclamaba la República.

Hay que destacar que después de la firma del armisticio en San Potenciano (14 de julio de 1898) en el que se entregaba las islas al arbitrio de los EE.UU., varios puestos españoles se negaron a rendirse, el más célebre de todos fue el de Baler, que resistió a las órdenes del teniente Martín Cerezo, hasta junio de 1899. Eran los últimos de Filipinas.

Muchas voces se alzaron para defender a los soldados y marineros, que lucharon en esta guerra, contra la ambición del capitalismo norteamericano. Blanco y Negro habla de "...este triste amontonamiento de héroes que infructuosamente marchitaron su juventud por la patria, evoca en el alma amargas y melancólicas meditaciones.". Otro tono más imprecatorio, es el del joven diputado Vicente Blasco Ibañez en la sesión de Cortes del 5 de septiembre: "¡Ah, señores ministros! ¡Bien se conoce que la carne del pobre es barata, y os importa poco que mueran esos soldados!

Enfermos, maltrechos y sin trabajo se encontraron los repatriados. Deprimidos, los jefes y oficiales llevados a una guerra absurda y desigual. Sólo continuaron impertérritos los hombres de "los partidos de turno", el personal político del bloque oligárquico de la Restauración, al que, con harta razón, Joaquín Costa hiciera responsable de todas las catástrofes, situando las responsabilidades mucho más allá de las anecdóticas de un almirante o un ministro. Y entonces, cuando esa oligarquía no tuvo ya el recurso ideológico de un residuo "imperial", empiezan a abrirse las fisuras en ese bloque, empieza a gestarse lo que será la crisis de la sociedad española del siglo XX.

El Diario de Pontevedra del 14 de mayo de 1898, publica lo siguiente: "El jefe de nuestra escuadra de Filipinas Sr. Montojo atribuye el desastre de Cavite a la falta de elementos de defensa en que se la tenía, lo cual había advertido oportunamente." Montojo estaba en lo cierto, y aparte de la falta de los necesarios elementos de defensa, la Marina estaba carente de información sobre las flotas posiblemente enemigas y de los acontecimientos, ya nombramos la desproporción existente frente al enemigo, el retraso tecnológico de la flota y de adquisición de buques modernos, las sociedades secretas que minaban la moral de las tripulaciones y la oficialidad, la desidia en las construcciones navales, y las adquisiciones de saldo y defectuosas por todo el mundo, trazaron un panorama nada halagüeño para la Marina española, que al final no pudo impedir el desastre y la destrucción de la flota.

El apoyo inglés a los Estados Unidos, siguió poniéndose en evidencia hasta el final del conflicto hispanoamericano, tal y como recogía la prensa europea. Resulta también digno de estudiar debidamente el por qué, de que Alemania y Japón no protestasen ante la comunidad internacional ante los bombardeos y batallas de Cavite y Manila, y por la agresión de EE.UU. en su conjunto.

Conclusión

La paz no estaba destinada a durar en las Filipinas, después de la conferencia de París y tras la anexión de la isla por Washington, el ejército de Aguinaldo inició una guerra de insurrección que duró hasta 1901, seguida por otra a la que se añadieron las islas meridionales de Samar, Mindanao y Jolo. No obstante, los Estados Unidos lograron eliminar las posesiones españolas en el Caribe, y la importancia de la anexión de las Filipinas se puso de manifiesto algunos decenios más tarde, durante la segunda guerra mundial.

Aguinaldo había iniciado las hostilidades contra las fuerzas de EE.UU. en 1899. En 1901 cae prisionero, y en 1903 se consigue uno de los objetivos populares de la lucha, son distribuidas las tierras de las órdenes religiosas.

Analizando los hechos con más detenimiento llegamos al momento en que Aguinaldo pide al general Elwell S. Otis (mando supremo de las fuerzas norteamericanas) que se retirasen las fuerzas de ocupación y se reconociese oficialmente la independencia del archipiélago. El general norteamericano manifestó que él no tenía autoridad para ordenar la retirada de las tropas, y que por lo que se refería al denominado gobierno de la República de Filipinas, éste no poseía ningún status jurídico. El mismo día 4 de febrero de 1899 estalló una nueva guerra, ahora entre filipinos y norteamericanos, una larga guerra que duró hasta el 16 de abril de 1902. Aguinaldo que había huido, pero que seguía coordinando las fuerzas, fue hecho prisionero en Palanan. Trasladado a la capital, fue recibido en el palacio de Malacañang por el general Arthur Mc Arthur, quien le comunicó su condición de prisionero de guerra.

En abril de 1899, comprendiendo Aguinaldo que aquella situación era insostenible y con el fin de evitar más derramamientos de sangre se avino a jurar fidelidad al gobierno de los Estados Unidos. Ante el general Mc Arthur, el presidente Aguinaldo firmó el reconocimiento al régimen norteamericano. La decisión de Aguinaldo no fue aceptada por las guarniciones destacadas en los campos de combate, resistiéndose a la opresión norteamericana. El 31 de julio de 1901, el general filipino, Miguel Alvar, pidió el apoyo del pueblo para continuar la guerra. La represión norteamericana fue violenta: torturas, destrucción de pueblos, incendios de los campos de cultivo. El 16 de abril de 1902, Alvar tuvo que rendirse al ejército norteamericano.

La primera República había fracasado. Los filipinos seguían encadenados al régimen norteamericano. En julio de 1914, el diputado W. Jones presentó al Congreso de los Estados Unidos un proyecto favorable a la independencia de las islas, aunque tendrían que pasar muchos años hasta que, el 4 de julio de 1946, se reconociese la independencia.

A los componentes clásicos (guerra colonial, con su epicentro en Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Guam, inhibición de las potencias europeas, y, como apéndice final, la venta a Alemania de Marianas, Palaos y Carolinas), José María Jover ha añadido otros cinco elementos fundamentales: la importancia del papel jugado por Inglaterra en la decisión norteamericana de ampliar sus fines de guerra con la anexión de Filipinas, el carácter de acuerdo entre las grandes po-

tencias que tuvo la venta de los archipiélagos menores a Alemania para compensar su renuncia a Filipinas, la amplitud de las ambiciones y temores que suscitó entre las potencias la redistribución del imperio colonial español, la importancia que tuvo dentro de la crisis un contencioso hispano-británico sobre Gibraltar, y la aparición del problema de la garantía territorial de la metrópoli y de sus islas adyacentes nada más consumarse la derrota militar de España.

El desastre de España, engrandeció a Estados Unidos como potencia en Asia y en el resto del mundo. Fue también el desastre de los filipinos durante años. Volvemos a traer a esta líneas a fray C. Herrero⁸, agustino que en su libro sobre Filipinas, comenta en sus conclusiones: "... Hay que comprender lo heroica, magnánima, civilizadora y paternal que ha estado la España de nuestros ascendientes con los habitantes de Filipinas, sacándoles del salvajismo y colocándoles en un grado de cultura superior a todas las razas y naciones del Oriente, dándoles una libertad que nada tienen que envidiar a la culta Europa, y proporcionándoles el orden, seguridad y goces racionales que puede haber en un país regido solamente por la fuerza moral, y dotado por la naturaleza de una feracidad prodigiosa, y una atmósfera salubre y poco variada...", "...Sólo los locos o extranjeros pueden atentar contra la conservación de nuestras provincias ultramarinas. Los hombres sensatos y de amor propio, sean federales, unitarios, liberales, monárquicos o absolutistas, todos defenderán lo que con tanta gloria y derecho hemos poseído, lo que puede dar a España tanta grandeza y prestigio ante las naciones, como honor y satisfacción a todos los españoles..."

Filipinas siempre estará presente en nuestras reflexiones sobre nuestra identidad como pueblo, más allá del desastre, estará presente en nuestra memoria,... Filipinas, 1898.

APENDICE I

EL GOBIERNO ESPAÑOL 4 de octubre de 1897

<i>Presidencia:</i>	Práxedes Mateo Sagasta (Lib)
<i>Gobernación:</i>	Trinitario R. Capdepón.
<i>Hacienda:</i>	Joaquín López Puigcerver.
<i>Estado:</i>	Pío Gullón, luego el duque de Almodóvar del Río.
<i>Gracia y Justicia:</i>	Alejandro Groizard.
<i>Fomento:</i>	Conde de Xiquena, luego Germán Gamazo, y luego Vicente Romero.
<i>Guerra:</i>	Miguel Correa.
<i>Marina:</i>	Segismundo Bermejo, luego Ramón Auñón.
<i>Ultramar:</i>	Segismundo Moret, luego Vicente Romero.

8. Ver la bibliografía. De su libro cabe destacar las causas del conflicto, las soluciones al mismo y sus conclusiones.

GOBERNADORES MILITARES
(General en jefe)

General Valeriano Weyler y Nicolau.

General Despujol.

General Ramón Blanco (Marqués de Peña Plata).

General Camilo García Polaviejadiciembre de 1896.

General Fernando Primo de Riveraabril de 1897.

General Basilio Agustín.

General Fermín de Jáudenesagosto de 1898.

APENDICE II

LA ESCUADRA ESPAÑOLA

Almirante de división: Patricio Montojo.

Buque insignia: Reina Cristina. Comandante Cadarso.

Suma 7.572 toneladas y 71 cañones, sin incluir al Castilla ni a los buques auxiliares. De las cifras anteriores sólo 2.090 pertenecen a barcos protegidos.

	<u>Desplaza</u>	<u>Monta</u>
<i>Crucero de primera clase no protegido:</i> { “Reina Cristina”	3.090 Ton.	21 cañ.
<i>Cruceros protegidos:</i> {	“Isla de Cuba”	1.045 Ton.
	“Isla de Luzón”	1.045 Ton.
<i>Carecen de toda protección:</i> {	“Don Juan de Austria”	1.196 Ton.
	“Don Antonio de Ulloa”	1.196 Ton.
<i>Crucero de madera:</i> { “Castilla”	3.342 Ton.	4 cañ.

Auxiliares

Cañoneros: “Marqués del Duero”
“General Lezo”
“Argos”

Reina Cristina: Solamente un proyectil de 203mm. Alcanzó de lleno la popa traspasando toda la manga del buque. Bastó un disparo para destruir el buque insignia español.

APENDICE III

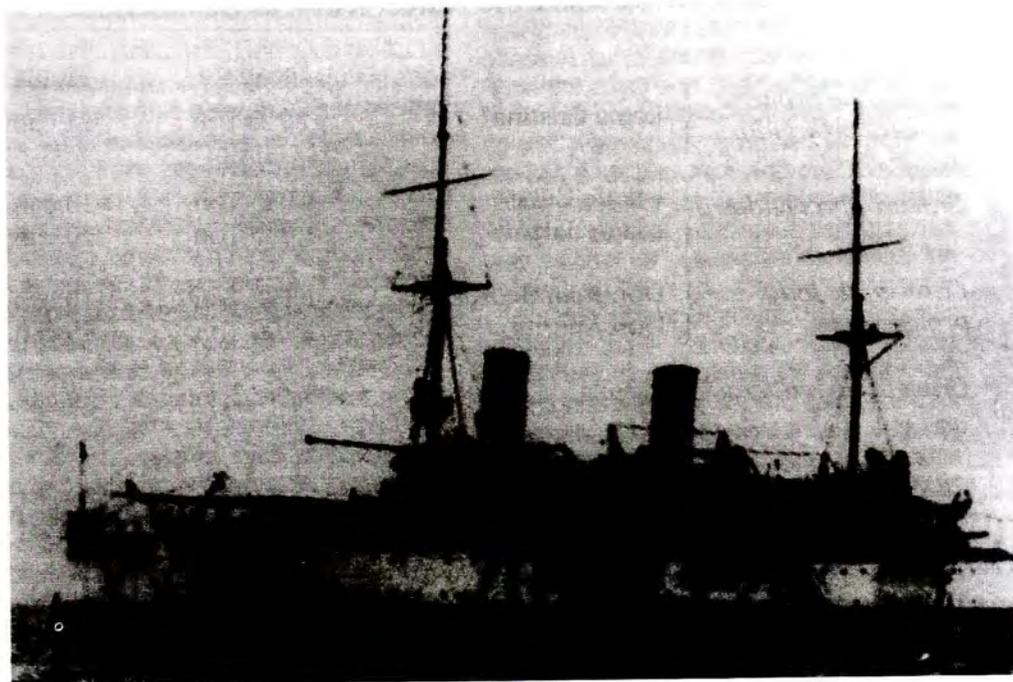
LA ESCUADRA NORTEAMERICANA

Comodoro (contralmirante) George Dewey. Comandante de la escuadra naval del Extremo Oriente.

Buque insignia Olympia. Comandante Gridley.

Suma 19.240 toneladas y 131 cañones, sin incluir los buques auxiliares. Todos son protegidos.

		<u>Desplaza</u>	<u>Monta</u>
Cruceros protegidos de primera clase:	{ "Olympia"	5.800 Ton.	38 cañ.
	{ "Boston"	3.100 Ton.	18 cañ.
	{ "Baltimore"	4.600 Ton.	24 cañ.
Cruceros protegido de segunda clase:	{ "Raleigh"	3.100 Ton.	25 cañ.
Cañoneros protegidos:	{ "Concord"	1.750 Ton.	15 cañ.
	{ "Petrel"	890 Ton.	11 cañ.



Crucero protegido "Olympia" buque insignia del Comodoro Dewey.

Auxiliares

“Mc Culloch”

“Nasham”

“Zafiro”

Ministro de Marina: John D. Long

APENDICE IV

Pactos y Armisticios

- 1897 Pacto cerrado en Filipinas con los insurrectos en diciembre del 97 (paz de Biac-Na-Bató).
- 1898 Declaración de guerra a España por parte de los EE.UU. el 25 de abril.
- 1898 Armisticio de San Potenciano, que entregaba las islas al arbitrio de los EE.UU. el 14 de julio.
- 1898 Armisticio de Washinton entre España y los EE.UU. el 12 de agosto. España cede a EE.UU. Guam.
- 1898 Se firma el Tratado de paz de París, entre España y los EE.UU. España cede a EE.UU Filipinas. (10 de diciembre).

ARQUEOLOXÍA
E
ETNOGRAFÍA

Excavaciones arqueológicas en el Castro de Vigo. Campañas 1981-1988: El mundo indígena y su contacto con Roma

Por José Manuel Hidalgo Cuñarro

INTRODUCCION

Aunque dentro del término municipal de Vigo, tenemos contabilizados 27 yacimientos castreños, únicamente en el Castro de Vigo se realizaron excavaciones arqueológicas sistemáticas y sólo en cuatro de ellos se llevaron a cabo intervenciones de urgencia.

De estos últimos, destacan por sus interesantes datos obtenidos los castros de la Isla de Toralla (Oia) y el de "As Torres de Padín" (Teis). Creo de interés que antes de analizar con detenimiento lo que dieron de sí las diferentes campañas arqueológicas llevadas a cabo en el Castro de Vigo, objetivo fundamental de este trabajo, apuntar algunos datos sobre estos dos enclaves, sobre la base de las últimas excavaciones realizadas en ellos.

CASTRO DE LA ISLA DE TORALLA

En 1990 se procedió a excavar una superficie de 94 metros cuadrados, fruto de la cual se localizaron diversas estructuras pétreas y hogares, recogándose gran cantidad de material arqueológico.

En cuanto a las estructuras podemos destacar que se excavó una vivienda pétreo de planta circular de unos 6'5 metros de diámetro, que posee la entrada hacia el Sur. Hacia el centro de la casa se localizó un hueco de poste, relacionado con el sistema de cobertura de la misma y más hacia el Norte se conservaba en perfecto estado un hogar delimitado por pequeñas piedras hincadas, en forma semicircular y de arcilla rojiza. Posee de esta época, restos de un pavimento de color amarillento. En una etapa posterior, pudimos documentar, como la entrada de la vivienda se tapa, y la pared del muro antiguo se convier-

te en cimentación de otra casa más tardía, con otro piso de parecida tonalidad. El aparejo del muro es poligonal o regular y la altura conservada del mismo es de un metro, aproximadamente.

Cerca de esta casa se excavó otra, también de planta circular, de 6 metros de diámetro que posee en su centro un hogar de arcilla cocida.

Los otros tres muros localizados se pudieron excavar parcialmente debido a circunstancias diversas.

En cuanto a los materiales arqueológicos hallados podemos agruparlos en diferentes grupos:

Objetos de bronce: Destaca una pequeña moneda púnica, cuya ceca es Malaca. Tenemos luego diversos tipos de fíbulas: de largo travesano sin espira; Golfo de León y de aro interrumpido. Son interesantes los tres colgantes acampanados y otro, de forma amorcillada o arriñonada, hueco. Se pudo localizar también un pequeño anzuelo de bronce y dos cuentas o aros de pequeñas dimensiones.

Cerámica indígena: Ofrece una variada gama de formas y decoraciones, conseguidas por diferentes técnicas: incisión, impresión, estampillado, decoración plástica y brunida. Está fabricada a mano o a torno lento. Presenta su superficie siempre alisada o brunida, y predominan los colores oscuros sobre los claros.

Cerámica importada: A la espera de un estudio más profundo sobre este interesante tema, podemos diferenciar tres grupos: cerámica púnica; cerámica de engobe rojo, de posible procedencia del centro y sur de la Península Ibérica; y ánforas romanas.

Líticos: Abundaron los molinos naviculares o planos encontrados, de pequeño tamaño, pero casi todos se conservaban enteros. También se localizaron: una pequeña hacha pulida; alisadores y afiladores de cuarcita; un fragmento de molde de fundición; cantos rodados con escotaduras a sus lados; machacadores...

Vidrio: Únicamente se localizó una cuenta de collar o pulsera de color azul de reducidas dimensiones.

Como conclusiones provisionales podemos apuntar las siguientes:

1. La cronología de esta zona del yacimiento va de los siglos V/IV antes de J. C. hasta principios del I después de J. C.
2. Los niveles de ocupación son dos: el primero de ellos va de los siglos V al III a. C. y el segundo de los siglos II a. C. al I d. C.
3. El más antiguo de los niveles viene dado materialmente hablando, por cerámicas toscas de formas simples, sin tratamiento de superficie y decoración incisa y/o brunida. La cerámica de engobe rojo y los colgantes acampanados y amorcillados, así como las fíbulas de Largo Travesano sin espira y Golfo de León.
4. Una vivienda de las documentadas es de piedra de planta circular, aparejo regular, pavimento de arcilla, hueco de poste y hogar de pequeñas piedras hincadas formando un espacio semicircular, datable hacia el siglo IV antes de J.C. aproximadamente.
5. La cerámica de importación púnica se pueden datar en torno a los siglos III/II antes de Jesucristo y las indígenas estampilladas más antiguas datan del siglo III a. C.

6. Por fin el abandono del poblado, al igual que ocurre en otros castros del noroeste peninsular, fue pacífico y tuvo lugar en el primer tercio del siglo I d. C.

“AS TORRES DE PADIN”

En 1989 se efectuaron diferentes cortes estratigráficos en esta pequeña elevación de 150 metros de altitud ubicada en un punto de clara connotación estratégica.

Respecto a las estructuras y estratigrafías localizadas, podemos señalar que en el primer corte estratigráfico se documentó la zona de unión del muro que corresponde al segundo recinto, cuya esquina había sido destruida por la pala excavadora. Dicha estructura se caracterizaba por dos muros de 1'2 y 0'8 metros, que correspondía a los cimientos de la mencionada esquina. Su estratigrafía y materiales revelan una construcción datable hacia el período final de la Baja Edad Media.

Otro de los cortes estratigráficos, concretamente el Noreste-Sureste confirmó lo mencionado anteriormente: la construcción citada era una cimentación, pudiéndose apreciar con claridad la zanja de construcción de la estructura, que pertenecía al segundo recinto del conjunto defensivo. En este corte se observó una capa arqueológica fechable en época castreña o galaico-romana, anterior al inicio del funcionamiento del recinto defensivo.

Ya por último el corte Noreste-Suroeste, dio en su zona superior, la mencionada cimentación del muro o estructura medieval, pero en su potencia estratigráfica se pudieron detectar otras capas arqueológicas interesantes. Se documenta un nivel castreño o galaico-romano y después un nivel compacto que es posible que pertenezca a la etapa tardía del Bronce Final, que a su vez este último nivel, poseía varias capas distintas, diferenciadas por rellenos sucesivos de “xabre” de distinto color, con abundantes carbones y cenizas.

Pasando ya a los materiales arqueológicos tenemos tres grupos cronológicamente bien diferenciados.

Por una parte el Bronce Final (800-600 a. C.). De esta etapa tenemos cerámicas de aspecto muy arcaico y tosco y realizadas a mano.

Es destacable un fragmento de cerámica pintada con motivos geométricos procedentes del sur de la Península Ibérica. En bronce se descubrieron un fragmento de hacha de doble anilla, un colgante amorcillado, y una parte inferior de una vaina de espada o puñal.

De la etapa castreña o galaico-romana, abunda el material cerámico, el cual se puede datar en torno a los siglos II a.C. al I d. C. Son formas de vasijas abiertas y decoración estampillada. También se pudo localizar un fragmento de ánfora romana.

Por último de la Baja Edad Media, abundan los fragmentos cerámicos. Su tipología son ollas de mediano tamaño de color grisáceo y decoradas a base de unguilaciones, digitaciones y cordones.

A modo de conclusiones provisionales podemos apuntar que este yacimiento posee una primera ocupación o fase habitacional en el Bronce Final, más tarde es

ocupado en época castreña y galaico-romana de nuevo hacia los últimos siglos antes de Jesucristo (II-I) y abandonado hacia finales del siglo I después de Cristo. Por último en los siglos XIV-XV, se construye y posteriormente es destruido de forma violenta, un recinto fortificado, que está formado por una torre en su parte superior (de planta cuadrada de 10 metros de largo, una anchura de muros de dos metros y un espacio interno de seis metros), una muralla que cierra por su parte intermedia, un foso y un pequeño parapeto o cerca. Esta fortaleza Bajo medieval la tenemos bien documentada en fuentes literarias de dicha época.

EL CASTRO DE VIGO

1.- SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y ANTECEDENTES.

Este yacimiento se halla situado en el “Monte do Castro”, dentro del casco urbano de Vigo, más concretamente en el centro de la ciudad, en la actualidad es uno de los espacios verdes más extensos con los que cuenta la ciudad de Vigo. Su altura máxima es de 147 metros sobre el nivel del mar.

Sus coordenadas geográficas son 08° 43' 30" longitud Oeste y 42° 14' 00" latitud Norte, de acuerdo con la hoja 223 del Mapa Topográfico Nacional, del Instituto Geográfico Nacional, que corresponde a Vigo. Se sitúa, en la más septentrional de las rías bajas gallegas a la cual da su nombre la ciudad donde se ubica dicho yacimiento.

En cuanto a los antecedentes arqueológicos de este importante yacimiento, tenemos que remontarnos a 1928, cuando debido a una plantación de árboles salieron a la luz una gran cantidad de materiales, estos hechos fueron puestos en conocimiento de las autoridades competentes que designan una comisión para proceder al estudio de los mismos.

Al año siguiente, el profesor Hugo Obermaier visita el yacimiento y recoge diversos materiales.

Ya por fin en 1952 se inician las excavaciones arqueológicas en área dentro del yacimiento. Dirige las mismas D. José María Álvarez Blázquez. Se desentierra una vivienda circular y recoge numeroso material arqueológico.

Esta primera zona de excavación está situada en la falda NO. del monte. En 1970 se reanudan las excavaciones bajo la misma dirección, localizándose nuevas estructuras y más materiales arqueológicos que quedarán depositados en el Museo Municipal “Quiñones de León”. Colaboran en estas dos campañas D. Angel Ilarri y D. Pedro Díaz.

2.- LAS NUEVAS INTERVENCIONES ARQUEOLOGICAS (1981-1988)

Después de una pausa de 11 años, se reanudan las excavaciones arqueológicas en el Castro de Vigo, esta vez bajo la dirección de José Manuel Hidalgo Cuñarro.

Estas excavaciones se desarrollan en dos etapas diferentes: por una parte la excavación en área que comprende de los años 1981-1986 y por otra los sondeos que abarcan los dos últimos años 1987 y 1988. Hay que apuntar que du-

rante alguno de los años que se llevaba a cabo la excavación en área, se procedía paralelamente a sondear distintas partes del yacimiento con el fin de localizar nuevas áreas de excavación.

El área de excavación inicial fue la misma que había elegido D. José María Álvarez Blázquez para las primeras intervenciones.

Las campañas de sondeos, por otra parte, tenían como fin primordial definir con exactitud la extensión del yacimiento por el monte del castro, para ello se realizaron cerca de un centenar de sondeos repartidos por toda la superficie del mismo.

La excavación en área se desarrolla fundamentalmente en la ladera noroeste del yacimiento, que como dijimos anteriormente, fue donde se realizaron las primeras intervenciones en la década de los 50.

El inicio de las excavaciones en área tuvo lugar en 1981, adecentando en primer lugar las antiguas excavaciones de 1952 y 1970. Por otra parte era primordial el establecimiento de una estratigrafía fiable para esta zona del yacimiento, para lo cual se realizaron diversos cortes estratigráficos.

Ya en la campaña de 1982 se unen los sectores que habían quedado separados durante la campaña de 1981. Se ponen al descubierto en total 18 estructuras nuevas que van desde los muros circulares a los rectilíneos, así como hogares y huecos excavados en la roca base, los cuales por su tamaño y forma, además de por estar recubiertos de una sustancia aislante como la arcilla, consideramos que pudieran ser una especie de silos para almacenaje de alimentos.

En la campaña de 1983 se completó la excavación de una estructura de muros rectos, que además conservaba un pavimento de buena factura y encima de él un nivel de derrumbe de tégulas, uno de los muros de la citada vivienda estaba apoyado directamente sobre la roca base. Una vez bajado el pavimento se pudo poner al descubierto un canal excavado en la roca de época anterior a la edificación de esta vivienda. Además de esta estructura, se pusieron al descubierto otras de muros curvos y rectos correspondientes a diferentes épocas.

Al año siguiente, 1984, se continúa excavando dentro del mismo sector, el cual se acotará y pasará a denominarse a partir de ahora "Sector A". A la vez que se excava en este sector, se realizan sondeos cercanos al mismo con vistas a ampliar este sector de excavación. Se persigue en esta nueva campaña la confirmación de la estratigrafía obtenida durante el primer año de excavación, así como la localización de nuevas estructuras tanto castreñas como romanas. Concretamente fueron cinco nuevos muros, completándose además, la excavación de otro. Dentro de alguna de estas estructuras se desenterraron hogares de diferentes tipos. En el exterior de las viviendas existen huecos excavados en roca que al igual que los descubiertos en campanas anteriores parecen corresponder a silos de almacenaje de grano.

La campaña de 1985 consistió en unir y ampliar la zona inmediata al primer año de excavación. Se unen así los sondeos III y IV, y se amplía la zona en 245 m². Se localizan en esta campaña 16 estructuras nuevas, curvas en su mayoría. Hay que destacar que estos muros presentan una gran complejidad debido a los múltiples cruces, los cuales obedecen a diferentes fases constructivas.

En 1986 se actúa en dos zonas, por una parte la que venía siendo objeto de excavaciones sistemáticas hasta ese año y por otra se practican una serie de sondeos en la parte norte de la zona acotada. Destaca entre las estructuras descubiertas ese año, un fondo de cabaña excavado en la roca base, de forma elíptica, tiene una anchura de tres metros. En este espacio oval se observa un hogar en su parte Sur, en un plano más elevado que el resto y hacia el lado opuesto se localizan dos huecos de poste de reducidas dimensiones prácticamente pegados uno al otro.

Se ponen al descubierto también nuevos muros, hogares y más silos. Se constata que parte de estos muros corresponden a aterrazamientos.

En la campaña de 1987 se comienzan los sondeos por toda la superficie del castro. Para ello se delimita una zona de 270 metros de largo y 130 metros de ancho, en la ladera opuesta a la que se había estado excavando hasta ese año. En total fueron 18 los sondeos abiertos. Resultado de los mismos, fue la localización de estructuras de muros rectos, una de ellas de planta rectangular, hogares, huecos de poste y un pavimento realizado con vasijas de cerámica fragmentadas.

Ya por último en la campaña de 1988 se abrieron 22 sondeos de 3 X 3 metros de lado, distribuidos ahora por toda la superficie del monte, incidiendo sobre todo en la parte alta del mismo, es decir entre la primera y segunda muralla del castillo.

Como resultado de los sondeos realizados se pudo confirmar el total arrasamiento de la zona alta del castro. Dicho arrasamiento lo produjo en parte la construcción de la fortaleza borbónica y las sucesivas remociones de tierras llevadas a cabo durante el último siglo. Los doce primeros sondeos proporcionaron niveles de relleno hasta la roca base, dentro de ellos los materiales son muy heterogéneos, localizándose desde cerámica romana y castreña hasta materiales prácticamente contemporáneos. Todas estas cerámicas estaban muy rodadas. Se pudo documentar las distintas fases de construcción de las murallas de la fortaleza. Relacionado con la construcción de las murallas, en uno de los sondeos, se localizó una franja de piedras graníticas muy fragmentadas y de aristas vivas que indican la presencia de un taller de cantería.

Dada la esterilidad de la zona sondeada, se procedió a realizar más sondeos en la ladera Noroeste. En esta zona se detectaron nuevas estructuras así como abundante material. De entre el material destacaremos el hallazgo de una ánfora del tipo Haltern 70 intacta.

3.-ESTRATIGRAFÍA Y MATERIALES.

En la estratigrafía diferenciaremos la obtenida en la excavaciones en área y la obtenida en los sondeos.

Para toda la zona de excavación en área se puede aplicar la misma secuencia estratigráfica salvo ligeras variaciones que no afectan sustancialmente al conjunto de la misma.

En total fueron seis los niveles estratigráficos localizados.

Los niveles R y A, son bastante homogéneos en toda el área y serían básicamente el manto vegetal y nivel revuelto respectivamente.

El nivel B correspondería al último nivel de ocupación de esta ladera y en ella se detectan muros de época tardorromana, que en ocasiones discurren por encima de edificaciones anteriores. Dentro de este mismo nivel se detectan huellas de abandono de algunas construcciones de época romana.

El nivel C, define la época de habitación de las estructuras de época romana localizadas. Al nivel D corresponderían algunas de las construcciones de muros curvos y que ocasionalmente se ven rotas por muros de época posterior.

Ya el último nivel el E, sería el primer nivel de ocupación de la mencionada zona. Este nivel únicamente se detecta en zonas puntuales del área de excavación.

Por lo que respecta a la estratigrafía de los sondeos, únicamente existe variación en la zona alta del yacimiento, donde se registran unos niveles de relleno de época actual y que llegan hasta la roca base. En alguno de estos sondeos se pudo detectar el nivel C, y antes del mismo, niveles de relleno de considerable potencia donde había desaparecido completamente el nivel B. Para los sondeos realizados en la ladera Noroeste, la estratigrafía a aplicar es la misma que la descrita con anterioridad para la zona de excavación en área.

Los materiales del Castro de Vigo se pueden dividir en: cerámica indígena y romana, objetos metálicos, objetos líticos y vidrio.

La cerámica romana se divide en fina, de cocina y materiales de construcción.

La indígena aparece en menor número en relación con la romana, sobre todo en los niveles A, B y C, donde desaparece casi por completo. Sin embargo en los niveles D y E, abunda, desapareciendo en este caso la cerámica romana.

Dentro de la cerámica indígena, podemos señalar los recipientes de asas interiores y los de asas de orejas, ollas globulares de fondo plano, labio exvasado y perfil en S, vasijas de bordes marítimos. En cuanto a las técnicas decorativas empleadas son: estampillado, incisión, impresión, decoración plástica y decoración brunida. Se aplican solas o en combinación con otras técnicas, obteniendo así composiciones geométricas de gran vistosidad, no existen las representaciones figurativas. En un momento cronológico avanzado, los alfareros indígenas deciden imitar formas cerámicas romanas de lujo, que debido a su alto precio eran prácticamente inalcanzables para la mayoría de la población. Cronológicamente la cerámica indígena del Castro de Vigo, va del siglo II a. C. al I d. C., más tarde es desplazada por la cerámica romana.

Con lo que respecta a la cerámica romana, se detecta su presencia a partir del siglo II a. C., con las denominadas cerámicas campanienses, más tarde llegarán las ánforas republicanas y las sigillatas itálicas y gálicas en un momento que se puede fechar en el siglo I a. C.; a partir del I d. C. las sigillatas hispánicas comienzan su distribución y se prolongarán durante un dilatado espacio de tiempo. Se tiene constancia también de cerámicas de paredes finas, barbotinas, cerámicas finas grises, cerámicas pintadas...

Como elemento destacable, señalaremos el hallazgo de varios fragmentos de cerámica marmorata, una cerámica cuya ornamentación imita las vetas del mármol y cuya presencia en el noroeste únicamente era conocida en Lucus Augusti.

ti. Se puede señalar también la presencia de algunas sigillatas con marcas de alfarero, que nos proporcionan información acerca del lugar de origen así como de la fecha aproximada de su fabricación.

Además de las cerámicas finas están las comunes y las de transporte, entre las que destacan las jarras con pico trilobulado, platos, fuentes y una jarra de 20 cm. de altura, 8'5 cm. de diámetro de boca, y que presenta en su superficie una rosácea de 6 cm. de diámetro. La particularidad de esta rosácea es que es exactamente igual a las que aparecen en alguna de las estelas funerarias localizadas en la calle Pontevedra de esta misma ciudad.

Sin embargo la cerámica más abundante viene dada por las ánforas, tanto republicanas como imperiales; entre las republicanas destacan las Dressel I, y entre las imperiales la Haltern 70, de la que se desenterró un ejemplar entero dentro de un basurero de cerámica.

Los materiales de construcción también tienen una gran presencia, destacando las tégulas e ímbrices y en menor medida los ladrillos. En alguna de las tégulas se pueden observar huellas de pequeños depredadores que nos informan acerca de la fauna existente en aquella época. Como curiosidad podemos señalar la existencia de una tégula con un orificio central destinada a la salida de humos de alguna vivienda.

En cuanto a los metales hay varias monedas de bronce y alguna de plata. De bronce hay una moneda ibérica con ceca en Gades con cronología del 45 a. C., un sextercio de Agripa, seis ases de bronce de Octavio Augusto, dupondio de Rómula Augusta, as de Trajano y un as y un sextercio de Adriano. En plata tenemos un quinario de Octavio Augusto y un denario de Vitelio.

Además de las monedas existen diversas fíbulas de diferente tipología, anulares en omega, aro interrumpido, Tras Os Montes, largo travesano sin espira, charnela..., además se recogieron otros instrumentos como alfileres y fragmentos de sítulas.

En hierro tenemos varios cuchillos, uno de ellos afalcatado, una hoja de sierra, clavos, puntas de lanza...

En líticos destaca por su abundancia los molinos, tanto circulares como naviculares. Además de éstos se localizaron piezas labradas como "amarradoiros", y excepcionalmente algunas gemas que podrían ir engastadas en anillos, como ejemplo destacaremos aquella que representa a una cuadriga y su auriga. Uno de los líticos que también se detecta en el castro de Vigo, son las "poutadas" o pesos de red, que vinculan a este yacimiento con la actividad pesquera.

4.- CONCLUSIONES.

Dentro del Castro de Vigo podemos documentar tres niveles de ocupación, claramente definidos, los cuales se pueden documentar desde finales del siglo III a. C. hasta el siglo III-IV d.C.

El primero de estos niveles, iría de finales del siglo III a.C. hasta mediados del I a. C., viene documentado por un fondo de cabaña, y en él podemos constatar contactos comerciales con el Mediterráneo. La siguiente ocupación es

la de mayor auge del yacimiento y va desde finales del siglo I a. C. hasta finales del I d. C., a este momento pertenecen la mayoría de las estructuras pétreas de buena factura, así como la mayoría de los materiales arqueológicos recogidos, entre los que se incluyen los importados.

Ya por último, hay una fase que iría del siglo II d. C. hasta el siglo III-IV d. C., que viene dada por pequeñas construcciones que se superponen a las anteriores y presentan un mal estado de conservación. Se define perfectamente esta etapa en lo concerniente al siglo II d.C., quedando los siglos III y IV d. C. como de ocupación temporal y muy esporádica en la cual se reutilizan construcciones anteriores y se detectan materiales muy tardíos, entrando el yacimiento en una fase de total abandono.

El Castro de Vigo se originaría en la parte alta del Monte del Castro, desde donde paulatinamente se iría extendiendo por las laderas contiguas. Por desgracia no se conservan niveles de estas épocas, ya que fueron totalmente arrasados al construir la fortaleza borbónica, tal y como se documentó en los últimos sondeos realizados en este yacimiento.

Los resultados obtenidos en la ladera Noroeste y Sureste del yacimiento son los que nos definirán a grandes rasgos el mismo.

Durante estas excavaciones se obtuvo una gran cantidad de material de importación romano, lo cual lleva a considerar que el puerto de Vigo, en época romana, sería un enclave comercial realmente importante. Dicho puerto comenzaría su andadura en una época temprana; actuando, en un primer momento como punto de recalada hacia destinos más lejanos, en el cual los barcos se reabastecerían de agua y alimentos. Más tarde se iniciarían intercambios a mayor escala, fruto de los mismos son los materiales recuperados durante las excavaciones.

En el registro arqueológico se detecta con claridad un auge a mediados del siglo I d. C., evidenciado por materiales cerámicos y por una mayor presencia de monedas. Este auge irá decayendo con el paso del tiempo y finalizará a mediados del siglo II d.C., momento a partir del cual el Castro de Vigo empieza a ser abandonado. Paralelamente, el núcleo de Vicus Heleni, absorbe a los habitantes, tanto del castro de Vigo, como de otros castros cercanos que todavía perduraban en el siglo II d. C., también comienzan las villas romanas a cobrar importancia a partir del siglo IV d.C. En ellas no se dan episodios de crisis, prueba de ello es que por ejemplo, en la villa romana de Toralla, se han detectado materiales de importación, alguno de ellos procedente de Bizancio que demuestran que tenían un fuerte poder adquisitivo y un funcionamiento óptimo de las rutas comerciales marítimas frente a la inseguridad de las terrestres.

Uno de los datos más llamativos, es la enorme extensión que en su época llegó a tener el castro de Vigo, elevándose a casi 17 hectáreas.

Así pues asistimos a un proceso mediante el cual, en el valle del Fragoso, antes de la llegada de los romanos, hay un total de 28 castros. En el siglo I d.C., la mayoría de los mismos son deshabitados, y sus gentes van a ocupar 8 de ellos, entre los que sobresaldrá el castro de Vigo. La ocupación de este yacimiento alcanza los siglos II-III d.C., para posteriormente ser abandonado. Sus habitantes irán a vivir a zonas más cercanas al valle y a la zona del puerto (casco antiguo de Vigo). El núcleo del Vicus Heleni, estaría constituido a partir de

los siglos I-III en torno al castro de Vigo y el pequeño embarcadero detectado en la zona del Arenal, desde el cual suministraría a los habitantes del castro, donde podría existir algún almacén.

A medida que van siendo abandonados los castros a partir del siglo II-III, los habitantes pasan a habitar el vicus, el cual a su vez atrae a gentes de otros puntos de la península como por ejemplo Clunia en la provincia de Burgos.

5.- BIBLIOGRAFÍA

ACUÑA CASTROVIEJO, F. (1980): "Vigo en la antigüedad", Vigo en su Historia C.A.M.V. Vigo, pp. 39-53

ÁLVAREZ BLÁZQUEZ, J. M^a. (1960): "La ciudad y los días". Vigo.

ÁLVAREZ BLÁZQUEZ, J.M^a.; COSTAS GOBERNA, F.J. E HIDALGO CUNARRO, J.M. (1980): "Vigo Arqueológico". Publicaciones del Museo Municipal "Quiñones de León" (Castrelos), nº 2. Vigo.

DÍAZ ÁLVAREZ, P. (1958): Noticias de arqueología gallega. Edicións Monterrey. Vigo.

FILGUEIRA VALVERDE, J. Y GARCIA ALÉN, A. (1956): "Materiales para la carta arqueológica de la provincia de Pontevedra". El Museo de Pontevedra. Tomo VIII.

HIDALGO CUÑARRO, J. M. (1985): "El Castro de Vigo y el Comercio Atlántico Romano en el Noroeste Peninsular". Revista de Guimaraes, vol XCIV. Guimaraes.

HIDALGO CUÑARRO, J. M. Consideraciones cronológicas sobre los castros de la isla de Toralla y de Vigo. Actas do I Colóquio Arqueológico de Viseu. pp. 255-270.

HIDALGO CUNARRO, J. M. (1983): "Excavaciones arqueológicas en el castro de Vigo" Publicaciones del Museo Municipal "Quiñones de León" (Castrelos), nº 6. Vigo.

HIDALGO CUÑARRO, J. M. (1986): "Aproximación al Vigo Romano", Conímbriga, XXV, pp. 75-87.

HIDALGO CUÑARRO, J. M. (1987): "Castro de Vigo, campaña de excavaciones 1987". Revista del Museo de Pontevedra, tomo XLI. Pontevedra.

HIDALGO CUÑARRO, J. M. (1987): "El Castro de Vigo y sus niveles de ocupación". Lucerna, 2a serie, vol II. Porto. pp. 119-132.

HIDALGO CUÑARRO, J. M. (1987): "Materiales arqueológicos del Castro de Vigo". Lucentum. VI. Alicante. pp.123-134.

HIDALGO CUÑARRO, J. M. (1990): "La sala monográfica de las excavaciones arqueológicas del castro de Vigo en el Museo Municipal "Quiñones de León" de Vigo. Coloquios galegos de museos. Consello Galego de Museos. Santiago. pp. 55-66.

HIDALGO CUÑARRO, J. M. (1992): "Nuevas aportaciones sobre el Vigo romano". Galicia: da romanidade á xermanización. Problemas históricos e culturais. Actas do encontro científico en homenaxe a Fermín Bouza Brey (1901-1973). Santiago de Compostela. pp. 227-240.

- HIDALGO CUÑARRO, J. M., (1984): "Vigo, del paleolítico a la romanización". La prehistoria y la arqueología en la actualidad. Publicaciones del Museo Municipal "Quiñones de León" (Castrelos), nº 7. Vigo.
- HIDALGO CUÑARRO, J.M. (1989): "La romanización del castro de Vigo: el comercio de importación de cerámicas finas romanas". Habis, 20. Sevilla. 279-291.
- HIDALGO CUÑARRO, J.M. Y SOTELO SOLANA, J.C. (1982) "Apuntes para una carta arqueológica de la ría de Vigo". VI congreso internacional de arqueología submarina, Cartagena, pp. 128-134.
- HIDALGO CUÑARRO, J.M. Y VIÑAS CUÉ, R. (1992-93) "Nuevas cerámicas de Importación del Castro de Vigo, campaña de 198T". Castrelos 5-6, pp 41-71.
- HIDALGO CUÑARRO, J.M. Y VIÑAS CUÉ, R. (1994-95) "Cerámicas indígenas y romanas finas del Castro de Vigo (campana de 1988)". Castrelos 7-8, pp. 97-117
- NAVEIRO LÓPEZ, JUAN L. (1991) "El comercio antiguo en el N.W. peninsular". Monografía urgente do Museo, nº 5, museo arqueolóxico. A Coruña.
- RODRÍGUEZ SEOANE, M8. C. Y DIAZ ÁLVAREZ, P. (1973): "Noticias de prehistoria en torno a Vigo y su ría". Vigo.
- SANTIAGO Y GÓMEZ, J. (1919 -1896-): "Historia de Vigo y su comarca. Madrid.
- TABOADA Y LEAL, N. (1977 -1840-): "Descripción topográfico-histórica de la ciudad de Vigo, su Ría y alrededores. Vigo.

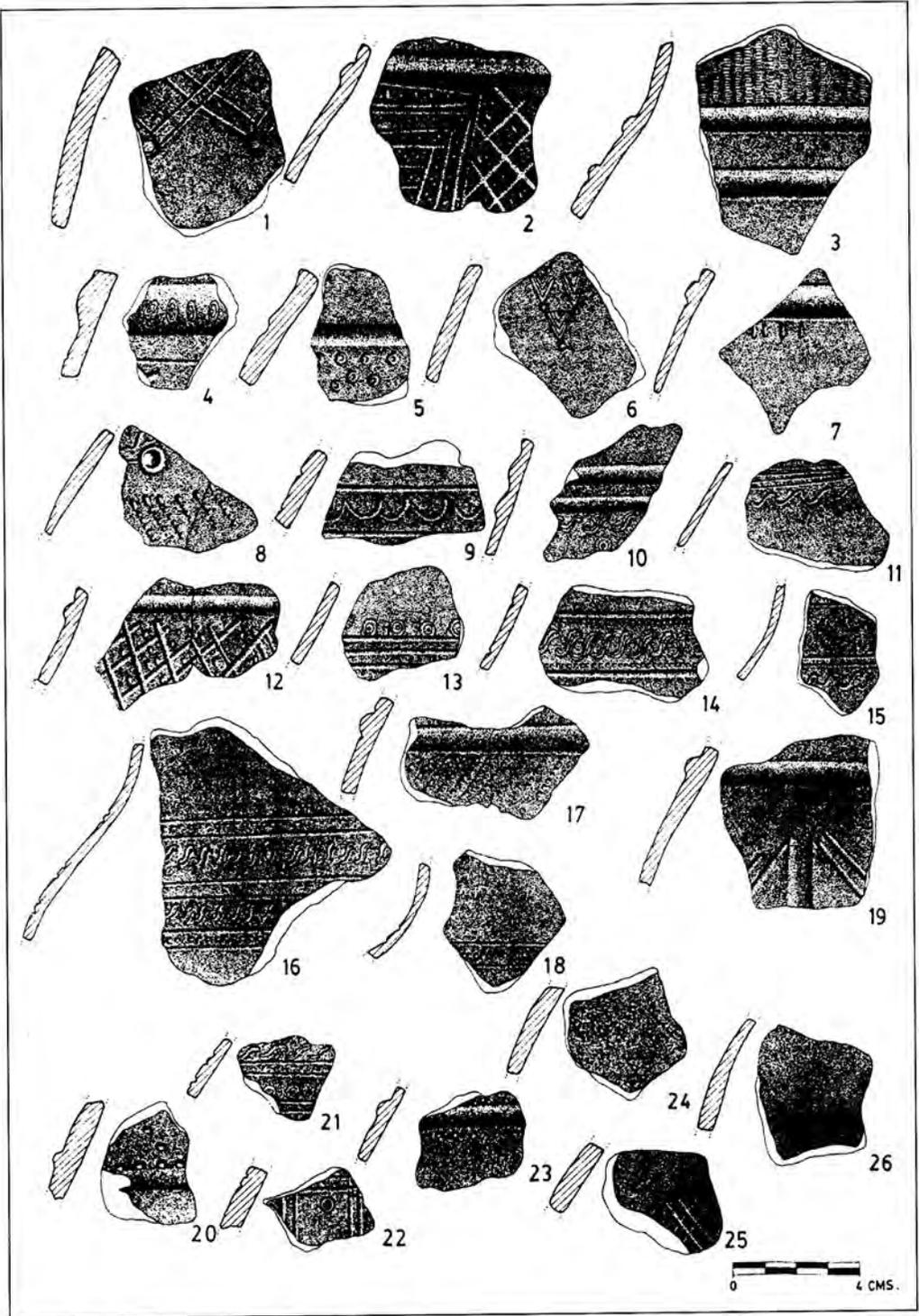


Lámina 1. Cerámica indígena decorada del Castro de la isla de Toralla (Vigo)

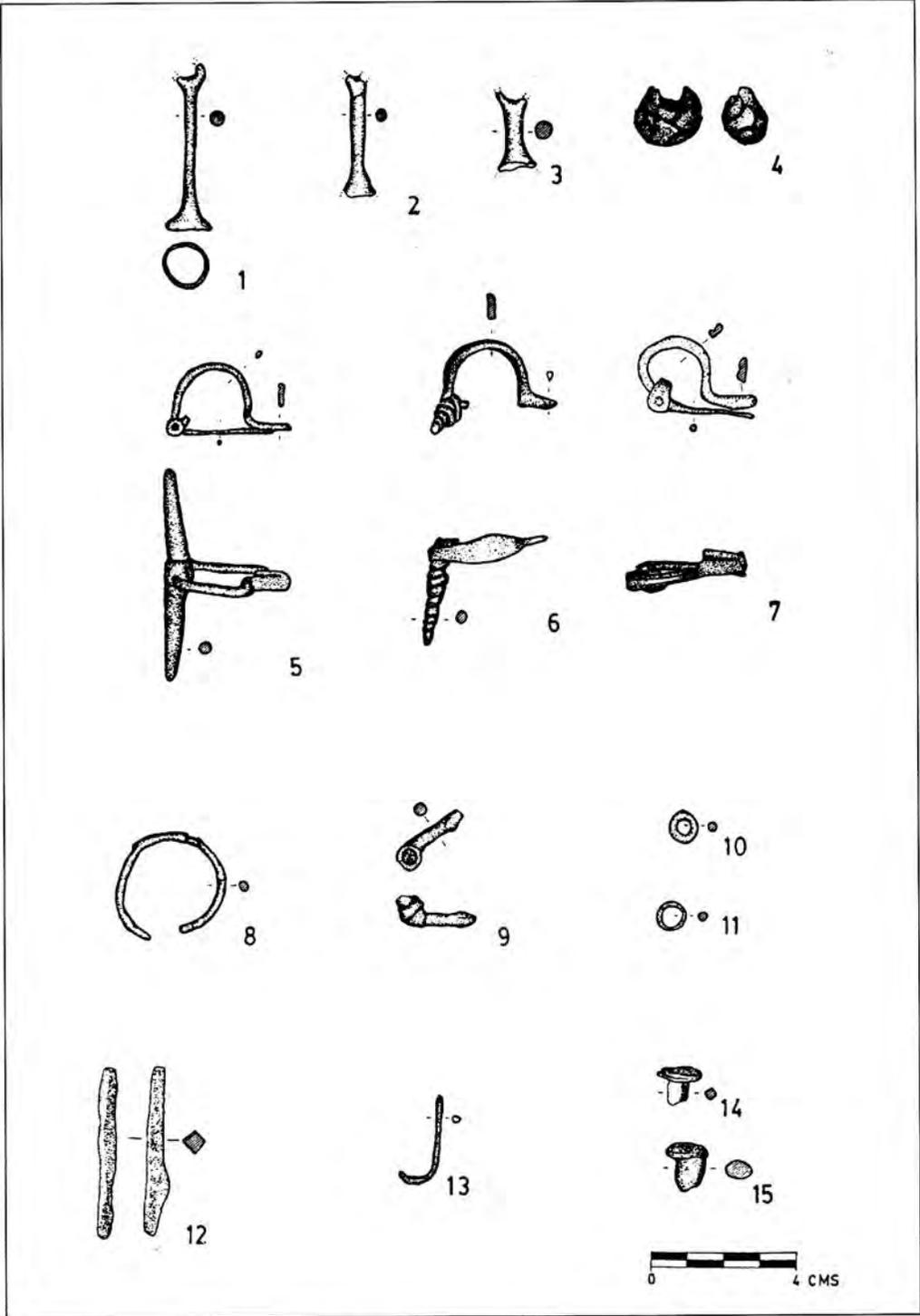


Lámina 2. Objetos de bronce del Castro de la isla de Toralla (Vigo).

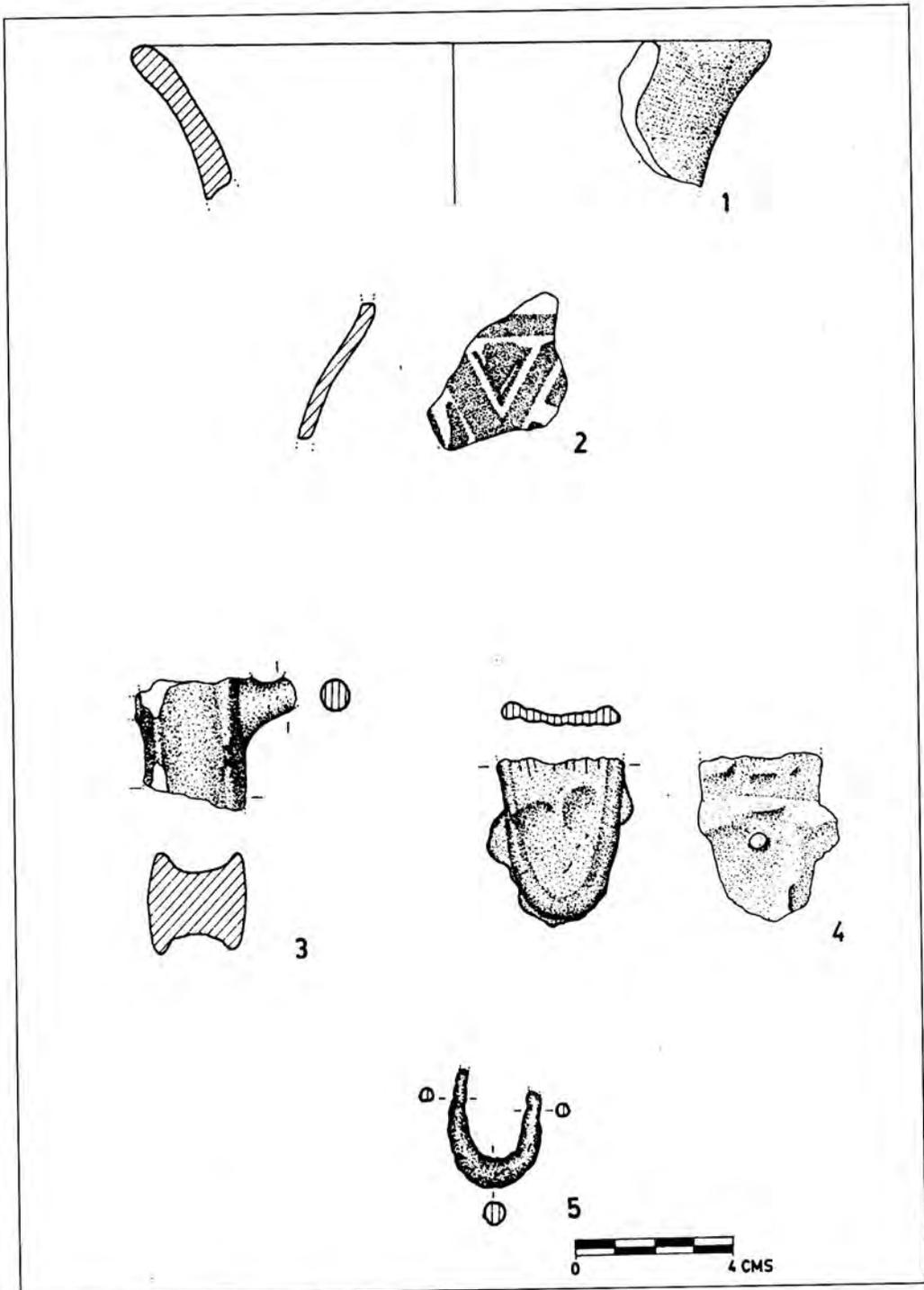


Lámina 3. Materiales arqueológicos del Castro "As Torres de Padín" (Teis-Vigo). Cerámicas y objetos de bronce.

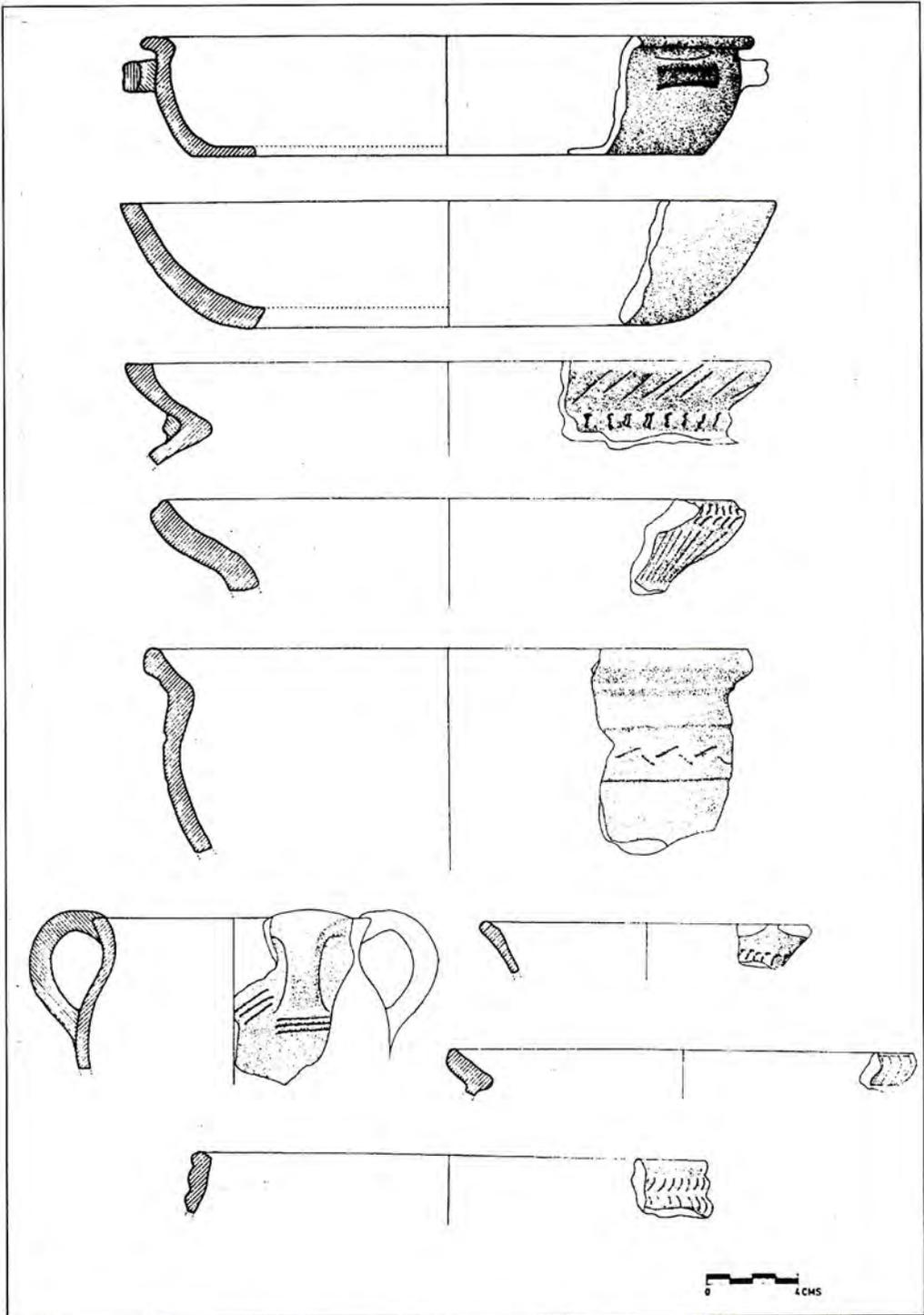


Lámina 4. Formas de cerámica indígena del Castro de Vigo.

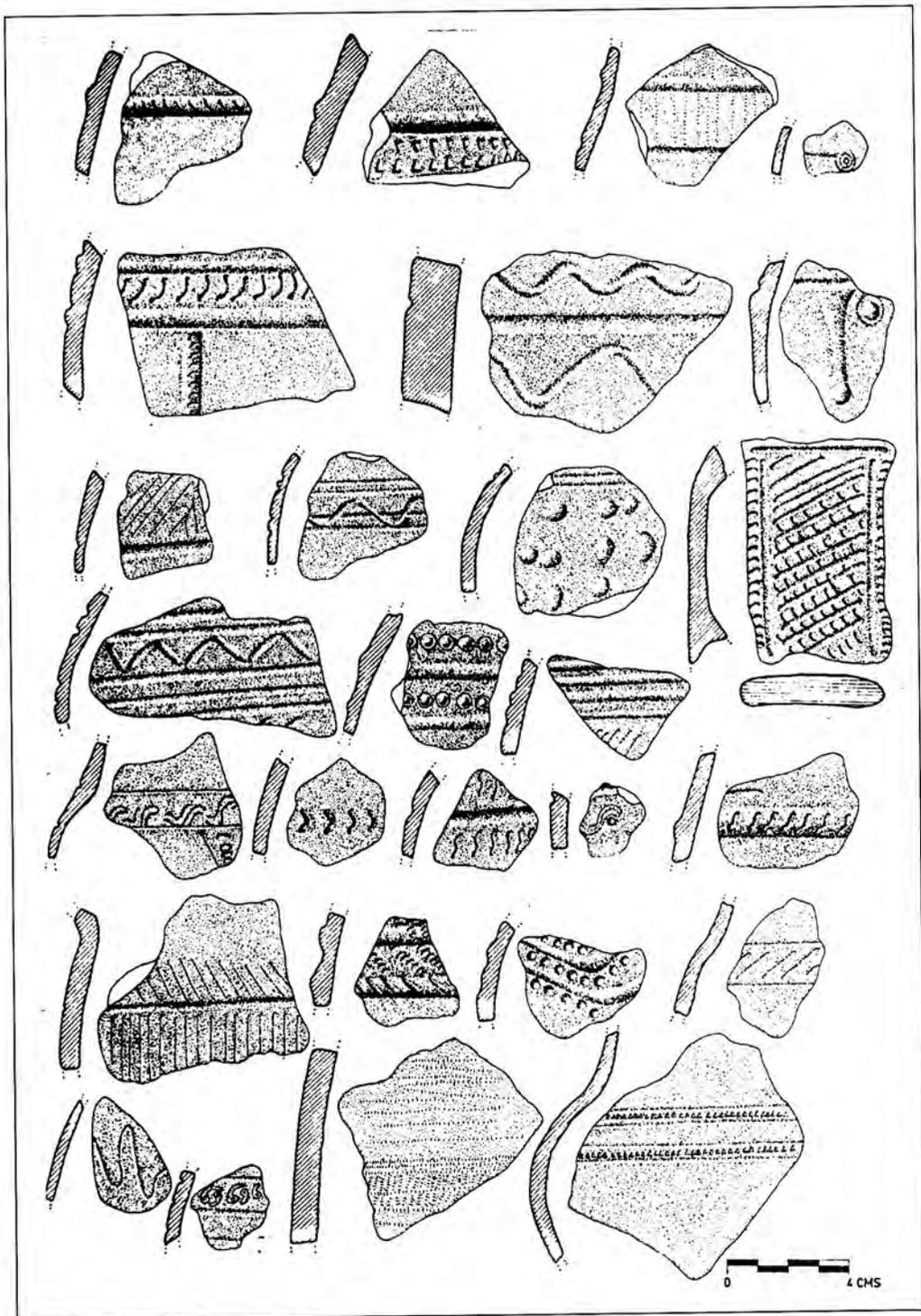


Lámina 5. Motivos decorativos cerámicos del Castro de Vigo.

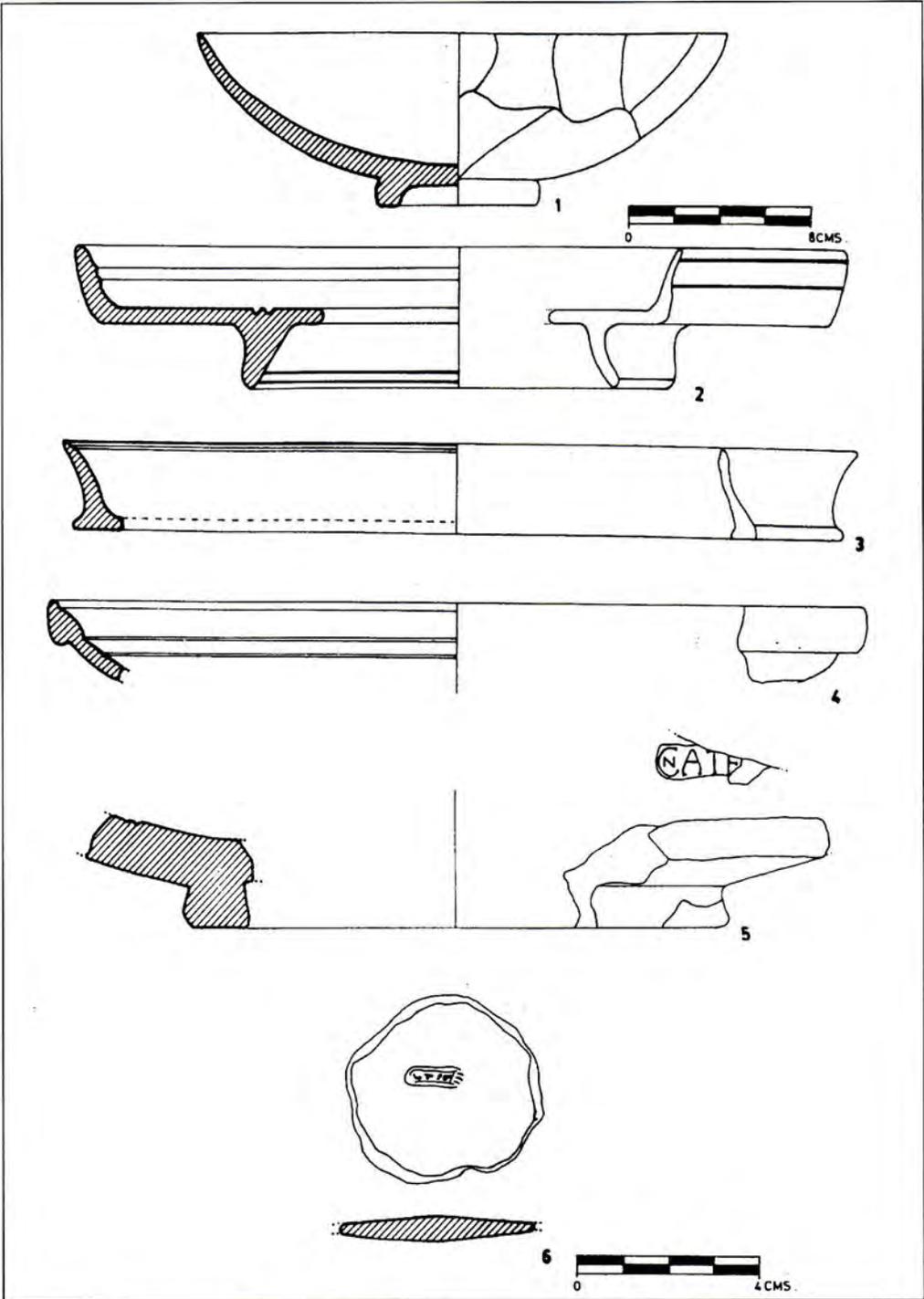


Lámina 6. Cerámicas de importación del Castro de Vigo: Cerámica Campaniense (1) y Terra Sigillata Itálica (2-6).

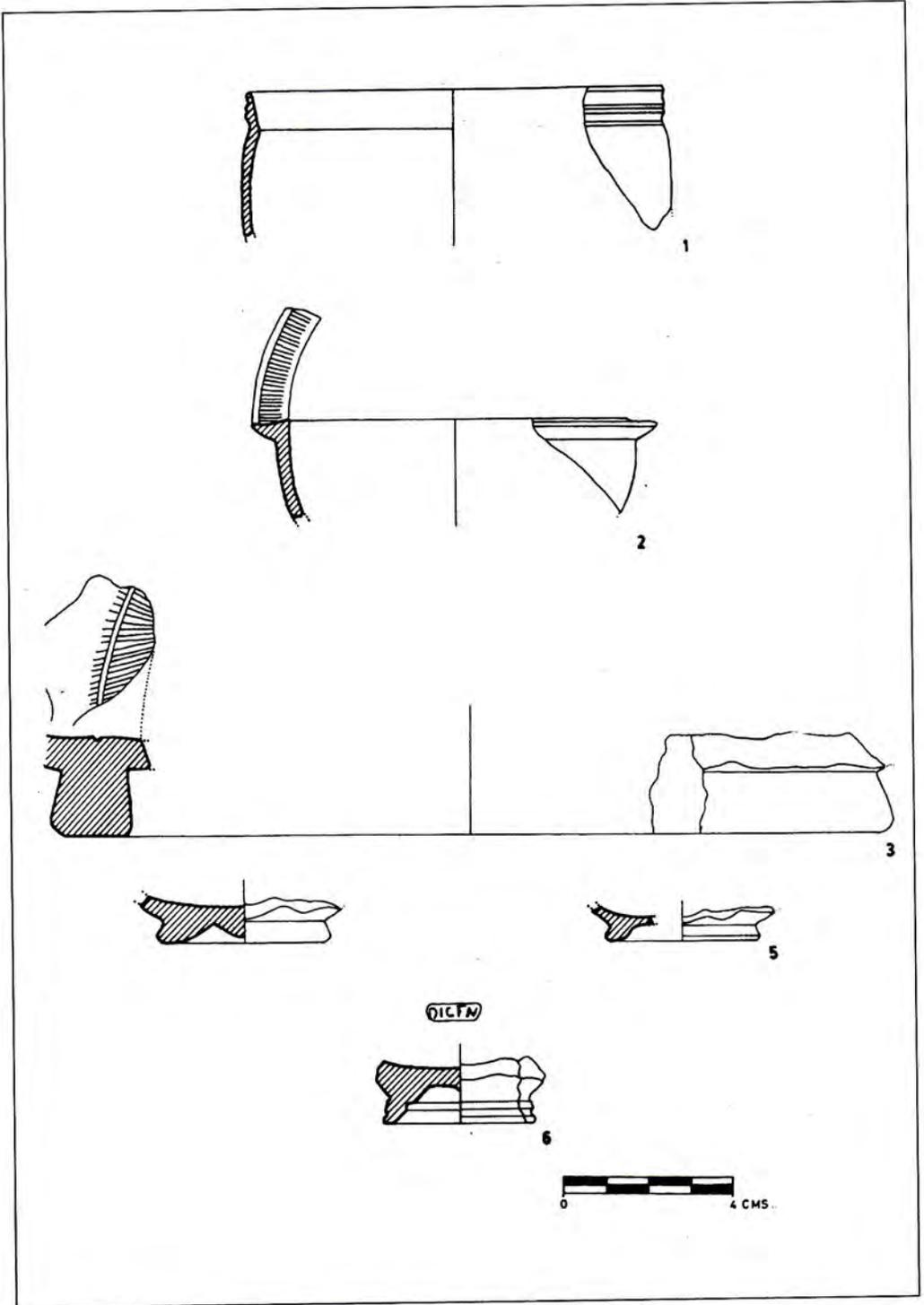


Lámina 7. Terra Sigillata Gálica del Castro de Vigo.

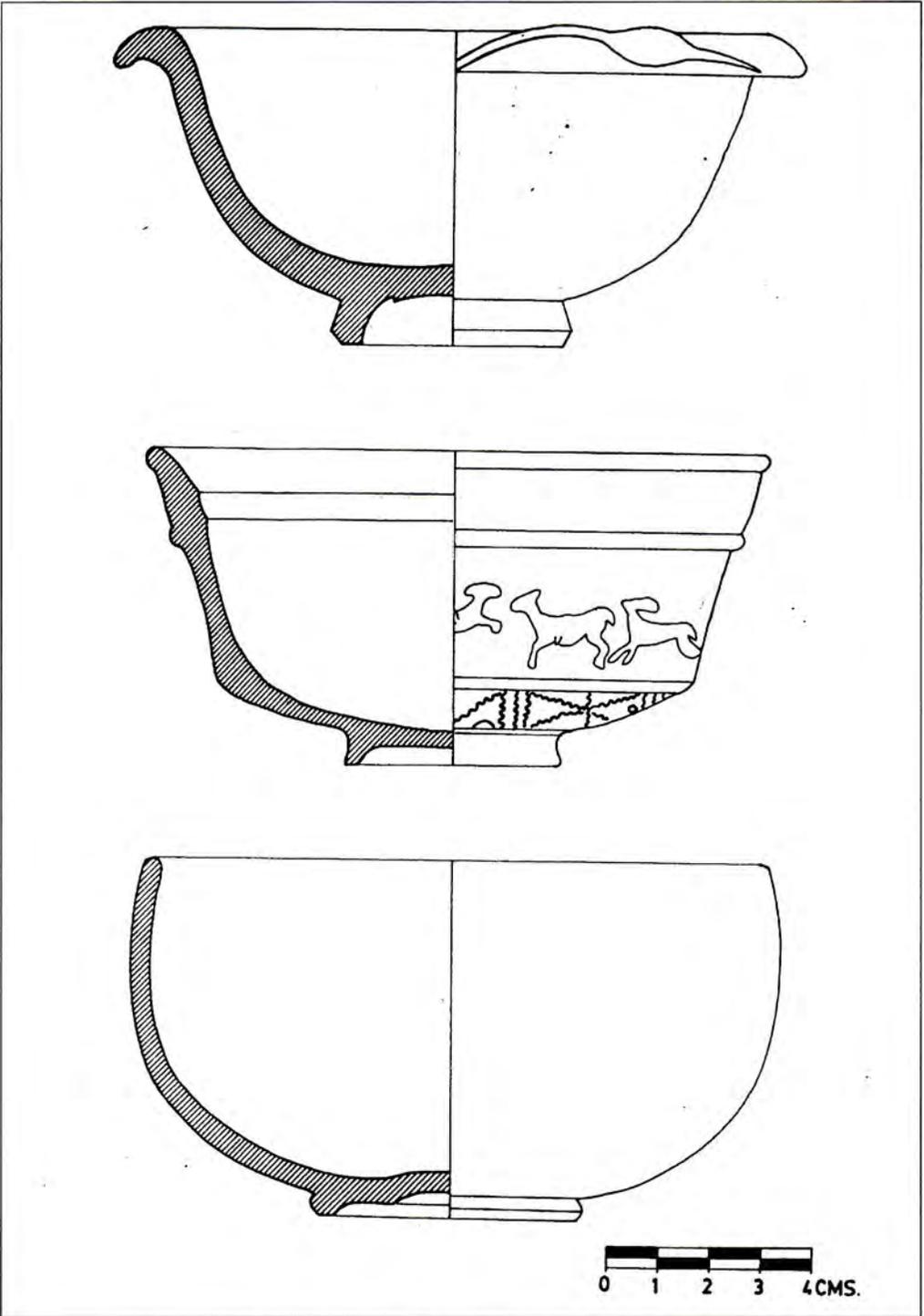


Lámina 8. Formas más frecuentes de Terra Sigillata Hispánica del Castro de Vigo.

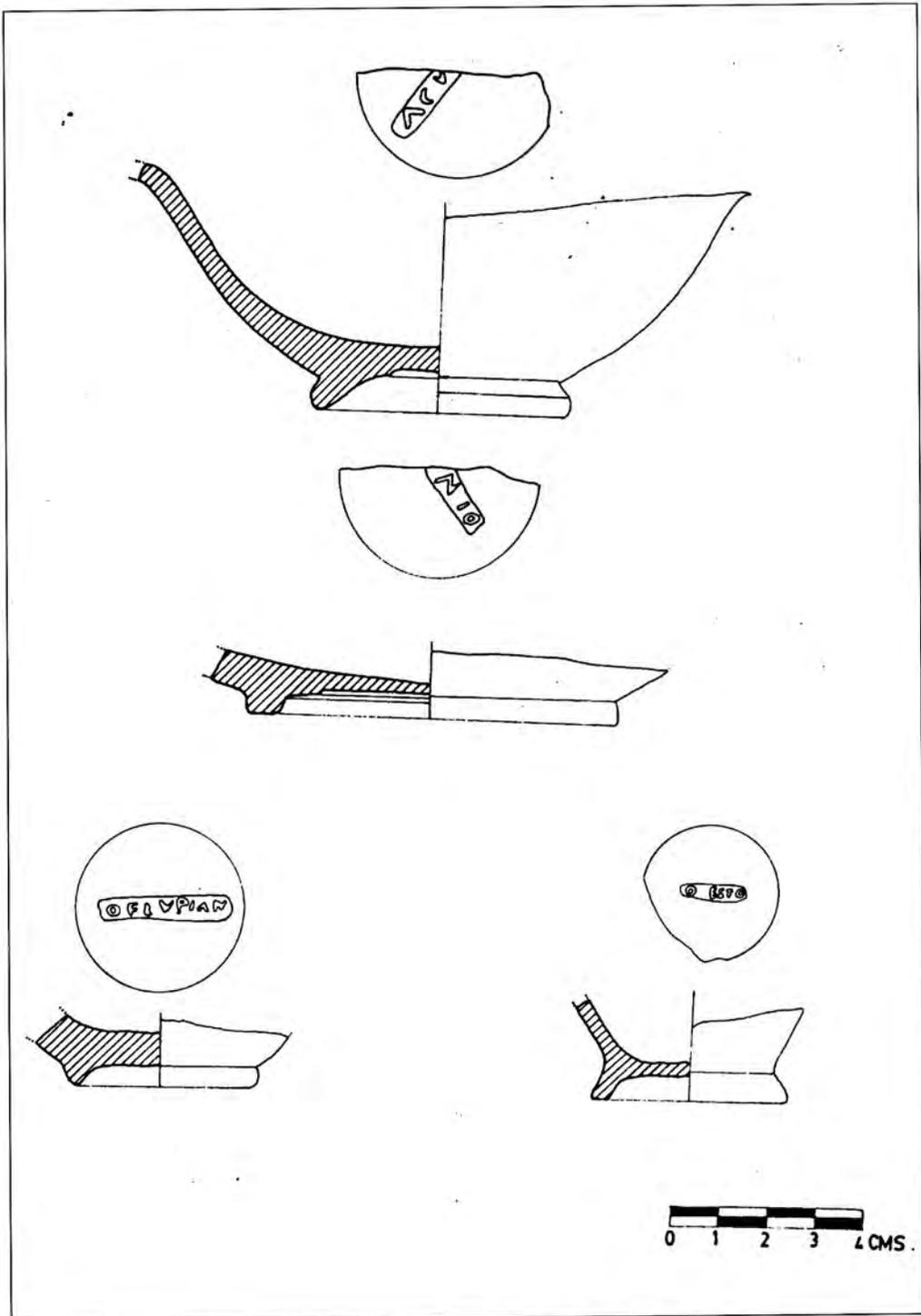


Lámina 9. Marcas de alfarero de Terra Sigillata Hispánica del Castro de Vigo.

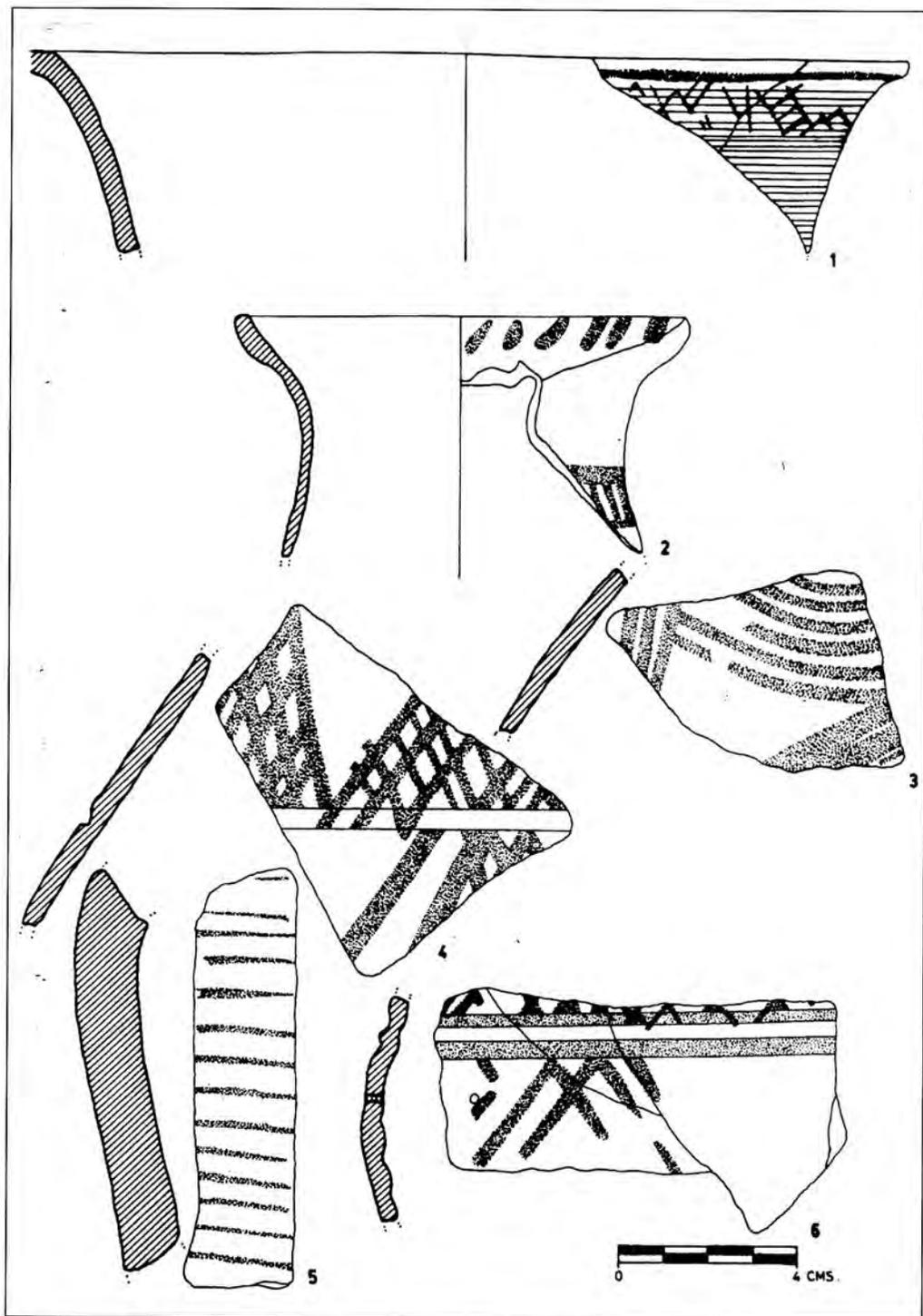


Lámina 10. Cerámica pintada de motivos geométricos del Castro de Vigo.

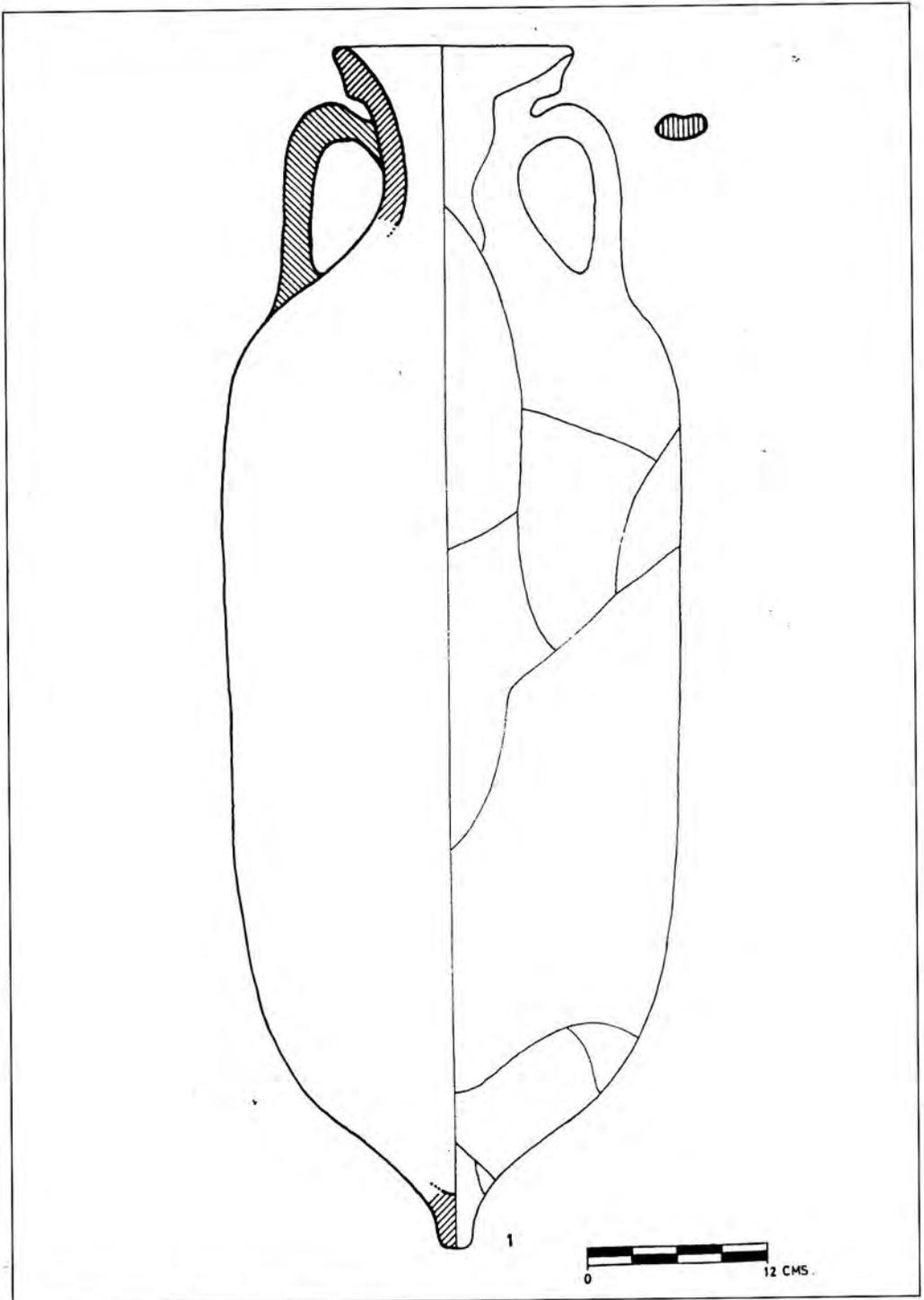


Lámina 11. Ánfora romana tipo Haltern 70 del Castro de Vigo.

Unha nova estación de arte rupestre en Sabaxáns (Mondariz, Pontevedra)

*Por Fernando Javier Costas Goberna¹
Elisa Pereira García²*

Durante as dúas últimas décadas do século XX produciuse sen dúbida unha auténtica avalancha de localizacións de superficies con gravados rupestres, preferentemente no sur da provincia de Pontevedra, tal coma o testemuña o abundante material publicado sobre o tema nestes últimos anos en Vigo a través das publicacións do Museo Municipal “Quiñones de León”, ás que se suman nos últimos anos tamén o Boletín do Instituto de Estudos Vigueses dende as súas primeiras edicións. E non só podemos falar de cantidade senón tamén da calidade destes achados. Hoxe ningún especialista que se achega ó mundo da arte prehistórica na nosa rexión pode deixar de lado estacións como as de “Auga da Laxe” en Vincios (Gondomar; Pontevedra) o maior complexo europeo coñecido con representacións de armas; ou a superficie de “Auga dos Cebros” en Pedornes (Oia; Pontevedra) co seu excepcional e único caso coñecido ata a data de representación dunha embarcación de épocas prehistóricas na nosa rexión; o extraordinario labirinto de “Pedra Escrita” en Burgueira (Oia; Pontevedra), por citar só algunhas das manifestacións que se distribúen polas superficies graníticas da nosa rexión dende unhas datas que podemos situar na transición do III ó II milenio a.C. (COSTAS, PEÑA e REY; 1994)

Pois ben, hoxe traemos a estas páxinas un conxunto de gravados rupestres, inédito ata a data e que representa un notable interese tanto polo número de figuras que contén como pola súa diversidade, dada a presenza de gravados efectuados en épocas moi distantes no tempo, xa que aquí observamos xunto a gravados prehistóricos (combinacións circulares), figuras de períodos plenamente históricos como cruciformes, taboleiros de xogo, inscricións, etc. A noticia deste complexo debémolllela ós seus descubridores Xabier Rodríguez Barra e Manuel Ledo.

1 Membro fundador do Instituto de Estudos Vigueses

2 Museo Municipal “Quiñones de León” de Vigo

Localízase na parroquia de Sabaxáns (Mondariz; Pontevedra) nun lugar no que a microtoponimia nos achega a denominacións como “Gorgillón”, “Chán de Lamas” e “Catasoles” para a zona onde se distribúen as rochas con gravados, área situada ó norte da Igrexia parroquial, lugar onde se atopan os últimos terreos dedicados a pastos nos límites xa coas zonas dedicadas a “monte”. O seu mellor acceso é polo camiño que ascende dende a fonte que se atopa inmediatamente antes do “torreiro”, pasamos ás casas, ás presas da auga ata atoparnos coas ruínas dun vello muíño de auga; a pequena elevación rochosa con evidentes sinais de labor de cantería, ó sur deste é onde se concentra a maior superficie do conxunto que denominamos Grupo I.

A SUPERFICIE DO GRUPO I

Descrición e estado da superficie

Imos tratar de cinguimos ata onde nos sexa posible, respecto a unha prediagnose do estado de conservación deste petroglifo, ó modelo proposto por Fernando Carrera Ramírez³ no seu artigo da revista de Castrelos nº 9-10, (CARRERA RAMÍREZ, F.; 1997). Xa que o obxectivo deste traballo non é unha análise exhaustiva sobre o estado de conservación, senón o de dar a coñecer este complexo.

O contorno: En canto o contorno inmediato do petroglifo podemos apuntar o seguinte: ó norte temos unha zona de “monte” con vexetación a base de toxos, eucaliptos, piñeiros, carballos, fentos e un caudaloso curso de auga a carón do que se aprecian restos dunha edificación que no seu día foi utilizada como muíño de auga, tal como testemuñan as pezas do inxenio de moenda todavía palpables. Ó sur atopámonos cunha pradería cerrada. Ó leste, pequenos prados delimitados por piñeiros, eucaliptos e toxos; e ó oeste, zona de “monte” tamén con eucalipto, piñeiro e toxo.

O afloramento. O afloramento granítico que lles serve de soporte ós deseños dos gravados supera os 50 m de lonxitude de este a oeste, e a definición da súa forma resulta difícil debido á forte alteración producida por cantería e a que parte deste se atopa cuberto por sedimentos, iso tamén nos impide precisar se a área gravada é coincidente ou non coas dimensións do afloramento.

A orientación. En canto á orientación dos gravados, non podemos pronunciar-nos nunha sóa dirección xa que, ó tratarse dunha superficie de grandes dimensións e á vez atopárense distribuídos por esta numerosos gravados, corresponden distintas orientacións segundo as zonas ás que nos esteamos referindo; por exemplo na zona dos tableiros de xogo temos unha clara orientación ó nacente. Ó sueste estarían os círculos concéntricos. Sen embargo na zona das “botas” a orientación é ó sur, igual cós numerosos cruciformes da zona meridional da superficie.

³ Xa que o obxectivo deste traballo non é unha análise exhaustiva sobre o estado de conservación, senón o de dar a coñecer este complexo.

A visibilidade dos gravados non é homoxénea. Algunhas figuras son facilmente visibles como o caso dunha das figuras de círculos concéntricos, outras destas figuras polo contrario non son nada fáciles de identificar. Sí o son os taboleiros de xogo, algúns dos cruciformes, ferraduras, “botas”, etc. Atendendo sempre como é preceptivo á utilización correcta das horas de sol axeitadas para iso (o amencer e o atardecer).

Conservación. O 90% da superficie atópase moi alterada polas seguintes causas: perda da materia en forma de grans de area (areización); perdas de capas superficiais a causa de traballos de cantería principalmente, paso de carros, etc. (rozadura); repicados de sulcos ou profundización de sulcos orixinais con in-



Círculos concéntricos que alcanzan os 133 cm. de diámetro, na zona occidental do grupo I do “Gorguillón” en Sabaxáns (Mondariz, Pontevedra).

tención de facelos máis visibles; inscricións a xeito de graffiti (repicado); depósito de materiais compactados que deu orixe o chan vexetal sobre a rocha (depósito).

De todo o exposto podemos concluír que esta superficie estivo suxeita ós mecanismos e axentes de alteración seguintes: chuva, vento, brións, liques e alteracións antrópicas como canterías, vandalismo, repicados e repoboación. Os riscos para esta veñen dados pola erosión natural, acción biolóxica, risco antrópico directo e alto risco de incendio.

DISTRIBUCIÓN E DESCRICIÓN DAS FIGURAS

Para unha maior comprensión das figuras deste conxunto dividimos a reprodución da superficie que presentamos por sectores tal como se aprecia nas láminas que acompañan o presente traballo.

Comezando de sur a norte no denominado sector A2 que corresponde coa zona máis meridional da superficie, así como a de maior pendente, identificamos varios signos cruciformes entre os que destacan as cruces en “phi patadas” cunhas medidas que oscilan entre 36 e 43 cm de longo por 30 e 50 cm de largo.

Continuando coa lectura cara ó norte temos no denominado sector B2 unha amalgama de figuras prehistóricas e figuras de épocas históricas: das primeiras destacamos varias combinacións circulares, das que sobresaen catro delas, sendo a figura máis facilmente identificable a composta por sete círculos concéntricos con cazola central, o seu diámetro máximo alcanza os 133 cm aproximadamente. O resto das grandes figuras circulares presentan as seguintes características: unha un diámetro máximo de 130 cm con dúas cruces no cen-



Cruces inscritas en círculos na zona occidental do grupo I do “Gorguillón” en Sabaxáns (Mondariz, Pontevedra).

tro; outra que non é totalmente circular entre 150 e 170 cm de diámetro máximo, no que se aprecia unha curiosa sectorización e a de maior tamaño oscila entre os 170 e 180 cm. De épocas históricas identificamos cruces, algunhas delas en “phi” e algunhas de difícil interpretación.

Continuando a identificación cara á zona setentrional da rocha, no denominado sector C2, atopamos unha presenza maioritaria de cruces, dispostas sen orde aparente, unhas en forma de “phi”, outras inscritas en círculos das que destacamos unha figura que alcanza un diámetro de 57 cm, outras co trazo vertical esaxeradamente longo, algunha cruz sobre círculo, completando a zona ferraduras e cazolas.

A zona máis setentrional identificada como D2 destaca polos sinais evidentes de vandalismo testemuñado pola gravación de iniciais e un nome. En canto ós gravados observamos un gran grupo de cazolas, diversas cruces de trazo vertical esaxeradamente longo e incluso con pé, cunhas medidas de 80 cm x 30 cm. Destaca tamén a presenza de taboleiros de xogo de 27 e 29 x 28 e 32 cm; e unha interesante inscrición de difícil lectura (CVBAIOS ou CVGAIOS)?

O oeste do anterior temos o sector D1, onde se aprecian cazolas, combinacións circulares, cruces e figuras de difícil lectura, xunto con sinais tamén de vandalismo como iniciais gravadas e sulcos de círculos repicados. Deste sector destacamos unha estraña figura xeométrica curvilínea cunhas medidas de 49 x 49 cm.

Ademais desta zona reproducida, polo resto da superficie identifícanse cazolas, cruces, círculos, etc. Á veces con dificultade debido a abundante poboación vexetal de brións e liques.

No contorno deste gran petroglifo áchanse algunhas pequenas superficies insculturadas.

GRAVADOS Ó NO. DO GRUPO I DO “GORGUILLÓN”

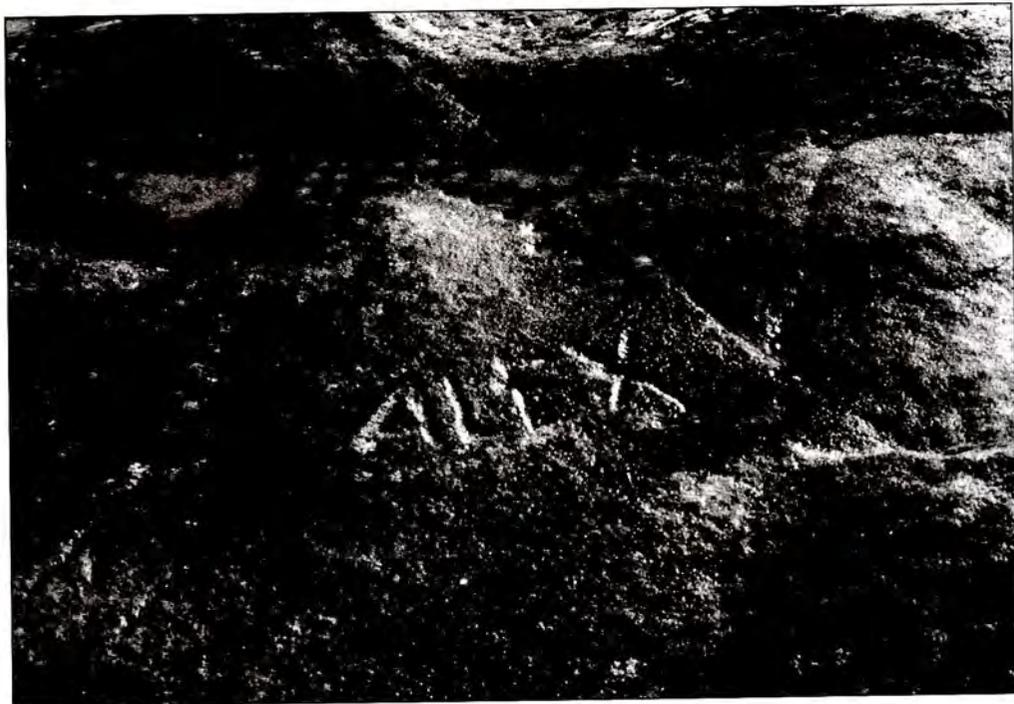
O NO. da gran superficie comentada atopamos outros grupos de gravados. Accédese ó lugar bordeando un grupo de pedras que delimita unha propiedade a “monte”, ó bordo da parte máis alta do terreo.

Rocha 1: Diminuída por cantería a superficie insculturada ten unhas medidas de 90 x 40 cm; presenta en vertical dúas figuras irregulares, posiblemente firma dalgún canteiro.

Rocha 2: A rentes do chan a superficie insculturada ten unhas medidas de 240 x 150 cm na que aparecen representadas cruces, cazolas e antropomorfo de moi moderna factura.

Rocha 3: A superficie insculturada é de 120 x 60 cm e presenta unha combinación circular e cruciformes.

Rocha 4: A medida da superficie gravada é de 200 x 140 cm e é a máis interesante deste conxunto; presenta círculos concéntricos, figura cuadrangular con



Vandalismo no grupo I do "Gorguillón" en Sabaxáns (Mondariz, Pontevedra).



Coviñas no grupo I do "Gorguillón" en Sabaxáns (Mondariz, Pontevedra).

cazolas no interior, cazolas illadas e unha espiral levóxima. Todas estas figuras aparecen asociadas mediante sulcos.

Rocha 5: A superficie gravada é de 120 x 120 cm con cazolas e círculos concéntricos.

GRAVADOS Ó SUR DO GRUPO I DO “GORGUILLÓN”

Rocha 6: Ó sur da gran superficie e ó oeste dun prado cerrado temos unha pequena superficie semicuberta na que se identifican case aliñadas horizontalmente varias figuras cruciformes e algunha posible ferradura.

“O GORGUILLÓN” NOS VALES DO TEA

Este complexo súmase ós xa coñecidos de “O Esperón-A cidade” da parroquia de Gargamala, extraordinario conxunto non lonxe do que nos ocupamos nestas páxinas, dentro do termo municipal de Mondariz (COSTAS GOBERNA; F.J.; 1990/91) no que se repiten as presencias de combinacións circulares como elemento reiterativo da iconografía do Grupo Galaico da arte rupestre prehistórica pertencente á transición do III ó II milenio antes de C. nos inicios da metalurxia. Figuras que se repiten nos vales do Tea noutras superficies como as da parroquia ponteareana de Padróns.

Así mesmo teñen en común cos de Gargamala, a aparición en gran número, de elementos de carácter histórico: cruces de diferente tipo con ampla presenza de formas en “phi”, ferraduras, “botas”...

AS COMBINACIÓNS CIRCULARES DO GORGUILLÓN NO CONTEXTO DO GRUPO GALAICO DA ARTE RUPESTRE

Dentro do bloque abstracto, do repertorio iconográfico do Grupo Galaico da Arte Rupestre Prehistórica, configurado por figuras de marcado carácter xeométrico a maior densidade de representacións, son unha ampla gama de combinacións circulares: círculos simples, círculos concéntricos, ovoides, espiraliformes, labirintiformes, liñas e cazolas; no “Gorguillón” é moi destacable a presenza das combinacións circulares debido ás súas dimensións, integrando un dos grupos de maior tamaño dos coñecidos ata a data xa que as grandes figuras desta estación oscilan entre 130 e 180 cm.

No amplo grupo galaico da arte rupestre documéntase a presenza de figuras circulares, cun amplo abano de posibilidades. Maioritariamente a forma máis numerosa de presentación, son composicións a base de aneis concéntricos con cazola central e/ou sulco de saída / entrada; que oscila xeralmente de 2 a 6 aneis concéntricos, se ben se coñecen casos con maior número, como acontece nos grupos de Monte Tetón en Tebra (Tomiño, Pontevedra) onde chegan a ter



Círculos no lugar de "Campo Redondo" en Gargamala tamén no concello de Mondariz.

ata dezaoto aneis concéntricos cun diámetro máximo de douscentos cincuenta e trescentos centímetros respectivamente; tamén se presentan de forma simple, ou recheos de covañas no seu interior, ou entre aneis radiados con trazos dividindo o seu interior, etc. Neste apartado de combinacións circulares, debemos mencionar tamén unha serie de figuras que corresponden a deseños ovalados.

Outras estacións con grandes combinacións circulares, aínda que de menor entidade, témolas en "Cavada do Rei", termo municipal de Arbo (Pontevedra) con nove aneis e cento trinta centímetros de diámetro; a figura do grupo IV de Gargamala en Mondariz (Pontevedra) con nove aneis e cento trinta centímetros; a do gran petroglifo de Fragoselo en Coruxo (Vigo; Pontevedra) con cento vintecatro centímetros; estas figuras teñen o seu paralelismo coas dúas figuras do monte "Faro" en Valença (Por-

tugal) con once e doce aneis e uns diámetros de cento trece e cento dezaoto aneis respectivamente; e xa máis afastadas do noso espacia xeográfico, na fachada atlántica europea, podemos citar as figuras do norte de Alemaña de Horsten con setenta e sete centímetros e dezasete aneis, ou a de Harpstedt con noventa centímetros e doce aneis (COSTAS GOBERNA, F. J., e outros. 1996)

O XEOMÉTRICO E O CHAMANISMO

A PROBLEMÁTICA DOS MOTIVOS XEOMÉTRICOS NA ARTE RUPESTRE

A presenza de forma reiterativa e repetitiva, en distintos lugares do planeta, dos mesmos motivos de carácter xeométrico, orixinou ríos de tinta, tanto á hora de intentar achegarse ó seu significado, como á da súa orixe, dando lugar a non poucas confusións, e contribuíndo o uso de hipóteses difusionistas, baseadas en paralelismos formais, a maioría das veces pouco xustificadas. Por iso cremos de interese insistir na vía do estudio que nos ofrecen outras disciplinas como, a etnografía, historia das relixións, antropoloxía, etc. para intentar achegarnos á comprensión do fenómeno. Seguindo nesta liña, cómpre sinalar que hai anos que se está traballando na definición dunha denominada “arte chamánica”, referida a algúns conxuntos rupestres.

A interpretación desta arte veu sendo sostida principalmente polos estudos etnográficos, nas civilizacións do novo mundo, e teñen quizais un dos seus expoñentes máis coñecidos nos estudos realizados por Gerardo Reichel-Dolmatoff, en terras colombianas, sobre os “Tukanos” e ós que contribuíron outros autores nesta liña de investigación. Así podemos lembrar a análise chamánica da cova “ bisón blessé” de Lascaux, (Francia) por parte Horst Kirchner e o famoso bruxo cun arco de “Trois Freres” reconecido con posterioridade como chamánico; os traballos de Baumhoff, Heizer e Elsasser, sobre os petroglifos de Lagomarsino en Nevada (U.S.A.), os de W.W.Newcomb Jr. coa súa análise específica das pinturas rupestres do río Pecos en Texas (U.S.A), situando a arte rupestre da zona nun contexto supostamente chamánico dos que destaca o estudio sobre a arte rupestre de Peterborough en Ontario (Canadá).

A aproximación á interpretación chamanística da arte rupestre, pasa por intentar comprender os procesos de alteración da conciencia que caracterizan o transe estático; estes procesos poden incluír imaxes visionarias fantásticas (fosfenos) que son tomadas como as probas de que o individuo penetrou nun mundo separado e nunha realidade diferente. O termo fosfeno refírese ás imaxes percibidas; estas pódense producir no ollo mesmo, no sistema nervioso ou no cerebro, e as posibles causas son: unha simple presión sobre o ollo, baixo a influencia da fatiga, de shocks, de enfermidades, de privación sensorial, de transe inducido só, transe axudado co uso de alucinóxenos...; poden ser elementos de deseño simple ou máis elaborado, as imaxes pódense cargar dunha elaboración fantástica na forma, na animación, a cor, e o detalle, incluíndo paisaxes, obxectos, etc., impregnados dunha luminosidade transcendente. Os esquemas de bases de fosfenos tenden a ser recorrentes, e están configurados por estruturas de carácter xeométrico. Estes elementos de base son considerados como

as constantes formais que aprovisionan a estrutura formal subxacente dos fenómenos alucinatorios. A gama completa das percepcións alteradas está definida por un universo de formas de base que subliñan os aspectos culturais da arte, tales como a selección do elemento, o estilo, e a significación. Nos modelos de fosfenos, achamos os elementos da arte primitiva. (BRADLEY, R.; 1997) A percepción do sobrenatural derivado do estado de trazo é indescribible, pero unha parte do seu contido, pode ser transmitida. A experiencia do trazo é tan impresionante, tan teatral, que para poder comunicar a súa significación (habitualmente a través de rituais), os chamáns deben improvisar os medios de comunicación e é a través destes medios (pintura, música, etc.) o que dá orixe ó nacemento das diversas formas artísticas, de tal sorte que os profanos da sociedade ven e entenden as realidades dunha maneira que reforza a cohesión social, consolida a representación simbólica do seu mundo e facilita a saúde mental da comunidade. (COSTAS GOBERNA, F.J. e outros, 1996)

OS GRAVADOS DE ÉPOCAS HISTÓRICAS

Como fomos apuntando ó longo destas páxinas, temos gravados de épocas históricas no “Gorgillón”, para sustentar esta afirmación recorreremos a diferentes fontes buscando paralelismos que nos permitisen unha aproximación a estas figuras, concretamente ás formas en “phi” e ós taboleiros de xogo.

AS CRUCES EN PHI

Figuras en “phi” ó aire libre e os seus paralelismos en construcións relixiosas do medievo.

Dos cruciformes desta interesante estación destacan as figuras que denominamos en “phi”.

Estas figuras tan controvertidas dos nosos gravados ó aire libre, teñen o seu paralelismo máis inmediato coas representacións que se poden observar nos perpiaños dalgúns igrexas e catedrais existentes no noroeste da península Ibérica. Exemplos destas figuras identificámolas no exterior da catedral de Ourense, no seu muro oriental. Na igrexa de San Xoán de Portomarín (Lugo) no exterior dos seus muros. Na igrexa de Santa María de Iria Flavia (A Coruña); na Igrexa da Nosa Señora da Merced en Chanteiro (A Coruña); no interior da Catedral de Santiago de Compostela no cruceiro coñecido como o de Acibecheira, nos perpiaños das súas columnas. Tamén son identificables nos muros do castelo de Ponferrada e en San Isidoro de León, por citar soamente algunhas das máis inmediatas á nosa xeografía galaica (ALARCÓN HERRERA, R.; 1986); no exterior dos muros do Convento de San Paio en Santiago de Compostela (TRIGO DÍAZ, F; 1997), así mesmo tamén identificamos esta figura nas nosas visitas no interior da igrexa do mosteiro de San Clodio de Leiro (Ourense) nunha das columnas da dereita da nave central. Das figuras que coñecemos “in situ”, destacamos a diferenza de tamaño (máis grandes) e de máis sulco (máis



Figuras das denominadas en “phi” na zona occidental do grupo I do “Gorguillón” en Sabaxáns (Mondariz, Pontevedra).

largo e profundo) entre as figuras da catedral de Santiago de Compostela e as da igrexa do mosteiro de San Clodio en Leiro, algunha da catedral de Ourense ou as do exterior dos muros da igrexa de San Xoán de Portomarín.

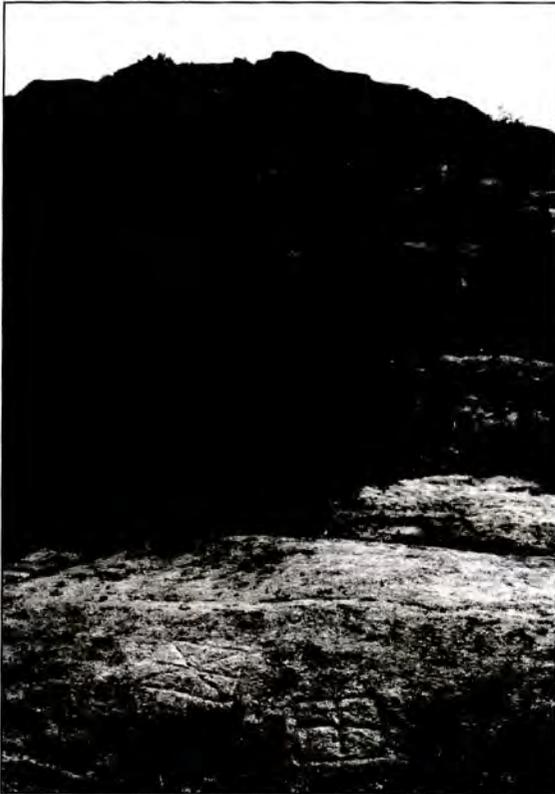
Estas figuras en “phi” aparecen tamén en lápidas funerarias como as que se aprecian no chan da Igrexa románica do contorno “Pazo dos Duques” de Guimaraes (Portugal); se ben estas son de moito maior tamaño cás que se atopan ó aire libre ou nos perpiaños das construcións citadas⁴.

Outro paralelismo podería ser a representación que se aprecia nunha das caras dunha estela discoidea de San Vicente de Castillós, conservada no Museo Provincial de Lugo (CASAL GARCÍA,R; RODRIGUEZ GARCÍA,P; 1996). A presenza destas figuras nas superficies ó aire libre exclusivamente xunto a cruciformes de diferente tipoloxía, ferraduras, heráldicos con ausencia de elementos da temática clásica de repertorios de motivos prehistóricos como sucede na extraordinaria superficie de “ O Esperón” en Gargamala (Mondariz; Pontevedra); superpoñéndose de forma clara e con aparencia de sulco distinto ás figuras clásicas prehistóricas como é o caso das estacións de “Pedra Moura” e “Pedra Escrita” en Burgueira (Oia; Pontevedra); (COSTAS GOBERNA, F. J. e outros), e a presenza destas figuras nos perpiaños de construcións levantadas no medievo (igrexas, catedrais e castelos) fannos pensar, nos casos que citamos, que estamos ante figuras realizadas en épocas plenamente históricas e, se nos atemos ás edificacións nas que as atopamos, probablemente non anteriores ó século XI, cun desenvolvemento forte entre os séculos XIII e XIV.

4 Unha das figuras acada ós 83 cm de lonxitude máxima.

Taboleiros de 3 en raia

Dos taboleiros de xogo que identificamos nesta superficie o máis común é o asimilado ó xogo de tres en raia. Estes son os diagramas máis facilmente recoñecibles, coñecidos tamén como “ta-te-ti”, e na nosa zona xeográfica, cando menos no sur da ría de Vigo, como “pai-fillo-nai”. O esquema é moi sinxelo xa que se trata dun cadrado ou rectángulo cos vértices das súas esquinas e os centros dos seus lados unidos por trazos rectos cortándose todos no centro. Como exemplos da súa presenza en superficies graníticas ó aire libre sirvan os casos contrastados dunha figura entrecortada nas estribacións do “monte Alba” en Vigo (Pontevedra) ó noroeste deste (COSTAS GOBERNA, F.J; 1984).



A súa presenza documéntase no interior da igrexa de Santa Mariña de Augas Santas (Allariz; Ourense) do século XII na base dunha columna e nunha das bancadas laterais inmediata ó panteón da “Santa”. Así mesmo tamén está presente nunha bancada lateral da catedral de Tui, pero con maior complexidade que lle ven dada polo óvalo no que aparece inscrito. Tamén para xogar a este xogo serviría un taboleiro da “bancada dos xogos” da catedral de Ourense, que nós denominaremos de uso múltiple xa que serviría tanto para o “tres en raia” como para o alquerque do IX. Tamén documentamos un exemplar no claustro que se remonta ó século XIII da colexiata da Nosa Sra. Da Oliveira da cidade portuguesa de Guimaraes.

Outro tipo de taboleiros

Anotamos a presenza doutros cuadrangulares que nos fan pensar na súa utilidade como taboleiros. No caso da superficie do “Gorguillón” en Sabaxáns (Mondariz; Pontevedra) observamos varios deles cos centros dos lados unidos por trazos perpendiculares e paralelos a estes, cortándose no centro, a carón dun deseño que corresponde a un taboleiro de tres en raia. Tamén atopamos



Taboleiros de xogo no grupo I do petroglifo do “Gorguillón” en Sabaxáns (Mondariz, Pontevedra).

este deseño nunha superficie horizontal no lugar da “Xeitosiña”, na parroquia de Pedornes (Oia; Pontevedra).

Este deseño tamén podería corresponder a unha forma máis sinxela de diagrama de tres en raia. Este diagrama está amplamente documentado dende a antigüidade, e por citar só as localizacións máis coñecidas, sabemos dos seus antecedentes como taboleiro de xogo, nas representacións das bancadas da repetidamente mencionada basílica Julia en Roma e nos da antiga cidade romana de Itálica (Santiponce; Sevilla) onde, aínda que as tabulae cuadrangulares son as menos numerosas, se coñecen tres co esta forma, situadas ó leste da mazá do mosaico do nacemento de Venus. As súas dimensións para os lados menores son de sete e once centímetros e para os maiores, de nove a catorce, e consisten nun rectángulo, no interior do cal se cortan no centro, perpendicularmente, dúas liñas (BENDALA GALÁN; 1973). Tamén documentamos a súa presenza no claustro do antigo convento de Santo Domingo do século XIV e que forma parte actualmente do Museo da Sociedade Martins Sarmiento da cidade portuguesa de Guimaraes. É de destacar tamén a súa presenza nunha bancada lateral do adro da ermita de San Xusto en Cotobade (Pontevedra).

OUTROS MOTIVOS

Ferraduras.

Intimamente ligadas ás representacións de cruces e compartindo maioritariamente superficies con estas, temos unha serie de figuras das que tamén se ver-

teron as mais variopintas opinións. Trátase de ferraduras: figuras definidas por un semicírculo que suxire a representacuíón deste ferraxe das cabalerías. Téñense asimilado a gravados prehistóricos, cando a realidade é que aparecen maioritariamente vinculadas con motivos realizados en períodos históricos. Pois ben, na superficie de Chan de Lamas-Gorguillón de Sabaxáns (Mondariz; Pontevedra), aínda que en menor número respecto a outros motivos tamén están presentes de forma agrupada.

As ferraduras están presentes noutras superficies das que citaremos algunhas a modo de exemplo, como “Peneda do Encanto” en Siador compartindo superficie con cruces e círculos concéntricos (CARBALLO ACEO, X.L. DE LA FUENTE ANDRÉS, F.; 1982). “Primadorno I” (Silleda; Pontevedra) con cruciformes e completando o repertorio dun conxunto no que destacan as representacións de armas (alabardas, puñal e posible escutiforme curvo) (GARCÍA ALÉN, A e PEÑA SANTOS, A; 1980); en diferentes superficies de “Monte Redondo” en Baítar (Xinzo de Limia; Ourense) (RODRIGUEZ COLMENERO, A.; 1996), en “Sanguiñedo” en Moscoso (Pazos de Borbén; Pontevedra) xunto a cruciformes de diferente tipoloxía, no grupo I do “Esperón” en Gargamala (Mondariz; Pontevedra) (COSTAS GOBERNA, F.J. 1991), en “Agro do Pepe” en Ferrería de Incio (Incio; Lugo) xunto a cruciformes; en “Pedra da Santa” en Santa Mariña de Augas Santas (Allariz; Ourense).

“Botas”.

Outras figuras que lembran algo tan prosaico como unha “bota”, tamén aparecen presentes na superficie do grupo I do “Gorguillón”(Mondariz; Pontevedra) comparables ás de “Outeiro do Machado” en Chaves (Portugal) (SANTOS JUNIOR; 1978).

Inscricións.

Outra das particularidades que presenta esta superficie é a presenza dunha posible e interesante inscricuíón deixando a un lado as que son produto do vandalismo- que como dixemos ó comezar este traballo resulta de difícil interpretación. ¿Quizais estea relacionado coa adoracuíón a algún deus? Ou quizais sexa máis posterior, da Idade Media, e teña que ver coa delimitacuíón territorial, como reflicten amplamente as fontes documentais procedentes da época monacal, sen esquecer que as cruces, ferraduras e outros signos aquí mencionados poden ter o mesmo papel.

CONSIDERACIÓNS FINAIS

Como viñemos observando a superficie forma parte dun gran complexo que presenta gran interese non só polo número de figuras que posúe senón tamén pola súa diversidade tipolóxica e pluralidade de épocas. Aparecen ás veces su-

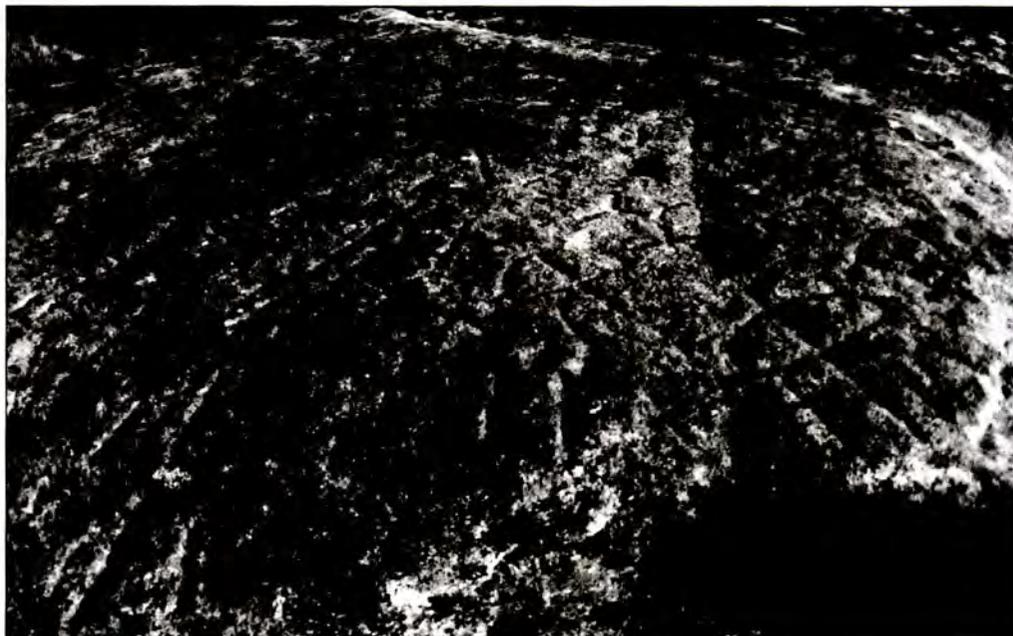
perposicións de gravados e noutros casos reutilización destes, observándose isto último no repicado dos sulcos.

Os gravados prehistóricos existentes correspóndense, dentro da temática xeral do Grupo Galaico de Arte Rupestre, co denominado grupo xeométrico, que como xa se dixo noutras ocasións é o máis numeroso e de maior dispersión xeográfica. Neste caso os motivos que aparecen son círculos illados, círculos concéntricos, e covañas que aparecen illadas ou ben formando parte doutras figuras, preferentemente círculos concéntricos e que consisten en pequenos ocos hemiesféricos de planta circular e fondo cóncavo. Á veces aparecen unidas entre si mediante sulcos, canais, etc.

Sen embargo non debemos esquecer que as covañas son un elemento de carácter universal presentes durante un longo período de tempo, onde se gravaron dende a prehistoria ata os nosos días; así pois está amplamente documentado o uso de cazolas con carácter delimitador de termos de propiedades de señoríos e ordes relixiosas, tanto en solitario como combinadas con outros elementos como cruciformes, ferraduras, letras, etc. Tamén se usaron como taboleiros de xogo, feito que nos fai fainos reflexionar ante o grupo de covañas que aparecen no sector D2.

Así pois, dentro dos gravados de carácter histórico, ademais de ter en conta as covañas, habería que resaltar a presenza das cruces, algunhas delas en forma de “phi”, diversas cruces de trazo vertical esaxeradamente longo e incluso con pé, cruz sobre círculo, ferraduras e taboleiros de xogo, iniciais gravadas e sulcos repicados.

En canto á cronoloxía, os máis antigos, os prehistóricos, poderían corresponder á transición do III ó II milenio a.C., mentres que os gravados históricos puideron facerse ó longo da Idade Media, utilizados quizais para deslindar montes e demais terreos de pasto pois a importancia dos termos no réxime





Cruces e figuras en forma de "phi" na "Pedra Escrita" de Burgueira (Oia, Pontevedra).

feudal, no que o territorio era o factor económico e social preponderante, foi tal vez maior que en ningún outro tempo. De aquí tamén a profusión, variedade e singularidade dos signos. Tamén cabe a posibilidade de que, no caso das cruces, a representación destas puidera ter unha dobre funcionalidade : como termo e como elemento de cristianización á vez, dado o carácter sacro da cruz. Esta mesma reflexión suxírennola outras superficies como as de Gargamala (Mondariz; Pontevedra) ou as de Baltar (Xinzo de Limia; Ourense).

Non debemos esquecer os gravados que aparecen ó noroeste e ó sur do Grupo I do "Gorguillón" onde atopamos tamén gravados prehistóricos e históricos repartidos en diversas rochas, contribuíndo a darlle maior interese ó complexo.

BIBLIOGRAFIA

ALARCÓN HERRERA, Rafael.

Gliptografía de la Orden del Temple en la Península Ibérica. Actas del V coloquio Internacional de Gliptografía Volumen II. Pontevedra. 1986.

Corpus Gliptográfico Español (I). Actas del V Coloquio Internacional de Gliptografía. Volumen II. Pontevedra. 1986.

BRADLEY, Richard.

Acerca del uso del Arte Rupestre para mostrar la vida cotidiana del pasado. Nº 3 de la serie de publicaciones de La A.A.V. Vigo. 1993.

- CASAL GARCIA , Raquel ; RODRIGUEZ GARCIA, Purificación.
As Estelas discoideas do Museo Provincial de Lugo. Larouco n. 2. Grupo Arqueolóxico Larouco. A Coruña. 1996.
- COSTAS GOBERNA, F. J.; NOVOA ALVAREZ, P.; ALBO MORAN, J.M.
Los Grabados Rupestres de Gargamala (Mondariz) y el grupo IV del Monte Tetón en Tebra (Tomiño). Castrelos nº 3-4. Revista do Museo Municipal "Quiñones de León".Vigo. 1990/91.
- COSTAS GOBERNA, F.J., PEÑA SANTOS, A. e REY GARCIA, J.M.
El Arte Rupestre en Campo Lameiro. Xunta de Galicia.Pontevedra. 1994
- COSTAS GOBERNA, F. J.; NOVOA ALVAREZ, SANROMAN VEIGA, J.
Pedra Escrita. Grabados Rupestres en santa María de Oia, Pontevedra..
Castrelos nº 5-6. Revista do Museu Municipal "Quiñones de León". Vigo. 1995.
- COSTAS GOBERNA, F.J., PEÑA SANTOS, A., HIDALGO CUÑARRO, J.M.
Los Motivos Geométricos en el Grupo Galaico de Arte Rupestre Prehistórico. Nº 2 de la serie de publicaciones de La A.A.V. Vigo. 1996.
- COSTAS GOBERNA, Fernando Javier e PEREIRA GARCIA, Elisa.
Los Grabados Rupestres en Epocas Históricas. Nº 4 de la serie de publicaciones de La A.A.V. Vigo. 1998.
- FERRO COUSELO, Jesús.
Los Petroglifos de Término. Ourense. 1952.
- HELKOG , Knut.
La conexión costera, La percepción del paisaje y los Grabados Rupestres en el Norte de Europa. Nº 3 de la serie de publicaciones de La A.A.V. Vigo. 1998.
- SANTOS JUNIOR, J.R.
O Penedo do Outeiro do Machado. Trabalhos de Antropologia e etnologia. Volume XXIII. Fascículo II e III. Porto. 1978.
- TRIGO DIAZ, Feliciano.
Os Signos Lapidarios nas Terras de Galicia. Deputación Provincial de Pontevedra. Pontevedra. 1997.

ARQUITECTURA
E
URBANISMO

Un proyecto desconocido de Jenaro de la Fuente Álvarez

Por José A. Martín Curty

Mi agradecimiento a D^a Mercedes Fernández Cabaleiro por las facilidades gentilmente aportadas para la redacción de este trabajo.

El diecinueve de Enero de 1920 se firma, ante el notario Casimiro Velo de la Viña, domiciliado y residente en Vigo, el documento de compraventa del inmueble situado en el número dos de la Plaza de Argüelles, que se corresponde con el uno de la numeración actual.

Aparecen como vendedores los hermanos Petronila, Pedro y Miguel Allué Ferrería, vecinos respectivamente de Tui, Tomiño y Monforte, quienes heredan la propiedad de su padre, Miguel Allué Táboas, fallecido en Tomiño el año 1917.

El documento notarial describe con suficiente precisión las fincas objeto de transmisión, permitiendo confirmar que, a pesar del cambio de numeración, el inmueble adquirido no es otro que el foco del presente trabajo.

Literalmente la descripción es: *“La casa compuesta de planta baja y tres pisos altos, señalada con el número dos de la Plaza de Argüelles por donde tiene su entrada, cuyo solar juntamente con el terreno que le circunda por Norte y Este, perteneciente a la propia finca, tiene de extensión noventa y tres metros y ochenta centímetros cuadrados. Limita por el Norte o izquierda entrando con la calle de Elduayen; Sur o derecha, casa de Máximo Montes; Este o espalda, con la calle de Abeleira Menéndez y por el Oeste o frente con la mencionada plaza de Argüelles y en parte con la casa del citado Máximo Montes.”*

Es evidente que este texto ya recoge la curiosa conformación del inmueble que se transmite, y que marcará la complejidad de los proyectos ulteriores que estudiaremos.

La casa ubicada en la Plaza de Argüelles número dos tiene tres fachadas a tres viales distintos: Abeleira Menéndez, Elduayen y la citada plaza por la que se practica el acceso, quedando una cuarta fachada medianera con un edificio existente.

Nos encontramos por tanto ante una construcción que cierra una alineación conformando un testero ante la calle Elduayen, con la particularidad de que esta fachada es totalmente ciega, inicialmente proyectada para la continuidad de la línea edificatoria.

A esta particularidad se suma la notable diferencia topográfica que supone el que las rasantes de las calles Abeleira Menéndez y Elduayen se encuentren a unos cinco metros por debajo de la Plaza de Argüelles, salvándose la diferencia de cotas mediante un sistema de escalinatas públicas.

Asimismo, la escritura deja clara otra circunstancia diferenciadora: la franja de terreno, vinculada al edificio, que lo rodea por los frentes Norte y Este.

De esta forma, las alineaciones respecto a las calles Abeleira Menéndez y Elduayen no coinciden con los frentes edificados, presentando unos escasos retranqueos irregulares en torno a algo más de un metro.

La finca descrita, por un precio total de diez mil pesetas, es adquirida por Eugenio Cabaleiro Alonso, cuya intención es la inmediata demolición del citado edificio y su sustitución por otro de nueva planta que satisfaga sus necesidades.

El adquirente, hombre de buena posición económica, dedicado al negocio de la venta de materiales de construcción, especialmente de cementos, tenía su domicilio en la calle García Barbón donde residía con su esposa Teresa Dapena Santomé y su hija María Cabaleiro Dapena.

Su gusto por los viajes, que parece incidir en su buena posición social y cultural, no era compartido por su cónyuge, de ahí que su acompañante en sus habituales desplazamientos a Francia y Alemania fuese su hija, todavía de corta edad.

La intención edificatoria de Cabaleiro era construir en el solar adquirido un nuevo edificio en el que pudiese alojar tanto su negocio como su vivienda.

Requiere para ello al arquitecto Jenaro de la Fuente Alvarez, hijo del bien conocido facultativo municipal Jenaro de la Fuente Domínguez, auténtico dominador del ejercicio de la construcción en el Vigo finisecular.

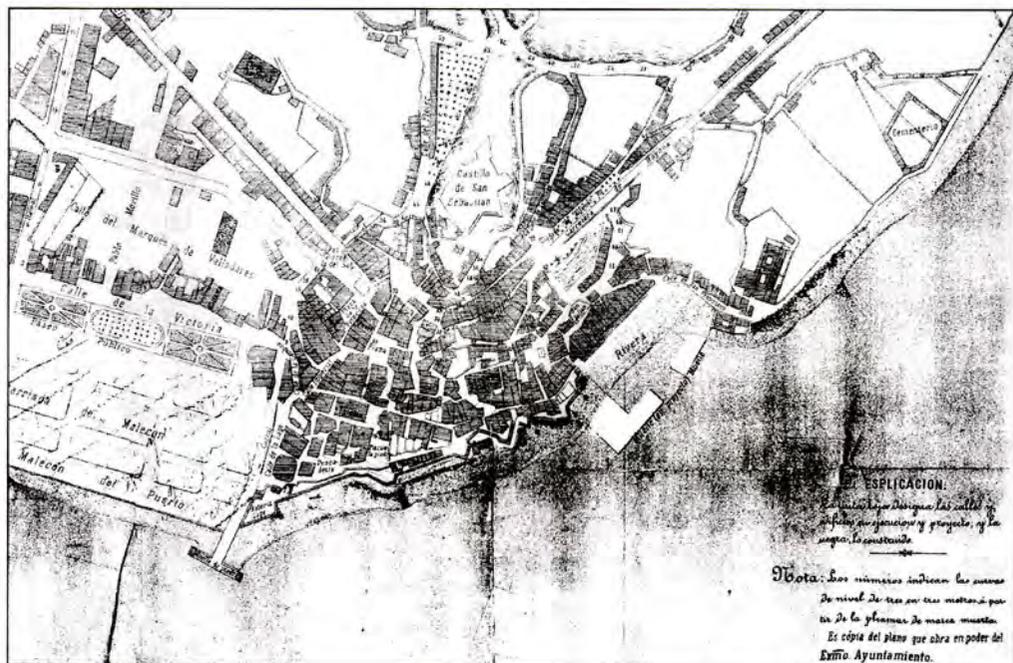
Los notables y dilatados conflictos entre el técnico de la administración y el colectivo de arquitectos locales, por lo inadecuado de su titulación militar, quedarían finalmente enterrados por los sucesos que acontecen en el bienio 22-23, y que no son dictados ni por inútiles sentencias judiciales ni por querellas de arquitectos tal vez justamente enfurecidos.

En 1922, justo un año después que su inevitable alter ego, Michel Pacewicz, fallece Jenaro de la Fuente Domínguez, (el acta plenaria del veintidós de Septiembre de ese año recoge el sentimiento por la defunción del ¡también! profesor de modelado, talla y vaciado en la Escuela de Artes y Oficios).

La vacante del puesto de "facultativo de obras" (no se decía "arquitecto municipal") origina lógicas quejas de concejales que denuncian la improcedencia en la concesión de determinadas licencias carentes de informe.

No hay problema. A la manera de una satrapía hereditaria, el pleno de tres de Noviembre de 1922 aprueba que, de manera interina, se encargue de las obras municipales el "arquitecto" Jenaro de la Fuente Alvarez, casualmente hijo del "facultativo" desaparecido.

Tras casi cuarto de siglo de guerra, la paz se ha firmado: Jenaro de la Fuente (hijo) ya posee un título presentable ante el que la Asociación de arquitectos



Nº1.-El área del casco antiguo hacia 1884. Presenta la Plaza de la Yerba y su entorno, con la Capilla de la Misericordia, en un momento previo a la apertura de la Travesía. (Plano editado en Barcelona por Sucesores de Ramírez y Cía. propiedad del autor).

puede descansar tranquila, por su parte el Ayuntamiento ha conseguido que Don Jenaro siga al frente de la “cosa” municipal.

La pipa de la paz sella el pacto alcanzado cuando el doce de Enero de 1923 el pleno aprueba el dictamen de la comisión de obras por el que se nombra a Don Jenaro (hijo) arquitecto director facultativo de las obras municipales de Vigo, favoreciendo su opción a la de Manuel Conde Fidalgo *“teniendo en cuenta que ninguno presentó la relación de méritos y que Jenaro de la Fuente desempeña interinamente el cargo desde hace unos meses...”*

Justamente en este (breve) período sucesorio entre el mandato de ambos Jenaros se formula la intención constructiva de Eugenio Cabaleiro Alonso en su recién adquirida finca.

El pleno de tres de Febrero de 1922 autoriza al propietario del inmueble de la Plaza de Argüelles número dos a demoler la casa “para reedificarla”.

Ignoramos lamentablemente otras circunstancias de esta concesión de licencia, el caso es que resulta evidente que ninguna obra se llevó a cabo amparada por tal autorización.

Pasarán más de dos años hasta que detectemos un nuevo documento que permita deducir la sucesión de los acontecimientos.

No será hasta 1996, al serme encargado por Doña Mercedes Fernández Cabaleiro (nieta de Eugenio Cabaleiro Alonso) la tramitación de un expediente referido al inmueble situado en la Plaza de Argüelles (ahora número uno), que

aparece casualmente un notable conjunto de planos fechados en 1924, firmados por Jenaro de la Fuente Alvarez, y que no dejan lugar a la duda: Eugenio Cabaleiro renunció a la licencia obtenida en Febrero de 1922, y en su lugar encargó posteriormente al recién nombrado arquitecto municipal un proyecto de nueva planta que sustituía al edificio original, ocupando además la totalidad del solar disponible, es decir incorporando la estrecha franja de terreno no edificado ante las alineaciones a Abeleira Menéndez y Elduayen, claramente descrita en el documento notarial de compraventa.

Han llegado a nuestras manos un total de cuatro planos, todos ellos con la fecha 10 de Mayo de 1924 y firmados por el arquitecto. La escala es siempre de 1:50.

Tan sólo en uno de ellos (la fachada principal) aparece rotulado el título genérico: **“Proyecto de edificio de seis pisos en la calle de Elduayen propiedad de Don Eugenio Cabaleiro”**.

La relación de los planos es la siguiente:

- Fachada principal.
- Fachada lateral derecha.
- Fachada lateral izquierda.
- Plantas altas.

La carencia de documentación no nos permite disponer de un índice de planos con el que se pueda comprobar el número original de hojas, pero en cualquier caso parece evidente que disponemos de todos los alzados (el cuarto sería la medianería), y faltan las distribuciones de plantas inferiores.

Debo destacar una curiosidad que puede pasar desapercibida: la forma habitual en la actualidad de designar fachadas es la contraria a la utilizada en estos planos.

Si tomamos como principal la que da frente a la calle Elduayen, la respectivamente izquierda y derecha están invertidas, de forma que el alzado a la Plaza de Argüelles (inconfundible por la escalera) aparece rotulado como “Fachada lateral izquierda”.

También resulta curioso el hecho de que el delineante “rompe” el recuadro del plano de fachada principal a fin de dibujar la escalera que salva el desnivel entre la calle Elduayen y la Plaza de Argüelles.

La composición de la fachada principal se modula en tres pórticos: el principal, centrado, y dos laterales menores.

Las fachadas laterales se componen en base a un único vano.

A destacar la importancia de las grandes pilastras que conforman la estructura del edificio.

La construcción, en altura, se fragmenta en cuatro porciones diferenciadas: la gran planta baja, con una altura de cinco metros, la planta primera, las plantas segunda, tercera y cuarta, y finalmente la planta superior.

De esta forma se definen un total de seis pisos, tal y como reseña el propio título rotulado en la fachada principal.

PROYECTO DE EDIFICIO DE 7 PLZ. PLZ. PLZ.
EN LA CALLE DE ELVAYES PROPIEDAD DE
DON VICENTIO CABALEIRO

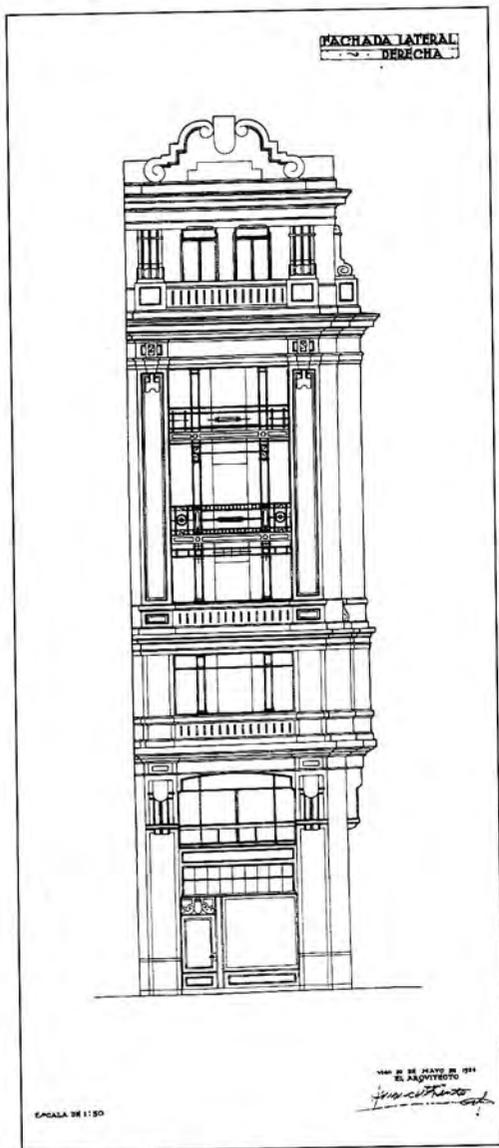


FACHADA
PRINCIPAL

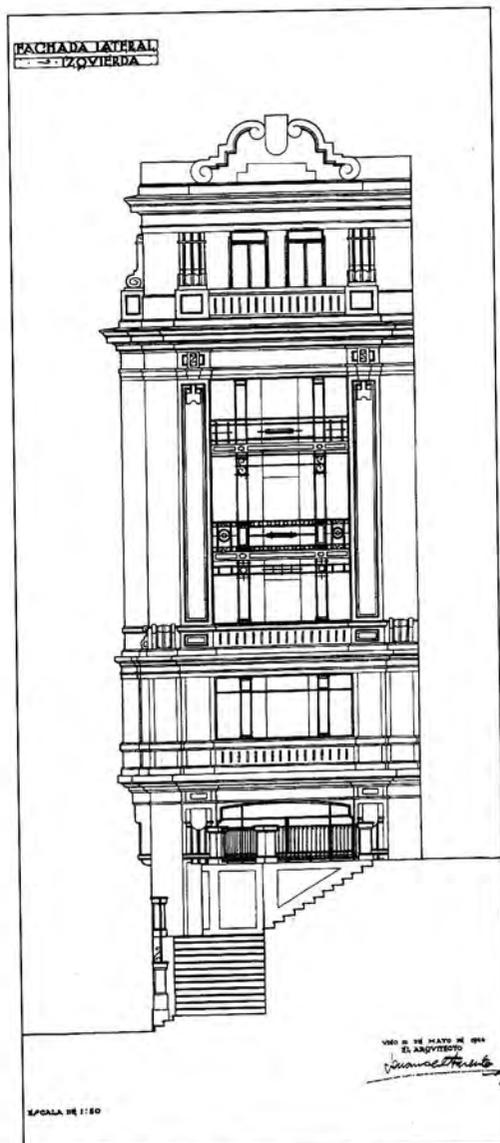
VISO DE MAYO DE 1924
EL ARQUITECTO

Juan de la Fuente

Nº2.-Fachada principal del proyecto de Jenaro de la Fuente Alvarez para Eugenio Cabaleiro Alonso, 1924. (Facilitado por Dña. Mercedes Fernández Cabaleiro)



Nº3.-Fachada lateral derecha del proyecto de Jenaro de la Fuente Alvarez para Eugenio Cabaleiro Alonso, 1924. (Facilitado por Dña. Mercedes Fernández Cabaleiro)



Nº4.-Fachada lateral izquierda del proyecto de Jenaro de la Fuente Alvarez para Eugenio Cabaleiro Alonso, 1924. (Facilitado por Dña. Mercedes Fernández Cabaleiro)

Resulta evidente que la descomunal altura de planta baja posibilita la introducción en el local comercial de una entreplanta sólo accesible desde el interior, (cuestión pendiente en ordenanzas hasta el día de hoy).

La posibilidad de entrada al inmueble desde la plaza de Argüelles, desaparece, localizando todos los accesos desde la calle Elduayen y el arranque de Abeleira Menéndez.

A pesar de la carencia de las plantas de distribución podemos deducir que las entradas al local comercial se ubican en la fachada principal, y el portal que se destina a servicio de viviendas se sitúa en la fachada izquierda.

También podemos deducir que las llamadas “plantas altas” (según la única planta conservada) deben corresponderse con los dos cuerpos superiores, plantas segunda a quinta.

De esta forma, obtenemos un presumible cuadro de usos, que sería:

Planta baja con entreplanta anexa: comercial.

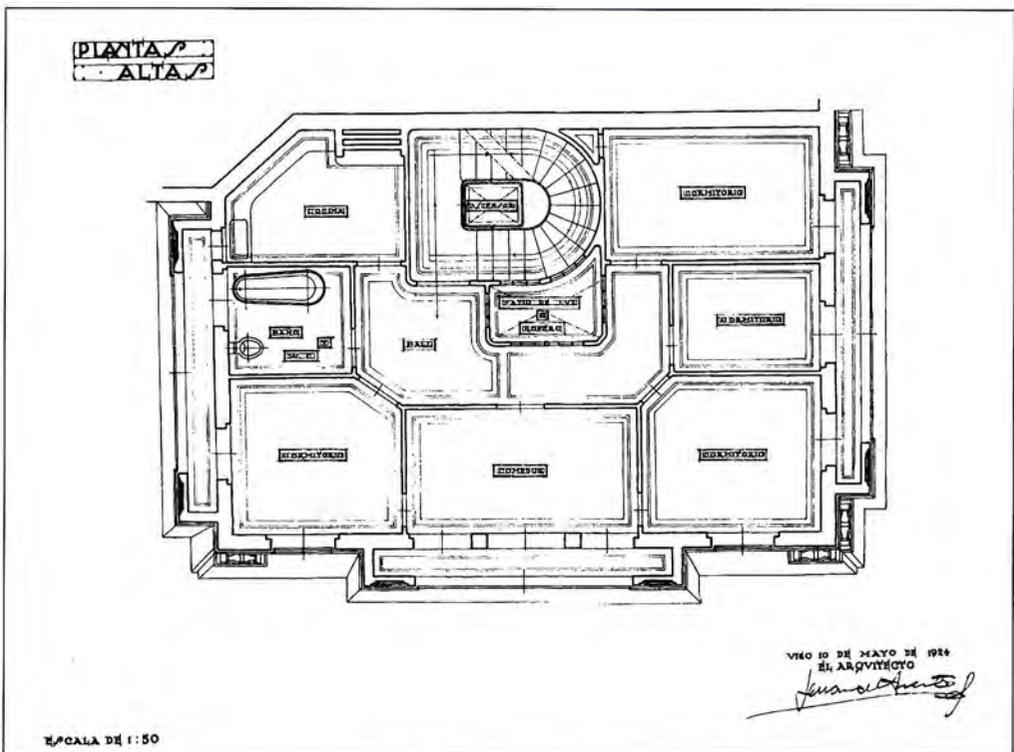
Planta primera: oficinas.

Plantas segunda a quinta: viviendas, a razón de una por planta.

La tipología residencial es habitual, con una distribución radial en torno a un hall-pasillo que da acceso a una cocina, un cuarto de baño, un comedor y cuatro dormitorios.

El único plano de planta conservado parece corresponderse con las plantas intermedias de vivienda, si bien se detectan ciertas incoherencias que no permiten verificarlo. Más bien parece que nos encontremos ante una planta “tipo” aplicable a la totalidad, despreciando detalles menores.

Aceptando lo expuesto, podemos concluir que careceríamos entonces de los planos de planta baja y de planta primera, no pareciendo probable que se hubiese delineado entreplanta alguna.



Nº5.-Plantas altas del proyecto de Jenaro de la Fuente Alvarez para Eugenio Cabaleiro Alonso, 1924. (Facilitado por Dña. Mercedes Fernández Cabaleiro)

Teniendo en cuenta que, desde el acuerdo municipal de Abril de 1922, se exigía plano de emplazamiento a todos los expedientes de solicitud de licencia, parece que también falte este documento al conjunto conservado.

Nos encontramos por tanto ante un proyecto redactado por Jenaro de la Fuente Alvarez que nunca llegó a ser ejecutado, ubicado en pleno centro urbano, y que hubiera resuelto la extraña conformación, consolidada hasta el día de hoy, que presenta el testero ciego, carente de fachada, a la calle Elduayen.

La contemplación actual de la situación del edificio permite fácilmente comprender lo obvio de la solución planteada por Jenaro de la Fuente, que hubiese rematado adecuadamente la línea edificatoria, resolviendo el encuentro con el vial, y eliminando la franja de terreno libre, que años después del proyecto frustrado sería objeto de una curiosa y difícilmente describable construcción.

La no ejecución de la solución descrita, y lógicamente deseada por Eugenio Cabaleiro, parece no admitir otra explicación que una desestimación municipal de la que no se ha podido encontrar más datos.

Esta negativa, documentalmente no constatada, es atribuida hoy en día por la familia del constructor al hecho de que la casa estaba "afectada".

Ante todo, sorprende que el propio arquitecto municipal redactase un proyecto ubicado en un solar que, como veremos, presentaba notables problemas urbanísticos. Problemas que, evidentemente, eran lo suficientemente importantes como para frustrar la operación.

La posición del técnico municipal no deja de ser confusa, ya que, como veremos, los inconvenientes del solar saltaban a la vista, y resulta inexcusable ignorancia ante una situación tan clara.

Para interpretar correctamente los obstáculos que impidieron la ejecución del proyecto de Jenaro de la Fuente debemos retroceder bastante en el tiempo y abordar uno de los problemas urbanísticos más importantes de la segunda mitad del Vigo decimonónico.

La carretera de Villacastín, es decir la comunicación con la meseta y Madrid ya tenía una conformación urbana clara en el eje que se prolongaba a partir de la calle del Príncipe, y que a finales del siglo se consolidaría con las notables obras de la posteriormente llamada calle Urzáiz.

El eje que marcaba claramente la dirección de comunicación con la capital de la nación se refuerza en estas décadas con la ejecución de la inicialmente llamada Carretera de Circunvalación, que constituiría el gran vector de lo mejor de la arquitectura viguesa en su momento de esplendor a partir de 1880 (las actuales calles Policarpo Sanz y García Barbón), y que fijaba la línea de comunicación con Pontevedra.

De esta forma, ambos ejes fundamentales de comunicación, entrando en el centro urbano desde el Este y el Sudeste se encontraban claramente proyectados e iniciados.

Por otro lado el tercer eje, entrando desde el Sudoeste, también se había gestado a través del ya ejecutado Paseo de Alfonso XII y su prolongación hacia la carretera de Bayona (actual Pi y Margall).

El grave problema se plantea cuando estos tres ejes viarios colisionan y se estrangulan contra el laberinto de pequeñas callejuelas en pendiente previamente encerradas dentro del recinto amurallado, demolido a partir de la década de los sesenta.

Tanto la calle del Príncipe (eje a Madrid) como la carretera de Circunvalación (eje a Pontevedra) convergían en la “Plazuela” del Sol, originada en la anterior puerta del recinto defensivo. Allí, ambos viales, prácticamente morían ante la imposible continuidad a través del dédalo de callejones y diminutas plazas residuales.

Lo mismo sucedía con el acceso desde Bayona, donde el amplio Paseo de Alfonso se diluía en la calle de Sombrereros.

El problema estaba claramente planteado: entre la Puerta del Sol y el Paseo de Alfonso se extendía un pequeño aglomerado de callejones y plazuelas en fuerte pendiente que impedían la conexión del centro urbano entre los ejes Este, Sudeste y Sudoeste.

La solución, por ser única, era también simple: la apertura de un vial de saneamiento que perforase el laberinto conectando y ampliando los tres grandes ejes.

El expediente **“Instruido para realizar la travesía que ha de unir la carretera de Villacastín a Vigo con la de Pontevedra a Camposancos”**, desarrollado entre los años 1879 y 1885, persigue dicha finalidad, resolviendo el grave problema de comunicación Este-Oeste que aquejaba al Vigo del momento.

La operación de saneamiento se basaba en un notable plano elaborado por el Ayudante de Obras Públicas Manuel Fernández Soler, rotulado **“Plano de la Travesía de Vigo”**, a escala 1:400 y de fecha quince de Agosto de 1879.

La propuesta planteaba una primera intervención consistente en eliminar un conjunto de construcciones, entre ellas la “Casa llamada de las bombas”, consiguiendo un doble objetivo: la ampliación de la Puerta del Sol y su conexión con la Plaza de la Princesa, conformando un espacio en forma de ele cuyo resultado es calificable hoy en día.

La notable ampliación de espacio público así obtenido, tenía además la opción añadida de conectar mediante un vial de escasos metros la nueva Puerta del Sol con la Plaza de la Constitución.

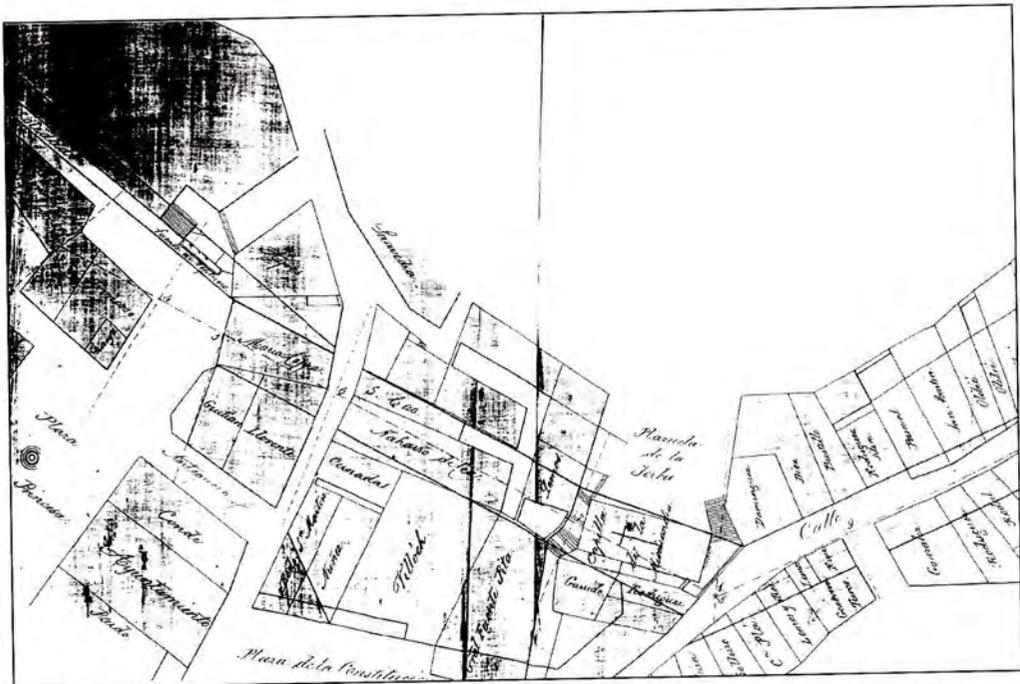
A partir de la cota superior de la ampliación se producía el arranque de la Travesía propiamente dicha, con un ancho inicial de diez metros.

El vial proyectado atravesaba varias manzanas y al final de su primer tramo recto, donde se ampliaba a trece metros de anchura, implicaba la total demolición de la Capilla de la Misericordia.

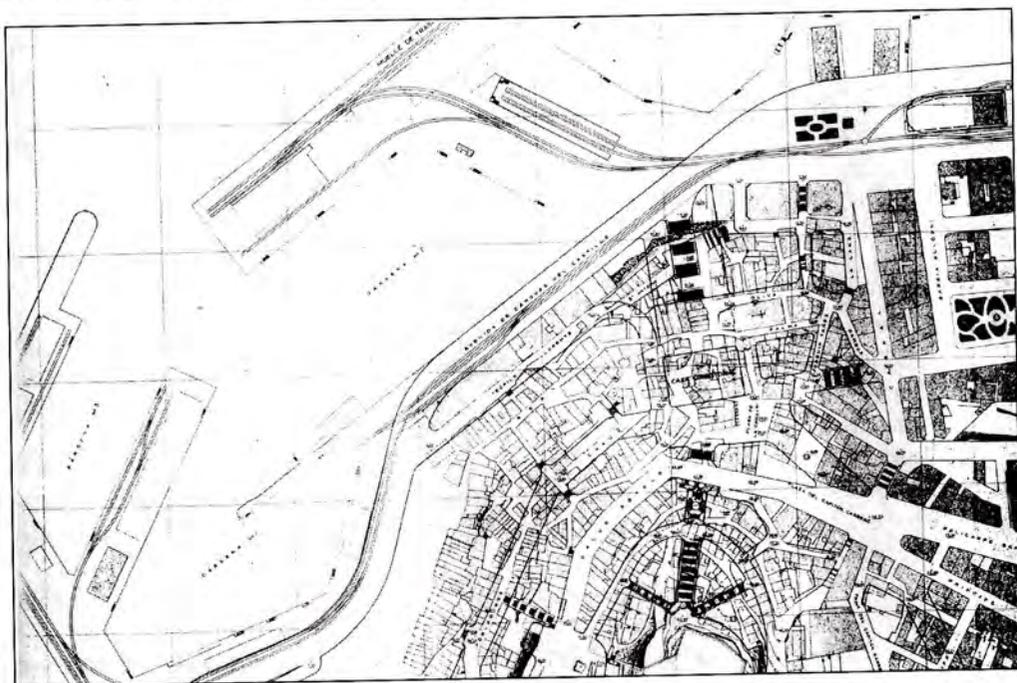
En este punto giraba a su izquierda y en su alineación izquierda se hacía casi coincidente con la calle de Sombrereros, mientras que la derecha ampliaba el vial en un ancho de diez metros, entrando en la alineación primitiva entre cuatro y cinco metros.

Al final de este segundo tramo se producía el enlace con la Carretera de Bayona (en el paseo de Alfonso).

En total, incluyendo la ampliación de la Puerta del Sol, la operación suponía la apertura de un nuevo vial, de unos trescientos metros de longitud, a través de un terreno de fuertes pendientes y con numerosas afecciones.



Nº6.- Detalle del Plano de la Travesía de Vigo, de Manuel Fernández Soler, 1879 (área de la Plaza de la Yerba). (Archivo Municipal de Vigo).



Nº7.-La vía Puerto-Castillo de San Sebastián en el Plan Cominges, (Encuadernación editada por el Ayuntamiento de Vigo c.1950, propiedad del autor).

No es objetivo de este trabajo profundizar en el nivel de ejecución y cumplimiento de este notable proyecto urbanístico, (tema francamente interesante). Lo que sí nos interesa es puntualizar la exacta afección de este vial a la manzana en que se ubica la casa adquirida por Eugenio Cabaleiro a los hermanos Allué en la Plaza de Argüelles número dos.

El plano de Fernández Soler reseña claramente que la casa afectada propiedad de "Lemos", justamente antes de la Capilla de la Misericordia, provoca el testero ciego de una línea edificatoria ante la "plazuela de la Yerba".

Esta plaza se situaba en el lateral derecho de la capilla y a una cota muy superior, necesitando de escalinatas desarrolladas en la parte posterior y anterior derecha del pequeño inmueble religioso.

Esta claro que esta plaza elevada constituye el antecedente directo de lo que es hoy la Plaza de Argüelles, conectada con la actual calle Elduayen una vez desaparecida la Capilla de la Misericordia.

Así pues, podemos deducir que la franja residual detectada no es otra cosa que el resto de la afección a la casa "Lemos" resultante de la demolición.

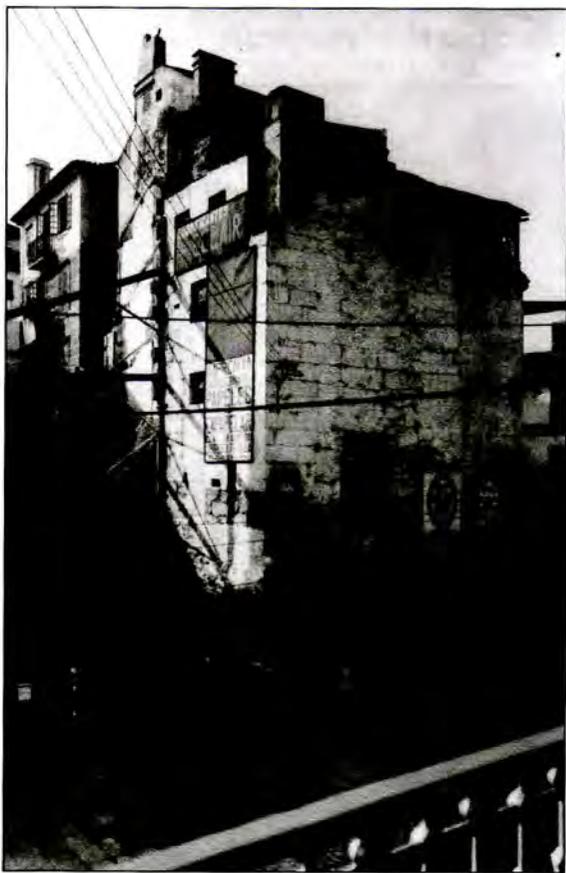
De esta forma se generó, hace más de un siglo, el testero ciego del que seguimos disfrutando en la actualidad.

No puedo precisar la fecha exacta de ejecución de la casa transmitida por los hermanos Allué a Eugenio Cableiro, pero de lo expuesto podemos concluir su anterioridad a la fecha de ejecución del plano de Fernández Soler (1879).

Coincide esta suposición con varias licencias detectadas en la Plaza de la Yerba hacia 1861.

Hemos podido hasta aquí aclarar la circunstancia urbanística que generó el testero ciego y la franja no ocupada recogida en la escritura de compraventa.

Nos queda explicar el por qué de la afección que impidió la obtención de la licencia solicitada por Eugenio Cabaleiro y que incorporaba los notables planos de Jenaro de la Fuente Alvarez.



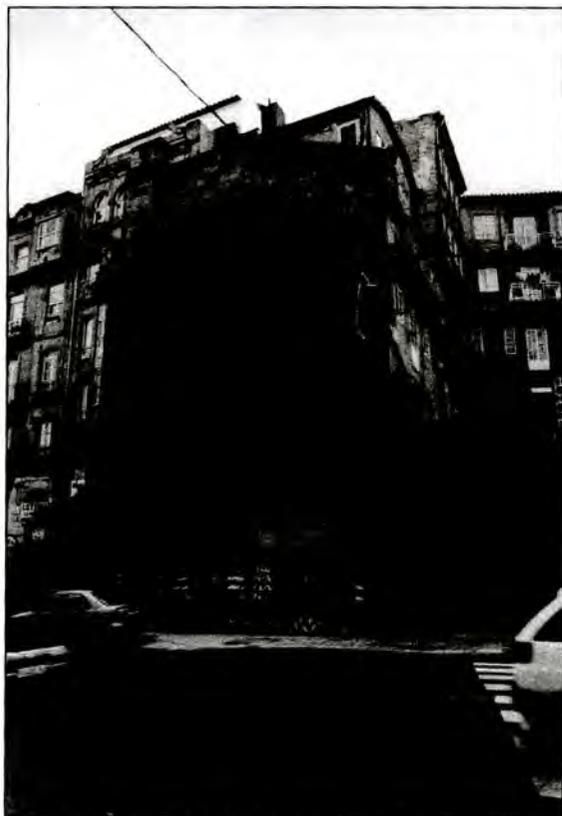
Nº8.- Vista desde calle Elduayen, 1932. Foto Pacheco. (Facilitada por Dña. Mercedes Fernández Cabaleiro).

Resulta curioso que justamente el entorno inmediato de la diminuta Plaza de Argüelles, y más concretamente la línea edificatoria de la que constituye el testero el actual número uno, tuviese a lo largo del último siglo dos importantes afecciones urbanísticas.

La primera, consumada, es la referida apertura de la Travesía proyectada por Fernández Soler. La segunda es la reiteradamente abortada y resucitada gran vía de conexión entre el puerto y el Castillo de San Sebastián, con parada en la gran Casa Consistorial. El Plan Palacios (1934) es el que con mayor rotundidad plantea posteriormente esta solución un tanto drástica y que hubiera supuesto la demolición de gran parte del ya reducido casco histórico intramuros.

Pues bien, tal y como el posterior Plan Cominges (1943) recoge la propuesta, vemos claramente la afección que sufre esta casa (y su colindante) para conformar una plaza circular en el encuentro con la calle Calvo Sotelo, es decir que justamente en este pequeño entorno se producía el encuentro de los dos grandes ejes viarios proyectados en el interior del casco. (Ya es casualidad).

El ejecutado, en principio llamado Travesía de Vigo, después Elduayen, después Calvo Sotelo y de nuevo Elduayen, supuso la generación del testero ciego y la franja libre. El abortado (la gran escalinata ascendente desde el puerto) su-



Nº9.- Estado actual. Vista desde Elduayen. (Foto del autor).

puso la desestimación del proyecto de Jenaro de la Fuente Alvarez y consecuentemente de las intenciones de su promotor, Eugenio Cabaleiro Alonso.

Ya en un momento posterior, concretamente finales de 1932, disponemos de tres notables documentos fotográficos efectuados sin duda con motivo de la espectacular excavación efectuada para construir el edificio lindante por la calle Abeleira Menéndez.

Ese conjunto gráfico nos permite constatar la importancia de la masa rocosa en que se asientan los edificios con frente a la Plaza de Argüelles, y que obviamente debió ser parcialmente excavada al abrir la calle Elduayen.

También podemos observar la existencia de un muro de contención de más de dos metros que contenía la franja de terreno liberada entre la alineación del vial y el testero ciego, con vuelta hasta el arranque de

Abeleira Menéndez. A pesar de la vegetación parecen visible los sillares en que se asentaba la edificación afectada por la apertura de la travesía.

En la misma alineación y a la derecha ya se detecta la escalinata construida para salvar el acceso desde Elduayen a la Plaza de Argüelles.

Con respecto al propio edificio adquirido por Cabaleiro podemos detectar que tanto el testero como la fachada posterior están completamente encaladas, y todavía subsiste la galería acristalada de la tercera planta hoy desaparecida.

Ya la publicidad había invadido las calles, y la sabrosa fachada ciega en pleno centro urbano presenta un amplio despliegue consumista: Librería Tetilla (en la misma calle Elduayen) que ofrece papeles de empapelar, Lubrificantes Eclair, Cafés finos Andrés Fernández (en Urzáiz 14), Papel de fumar Ramón Fernández Fuster de Alicante (que ofrece premios en metálico a sus usuarios) y jabón La Toja.

Me imagino que ya se abonaba (como hoy) el uso publicitario de muros ciegos, pero probablemente su perceptor ya no fuese Eugenio Cabaleiro, posiblemente fallecido en ese mismo año de 1932.

El murete inferior de contención aparece por su parte cubierto por la cartelería en papel que se cambiaba constantemente con los estrenos cinematográficos de los locales principales de la ciudad:

Royalty, García Barbón y Rosalía de Castro (¡sonoro!).

Ya en la década de los cuarenta se solicita permiso para ejecutar las últimas obras que afectan al atípico inmueble de la Plaza de Argüelles: la eliminación de la galería acristalada, en pésimo estado de conservación, y posteriormente la construcción de una planta baja a la altura de la rasante de Elduayen (entonces Calvo Sotelo).

La solicitud planteaba el aprovechamiento comercial de la pequeña y estrecha franja residual en forma de ele. Sorprendentemente, el Ayuntamiento autoriza la diminuta instalación, que implica la apertura de una zapatillería de algo más de un metro de ancho, y que podría ser un local a visitar por las excursiones turísticas.



Nº10.-Estado actual. Alzado a Plaza de Argüelles. (Foto del autor).

La serie de importantes afecciones urbanísticas relatadas, sumadas a las estimaciones y desestimaciones municipales de difícil comprensión han creado un edificio, situado en pleno centro urbano, cuya atípica conformación sólo es explicable debido a las excepcionales circunstancias descritas.

¿Podemos prever el futuro de esta extraña edificación?

Resulta obvio que la recuperación del proyecto original de Jenaro de la Fuente Alvarez podría ser un objetivo prioritario, que permitiría solucionar todas las anomalías transmitidas año tras año de una forma enraizada en la historia urbana y con un altísimo nivel estético.

Pero no seamos optimistas: gestiones efectuadas por quien suscribe delatan que la “protección” que ejerce el Plan Especial de Reforma Interior Casco Vello (vigente en la zona) impediría tan loable fin, por el sencillo detalle de que “el proyecto de De la Fuente se pasa en una altura...”

El segundo de los Jenaros tenía la fortuna de vivir en un mundo municipal menos ordenancista que el actual, y seguro que con su famoso pragmatismo hubiera opinado que “hay protecciones que matan...”

La apertura de la rúa Elduayen. “Historia de una reforma urbana”

Por Miguel Ángel Fernández Fernández

Si un cambio urbano ha afectado a nuestro Vigo, de tal forma que crease un antes y un después, éste es sin duda alguna la apertura de la actual Rúa Elduayen, comenzada en el año 1.890. La creación de esta nueva calle, originó en la Puerta del Sol y calles cercanas (auténtico corazón del Vigo decimonónico), tales cambios que ya nada fue igual y la ciudad empezó a experimentar un crecimiento que asombró a propios y extraños pocos años después.

Viendo un plano de nuestra ciudad antes de esta reforma, podemos observar que el Vigo intramuros, (el cual comprendía desde el actual Paseo de Alfonso XII hasta la Puerta del Sol y del Castro hasta el desaparecido Cabo de la Laxe), era un conjunto de intrincadas y estrechas callejuelas (muchas de ellas con escaleras y empinadas cuestas). Esta situación, creaba muchos problemas para el tránsito de vehículos rodados en especial si se trataba de atravesar la ciudad de una punta a otra. Este estado de cosas era peor en la parte occidental de la ciudad (actual Paseo de Alfonso XII), de donde venían diversas mercancías procedentes de Bouzas, Bayona y otros pueblos del Valle Miñor, que se veían con serias dificultades para llegar a los diferentes mercados. Ante este estado de cosas, la apertura de una calle que atravesara el Vigo de entonces de un lado a otro, era del todo necesaria. La Rúa Elduayen estaba empezando a fraguarse.

ORIGEN DEL PROYECTO.

Los grandes cambios que experimentó el Vigo que llegó a nuestros días, podemos decir que comenzaron en 1.861 cuando el ayuntamiento de nuestra ciudad, consigue el permiso para demoler el ya inútil recinto amurallado que circundaba a la villa. Con ello se permitía la expansión fuera de las murallas así

como un mejor acceso al centro urbano que antes se tenía que ceñir a las distintas puertas cuyos nombres son de sobra conocidos por todos.

En 1.869 finaliza la demolición de la Puerta del Sol dejando expedito el acceso a la carretera de Castilla (hoy Policarpo Sanz). Logrado el primer objetivo, se empieza a pensar en la posibilidad de abrir una calle que uniera la Carretera de Bayona (hoy Pi y Margall) con la carretera de Castilla. Con tal fin, en 1.879 el ayudante de obras públicas Manuel Fernández Soler, prepara un primer proyecto titulado "Estudio de la travesía de Vigo", en el que se contemplaba la apertura de una calle de diez metros de ancho, desde la Puerta del Sol hasta llegar a la Rúa Sombrereros expropiando y derribando aquellos edificios que hubiera por medio.

EL COMIENZO DE LOS TRÁMITES.

En 1.889 empezaron las gestiones para la expropiación de inmuebles por donde iba a discurrir la nueva calle, llamada en un principio Travesía de Vigo. El ayuntamiento vigués proyectó un ancho inicial de diez metros, ya recogido en el estudio de Fernández Soler, pero por exigencia del gobierno provincial se amplió a quince metros, lo que significó más fincas a expropiar y un mayor costo añadido. El primer problema con que se encontraron nuestros ediles, fue

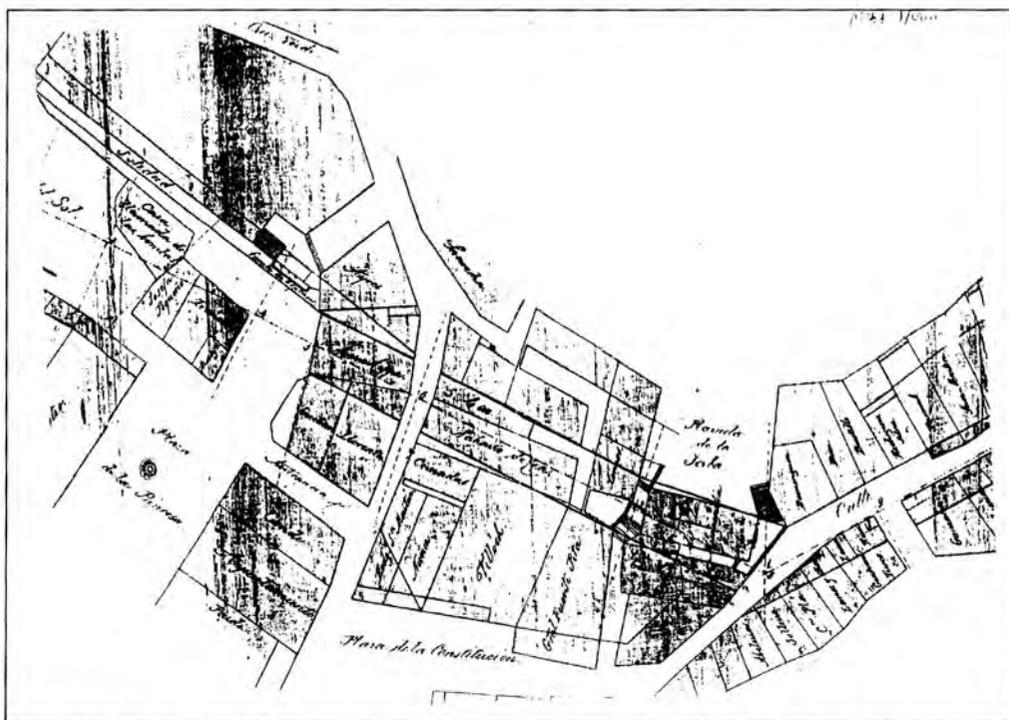


Fig.1: Proyecto de Manuel Fernández Soler para la apertura de la Travesía de Vigo hecho en 1.879.

la zona a expropiar propiamente dicha. Un informe del gobierno provincial, con fecha 26 de Enero de 1.889 dice algo muy significativo. Reproduzco el texto porque habla por sí solo:

“(…) la zona por donde pasa la travesía es la mejor de la parte antigua de la ciudad y el centro del comercio al por menor siendo sus viviendas las más solicitadas, por reunir tales ventajas, causa de que sus alquileres sean muy subidos, y se hallen siempre ocupados, razón por la cual, las fincas expropiadas tenían un crecido valor en producción, comparado con el de construcción, y cuya producción no es posible obtener en zonas análogas por no tener tanta vida comercial como aquella.”

Tras leer esto, no hace falta imaginar que los propietarios afectados, no estaban conformes con la tasación efectuada en un principio. Todos los propietarios se habían unido para defender sus intereses, y sus tasadores no se ponían de acuerdo con los tasadores del ayuntamiento, llegando a recurrir ante el gobernador, Sr. González Besada. Ante el cariz que tomaban las cosas, el juez tuvo que designar un tercer tasador, porque los afectados exigían, además de la indemnización, un tres por ciento de la misma, cosa que consiguieron.

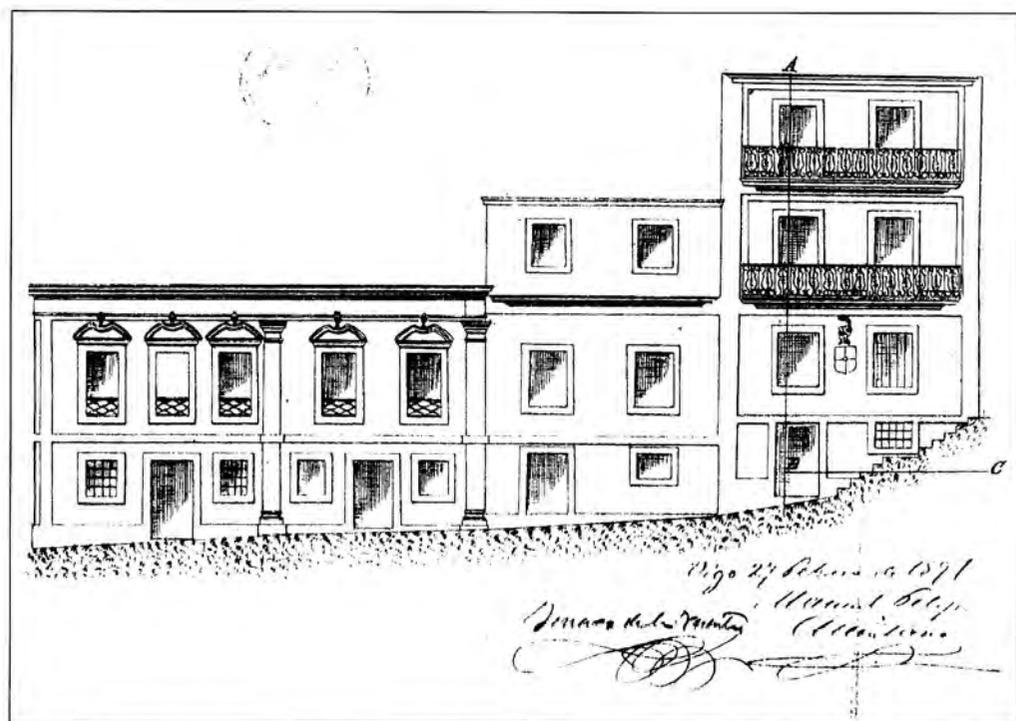


Fig.2: Dibujo de Jenaro de la Fuente de la casa de las herederos del general Fuente Pita situada en el Nº 1 de la calle de la Misericordia haciendo esquina con la Plaza de la Constitución. Esta casa quizás sea la mas grande y vistosa de las que fueron sacrificadas para abrir la Rúa Elduayen .

PRIMERAS PUNTUALIZACIONES DEL GOBERNADOR CIVIL.

Cuando en 1.889, le es entregado al gobernador de la provincia el proyecto inicial de la Travesía de Vigo para su aprobación, éste le pondrá algunas pegas por los perjuicios que acarrearía el proyecto a la calle Placer, que por aquel entonces discurría desde la actual Rúa Placer hasta la Plaza de la Constitución. Según el gobernador, se originaría una pendiente tan pronunciada que dificultaría el tránsito de carruajes. También hace notar que sería destruido el alcantarillado de la calle Sombreros.

CÓMO DEBÍAN IR LA OBRAS Y LA FORMA DE EMPEZAR.

El gobernador en una carta del 28 de Septiembre de 1.890, marca una serie de puntos y recomendaciones de como deben de ir las obras. Parte de que el ayuntamiento los da por aprobados al no presentar en su momento alegación alguna. Dicen los citados puntos, dando por aceptado:

- 1º. Que el ancho de quince metros proyectado es necesario.
- 2º. Que la repartición del mismo entre las aceras y el firme, es la conveniente.
- 3º. Que la construcción del afirmado es la solución preferible para la zona destinada á (sic) los vehículos.
- 4º. Que las rampas y escalera proyectadas quedan servidas todas las vías urbanas y respetados los derechos adquiridos.
- 5º. Que acepta el Ayuntamiento el la obligación de construir aceras.
- 6º. Que también se compromete a construir inmediatamente la alcantarilla de la calle de Sombreros que ha de sustituir a la que hoy existe y que precisamente ha de ser demolida para la construcción de las obras."

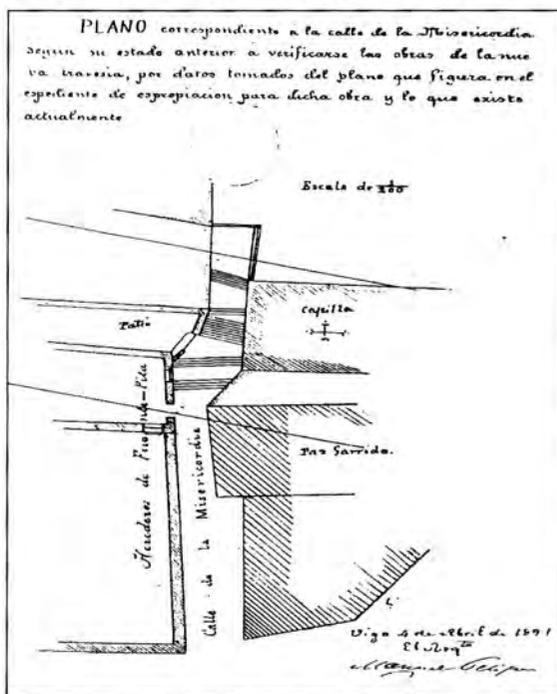


Fig.3: Plano de la Calle de la Misericordia antes de su reducción, obsérvense las líneas por donde tenía que discurrir la nueva calle. Dentro de esas dos líneas aparece reproducido un trozo de la Capilla de la Misericordia.

El ayuntamiento presidido en aquel año por Don Norberto Velázquez Barrio, había presu-

puestado 180.000,00 ptas. para expropiaciones inmediatas. Don Sabino González Besada, gobernador de la provincia propone que se vaya pagando a medida que se expropie para que el gasto sea menos gravoso, aunque vaya en detrimento de la rapidez de los trabajos de apertura.

La idea era empezar a derribar la tres primeras casas que daban por un lado a la Puerta del Sol y la calle Placer por otro. Los afectados se movieron para impedirlo.

EMPIEZAN CON LAS OBRAS, O AL MENOS SE INTENTA.

El 1 de Octubre de 1.890, el mismo día que toma posesión de la alcaldía Don Joaquín Yáñez, intentan empezar los trabajos. Pero el ingeniero se queja de que nada se ha hecho para el derribo de las tres primeras fincas, en gran medida por la actuación de sus propietarios. De uno de ellos nos sonará su nombre, era Teófilo Llorente.

El gobierno provincial advierte a las autoridades locales sobre incumplimiento del reglamento del 14 de Julio de 1.849 sobre travesías, notando deficiencias y contradicciones. Insiste en el ancho de 15 metros frente a los 10 metros iniciales que iban desde la Puerta del Sol hasta Sombrereros.



Fig.4: Calle Eduayen en una fotografía reciente. Si observamos el lado del edificio que está de espaldas a la fotografía, podemos apreciar huellas del edificio que tenía pegado, el cuál fue demolido para hacer la calle.

Según la carta, es visto con preocupación que la calle Placer, que llegaba sin problemas a la Plaza de la Constitución, queda intransitable y las plazas de Argüelles y Calatrava se ven afectados en su acceso a la ya mencionada plaza. Por lo cual, se insta a solucionar el caso. Como solución propone expropiar la casa No. 10 de la Calle del Placer para que con su demolición se subsane el problema. Las calles cuyos servicios se vieran interrumpidos por la construcción de la travesía, había que instalar rampas sin escaleras y la calle Placer se tenía que construir “una suave pendiente”.

En lo tocante al ancho, de los 15 metros 9 se destinarían a la calzada y 6 a las aceras, siendo construidas por cuenta del ayuntamiento. Atendidos estos matices la apertura de la futura Rúa Elduayen empezó sin contratiempos a finales de 1.890.

En un principio fueron derribadas las casas que daban a la Puerta del Sol y tres inmuebles que estaban en el centro de la misma, uno de ellos era conocido en aquel tiempo como “Casa de las bombas”. Siguieron los trabajos de demolición y hasta 1.891 no se llega a la calle de la Misericordia. Finalizada la apertura a través de la misma, aparecen nuevo contratiempos a llegar a Sombrereros por la orden de ampliación del ancho a cinco metros más, lo que aumentaba el número de casas a derribar con la consiguiente problemática que acarrearía. Los dueños de las casas expropiadas, enviaron una larga carta al ayuntamiento contando, caso por caso, los perjuicios que les causaban las expropiaciones. Pero todo fue rápidamente solucionado y Vigo pudo tener, a partir de entonces, una vía adecuada que la atravesase. Y para los tiempos que corren, en nuestros días su inexistencia sería impensable.

CONSECUENCIAS.

No podríamos finalizar este trabajo sin explicar algunas de las consecuencias que trajo la apertura de la nueva calle. Lo resumiremos en los siguientes apartados para una mejor comprensión:

1- El conjunto de casas que había en el centro mismo de la Puerta del Sol, desaparecieron para dejar una amplia plaza, tal como está en la actualidad.

2- Dos calles desaparecieron por completo, la calle Antequera (estaba entre el antiguo teatro y los inmuebles mencionados en el primer punto) y la calle de la Soledad que discurría desde el inicio de la Bajada a Príncipe subiendo en pendiente, por encima de un muro de contención hasta donde está en la actualidad el edificio conocido como Casa Pardo.

3- La calle del Placer que llegaba hasta la misma plaza de la Constitución, quedó impracticable en ese último tramo y fue paulatinamente reducida a lo que es hoy día.

4- Dos calles quedaron reducidas a su mínima expresión, nos referimos a las conocidas Rúa de La Misericordia y Rúa de Sombrereros la cual pasó a formar parte de la nueva calle salvo un pequeño trozo que es el que aún se conserva con el mismo nombre.

5- Dos recuerdos históricos de aquel Vigo antiguo de siempre, desaparecieron: La fuente de Neptuno y la Capilla de la Misericordia; capilla del siglo XVI



Fig.5: Antiguo teatro de Vigo en la actualidad. Este edificio es el único inmueble que ha llegado a nuestros días tras la obras de apertura de la Calle Elduayen.

que había sido la parroquia de Vigo durante más de veinte años mientras se construía la actual Colegiata.

6- Algunos de los inmuebles que no estaba previsto demoler tuvieron que expropiarse y echarse abajo por los daños irreparables que hicieron las obras, a la cimentación de los mismos. Entre los inmuebles afectados se encontraron la manzana de casas de la desaparecida calle de la Soledad. En su lugar se edificó años después el bello conjunto de edificios diseñados por Jenaro de la Fuente de los que actualmente sólo se conservan dos.

EPÍLOGO.

Finalizadas las obras de la nueva calle y a raíz de una propuesta efectuada en 1.887 por los concejales Sres. Sanjurjo Badía, Allones, Padín y Molins, se le puso el nombre de Elduayen, en honor a aquel político que tanto hizo por Vigo. En 1.909 fue aprobada la construcción de los actuales quioscos empotrados. Tras la Guerra Civil se le cambió el nombre inicial por el de calle de Calvo Sotelo para recuperarlo con la llegada de la democracia. Pero eso es otra historia.

CIENCIAS
FÍSICO-NATURAIS

Estudio de afloramientos oceánicos en la costa gallego-portuguesa utilizando teledetección por satélite

*Por P. Conde Pardo, M. Sacau Cuadrado, Isabel M. Bravo,
Julio Martín Herrero, Jaime Peón Fernández,
J.M. Torres Palenzuela*

*Laboratorio de Teledetección y Sistemas de Información Geográfica. Dep. de Física Aplicada.
Universidad de Vigo. Lagoas Marcosende, 36200 Vigo. E-mail: hrpt@uvigo.es.*

Introducción

La Universidad de Vigo cuenta, desde comienzos de este año, con un sistema de recepción de satélites de órbita polar en alta resolución. El Laboratorio de Teledetección y Sistemas de Información Geográfica del Departamento de Física Aplicada utiliza la información derivada de este tipo de satélites en aplicaciones oceanográficas en el entorno costero de Galicia. Esto nos permite un mayor conocimiento de estructuras oceánicas superficiales como temperatura superficial, corrientes, afloramientos, frentes, etc. Las ventajas de esta moderna metodología de detección remota son su bajo costo y la continuidad secuencial frente a la obtención de datos en estaciones fijas. En la actualidad se reciben y almacenan del orden de 15 pases diarios procedentes de los satélites NOAA 12, 14 y 15. La cobertura de estas imágenes abarca desde la costa de Labrador y Groenlandia hasta el Mar Negro y desde Guinea hasta Islandia, con una resolución espacial de 1.1 km.

La región Noroccidental de la Península Ibérica que comprende las costas gallego-portuguesas, es una zona de gran riqueza pesquera, debida en gran medida a las especiales condiciones climatológicas y oceánicas que se dan a lo largo de toda la costa occidental de la Península. La elevada productividad es una consecuencia lógica de la frontera oceánica y de los vientos estacionales de componente norte, que generan un afloramiento de aguas frías ricas en nutrientes durante el período comprendido entre Mayo y Septiembre. En este trabajo se ha realizado un estudio comparativo de afloramientos a partir de imágenes HRPT suministradas por los satélites NOAA12 y NOAA14 para los meses de agosto de 1993 y 1998. Además se ha tratado de correlacionar los

episodios de afloramiento con las características geográficas del fondo oceánico costero mediante la superposición de la batimetría de la zona.

1. GENERALIDADES

1.1 Afloramientos Costeros

Afloramiento es la adaptación de la palabra portuguesa “*afloração*” que R. G. Boto propuso a mediados de los 40 como traducción del término anglosajón *upwelling*. Un afloramiento es el movimiento ascendente de masas de agua en los límites orientales de los océanos, esto es: aguas frías ricas en nutrientes fluyen hacia la superficie. Una vez en la superficie se favorece la fotosíntesis y comienza a desarrollarse el fitoplancton. Este constituye la base de la cadena alimenticia sobre la cual el zooplancton así como otras formas de vida marina superior pueden desarrollarse. Por tanto, las áreas de afloramiento costero constituyen áreas de pesca importantes.

Los afloramientos costeros se producen a causa del viento: según la teoría de Ekman [Ekman, 1905], los vientos predominantes que soplan hacia el ecuador y paralelamente a las costas occidentales de los continentes en el *hemisferio norte* (HN), causan, con la influencia de la rotación de la Tierra, un *alejamiento* de la capa superior de las masas de agua costeras. Por razones de continuidad el déficit de masa será compensado por masas de agua no superficiales – de profundidades entre 50 y 300 m [G.L. Pikard, W.J. Emery, 1990] -.

Dado que la temperatura del agua decrece al aumentar la profundidad, las masas de agua que han ‘aflorado’ poseen temperaturas más bajas - entre 6 y 10°C inferiores a las del agua en mitad del océano para la misma latitud [Mittelstaedt, 1986].

Además, a menudo estas aguas renovadas traen consigo altas concentraciones de nutrientes (fosfatos, nitratos, silicatos, etc.), lo que resulta en una repoblación de las capas superficiales con los componentes necesarios para el desarrollo biológico.

1.2 Circulación de Ekman en aguas poco profundas

Cuando existe una corriente de agua bajo la superficie oceánica, que se asumirá plana por simplicidad, entonces habrá una tensión friccional sobre el agua en el fondo que tenderá a retardar su flujo. Esta corriente puede ser debida a una pendiente sobre el agua superficial o a una distribución de densidad dando lugar a un flujo geostrófico. El efecto de la tensión friccional será la de reducir la velocidad de la corriente cerca del fondo y por tanto reducir la magnitud de la fuerza de Coriolis (hacia la derecha en el HN) de manera que la corriente girará hacia la izquierda para restablecer el equilibrio entre fricción, presión y fuerza de Coriolis. El resultado es una espiral de Ekman en la capa más baja en sentido antihorario y hacia el fondo y una espiral en sentido horario en la capa más superficial.

En aguas poco profundas es posible que estos efectos opuestos tiendan a cancelarse a medida que disminuye la profundidad. Cuando la única fuerza ejercida es la fuerza del viento en la superficie, entonces a medida que la profundidad aumenta respecto al valor definido por Ekman se generará una espiral en la capa superficial con un flujo neto de agua 90° hacia la derecha respecto a la dirección del viento (**HN**), pero a medida que disminuye la profundidad el flujo es mayor en la dirección del viento. Así en aguas poco profundas el flujo generado por la fuerza del viento es principalmente en su misma dirección.

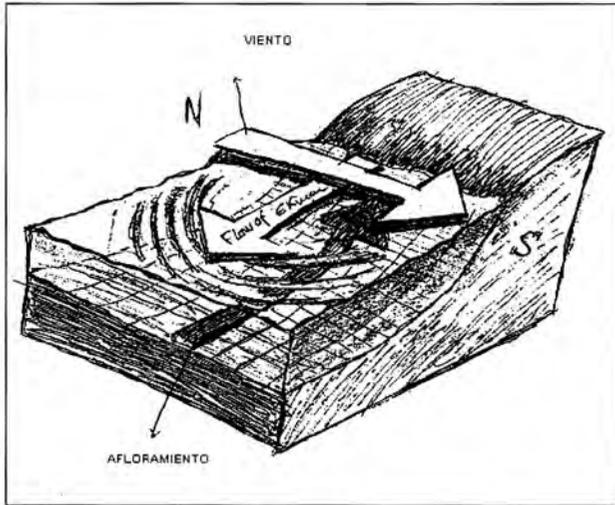


Figura. 1.2.

Una giro negativo de la espiral (sentido horario en el hemisferio norte **-HN**, sentido antihorario en el hemisferio sur **-HS**) forzará las masas de agua unas contra otras (*convergencia*) llevando a un apilamiento costero mientras que un giro positivo (sentido horario en el **HS** y sentido antihorario en el **HN**) va acompañado de un afloramiento (*divergencia*). Esto es válido en mar abierto. Cerca de la costa, el límite geográfico costero es el principal factor para que se dé la divergencia.

Según la teoría de Ekman [Ekman 1905], el transporte de masa neto en la capa superficial del océano bajo la influencia del tiene una magnitud:

$$M_E = \frac{\tau}{f}$$

M_E es el transporte de Ekman [$\text{kg} \cdot \text{s}^{-1} \cdot \text{m}^{-1}$]

f es el parámetro de coriolis [s^{-1}]

τ es la tensión de viento [Pascal]

La tensión de viento t es la fuerza que el viento ejerce sobre la superficie del mar, responsable de las olas y corrientes marinas así como de la mezcla vertical

de masas de agua. En la superficie del mar la tensión horizontal media de viento es cero resultando en un gradiente de la velocidad vertical de viento que es más fuerte cerca de la superficie. Es aquí donde la mayor parte de la energía mecánica se genera a expensas de la energía cinética de la velocidad de viento. La tensión puede, por tanto, definirse como la convergencia del flujo vertical de momento horizontal que es transmitida a través del fluido como turbulencia.

1.3 Cañones submarinos

Cuando el talud continental está cortado por valles submarinos hablamos de **cañones**. Aunque es cierto que algunos cañones tienen paredes abruptas, lo usual es que se trate de valles con vertientes débilmente inclinadas.

Los cañones submarinos son, junto con las plataformas marginales los principales accidentes topográficos del talud continental, puede tratarse de valles "sumergidos" o bien de formas resultantes de la erosión submarina.

- **Valles continentales sumergidos:** La plataforma continental muestra formas de erosión excavadas al aire libre, rellenas por aluviones y que se encuentran actualmente sumergidas.
- **Valles debidos a la erosión submarina:** Parece que ser que la mayoría de estudios regionales demuestran que los cañones submarinos son resultado de la erosión submarina en el emplazamiento o proximidad de grandes accidentes tectónicos.

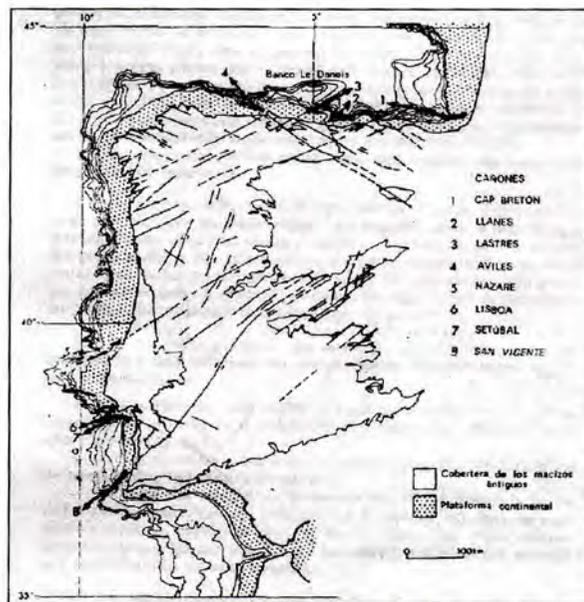


Figura 1.3 Fallas en dirección y fallas tardihercínicas de la Península Ibérica [Parga, 1969] y orientación de los principales cañones submarinos [Boillot et al., 1974]

1.4 Teledetección: Satélites NOAA

Dada la importancia económica de la pesca, se ha tratado de adecuar los recursos de estudio oceanográfico a la comprensión y predicción de afloramientos, y con este fin han surgido nuevas técnicas de detección remota (Teledetección). Estos fenómenos de interacción oceano-atmosférica tienen importancia relevante en la dinámica y evolución de las denominadas mareas rojas, las cuales causan importantes pérdidas económicas en el sector mejillonero en la costa gallego-portuguesa.

Por ejemplo: Un afloramiento se muestra en una imagen tomada por satélite como una frontera entre el agua fría "aflorada" y el agua circundante. A partir de los datos proporcionados por el AVHRR (Advanced Very High Resolution Radiometer), a bordo de los satélites NOAA, es posible calcular la temperatura superficial del mar con una precisión aproximada de 0.1°C.

El AVHRR (Advanced Very High Resolution Radiometer) es uno de los instrumentos a bordo de los satélites de las series TIROS y NOAA a cargo de la Administración Nacional de Oceanografía y Atmósfera Estadounidense (NOAA: National Oceanic and Atmospheric Administration). Se trata de satélites 'meteorológicos' de órbita polar que operan a una altitud nominal de 800 a 900 km.

NOAA mantiene varios satélites en órbita simultáneamente, cuyos pases por el ecuador tienen lugar con unas 6 horas de diferencia, aproximadamente. Actualmente se encuentran operativos 3 satélites de la serie NOAA: NOAA-12, NOAA-14 y NOAA-15. En combinación con el amplio barrido del AVHRR y las características orbitales, esto permite una total cobertura geográfica y con 3 satélites en órbita es posible disponer de datos para cualquier punto del Ecuador, 6 pases diarios. En latitudes intermedias la superposición de órbitas sucesivas es mayor por lo que en muchas áreas de Europa existe cobertura unas 9 a 12 veces en 24 horas.

El AVHRR (Advanced Very High Resolution Radiometer)

El AVHRR a bordo del NOAA-12 y NOAA-14 es un instrumento de 5 canales con cobertura en el **visible**, el **infrarrojo cercano** y 2 canales (canales 4 y 5) en el **infrarrojo térmico**. La presencia de 2 canales en el infrarrojo térmico con datos del AVHRR permite un cálculo más preciso de la temperatura superficial del mar basada en la técnica de split-window.

Los canales 1 y 2 del AVHRR se utilizan para identificación de nubes y líneas de costa, seguimiento de vegetación y cobertura de hielo y nieve. Las bandas del infrarrojo térmico se utilizan para la estimación de las cotas de temperatura de las nubes así como de la temperatura en la superficie del mar.

Existen 2 tipos de datos recogidos por el AVHRR transmitidos en tiempo real:

1. Imágenes de alta resolución (**HRPT**: High Resolution Picture Transmission): son los datos de mayor resolución digital (1.1 km). Para todos los canales.
2. Imágenes de baja resolución (**APT**: Automatic Picture Transmission): son datos análogos en baja resolución (4 km). Sólo para unos determinados canales.

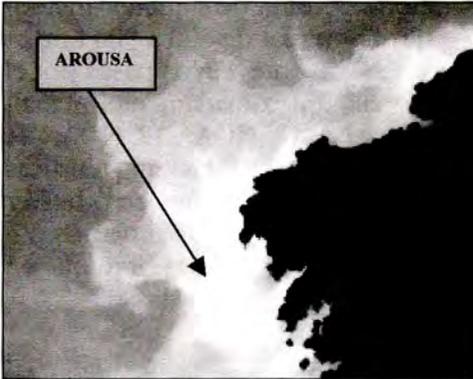
2. ESTUDIO COMPARATIVO

2.1. Identificación de estructuras de afloramiento en la costa gallego-portuguesa

Se han cotejado imágenes HRPT de temperatura (canal 4) suministradas por los satélites NOAA12 y NOAA14 en los meses de agosto de 1993 y 1998. La comparación de imágenes ha permitido identificar 4 estructuras de afloramiento perfectamente diferenciadas en la línea costera que comprende desde Estaca de Bares hasta Lisboa. Las estructuras se han nombrado manteniendo la nomenclatura de los cañones a los que se encuentran asociadas, salvo en los casos de **AROGO** y **FIGARE** que corresponden a zonas entre cañones, **AROUSA** y **VIGO** en el primer caso, **FIGUEIRA** y **NAZARE** en el segundo.

1. AROUSA (44°N 9.5°W)

Se trata de una única estructura generada frente a las Rías Gallegas con trayectoria ascendente que presenta un claro gradiente de temperaturas respecto a las aguas circundantes (tonos de gris).

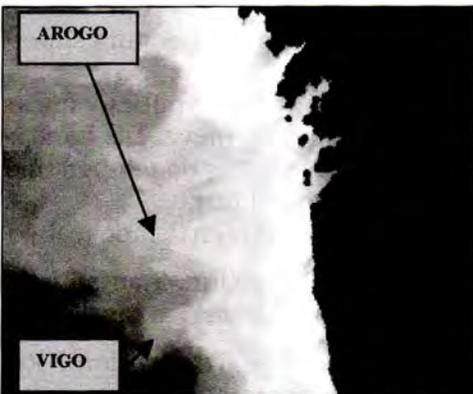


27 - Julio - 93



03 - Agosto - 98

2. AROGO-VIGO (41.2°N 10°W)



27 - Julio - 93



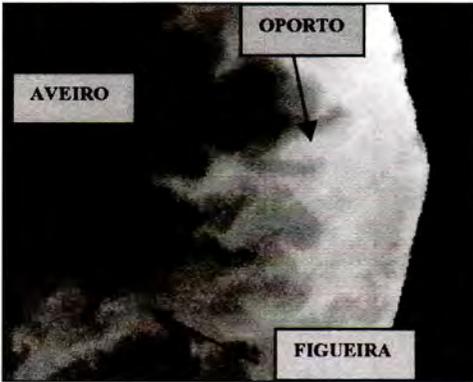
03 - Agosto - 98

Se trata de una estructura que de forma reiterada (como se ha observado en una secuencia de imágenes del 1 al 10 de agosto de este año) se desdobra en dos (AROGO y VIGO) para luego volver a fundirse en una sola. Esta estructura es quizás la más significativa y vistosa del estudio realizado tanto por su longitud como por el gradiente de temperaturas observado.

3. OPORTO-AVEIRO-FIGUEIRA (40.5°N 9.5°W)

Se aprecia de nuevo un episodio complejo que permite identificar 1, 2 o 3 estructuras a lo largo de una semana (OPORTO, AVEIRO y FIGUEIRA). La estructura inicial presenta un sentido de giro antihorario (trayectoria ascendente) pero a medida que se desdobra en las subestructuras OPORTO, AVEIRO y FIGUEIRA, modifica su sentido de giro hasta que la única formación final muestra un sentido contrario al de partida.

Es característica a destacar también que las subestructuras 1 y 3 en las que se “divide” la formación compleja desaparecen al “fundirse” con las grandes estructuras adyacentes, VIGO y FIGARE, respectivamente.

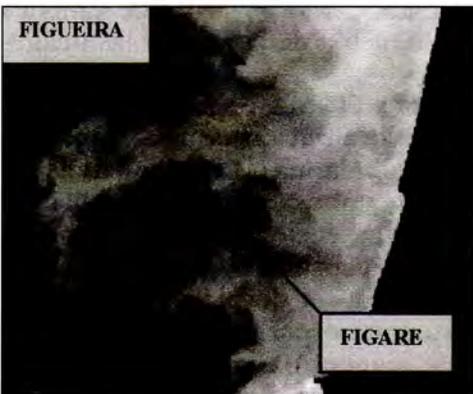


27 - Julio - 93



03 - Agosto - 98

4. FIGARE (40°N 10°W)



27 - Julio - 93



03 - Agosto - 98

Esta estructura es la que más se aleja de la costa de todas las observadas, aunque quizás no sea tan vistosa como VIGO-AROGO, sí es más constante, presentando un aspecto bastante similar a lo largo de la serie de imágenes recogidas del 1 al 10 de agosto

5. NAZARE-LISBOA (38.2°N 9.5°W)

En esta estructura podemos distinguir dos zonas perfectamente diferenciadas: NAZARE es una estructura mucho más compacta de gran variabilidad a lo largo de la semana de estudio, mientras LISBOA es una estructura que aparece en la práctica mayoría de las imágenes de la serie con una forma claramente identificativa.



27 - Julio - 93



03 - Agosto - 98

2.2 Correlación entre los episodios de afloramiento y las características geográficas del fondo oceánico costero

En todas y cada una de las formaciones identificadas se ha observado una clara correlación entre las zonas de afloramiento y la localización de cañones submarinos. Para ello se ha superpuesto la batimetría de la costa a las imágenes NOAA procesadas.

Quizás sea en las formaciones AROGO-VIGO y FIGARE en las que se observe claramente el fenómeno asociativo entre la localización de fenómenos de afloramiento y las características geográficas submarinas. Las estructuras de afloramiento parecen seguir un mismo patrón en ambos ejemplos: El déficit de masa ocasionado por el desplazamiento de agua costera será cubierto por aguas no superficiales que parecen provenir principalmente de las zonas de mayor pendiente submarina o cañones. Asimismo el desplazamiento de la masa de agua costera superficial parece encaminarse por zonas de pendiente más gradual y "dibujar" en la superficie, de manera bastante fehaciente, el mapa batimétrico costero.

- 1) En la figura 2.2.1 se han señalado los caminos (cañones submarinos) por los que parece “aflorar” la masa de agua en la zona en la que tiene lugar los afloramientos **AROGO y VIGO**.
- 2) En la figura 2.2.2 se muestran los cañones que contribuyen a la formación denominada **FIGARE**.

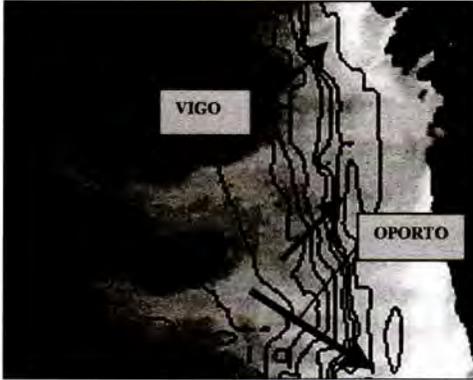


Figura 2.2.1.



Figura 2.2.2

En estas imágenes es posible observar asimismo que en las zonas costeras donde la batimetría muestra una variación más suave (aguas poco profundas) el fenómeno de afloramiento está localizado mucho más próximo a la costa. Esto responde al modelo de comportamiento de Ekman para aguas poco profundas, que ha sido introducido brevemente en este artículo.

3. CONCLUSIONES

Se han observado estructuras de afloramiento similares entre las imágenes del 93 y las del 98, esto ha permitido realizar una identificación de 5 estructuras claramente diferenciadas a lo largo de la línea de costa gallego-portuguesa comprendida entre Estaca de Bares y Lisboa.

Se ha podido establecer una correlación entre la formación de estructuras de afloramiento y la batimetría costera, observando que estas se ven claramente favorecidas en las proximidades de los llamados cañones submarinos.

BIBLIOGRAFÍA

- BAKUN, A. 1973. Coastal Upwelling Indices. West Coast North America 1946-1971. Dept. Commer., NOAA tech. Rep. NMFS SSSP-671.103p
- BARTON, D. E., 1993. Near Surface dynamics of coastal upwelling. University of Wales, Bangor. Marine Science Laboratories. UK
- BLANTON, J. O., ATKINSON, L. P., DE CASTILLEJO, F., LAVIN, A. 1984. Coastal Upwelling of the Rias Bajas, Galicia, NW Spain. I: Hidrography Studies. Reun. Cons. Int. Explor. Mer, 183: 79-90
- BOILLOT, G., 1984. Geología de los márgenes continentales. *Ed. Masson* : 59-66
- BROWN, J., COLLING, A., PARK, D.,.... 1993. Ocean Circulation – THE OPEN UNIVERSITY. Ed. Pergamon Press Oxford-New York-Seoul-Tokyo: 33-38, 115-118
- FIUZA, A. F. G., 1983. Upwelling patterns of Portugal. Coastal Upwelling. Its sediment Record. Part Suess, A.E., Thiede, J., edn (Plenum Press): 85-87
- MORK, M., DA SILVA, A.J. 1993. Transient Upwelling of West Iberia
- PICKARD, G. L., EMERY, WILLIAM J., 1990. Descriptive Physical Oceanography. An Introduction. *Ed Butterworth / Heinemann*: 279-281
- ROBINSON, I. S., 1985. Satellite Oceanography. An Introduction for Oceanographers and Remote-Sensing Scientists. Ed. Ellis Horwood New York-London-Toronto-Sidney-Tokyo-Singapore: 66-76, 194-246
- TORRES, J., TRINANES, J., TOBAR, A., HERNÁNDEZ, C. 1993. Follow-up and prediction of upwelling in the Iberian Peninsula West Coast using meteorologic parameters, Ekman flux and Satellite Remote Sensing.

Curricula de los autores

ANTONIO GIRÁLDEZ LOMBA. (Vigo, 1963), cursó estudios de Geografía e Historia en las universidades de Santiago y Salamanca. En esta última universidad se especializó en Historia Contemporánea y presentó en 1987 su tesis de licenciatura *El año del Desastre, 1898, en Vigo*, que le valió la máxima calificación. Ese mismo año obtuvo el Premio Extraordinario de Licenciatura. Al año siguiente gana la oposición al cuerpo de profesores de EEMM y desde entonces comparte la docencia con las intervenciones como ponente en varios Congresos de historiadores y con la publicación de artículos en prensa y revistas especializadas sobre la historia de Vigo, especialmente en torno al 98 y a la guerra civil. Sus estudios más recientes se basan en fuentes orales y, en este sentido, colaboró con el equipo de investigación de la Universidad de Santiago HISTORGA (Historia Oral de Galicia), como resultado del cual fue su participación en el libro *1936: os primeiros días*, aportando e interpretando el testimonio oral vigués. Actualmente, da clases en el IFP Meixueiro "Ricardo Mella" de Vigo. Recientemente, este mismo Instituto ha publicado su libro *El año del "Desastre", 1898, en Vigo*.

CARMEN FERNÁNDEZ CASANOVA, Licenciada en Filosofía y Letras, (Geografía e Historia), por la Universidad de Santiago y Doctora por la Universidad de Salamanca, desde 1986 es Profesora Titular de Historia Contemporánea en la Universidad de Santiago. En su curriculum de investigación destacan, entre otros trabajos, los libros: *La Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, Vida y actividades en el siglo XIX*, Sada-A Coruña, 1982; *La Comisión de reformas sociales y la cuestión social en Ferrol, (1884-1903)*, Santiago, 1984, (en colaboración con J. M^a Palomares Ibáñez); y la

coordinación del libro, *Historia de la pesca en Galicia*. Santiago, 1998. Actualmente dirige el proyecto de investigación, *Fuentes para el estudio de la historia social urbana de Galicia, (s. XIX y XX)*.

MANUEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (Ponteareas, 1969). Licenciado en Geografía e Historia con *Premio Extraordinario* por la Universidad de Santiago (1993), en 1996 defendió la Tesis de Licenciatura titulada *La estructura demográfica y socioprofesional de Vigo en 1930*. Participó en los proyectos de investigación *Fuentes para el estudio de la historia social urbana de la Galicia contemporánea* y *As dinámicas sociopolíticas na Galicia urbana do primeiro tercio do século XX*, ambos financiados por la Xunta de Galicia. Actualmente, tras obtener una Beca Predoctoral de la Xunta de Galicia, trabaja en la realización de la tesis doctoral, en la que analiza la dinámica sociopolítica de Vigo durante la Segunda República, y colabora en el proyecto de investigación *As élites na Galicia urbana do primeiro tercio do século XX*, que dirige el catedrático Justo González Beramendi.

GONZALO MÉNDEZ MARTÍNEZ. Nacido en Pontevedra (1958). Licenciado en Xeografía e Historia. Universidade de Santiago, 1984. Diplomado Técnico Urbanista. INAP-MAP, 1987. Curso Superior de Especialización en Avaliación de recursos naturais e impacto ambiental. Universidade de Santiago de Compostela. Santiago, 1989-1990. Doutor en Xeografía. Santiago, 1992. Premio extraordinario de doutoramento. Master en Ecoauditorias e Planificación Empresarial do Medio Ambiente, 1998.

Profesor da Área de Urbanística e Ordenación do Territorio (Departamento de Xeociencias Mariñas e Ordenación do Territorio) da Universidade de Vigo desde xaneiro de 1995.

Especialista en urbanismo, cartografía, medio ambiente e educación ambiental, ten elaborado estudos, participado en congresos e publicados numerosos libros e artigos sobre tales temas.

Sobre cartografía de Galicia podemos destacar "Cartografía antiga de Galicia" (1994) e "Catalogación e estudo da cartografía de Vigo" (inédito, 1995).

Sobre Vigo ten participado na redacción de diversos estudos de urbanismo, ordenación do territorio, avaliación de impacto e outros.

XOÁN CARLOS ABAD GALLEGO. Nacido en el barrio vigués de Lavadores en 1960; estudió en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad compostelana donde se licenció en 1983 en la especialidad de Prehistoria y Arqueología. En la actualidad es Profesor de Enseñanza Secundaria del Instituto de Chapela (Redondela). A lo largo de los últimos años ha dirigido diferentes campañas arqueológicas (tanto de excavación como de prospección) en la zona Sur de la provincia de Pontevedra, así como ha colaborado en diversas excavaciones a lo largo de toda la comunidad ga-

llega; estas actuaciones le han llevado a estudiar diferentes momentos de la Prehistoria gallega que han dado como fruto distintos trabajos publicados en importantes revistas tanto gallegas como portuguesas. Entre estos trabajos cabe destacar: "El contexto cronológico de la mámoa nº 1 de Cotogrande", "La variabilidad en las estructuras funerarias tumulares en el Noroeste de Portugal", "¿Picos asturianos en la costa gallega?", "El utillaje en sílex de la bahía de Baiona",... etc. Además de esta vinculación con la arqueología ha colaborado también en la realización de diferentes trabajos sobre etnografía de la comarca de Vigo. Desde 1981 es colaborador del Museo Municipal Quiñones de León.

MANUEL LAGO MARTÍNEZ. Vigués. A sus 77 años, es un erudito destacado de la filatelia española, y el decano de los filatelistas de Galicia.

En el año 1965, publica en colaboración con el entonces Cronista Oficial de Vigo, José María Álvarez Blázquez "PRESENCIA DE GALICIA EN LOS SELLOS", primer tratado postal dedicado a Galicia.

Sus numerosos trabajos monográficos sobre: Castelao, Gardel, Palacios, La Vieira, Paz Andrade Numismática y Medallística de Vigo, Méndez Núñez, Temática Caballos, Ambulantes de Galicia, e Iniciación a la Filatelia, obra ejemplar para promocionar la filatelia juvenil española. Su mejor aportación a la historia Postal de España, fue su estudio de "PREFILATELIA DE GALICIA", galardonado con el Premio Nacional José Gomis Segui, y medalla de oro en 1966, que tuvo el honor de ser prologado por Camilo José Cela.

En el campo del periodismo filatélico, colaboró en diversas revistas en España y el extranjero, e igualmente cubrió en diversos años las noticias postales en "Faro de Vigo" y "El Pueblo Gallego".

De sus diversas colecciones, destacamos su especializada "TEMÁTICA DEL CABALLO", considerada como la mejor del mundo; fue premiada con medallas de oro, en los cinco continentes. "Correo desinfectado", "Tema del Vino", "Historia postal marítima", "Ambulantes de Galicia", etc. que han sobrepasado más de 2.000 trofeos.

Ha sido uno de los organizadores más dinámicos de Galicia, y el primero que promovió el contacto con coleccionistas portugueses para exposiciones internacionales, y como jurado FIP (Federación Internacional de Filatelia), actuó en diversos países del extranjero.

En la actualidad preside el "CLUB FILATÉLICO Y NUMISMÁTICO EL CASTRO" de Vigo.

JUAN MIGUEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. Nacido en Bouzas (Vigo) en 1961. Licenciado en Historia con Premio Extraordinario por la Universidad de Santiago de Compostela (1984) y Doctor por la misma (1995). Ejerce de profesor numerario de Enseñanza Media desde 1985. Ex-consejero de redacción de las revistas "Solaina", "Pontevedra Arqueológica" y actualmen-

te del "Boletín del Instituto de Estudios Vigüeses" del que es miembro fundador. Asiduo colaborador de las ediciones locales de "La Voz de Galicia" con las secciones "Historias da Fisterra" (Carballo) y "Extramuros" (Vigo). Es miembro del Grupo de Arqueología "Alfredo García Alén", de la Asociación Galega de Historiadores, etc.

Autor de más de una veintena de trabajos de investigación publicados en revistas especializadas o presentados como ponencias a varios congresos, los primeros dedicados al estudio de la Romanización y los demás diversos aspectos políticos, administrativos y judiciales de la Galicia de la Edad Moderna. Ha publicado monografías sobre la parroquia de Coia en la época moderna, el *pazo*, do Rosal (Moaña) y las villas de Redondela en tiempos del catastro de Ensenada. Tiene editados varios libros referentes a la memoria histórica de Corcubión y su comarca, y sobre temas vigüeses: "Historia de la Islas Cíes" (1989), "Os Alcaldes e os Concellos de Vigo" (1991) -ambos en colaboración-, "Inventario histórico das ermidas de Vigo e do Val do Fragoso (ss. XVI-XIX)" (1997) y "Bouzas y otros juzgados gallegos del siglo XVIII" (1997), así como un estudio preliminar del opúsculo inédito del ilustrado vigüés Martínez Yáñez (1995).

SANTIAGO PADÍN RIVEIRO. Formado en la Facultad de Geografía e Historia de la UNED. Conocedor del Siglo XIX español y especialista en temas tan dispares como el Carlismo, la Masonería o la Marina.

En este trabajo trata de dar a conocer los acontecimientos del 98 en Filipinas, desde el punto de vista de las informaciones aparecidas en el Diario de Pontevedra (periódico Liberal). Aunque esta visión se ve ampliada con otros periódicos de Filipinas que inciden en una perspectiva más objetiva y universal.

El 98 en Filipinas sigue siendo infravalorado por la historiografía en general y por la opinión pública en particular. No se le da la suficiente importancia como realmente la tuvo. El autor intentará motivar al lector a reconocer el protagonismo que estos sucesos tuvieron en nuestra historia.

JOSÉ MANUEL HIDALGO CUÑARRO. Licenciado en Prehistoria y Arqueología por la Universidad de Santiago de Compostela y Profesor de E.G.B. Cofundador y miembro del Instituto de Estudios Tudenses y de la Asociación Arqueológica Vigüesa. Es miembro de la Asociación Profesional de Arqueólogos Gallegos (APAG). Es vocal de la Junta Directiva del Comité Español del Consejo Internacional de Museos (ICOM) y miembro de sus Comités ICMAH (Arqueología e Historia), CECA (Educación y Acción Cultural) e ICOFOM (Museología). Su investigación se centra en la cultura castreña, sobre la que ha publicado diversos libros y artículos para revistas especializadas, participando en numerosas excavaciones, congresos y coloquios por toda la Península Ibérica. Bajo su dirección se han realizado campañas arqueológicas sistemáticas en los castros de Vigo, isla de

Toralla y Troña, en los últimos diez años. Es Director de Cursos de Verano de la Universidad de Vigo y Oviedo. Arqueólogo Municipal, actualmente desempeñando el cargo de Director del Museo Municipal "Quiñones de León" de Vigo.

FERNANDO JAVIER COSTAS GOBERNA. Desarrolla su colaboración con el dpto. de prehistoria y arqueología del Museo "Quiñones de León" de Vigo desde 1980. Su actividad en el terreno arqueológico, se centra mayoritariamente en los estudios de Arte Rupestre del Noroeste de la península Ibérica. Testimonio de esta actividad es su presencia en revistas especializadas como la del Museo de Pontevedra, "Brigantium" del Museo de A Coruña; "Trabajos de Prehistoria" de Madrid; "Revista das Ciencias Históricas" de la Universidad Portucalense de Oporto; en el "Boletín del Instituto de Estudios Vigüeses" del que es miembro fundador y sobre todo en la revista "Castrelos" del Museo "Quiñones de León" de Vigo, entre otras. Asimismo es regular su presencia en los últimos años, en los cursos de verano de la Universidad de Vigo y en foros nacionales e internacionales que traten la problemática tanto particular como general de los Grabados Rupestres. Asimismo ha colaborado periódicamente con los diarios "Faro de Vigo", "La Voz de Galicia" y "Diario 16". De su obra destacan los monográficos: "Petroglifos del Litoral Sur de la Ría de Vigo" publicado en Vigo en 1985 y "Los Grabados Rupestres de Galicia" publicado en A Coruña en 1993. En los últimos años dado su conocimiento directo de diversas áreas de arte rupestre tanto europeas como americanas ha asumido la coordinación y la codirección de las exposiciones y publicaciones realizadas en Vigo, sobre diversos aspectos del Arte Rupestre: "O Home no seu tempo" en 1995; "As Voces do Pasado" en 1996 y "Cazadores e Guerreiros" en 1997.

ELISA PEREIRA GARCIA. Es Diplomada como profesora de EGB por la Escuela Universitaria de Vigo y Licenciada en Geografía e Historia, especialidad de Arqueología, por la Universidad de Santiago de Compostela. A finales de 1995 comienza su colaboración con el Museo Municipal "Quiñones de León" de Vigo encargándose de la necesaria labor de acercar el a veces malinterpretado mundo de la arqueología al tejido educativo de nuestra ciudad, con la realización de las unidades didácticas de la exposición sobre Arte Rupestre: "As Voces do Pasado" celebrada en Vigo en 1996, trabajo que continuará en 1997 para la muestra "Cazadores e Guerreiros". Asimismo es también la autora de la de las unidades didácticas del Museo Municipal "Quiñones de León" de Vigo, sobre sus salas de Arqueología.

JOSE A. MARTIN CURTY. Titulación de Arquitecto Superior con especialidad en Urbanismo por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid

en 1977. Entre 1981 y 1983 Cursos de Doctorado: Arquitectura Española en el Siglo XX, Historia Crítica de la Arquitectura en el Madrid del siglo XX, Historia de la Construcción siglos XVIII y XIX, Historia de la Arquitectura Hispánica e Historia de la Arquitectura Contemporánea.

En 1988 presenta en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid la tesis doctoral "Trazados de Jardinería en los pazos de la comarca de Vigo, siglos XVII, XIX y XX" con la que obtiene la calificación "Cum Laude".

Un resumen de este trabajo doctoral sería su primera publicación: "Los Jardines Cerrados" (C.O.A.G. 1988), a la que seguirían, en colaboración con el Ayuntamiento de Vigo, "Castrelos, aproximación arquitectónica" (1989), "Pacewicz, arquitecto vigués" (1992), y en colaboración con el Instituto de Estudios vigueses, "Historia de La Alameda"(1994).

Ha colaborado habitualmente en las publicaciones periódicas del C.O.A.G. "Boletín" y "Obradoiro", así como en diversas revistas especializadas: "Mercado Inmobiliario", "A.P.P.C.", etc.

Ha participado en numerosos congresos: Recuperación de la Acrópolis (Atenas, 1983), XXII Congreso Nacional de Arqueología (1993), Utilización didáctica del Museo (1993/94), así como la ponencia "La Comisión de Cultura en los Colegios de Arquitectos" dentro del Congreso Nacional de Colegios de Arquitectos, Santiago de Compostela (1992).

MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, nació en Vigo en 1.965. Es Técnico en Informática y actualmente desempeña su actividad en una entidad bancaria en la ciudad olívica.

Estudioso de nuestra historia local, es desde 1.992 colaborador del Museo Quiñones de León en el apartado de Historia da Cidade, en cuya revista CASTRELOS 3-4 publicó su primer trabajo de investigación titulado "La fuente de Neptuno" que trata del desaparecido manantial que presidió la Puerta del Sol durante casi tres siglos.

A finales de 1.993 empieza como colaborador en el periódico vigués ATLÁNTICO DIARIO en temas de historia de Vigo. Buscando sobretodo en sus trabajos, un mayor acercamiento al gran público de nuestra historia local, para que conociendo nuestro pasado, entendamos nuestro presente y tengamos previsto nuestro futuro.

El equipo de trabajo del Laboratorio de Teledetección y Sistemas de Información Geográfica es multidisciplinar y está formado por:

JESÚS MANUEL TORRES PALENZUELA, Doctor en Ciencias Físicas.

JAIME PEÓN FERNÁNDEZ, Doctor en Ciencias Físicas.

PATRICIA CONDE PARDO, Ingeniera de Telecomunicaciones.

M^a DEL MAR SACAU CUADRADO, Licenciada en Ciencias del Mar.

JULIO MARTÍN HERRERO, Ingeniero de Telecomunicaciones.

ISABEL BRAVO VILLAR, Licenciada en Ciencias del Mar.

VARIA



Consejo Superior de Investigaciones Científicas
CONFEDERACION ESPAÑOLA DE
CENTROS DE ESTUDIOS LOCALES
Duque de Medinaceli, 6 - 28014 Madrid
Teléf. y Fax 585 48 29

CECEL/CSIC	
REGISTRO	
Entrada nº	
Fecha	15/4
Salida nº	23-4-98
Fecha	23-4-98

D. Andrés Martínez-Morás y Soria
Director del Instituto de Estudios Vigueses
Pza. de Compostela, 22-bajo
36201-Vigo

Madrid, 14 de Abril de 1998

Estimado amigo:

Cumplidos todos los requisitos por parte del Instituto de Estudios Vigueses, que tan dignamente dirige, la Junta de Gobierno de la C.E.C.E.L., en sesión celebrada el 31 de Marzo del presente año, acuerda comunicarle que dicho Instituto quedó incorporado a la Confederación con plenos derechos en la Asamblea de Ciudad Real.

Lo que, con mi felicitación personal, me complace comunicarle. Un cordial saludo.



Angela Madrid Medina

Fdo.: *Angela Madrid Medina*
Secretaria General de la C.E.C.E.L.

INCORPORACIÓN DO NOSO INSTITUTO
Á CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS
DE ESTUDIOS LOCAIS

(Consejo Superior de Investigaciones Científicas)

Polo escrito, cuia reprodución precede, comunícasenos a nosa incorporación con plenos dereitos á dita Confederación.

Tivemos, para elo, que cumplimenta-los requisitos, dende logo existentes, que están establecidos, incluíndo a previa admisión provisional por un período de dous anos.

Superado todo elo, concedéusenos a plena incorporación denantes anunciada, feito que nos enche de satisfacción e lexítimo orgullo.

Á dita Confederación estamos adscriptas cincuenta e catro Institucións que, practicamente, cubren o territorio nacional.



XUNTA DE GOBERNO
DO
INSTITUTO DE ESTUDIOS VIGUESES

DIRECTOR:	Don Andrés Martínez-Morás y Soria
VICEDIRECTOR:	Don Gerardo Sacau Rodríguez
SECRETARIO-CONSERVADOR:	Don Bernardo Miguel Vázquez Xil
VOCAIS:	Don Gerardo González Martín Don José Manuel Hidalgo Cuñarro Don José Antonio Martín Curty

COMISIÓN DE PUBLICACIONES
DO
INSTITUTO

PRESIDENTE:	Don Gerardo Sacau Rodríguez
VOCAIS:	Don Juan Miguel González Fernández Don José Manuel Hidalgo Cuñarro Don José Antonio Martín Curty
SECRETARIO:	Don Bernardo Miguel Vázquez Xil

MEMBROS NUMERARIOS
DO
INSTITUTO

- Don Xoan Carlos Abad Gallego
- Don Xosé Francisco Armesto Faginas
- Don Fernando Javier Costas Goberna
- Don Luís García Mañá
- Don Jaime Garrido Rodríguez
- Don Antonio Giráldez Lomba
- Don Xoán Miguel González Fernández
- Don Gerardo González Martín
- Don José Manuel Hidalgo Cuñarro
- Don Xosé M^a Ramón Iglesias Veiga
- Don Mauricio Iribarren Díaz
- Don Manuel Lago Martínez
- Don José Antonio Martín Curty
- Don Andrés Martínez-Morás y Soria
- Doña Ana María Pereira Molares
- Don Hipólito de Sá Bravo
- Don Gerardo Sacau Rodríguez
- Don Xosé Manuel Souto González
- Don Bernardo Miguel Vázquez Xil
- Don Federico Vilas Martín

CATÁLOGO DE PUBLICACIONES

SERIE "DISCURSOS": NÚMEROS I Y II:

Discurso de ingreso, "Adiantándonos as notas dunha arpa", do membro Fundador Numerario don Xosé Francisco Armesto Faginas, no seu nome propio e do resto dos membros Numerarios Fundadores, e resposta de don Bernardo Vázquez Xil. Vigo 12 de maio de 1994.
(Esgotado)

SERIE "DISCURSOS": NÚMEROS III Y IV:

Discurso de ingreso do Membro don Luis García Mañá "As primeiras Boticas de Vigo e a arte do oficio", e resposta de don Bernardo Miguel Vázquez Xil. Vigo, 9 de xaneiro de 1998.
2ª edición por Sociedad Cooperativa Farmacéutica del Noroeste (COFANO). Vigo, 1998.

SERIE "DISCURSOS": NÚMEROS V Y VI:

Discurso de ingreso do Membro don José M^a Ramón Iglesias Veiga "A cidade de Vigo na xénese dunha arquitectura rexionalista de carácter galego", e resposta de don José Antonio Martín Curty. Vigo, 25 de febrero de 1998.

SERIE "DISCURSOS": NÚMEROS VII Y VIII:

Discurso de ingreso do Membro don Mauricio Iribarren Díaz "Desde Vigo: una visión histórica de la medicina", e resposta de don Gerardo Sacau Rodríguez. Vigo, 13 de marzo de 1998.

SERIE "DISCURSOS": NÚMEROS IX Y X:

Discurso de ingreso do Membro don Federico Vilas Martín "Los valores ambientales en el progreso humano", e resposta de don Xosé Francisco Armesto Faginas.

SERIE "DISCURSOS": NÚMEROS XI Y XII:

*Discurso de ingreso do Membro dona Ana María Pereira Molaes
"Pintoras viguesas del siglo XX: El largo camino hacia un arte existente",
e resposta de don José Manuel Hidalgo Cuñarro.
Vigo, 21 de maio de 1998.*

SERIE "CONFERENCIAS": NÚMEROS I AL IV:

*"Vigo en la literatura", por don Bernardo Miguel Vázquez Xil;
"Miscelánea de toponimia viguesa", por don Gerardo Sacau Rodríguez;
"Vigo e Cunqueiro", por don Xosé Francisco Armesto Faginas,
"El patrimonio arquitectónico vigués", por don Jaime Garrido Rodríguez. 1994.*

NÚMERO V:

*"El título de "Siempre Benéfica". Cien años de la más hermosa página
de solidaridad escrita por vigueses", por don Gerardo González Martín. 1996.*

SERIE "ARQUEOLOXÍA DIVULGATIVA"

Materiais didácticos nº 1: *"A Cultura Castrexa. Vigo hai 2000 anos"*, por don José Manuel Hidalgo Cuñarro y don José Manuel Rodríguez Sobral. 1994.
Materiais didácticos nº 2: *"Prehistoria. As raíces de Vigo"*, don José Manuel Hidalgo Cuñarro y don José Manuel Rodríguez Sobral. 1995.
Materiais didácticos nº 3: *"Vigo Romano"*, don José Manuel Hidalgo Cuñarro y don José Manuel Rodríguez Sobral. 1997.

SERIE "EXPOSICIÓN"

Catálogo de *"Vigo. Sinais de identidade"*, por don Jaime Garrido Rodríguez. 1994.
(Esgotado)

SERIE "REEDICIÓN":

"La Escuadra de Plata". Estudio crítico y documentado sobre los famosos tesoros de los galeones de Vigo. Por don Avelino Rodríguez Elías, Cronista Oficial de la Ciudad. Vigo, 1935.
(2ª Edición, facsímile) 1994

- “*Monografías de Vigo*”, por don Teodosio Vesteiro Torres, Vigo, 1878.
(2ª Ed. Facsímile) 1997.
- “*Recuerdos de Galicia*”, por don Teodosio Vesteiro Torres, Vigo, 1896.
(2ª Ed. Facsímile) 1997
- “*Martín Códax. Cantor del Mar de Vigo*”, por José María Álvarez Blázquez,
Vigo, 1962. (2ª Ed. Facsímile) 1998

SERIE “BOLETÍN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS VIGUESES”:

- Boletín del Instituto de Estudios Vigueses. Año I. Nº 1. 1995. Varios autores.*
Boletín del Instituto de Estudios Vigueses. Año II. Nº 2. 1996. Varios autores.
Boletín del Instituto de Estudios Vigueses. Año III. Nº 3. 1997. Varios autores.
Boletín del Instituto de Estudios Vigueses. Año IV. Nº 4. 1998. Varios autores.

VARIOS:

- “*Os Alcaldes e os Concelllos de Vigo*”, por don Xoán Miguel González
Fernández e don Bernardo Miguel Vázquez Xil. 1991. (Esgotado)
- “*Gallegos al volante, 1900-1930*”, por don Gerardo González Martín. 1995.
- “*Disertación Político-Legal*” (1788). *Opúsculo inédito del Jurista Ilustrado*
D. Manuel Martínez Yáñez. Edición a cargo de don Xoan Miguel González
Fernández. 1995.
- “*Sonetos del alba insomne*”, por don Xosé María Álvarez Blázquez. 1995.
- “*Prefilatelia de Vigo (1716-1849)*”, por don Manuel Lago Martínez. 1995.
- “*Os nomes da terra de Vigo*”, por don Gerardo Sacau Rodríguez. 1996.
- “*Periodistas impulsores del viguismo. 1874-1923. El “Noventa y ocho” y otros*
bitos locales”, por don Gerardo González Martín. 1996.
- “*Bouzas y otros Juzgados Gallegos del siglo XVIII*”, por Juan Miguel Fernández
González, 1997.
- “*El año del ‘desastre’, 1898 en Vigo*”, por don Antonio Giráldez Lomba. 1998.
Teodosio Vesteiro Torres, aproximación á súa vida e a súa obra,
por doña María Álvarez de la Granja, 1998.
- “*Las salinas de la desembocadura del río Lagares*”, por don José Manuel
Hidalgo Cuñarro y Fernando Javier Costas Sobreira, 1998.
- “*Os nomes da ría de Vigo*” (I), por don Gerardo Sacau Rodríguez, 1998.
“*Monumento a los Repatriados de Cuba en Pereiró*”,
por Bernardo Miguel Vázquez Gil, 1998.
- “*Qué e que na Arqueoloxía Prehistórica da Comarca Viguesa?*”,
por don Juan Carlos Abad Gallego, 1998.

EN COLABORACIÓN CON OUTRAS INSTITUCIÓNS:

- “Acta del XXII Congreso Nacional de Arqueología”*. Vigo, 1993.
“Historia de la Alameda (Vigo, 1828-1978)”, por don José Antonio Martín Curty, con el Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia. 1994.
“A Cultura Castrexa a debate”. Universidade de Vigo. 1995.

EN PREPARACIÓN

SERIE “ARQUEOLOXÍA DIVULGATIVA”:

- Materiais didácticos nº 4: *“Vigo Medieval”*, por don José Manuel Hidalgo Cuñarro y don José Manuel Rodríguez Sobral.

VARIA:

- “Cachamuíña, comandante de armas y gobernador militar de la plaza de Vigo”*, por don Emilio Estévez Rodríguez.

EN COLABORACIÓN CON OUTRAS INSTITUCIÓNS

- “Atlas Escolar de Vigo e a súa área”*. Varios autores, con Edicións Xerais de Galicia, S. A.

Patronato Fundación Provigo e a súa Área

A Fundación Provigo e a súa Área, Organismo no que están representados como socios promotores as institucións máis sobranceiras da cidade, desde entidades financeiras a grandes empresas, medios de comunicación, institucións públicas ou cooperativas privadas, é substancialmente o observatorio socio-económico de Vigo e a súa área de influencia, que tenta acadar por medio do seu Plan Estratéxico unhas cotas destacadas de desenrolo e progreso.

Da súa feliz andaina e bo timón é responsable este Patronato:

Presidente:

Iltmo. Sr. Don Manuel Pérez Álvarez
Alcalde-Presidente EXCMO. CONCELLO DE VIGO

Vicepresidente:

Señor Don Fernando Conde Montero-Ríos
Presidente CAMARA DE COMERCIO INDUSTRIA E
NAVEGACIÓN DE VIGO

Secretario:

Señor Don Guillermo Alonso Jáudenes
Presidente CONFEDERACIÓN PROVINCIAL DE
EMPRESARIOS DE PONTEVEDRA

Tesoureiro:

Señor Don Julio Fernández Gayoso
Director Xeral CAIXAVIGO

Vocais:

Excmo. Sr. Don Domingo Docampo Amoedo
Rector Magnífico UNIVERSIDADE DE VIGO

Ilmo. Sr. Don Pablo Egerique Martínez
Delegado do Estado CONSORCIO DA ZONA FRANCA DE VIGO

Ilmo. Sr. Don Juan Corral Pérez
Presidente AUTORIDADE PORTUARIA DE VIGO

Ilmo. Sr. Don Manuel Abeledo López
Presidente EXCMA. DEPUTACIÓN PROVINCIAL DE
PONTEVEDRA

Ilmo. Sr. Don Xosé Manuel Barros González
Vicepresidente MANCOMUNIDADE DO ÁREA
INTERMUNICIPAL DE VIGO

Señor Don Antonio Ramilo Fernández-Areal
Conselleiro-Delegado RAMILO, S.A.

Señor Don José Manuel Fernández Alvariño
Director Salvador Fernández de Automoción, S.A.
SALFER

Señor Don Aquilino Peña Sánchez
Consejero-Delegado VIGUESA DE TRANSPORTES, S.A.

Señor Don José M. Barbosa Suárez
Xerente INMOBILIARIA SAMIL, S. A.

CHAMAMENTO

O Instituto de Estudios Vigueles, prega a particulares, Entidades, Empresas, etc... a doazón ou depósito na nosa institución, de libros, documentos, ou obxectos que teñan vencellamento coa cultura viguesa.

Se, como confiamos, ten éxito este chamamento, podería evitarse a perda dun acervo cultural, cúa conservación sería de extraordinario interese para Vigo.



DOMICILIO

O Instituto de Estudios Vigueses, ten a súa sé en amplos locais da “Universidade Popular” (Avda. García Barbón, nº 5).

Mentres que perduren as obras que se están a facer neste edificio, a “Fundación Provigo e a súa Área” ten a atención de prestarnos as súas dependencias. (Praza de Compostela, 22-baixo).

Tel. (986) 22 18 01. Fax: (986) 22 18 62.

INDICE

Limiar	5
--------------	---

XEOGRAFÍA E HISTORIA

<i>Contra el 98, Ricardo Mella y la "guerra" contra la guerra</i> Antonio Giráldez Lomba	11
---	----

<i>Xeitos contra trañas: un preito social dos pescadores das rías baixas galegas no 1900</i> Carmen Fernández Casanova	33
---	----

<i>Aproximación á prostitución y su reglamentación en Vigo durante el primer tercio del siglo XX</i> Manuel Fernández González	69
---	----

<i>Fontes para o estudio da cartografía de Vigo e o seu territorio</i> Gonzalo Méndez Martínez	87
---	----

<i>Dúas mostras da "Historia sentida" en Vigo: o "voo do Medrines" e o "embarrancamento do Siboney"</i> Xoan Carlos Abad Gallego	97
---	----

<i>Algo de Vigo y del olivo</i> Manuel Lago Martínez	109
---	-----

<i>El curso vigués del siglo XVIII</i>	
Juan Miguel González Fernández	133
Filipinas 1898	
Santiago Padín Riveiro	165
ARQUEOLOXÍA E ETNOGRAFÍA	
<i>Excavaciones arqueológicas en el Castro de Vigo. Campañas 1981-1988: El mundo indígena y su contacto con Roma</i>	
José Manuel Hidalgo Cuñarro	191
<i>Unha nova estación de arte rupestre en Sabaxáns (Mondariz-Pontevedra)</i>	
Fernando Javier Costas Goberna / Elisa Pereira García	213
ARQUITECTURA E URBANISMO	
<i>Un proyecto desconocido de Genaro de la Fuente</i>	
José A. Martín Curty	233
<i>La apertura de la rúa Elduayen. "Historia de una reforma urbana"</i>	
Miguel Angel Fernández Fernández.....	247
CIENCIAS FÍSICO-NATURAIS	
<i>Estudio de afloramientos oceánicos en la costa gallego-portuguesa utilizando la teledetección por satélite</i>	
P. Conde Pardo, M. Sacau Cuadrado, Isabel M. Bravo, Julio Martín Herrero, Jaime Peón Fernández, J. M. Torres Palenzuela.....	257
CURRICULA	267
VARIA	
Información diversa	295